

Manglares del Bajo Baudó: el encanto de la nueva área protegida de Colombia

POR MARÍA LOURDES ZIMMERMANN EN 8 NOVIEMBRE 2017



ALCALDIA MUNICIPAL
DEL BAJO BAUDÓ

" Unidos por el Cambio;
Así Ganamos Todos"

INFORME DE GESTIÓN 2016-2019

JHON JARED MURILLO RAMIREZ

Alcalde 2016 – 2019



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. CAPÍTULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	7
2.1. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA	7
2.2. SECTOR EDUCACIÓN	8
2.2.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO – PLAN DE DESARROLLO Y ODS	8
2.2.1.1. PROGRAMA 1: MAS COBERTURA EDUCATIVA, PARA UN BAJO BAUDO COMPETITIVO	9
2.2.1.2. PROGRAMA 2: CALIDAD EDUCATIVA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO	11
2.2.1.3. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	14
2.2.1.4. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	14
2.2.1.5. PRODUCTOS REZAGADOS	14
2.2.1.6. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	14
2.3. SECTOR AMBIENTAL	15
2.3.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	15
2.3.1.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN AMBIENTE SANO	15
2.3.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	16
2.3.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	16
2.3.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	16
2.4. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	16
2.4.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	16
2.4.1.1. PROGRAMA 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	16
2.4.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	18
2.4.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	18
2.4.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	18
2.5. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	18
2.5.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	18
2.5.1.1. PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	19
2.5.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	19
2.5.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	20
2.5.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	20
2.6. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL	20
2.6.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	20
2.6.1.1. PROGRAMA 1: ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMA	21
2.6.1.2. PROGRAMA 2 - MUJERES CONSTRUYENDO SOCIEDAD	22
2.6.1.3. PROGRAMA 3 – TODOS VIVOS Y SALUDABLES, NINGUNO SIN FAMILIA, DESNUTRIDO O CON HAMBRE (infancia)	22

2.6.1.4. PROGRAMA 4 – POLÍTICAS SOCIALES: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	24
2.6.1.5. PROGRAMA 4 – TERCERA EDAD DE PRIMERA	28
2.6.1.6. PROGRAMA 4 – POLÍTICAS SOCIALES: JUVENTUD	28
2.6.1.7. PROGRAMA 3 – APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD	29
2.6.1.8. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	30
2.6.1.9. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	30
2.6.1.10. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	31
2.7. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	31
2.7.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	31
2.7.1.1. PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS	31
2.7.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	32
2.7.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	32
2.7.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	32
2.8. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	32
2.8.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	32
2.8.1.1. PROGRAMA 1: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	33
2.8.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	34
2.8.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	34
2.8.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	34
2.9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	34
2.9.1.1. PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SANEAMIENTO FISCAL PARA UNA ADMINISTRACION COMPETITIVA	34
2.9.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	37
2.9.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	37
2.9.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	38
2.10. JUSTICIA Y SEGURIDAD	38
2.10.1.1. PROGRAMA 1: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA para todos	38
2.10.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	39
2.10.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	40
2.10.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	40
2.11. SECTOR SALUD	40
2.11.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	40
2.11.1.1. PROGRAMA 1: UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	41
2.11.1.2. PROGRAMA 2: SALUD PÚBLICA	45
2.11.1.3. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	47
2.11.1.4. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	48
2.11.1.5. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	48
2.12. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	48
2.12.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	48
2.12.1.1. PROGRAMA 1: AGUA POTABLE PARA TODOS	48
2.12.1.2. PROGRAMA 2: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DISPOSICION DE EXCRETAS	50
2.12.1.3. PROGRAMA 3: ASEO	51

2.12.1.4.	PROGRAMA 4: GESTIÓN AMBIENTAL E INSTITUCIONAL	51
2.12.1.5.	CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	52
2.12.1.6.	APORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	52
2.12.1.7.	RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	52
2.13.	DEPORTE Y RECREACIÓN	52
2.13.1.1.	PROGRAMA 1: RECREACIÓN Y DEPORTE	53
2.13.1.2.	PROGRAMA 2: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	53
2.13.1.3.	CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	56
2.13.1.4.	APORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	56
2.13.1.5.	RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	56
2.14.	SECTOR CULTURA	57
2.14.1.	ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	57
2.14.1.1.	PROGRAMA 1: FOMENTO Y APOYO EN EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, PARA UNA SOCIEDAD EN PAZ.	57
2.14.1.2.	CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	59
2.14.1.3.	APORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	59
2.14.1.4.	RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	60
2.15.	SECTOR VIVIENDA	60
2.15.1.	ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	60
2.15.1.1.	PROGRAMA 1: VIVIENDA DIGNA PARA LOS BAUDOSEÑOS	60
2.15.1.2.	CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	61
2.15.1.3.	APORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	61
2.15.1.4.	RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	61
2.16.	SECTOR AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO	61
2.16.1.1.	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y PESQUERAS.	62
2.16.1.2.	PROGRAMA 2: ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA Y PESQUERA PARA LA PAZ.	63
2.16.1.3.	CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	68
2.16.1.4.	APORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	68
2.16.1.5.	RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	68
2.17.	VIAS Y TRANSPORTE	69
2.17.1.	ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS	69
2.17.1.1.	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO	69
2.17.1.2.	CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS	71
2.17.1.3.	APORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	71
2.17.1.4.	RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO	71
2.18.	RESULTADO FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO	72
3.	CAPÍTULO 2: POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES	78
3.1.	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	78

3.1.1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	84
3.2. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	91
3.2.1. ASPECTOS GENERALES	91
3.2.2. SOPORTES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE INFORMACIÓN	92
3.3. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	92
3.3.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	94
3.3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	95
3.3.3. TALENTO HUMANO	96
3.3.4. INTEGRIDAD	98
3.3.5. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	99
3.3.6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	101
3.3.7. SERVICIO AL CIUDADANO	102
3.3.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	103
3.3.9. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	103
3.3.10. GESTIÓN DOCUMENTAL	104
3.3.11. GOBIERNO DIGITAL	106
3.3.12. SEGURIDAD DIGITAL	108
3.3.13. DEFENSA JURÍDICA	108
3.3.14. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	114
3.3.15. CONTROL INTERNO	114
3.3.16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	115
3.3.17. MEJORA NORMATIVA	116
3.3.18. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – MIPG A DICIEMBRE 2019	117
3.4. TEMAS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN MUNICIPAL	121
3.4.1. POBREZA Y FOCALIZACIÓN	121
3.4.2. PAZ Y VÍCTIMAS	122
3.4.3. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	122
3.4.4. ASPECTOS INSTITUCIONALES	122
3.4.4.1. BANCO DE PROYECTOS	122
3.4.4.2. ESQUEMAS ASOCIATIVOS	123
3.4.4.3. CONTRATOS PLAN	123
4. ANEXO. INFORMES ESPECIALES E INVENTARIOS ADICIONALES	125
4.1. PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)	125
4.2. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES AL NUEVO GOBIERNO	125
4.3. ASPECTOS URGENTES DE ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020	126
4.4. INVENTARIOS ADICIONALES	128
4.4.1. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	128
4.4.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PLATAFORMAS)	128

1. INTRODUCCIÓN

El informe de gestión del Municipio BAJO BAUDÓ da cuenta de los resultados alcanzados y el estado en que se entregan los recursos administrativos, financieros y humanos con los que cuenta la entidad, así como sobre las condiciones en que se deja la municipalidad al finalizar el período de gobierno 2016 – 2019, como resultado de la implementación del Plan de Desarrollo **“Unidos por el cambio: así ganamos todos”**.

En general, se presenta un informe que muestra los avances de la administración en materia de resultados del desarrollo de su territorio y de su población, los compromisos que hizo, los logros que alcanzó, los pendientes que hay en cada sector/tema y las recomendaciones para el nuevo mandatario en materia estratégica y, en el caso de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, aquellos aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de su dependencia.

El informe cuenta con dos partes que mantienen la estructura sugerida en la metodología del DNP y el DAFP para el proceso de “Cierre exitoso de Gobiernos locales”: la primera, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y el cumplimiento de las metas de resultado y de producto plasmadas en el PLAN INDICATIVO del Plan de Desarrollo, y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional. Esta información es coherente, desarrolla y amplía la que a ese mismo respecto contiene la MATRIZ DE PARAMETRIZACIÓN (diseñada dentro de la mencionada metodología DNP) que sintetiza los resultados de indicadores, metas y productos alcanzados en el cuatrienio en cada sector de inversión pública.

La segunda parte da cuenta del estado de implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional establecidas por el MIPG, y de los temas transversales que se implementaron durante el período de gobierno. Ambos capítulos informan sobre la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de insumos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos y planes que se ejecutaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del municipio del Bajo Baudó.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, podemos decir que el cuatrienio 2016 – 2019 fue un periodo de significativos avances en términos de inversión pública y de mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes, gracias a mejoras significativas en la cobertura y calidad de los servicios públicos y la provisión de obras que contribuyeron a mejorar el paisaje urbano y el entorno tanto en la zona urbana como rural.

Los resultados de esta gestión permitieron que, desde 2016 hasta el año 2018 (los resultados de gestión y desempeño de 2019 serán evaluados en 2020), el municipio Bajo Baudó se mantuviera siempre, consistentemente, dentro de los 3 y 4 primeros lugares en materia, tanto de GESTIÓN FISCAL como de DESEMPEÑO INTEGRAL, de acuerdo a la metodología y las mediciones de indicadores sintéticos de desarrollo que anualmente realiza y publica el Departamento Nacional de Planeación.

En efecto la evolución del indicador de Desempeño o Gestión Fiscal, señala resultados del indicador sintético (resume los resultados de 6 variable financieras relacionadas con la

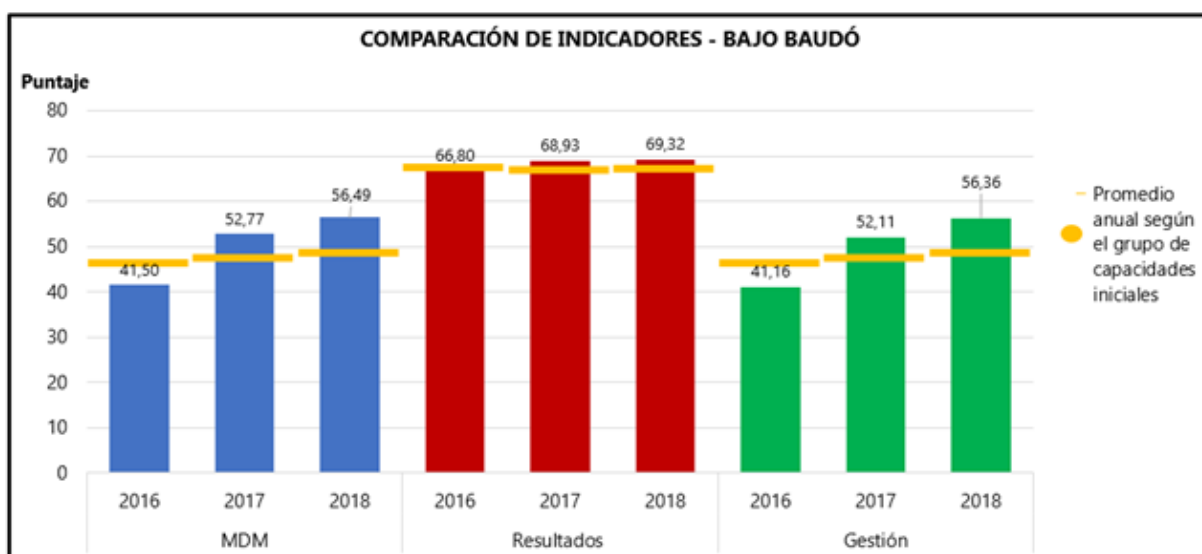
estabilidad y autonomía de las finanzas públicas) en guarismos de 69,2 para 2016; 68,6 para 2017 y 76,76 para 2018, que ubicaron al Bajo Baudó en la cuarta posición dentro de los 32 municipios del Departamento por este concepto para 2016; la tercera en 2017 y la segunda en 2018. En este último año en particular los resultados del desempeño fiscal del municipio, lo ubican, como se dijo en la casilla 2 a nivel departamental, y en una destacable **posición 155 A NIVEL NACIONAL**, dentro de los más de 1.100 municipios del país.

En cuanto al DESEMPEÑO INTEGRAL (antes Ranking o índice de Desempeño Integral IDI, hoy Medición del Desempeño Municipal MDM), que es el principal indicador de desarrollo territorial, el municipio Bajo Baudó **ocupó en 2016 el PRIMER LUGAR** en el Departamento del Chocó en ese indicador, con un puntaje de 80,88 y una calificación de SOBRESALIENTE dentro su tipología municipal que es la de “Desarrollo temprano”.

Justamente a partir del año 2016, el DNP modificó la metodología para la medición del desempeño municipal, pasando del IDI a la nueva MDM que rige desde esa vigencia. La nueva metodología no facilita, como la anterior, la comparación entre todos los municipios del departamento puesto que los agrupa en diferentes niveles de desarrollo inicial, y los resultados del indicador se comparan es frente a los municipios del respectivo grupo. No obstante lo anterior, el Bajo Baudó se ha mantenido el periodo 2016 – 2018 en una senda de mejora creciente de sus indicadores de Desempeño Integral, **siempre dentro de los 3 primeros lugares a nivel departamental**, y, bajo la nueva metodología, desde 2016 ha escalado mas 150 posiciones dentro de los municipios de su mismo grupo o estadio similar de desarrollo.

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio grupo de dotaciones iniciales
Inicial	2016	41,50	169 / 218		46,46
intermedia	2017	52,77	54 / 218	↑	115
Vigencia Actual	2018	56,49	20 / 218	↑	34



2. CAPÍTULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este primer capítulo del informe complementa y amplía la información cuantitativa y cualitativa de la primera parte de la MATRIZ DE PARAMETRIZACIÓN (diseñada por la DNP y el DAFP para el proceso de empalme y cierre exitoso de gobiernos), y consiste en la descripción de los resultados (logros y deficiencias) de la implementación del PLAN DE DESARROLLO **“Unidos por el cambio: ASÍ GANAMOS TODOS”** en los diferentes sectores y programas de inversión.

En cada caso se harán los comentarios y recomendaciones respectivas sobre las metas logradas, aquellas que no se alcanzaron o tuvieron limitaciones y los resultados cuantificables en términos de INDICADORES que sirvan de punto de partida o **“Línea de base”** para la nueva administración municipal, con las salvedades o aclaraciones que se consideren pertinentes y necesarias.

2.1. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA

Los sectores de inversión se abordarán el mismo orden de aparición que se presenta en el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo 2016 -2019

1. Educación
2. Ambiental
3. Prevención y Atención de Desastres
4. Promoción del Desarrollo
5. Atención a Grupos Vulnerables
6. Promoción Social
7. Grupos vulnerables
8. Equipamiento
9. Desarrollo Comunitario
10. Fortalecimiento Institucional
11. Justicia y Seguridad
12. Salud
13. Agua Potable y Saneamiento Básico
14. Deporte y Recreación Deporte
15. Cultura
16. Vivienda
17. Agropecuario
18. Transporte

2.2. SECTOR EDUCACIÓN

2.2.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO – PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A. 1. EDUCACIÓN	PROGRAMA : EDUCACIÓN EJE ARTICULADOR DEL DESARROLLO Y LA PAZ: Dentro de las competencias municipales actuales promoveremos acciones que permitan vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica, con criterios de acceso equitativo y permanente. .
	Fortalecer el programa de alimentación escolar mejorando el servicio.
	Construcción y mejoramiento de infraestructura pública educativa, incluyendo dotación de mobiliario y equipos según se requiera
	Promover los programas culturales y científicos como las olimpiadas del saber, las semanas de la ciencia y tecnología en centros e instituciones educativas adoptándolos como política municipal en educación.
	Implementar servicio de transporte escolar para los estudiantes del sector rural
	Construcción de una casa de paso para estudiantes en las instituciones educativas que lo requieran.
	Construcción y/o adecuación de restaurantes escolares en localidades donde se requiera.
	NOTA: EL PG no contiene meta resultado (indicador medible)
	PROGRAMA : EDUCACIÓN EJE ARTICULADOR DEL DESARROLLO Y LA PAZ: - Apoyar a docentes de instituciones educativas del municipio en su formación de postgrado y realizar capacitaciones periódicas en pro de la calidad de la educación.
	Crear el fondo de educación municipal e impulsar el acceso de bachilleres a la formación superior mediante la gestión y celebración de convenios interadministrativos entre Universidades, Icetex y Municipio para garantizar el pago de las matrículas a los universitarios de bajos recursos.
	NOTA: EL PG no contiene meta resultado (indicador medible)

NOTA: Como se describe en la Matriz de Parametrización, el Programa de Gobierno en este y los demás sectores de inversión carece de compromisos medibles **en términos de metas e indicadores** precisos con base en los cuales hacer la comparación cuantificable de logros frente al Plan de Desarrollo formulado. El Programa de Gobierno se limita a la formulación del OBJETIVO (S) sin concretar metas ni indicadores.

Esta observación es aplicable al resto de sectores de inversión y temas tratados en el Programa de Gobierno por lo que tal circunstancia queda advertida de antemano y, a partir de esa aclaración, la misma NO será repetida en lo sucesivo dentro del análisis de lo planteado en el numeral 1 dedicado al Programa de Gobierno dentro de cada capítulo en que se describe la situación de los demás sectores de inversión.

2.2.1.1. PROGRAMA 1: MAS COBERTURA EDUCATIVA, PARA UN BAJO BAUDO COMPETITIVO

A continuación, se muestran los resultados del programa

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
1. Aumentar la cobertura neta en educación básica (preescolar, básica primaria, y media , teniendo en cuenta el cierre de brechas en el sector) del 84% al 86%	TASA COBERTURA NETA EN EDUCACION BASICA	0,84	0,86	0,84	4. Educación de calidad
					4. Educación de calidad

OBSERVACIONES: Meta de resultado que no alcanza a cumplir exactamente como estaba prevista, aunque se mantiene el nivel de cobertura original (2015) que había al comienzo del periodo. En el resultado pueden incidir factores técnicos y estadísticos relacionados con información inexacta, de baja calidad o inconsistente en los datos de las variables usadas para construir el indicador que no dan certeza sobre la cobertura real y como estimarla.

Por otro lado factores como la violencia pueden haber hecho aumentar la deserción o el ausentismo escolar pero no tenemos datos reales que acrediten esas hipótesis

Con fundamento en lo anterior, se recomienda a la nueva administración NO utilizar necesariamente los indicadores para LÍNEA DE BASE del nuevo Plan de Desarrollo a partir de las estadísticas MEN – TERRIDATA (DNP) porque a nuestro juicio (a pesar de ser las oficiales) no resultan del todo confiables para medir cobertura del sector. Por tanto se sugieren dos alternativas: si se van a usar los indicadores del MEN sería fundamental establecer el valor de las VARIABLES con que se construyen esos indicadores (en el caso de tasa de cobertura, sobre todo determinar cual es el valor que están usando, y la fuente, para determinar la POBLACIÓN TOTAL EN EDAD ESCOLAR para cada nivel educativo, como también la población total del municipio con la que están haciendo su cálculos), para poder tener un criterio más claro sobre la veracidad o no de ese dato. Es decir, la población matriculada se toma con con alto grado de certeza del SIMAT, pero no sabemos contra que población total en edad escolar (ni de que fuente la toman) están comparando la población matriculada, para obtener el indicador de cobertura bruta y neta.

La otra opción, que es la que recomendamos con base en la experiencia del cuatrienio que se cierra, es la de trabajar con indicadores de cobertura contruidos localmente y referenciarlos como fuente de esa manera en el Plan de Desarrollo (es decir, advertir que se trabaja con indicador propio construido por la misma entidad con base en fuente SIMAT y censo de población en edad escolar del municipio realizado por la propia municipalidad).

En todo caso, la recomendación general es que se revisen los indicadores del sector en cuanto a tasas de cobertura, y se tengan claras las variables y fuentes de información que los componen para poder formular una línea de base verídica y una meta de resultado igualmente “cumplible” y cierta, sabiendo las cifras reales de población escolar sobre la que hay que actuar.

Esto significa poder establecer la meta del indicador en términos, por ejemplo, de “cuantos alumnos debo matricular por año, como mínimo, en cada año del periodo de gobierno y en cada nivel educativo” para poder lograr los niveles de cobertura (bruta o neta según se defina) que la entidad quiere y ha propuesto como meta en el Plan de Desarrollo. Una meta expresada en esos términos, resulta simultáneamente más fácil de “controlar” y medir,

Las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
CONSTRUCCIÓN DE 20 AULAS DE CLASE NUEVAS EN I.E.	20	22	848.999.036	113.691.000	378.978.345	0
MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE 15 I.E. OFICIALES EN EL CUATRIENIO	15	15	451.172.573	0	0	0
Realizar 25 Dotaciones de mobiliarios y equipos a las Instituciones	25	25	99.910.000	0	0	0
DOTACIÓN DE MATERIAL DIDACTICO (kits escolares) PARA 3.000	3000	3000	132.751.500	0	0	0
Construir y dotar 2 casas de paso estudiantil.	2	2	40.000.000	0	50.000.000	0
CONSTRUIR 15 RESTAURANTES ESCOLARES EN EL CUATRIENIO	15	15	507.967.682	0	160.000.000	0
REPARACION Y ADECUACIÓN DE 16 RESTAURANTES ESCOLARES	16	16	251.000.000	0	90.000.000	0
MANTENER LA COBERTURA ACTUAL A 3.172 NIÑOS BENEFICIADOS CON PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN	3172	3172	969.897.612	0	56.077.303	1.992.651.547
PAGO SERVICIOS PUBLICOS PARA TRES I.E. URBANAS	3	3	51.071.101	0	0	0
BENEFICIAR 9 I.E. RURALES CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	9	9	139.535.289	0	0	0
CERRAMIENTO PERIMETRAL I.E. COLEGIO FRANCISCO PIZARRO	1	1	0	0	296.800.812	0

Las dificultades para el logro de las metas en este programa están asociadas al los recursos escasos y a la exigencia cada vez mayor de destinar partidas al pago de servicios públicos y otros gastos recurrentes de las I.E. que restan posibilidades de inversión en infraestructura y otros componentes de calidad requeridos. Se sugiere coordinar acciones con las I.E. para maximizar el uso de los recursos escasos disponibles.

En los anexos digitales de este documento se aporta copia de los informes de RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS a la ciudadanía correspondientes a los 4 años del periodo de Gobierno, donde se puede observar en el sector EDUCACIÓN el detalle de las inversiones

específicas realizadas que permitieron dar cumplimiento de las Metas Producto descritas en la tabla anterior.

También se recomienda coordinar oportunamente la cofinanciación del programa de Alimentación Escolar con la Gobernación del Chocó para evitar retrasos en su iniciación mediante el inicio temprano del proceso precontractual.

2.2.1.2. PROGRAMA 2: CALIDAD EDUCATIVA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

A continuación, se muestran los resultados del programa

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
2. AUMENTAR EL NIVEL PROMEDIO DE RESULTADOS DE PRUEBAS SABER 11 38.53% A 46% TOS PARA 2019	NIVEL PROMEDIO RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS SABER 11 - A 2019	0,39	0,42	0,39	4. Educación de calidad
					4. Educación de calidad

OBSERVACIONES: En primer lugar es necesario observar que el indicador inicial contiene error y deficiencia conceptual, dado que: i.) No es posible (o al menos no es recomendable porque no hay facilidad de acceso a esa información) a la fecha de cierre del gobierno (diciembre 2019) estimar, el resultado del indicador. Lo mas recomendable era haber puesto como fecha de evaluación del mismo el año 2018 que es la información que, con certeza, podremos obtener en 2019; y ii.) Por otro lado, el indicador no especifica que el mismo se circunscribe al resultado PROMEDIO de las pruebas SABER en la áreas de Matemáticas y Lectura Crítica.

En todo caso es claro que: i. La meta no se cumplió en esta materia: ii. Los resultados oficiales de las pruebas SABER de las I.E. del municipio, en especial el Colegio Hernando Palacios de la zona sur, se han ubicado reiteradamente en los últimos puestos de resultados de las pruebas **a nivel nacional** y no ha habido en realidad acciones para mejorar este componente que pasan además por temas fuera de la competencia mpal (actualización e incentivos a docentes, capacitaciones, etc); iii. Se recomienda a la administración entrante enfatizar mucho en este componente de calidad dado que los resultados están muy por debajo del promedio nacional y departamental, y el objetivo de la educación no es el de entregar títulos o graduar bachilleres, sino formar individuos capaces y competitivos, y nuestros alumnos se encuentran en una notoria desventaja de calidad.

Como recomendación adicional si bien la entidad no tiene la competencia de apoyar procesos formativos adicionales de docentes o alumnos con recursos de SGP Educación, SI PUEDE hacerlo con recursos propios, por lo que valdría la pena invertir en formación y capacitación adicional tanto para docentes como para alumnos (pre Icfes, o refuerzos educativos en lenguaje, idiomas o matemáticas, enfocados en mejorar los resultados de la pruebas de las I.E.)

Las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
OTORGAR 600 SUBSIDIOS DE MATRICULAS PARA EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR EN EL CUATRIENIO ESTUDIANTES SISBEN 1 Y2	600	623	0	0	440.377.382	0
100% DE NIÑOS DE BÁSICA PRIMARIA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON GRATUIDAD	1	1	1.095.539.851	0	0	0
ENTREGAR 450 TABLETS O PORTATILES A ALUMNOS DES TACADOS COMO INCENTIVO ESCOLAR	450	435	82.760.000	0	0	0
Realizar 3 Olimpiadas del Saber entre IE en el cuatrienio	3	2	10.000.000	0	30.000.000	0
REALIZAR UN ESTUDIO DE PREINVERSION PARA IDENTIFICAR LINEA DE BASE SECTOR EDUCACIÓN	1	1	19.000.000	0	0	0

Es necesario generar un espacio de análisis y debate con la Secretaría de Educación Departamental y la comunidad educativa local para definir estrategias de acción frente al deterioro de la calidad y resultados académicos del municipio que se vienen repitiendo desde hace varios años sin ninguna evidencia de que la tendencia pueda ser revertida.

OTROS ASPECTOS DESCRIPTIVOS DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN (Informe de la Coordinación de Educación):

. Variables principales:

- Tasa de cobertura bruta en transición.
2016 ---- 450
2017 -----424
2018 -----373
2019-----760
- Tasa de cobertura bruta en educación básica.
2016 ---1.300
2017 ---1261
2018 ---1123
2019 ---3053
- Tasa de cobertura bruta en educación media.
2016 ---275
2017 ---264
2018 ---307
2019 ---360
- Tasa de cobertura en educación superior.

2016 ---120
 2017 --- 150
 2018 --- 165
 2019 – 253

- Uso, apropiación y ejecución de los recursos asignados por concepto de calidad durante la vigencia.
- ✓ 2016 = uso, construcción de las escuelas de las zonas rural y urbana, apropiación \$274,275.890, ejecución 100%
 Mejoramiento de las escuelas rural y urbanas \$ 537.194.446 97%
 Servicios de transportes educativos 21.500.000 \$100%
 Servicios públicos planteles educativos \$ 25.000.000 64%
- ✓ 2017= uso, construcción de las escuelas de las zonas rural y urbana apropiación \$ 505.740.200 100%
 Mejoramiento de las escuelas rural y urbano \$310.579.711 ejecutado 100%
 Mejoramiento de las escuelas rural y urbano \$7.784.595 -----100%
 Dotación de material educativo \$ 20.061.336 -----98%
 Servicios de transporte educativo \$47.420.289 -----100%
 Servicios públicos planteles educativos \$17.00.000 -----60%
- ✓ 2018
 Construcción de escuelas en la zona rural y urbana del municipio
 321.500.000 ejecutados 100%
 Mejoramiento de las escuelas rural y urbanas 95.685.600 -ejecutado 88%
 Dotación de material educativo 129.581.480 ejecutado -95%
 Servicios de transportes educativos 50.000.000 ejecutados 72
 Servicios públicos planteles educativos 25.000.000 ejecutaron 64%
- Total Matrícula Oficial financiada con recursos de gratuidad.
 2016 ---5,444
 2017---5.183
 2018---4,853
 2019----5,546

Alimentación Escolar:

- Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE.
 2016 ----- 5.444 niños, niñas y adolescentes
 2017-----3.189
 2018-----3.034
 2019----- 3.444
- ¿Cuál es el valor de recursos territoriales destinados a la operación del PAE?
 2016 ---\$ 54.254.000
 2017 -- \$1, 508, 550,330
 2018 ---- \$1, 112, 163,603
 2019 ---\$ 1,260.024, 735

- Dentro del valor total de implementación del PAE en su territorio, ¿qué porcentaje representa la cofinanciación territorial?
2016 ---- 54.254.000
2017 --- \$ 303, 456,670
2018 --- \$ 287, 316,208
2019 --- \$ 299, 111,095
- Número de días de operación del PAE en el calendario escolar de la vigencia.
2016 ----- 52 días
2017----- 136 días
2018-----115 días PAE regular y 62 días complemento jornada única
2019 -----193 días PAE regular 153 días complemento jornada única

2.2.1.3. *CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS*

El sector EDUCACIÓN contribuye a al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de las siguientes poblaciones transversales y diferenciales: a) Víctimas, b) Niñas, niños y adolescentes, c) Jóvenes, y g) comunidades étnicas

No hay análisis ni estadísticas de la población atendida o las acciones emprendidas para cada grupo diferencial puesto que no hay una caracterización suficiente de la población escolar como para poder obtener esa información

2.2.1.4. *APORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL*

Este componente NO APLICA para el sector EDUCACIÓN dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.2.1.5. *PRODUCTOS REZAGADOS*

Como atrás se mencionó, se estima que los resultados del indicador de calidad educativa medida en términos de resultados de la pruebas saber, que observó para 2018 un resultado promedio de 36% Fuente TERRIDATA- DNP), es un resultado rezagado en el que debe trabajarse para alcanzar en el mediano plazo, cuando menos el promedio departamental.

2.2.1.6. *RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO*

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto.

2.3. SECTOR AMBIENTAL

2.3.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.10. Ambiental	PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES.. Apoyar los consejos comunitarios y resguardos indígenas en la implementación de sus planes de manejo, explotación racional y conservación del medio ambiente. NOTA: EL PG no contiene meta resultado (indicador medible)

2.3.1.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN AMBIENTE SANO

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
24. 10% DE LOS HABITANTES PRACTICAN LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTANDO LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SENSIBILIZADA EN CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0,1	0,15	13. Acción por el clima

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL URBANO Y RURAL	24	28	177.086.298	0	217.710.377	0
PROTEGER Y REFORESTAR 3 MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS	3	3	39.995.825	0	35.000.000	0

Recomendaciones: Las metas del sector ambiental en el periodo de gobierno que termina fueron demasiado limitadas por la escases de recursos, pero también por falta de objetivos más ambiciosos en un componente que cada cobra más importancia a nivel global y en el que tenemos grandes potencialidades no solo para desarrollar acciones transversales de

conservación y protección sino también incluso para explorar la posibilidad de generar recursos por ese concepto (programa guardabosques, bonos ambientales)

2.3.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector AMBIENTAL no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población

2.3.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector AMBIENTAL dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.3.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.4. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

2.4.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.12. Prevención y Atención de Desastres	PROGRAMA: CONVIVENCIA CIUDADANA: Fortalecer el CLOPAD y dotar los organismos de socorro (defensa civil y cuerpo de bomberos) para dar respuesta integral y oportuna frente a los desastres naturales que puedan afectar a la comunidad. NOTA: EL PG no contiene meta resultado (indicador medible)

2.4.1.1. PROGRAMA 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
23. EJECUTAR ACCIONES PARA PROTEGER, PREVENIR Y ATENDER EFECTIVAMENTE EL 70% DE LAS SITUACIONES DE DESASTRES	% de la población en situación de riesgo de desastre atendida	0,4	0,7	0,7	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Meta de resultado cumplida de acuerdo a lo programado.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
DESTINAR RECURSOS A LA FINANCIACIÓN DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN EL CUATRIENIO	300	1.752	176.845.030	0	1.525.307.480	49.985.000
UNA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERANDO COMO ENLACE EFECTIVO CON CUERPOS DE SOCORRO Y UNIDAD NACIONAL	1	1	192.102.566	0	0	0

Recomendaciones y observaciones: Una de las principales labores a destacar, consistió en la actualización del Plan de contingencias y prevención del riesgo de desastres, de conformidad con Artículos 14, 39, 40 y 41 de la Ley 1523 de 2012

Los

Por otra parte debemos mencionar como proyecto destacable del cuatrienio, la reconstrucción o reubicación del corregimiento de Sivrú, afectado por la erosión costera desde hace muchos años en su asentamiento original. Se construyeron durante el cuatrienio, con RECURSOS PROPIOS, y mediante una inversión significativa, superior a los \$1.500 millones, un total de 50 viviendas a través del fondo local de gestión de riesgo.

Por tanto la sugerencia mas importante que podemos hacer en este sector, es la de que, conforme al diagnóstico del Plan de Gestión del Riesgo, se identifiquen las prioridades de intervención en aquellas localidades que definitivamente deben ser reubicadas (riesgo no mitigable), como en aquellas que pueden ser protegidas con obras de mitigación o defensa, y a partir de allí se formule uno o varios proyectos de inversión macro a los que se le puedan buscar recursos por SGR (FCR o FDR), Fondo de Adaptación, DPS o cualquiera otra fuente. En particular se identifican las localidades de La Comba y Punta Hijuá, en el río Hijuá para ser incluidas en proyectos de mitigación del riesgo.

Informe de la Oficina de Gestión del Riesgo

La gestión del riesgo en el municipio Bajo Baudó busca generar resiliencia a nivel comunitario e institucional en los temas de gestión riesgo y el desarrollo de estrategias para la acción en

cada uno de los procesos a nivel municipal (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de los desastres y gobernanza, información y comunicación). En este sentido es importante dar a conocer la siguiente información:

- Decreto N° 052 de 2012; por el cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Bajo Baudó y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 075 de 2012 *“por medio del cual se crea el fondo municipal para la gestión del riesgo de Desastres”*

2.4.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector PREVENCIÓN DE DESASTRES no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distingo

2.4.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector PREVENCIÓN DE DESASTRES dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.4.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.5. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

2.5.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:.

SECTOR	META
A.13. Promoción del Desarrollo	PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO. Apoyar iniciativas microempresariales mediante capacitación y aporte de capital semilla, especialmente a la población vulnerable

2.5.1.1. PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
29. INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACION EN PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y GENERACION OPORTUNIDADES	0	200	205	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Meta de resultado cumplida de acuerdo a lo programado en cuanto a cuantificación de beneficiarios, pero no necesariamente en cuanto a impacto medible en la dinamización del emprendimiento o el empleo a nivel local. Esto deriva, de nuevo, de que se trata en realidad de una meta de producto, antes que una de impacto o resultado dado que no existía la información para construir un indicador que realmente mida el efecto de las acciones sobre el empleo y el emprendimiento local.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
CAPACITAR 200 PERSONAS EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, GENERACION DE OPORTUNIDADES Y ACTIVIDADES PROMISORIAS	200	205	99.989.400	0	0	60.000.000

Recomendaciones y observaciones: Es un componente importante ligado a la política de desarrollo económico del municipio, pero respecto del cual no es razonable esperar resultados a corto plazo, sino todo lo contrario: se trata de un esfuerzo de largo aliento asociado a un cambio cultural o de “mentalidad” que solo es posible en procesos intergeneracionales de lustros o décadas. En todo caso se debe seguir invirtiendo en la consolidación de una cultura del emprendimiento y de generación de riqueza, antes que nada como un proceso de cambio mental, de actitud y de convicción que se convierta a largo plazo en un “modo de pensar” y de actuar para las nuevas generaciones.

2.5.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector PROMOCIÓN DEL DESARROLLO no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distinción.

2.5.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector PROMOCIÓN DEL DESARROLLO dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.5.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.6. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL

2.6.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	PROGRAMA: CONVIVENCIA CIUDADANA. Atención y acompañamiento a víctimas del conflicto para la reparación integral.
	Implementar el programa "Mujeres construyendo sociedad" mediante el apoyo a sus actividades productivas para ayudar a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de hogar.
	Implementar acciones encaminadas a promover el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la política pública de infancia y adolescencia.
	Fomentar programas de prevención de la drogadicción, prostitución infantil y la participación de infantes en actividades delincuenciales
	Implementar un programa de apoyo a las familias del municipio que tengan algún miembro que se encuentren en situación de vulnerabilidad, otorgándoles un subsidio mensual para alimentación y/o sostenimiento.
	Promover y apoyar los cultivos de pan coger, y la cría de especies menores para autoconsumo (cerdo, pollo, peces) en todo el municipio, especialmente en comunidades indígenas para garantizar seguridad alimentaria de la población.
	Fortalecer los programas de emergencias humanitarias y programas de apoyo para la población vulnerable.

2.6.1.1. PROGRAMA 1: ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMA

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
13. Garantizar protección a la población víctima en el municipio.	% de la población víctima con atención integral de emergencia	0,6	0,8	0,8	10. Reducir inequidades 1. Poner fin a la pobreza

Meta de resultado cumplida de acuerdo a lo programado. Durante el cuatrienio se atendieron varias situaciones de urgencia por desplazamiento o confinamiento de comunidades rurales, a las cuales se les brindó atención humanitaria de emergencia (albergue, alimentos, ropa, kits de aseo, etc). En el informe descriptivo de gestión de la oficina se aportan más datos al respecto.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
INCREMENTAR EL % DE ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA A VICTIMAS AL 80%	0,8	0,8	307.178.105	0	37.925.997	0
Implementar un Plan de Seguridad alimentaria y generación de ingresos en el municipio para población víctima	325	325	0	0	0	1.146.115.212

El proyecto mas importante ejecutado en el cuatrienio, tuvo que ver con el sector productivo pero focalizado (mejoramiento de las condiciones de productividad y seguridad alimentaria) financiado con recursos de Fondo de Adaptación por valor superior a los \$1.200 millones.

Recomendaciones y observaciones: El recrudecimiento del conflicto armado en la región auspiciado por el incremento en los cultivos ilícitos, ha generado enfrentamientos en el territorio que terminan ocasionando recurrentes desplazamientos o situaciones de confinamiento, tanto en la zona norte como en la zona sur del municipio. Se trata de una situación compleja cuya solución escapa a la gobernabilidad local y mas bien depende de factores externos igualmente impredecibles, pero que termina afectando no solo el orden público y las actividades socioeconómicas locales, sino además las finanzas municipales que deben obligatoriamente destinar recursos notables a la atención humanitaria de emergencia de estas personas

En el informe de sectores transversales se informa con mayor detalle la gestión de la Oficina de Víctimas en el periodo 2016 – 2019 y el estado de cosas que a este respecto, se entrega la nueva administración.

2.6.1.2. PROGRAMA 2 - MUJERES CONSTRUYENDO SOCIEDAD

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
14. Garantizar el acceso y participación de las mujeres a los procesos de desarrollo del municipio.	% de Mujeres con acceso a procesos de educación, salud, vivienda y otros	0	0,5	0,35	5. Igualdad de género

Meta de resultado incumplida por deficiencia de recursos y por una estimación poco realista del valor inicial que se esperaba cumplir del 50% (meta sobreestimada) que debe ponderarse mejor por la nueva administración para no proponer resultados inviables o poco realistas.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
Desarrollar un programa integral de formación a las mujeres del municipio	4	4	49.995.500	0	0	0

Recomendaciones y observaciones: Además de las actividades de formación dirigidas a este grupo específico de población, como resultado destacable del cuatrienio, queda la estructuración reciente que se hizo en 2019 (insumo valioso para la administración entrante) de un documento Política pública para la mujer y la equidad de género, el cual se entregará dentro de los anexos del Informe de Gestión resultante de este proceso de empalme.

2.6.1.3. PROGRAMA 3 – TODOS VIVOS Y SALUDABLES, NINGUNO SIN FAMILIA, DESNUTRIDO O CON HAMBRE (INFANCIA)

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
15. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON GARANTÍA EFECTIVA EN EL GOCE DE SUS DERECHOS	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0-11 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS EFECTIVA	0,45	0,75	0,7	10. Reducir inequidades

Meta de resultado que presenta dificultades en su evaluación y cuyo resultado se registra con base en estimaciones propias de la Comisaría de Familia de la entidad. En realidad este es un tema transversal que debe tener el apoyo institucional y el compromiso de la Alta Gerencia para convertirlo en prioridad y responsabilidad de TODAS las Secretarías, y que no se siga entendiendo como un deber individual de la Comisaría de Familia.

Si bien se contó con toda la disposición y voluntad del Alcalde municipal es necesario profundizar en la coordinación y institucionalización transversal de este tema (como de el de víctimas) de forma que se puedan cuantificar e individualizar las acciones e inversiones dirigidas a esta población focal, desde cualquier Secretaría o sector de inversión.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO):

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
REALIZAR 4 CAMPAÑAS SOBRE MALTRATO INFANTIL (ESCUELA DE PADRES)	4	4	31.000.000	0	0	0
APOYO TECNICO A LA EJECUCION DE PROGRAMA 0 A 5 EN EL MPIO	2	2	63.773.000	0	0	0
REALIZAR UNA JORNADA ANUAL MASIVA LUDICO RECREATIVA CON LA PRIMERA INFANCIA	4	4	36.000.000	0	19.996.250	0
REALIZAR UNA JORNADA DE REGISTRO CIVIL PARA PRIMERA INFANCIA	1	1	0	0	0	20.000.000

Recomendaciones y observaciones: Como acciones destacables del cuatrienio, se construyeron los hogares comunitarios de Buenavista (Comunidad indígena zona sur) y los Corregimientos de Virudó y Terron, y garantizamos las actividades deportivas y recreativas para ocupar el tiempo libre y garantizamos la nutrición de los niños y cuidado a través de programas de la secretaría de salud.

Dado que el tema de infancia y primera infancia es un tema transversal de la administración, el informe correspondiente se tratará en el capítulo de este informe destinado a esos temas. En los [anexos de este informe se presenta detallado y extenso informe del estado de implementación de la Política Pública para la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, la adolescencia y la juventud](#) en el cuatrienio 2016 -2019, conforme a los lineamientos de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, a través del aplicativo “VIGILANCIA SUPERIOR”.

Igualmente se [anexa copia del informe de gestión 2016 – 2019 de la Oficina de la Psicóloga](#) de la entidad

2.6.1.4. PROGRAMA 4 – POLÍTICAS SOCIALES: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
18. DISMINUIR EN UN 3,8% LA POBREZA EXTREMA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	0,78	0,75	N.D.	1. Poner fin a la pobreza

Observaciones: Al igual que en casos anteriores, se hace la claridad de que los datos tanto de línea de base como de meta de resultado del indicador seleccionado son estimados por información secundaria que NO es reciente ni actualizada (DANE – DNP 2014). Con lo cual, se trata de un indicador de referencia, - preciso y pertinente para medir el sector sin duda -, pero cuya confiabilidad es baja.

Se sugiere a la nueva administración tratar de documentar o investigar un dato mas preciso para establecer su línea de base y, a partir de allí su meta de resultado. Hay que tener en cuenta que estos indicadores corresponden a variables complejas de analizar y no son estimativos que se hagan con periodicidad corta (semestral, anual) por cuanto los cambios que pretenden medir solo se producen en periodos de mediano y corto plazo (5, 10 y 20 años). Otra opción es utilizar otro indicador de resultado, así sea referenciado mas a productos ya que en 4 años es difícil establecer el cambio de un índice tan ambicioso como el de la pobreza multidimensional.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
PAGO DE PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO EQUIPO DE APOYO RED	5	5	611.405.251	0	130.670.200	0
GARANTIZAR APOYO OPERATIVO A UN PROGRAMA O ACTIVIDAD DE RED UNIDOS PARA POBLACION POBRE	8	8	248.615.198	0	0	0

El cumplimiento de la meta en este componente gira alrededor del programa FAMILIAS EN ACCIÓN, pero involucra muchas otras actividades complementarias y programas sociales de subsidios o apoyo a la superación de la pobreza y la atención social (principalmente alimentaria) de emergencia. De manera que aquí se involucran acciones de salud pública, distribución regular de ayudas humanitarias (mercados, kits de aseo, etc donados o entregados en Quibdó o Buenaventura por entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales), la entrega de

subsidios y demás actividades conexas del programa Familias Acción, así como otros programas coyunturales impulsados por otros niveles de gobierno (Madres lacto – gestantes, USAID, PMA Programa Mundial de Alimentos, etc)

Informe del programa FAMILIAS EN ACCION:

Enlace encargado : Ketty Caicedo castro

Enlace indígena :wilfran Membache

Correo: 27bajobaudo@gmail.com

INFORME DE ASPECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL GOBERNANTE RESULTADOS (AREA (GRUPO VULNERABLES)

FAMILIAS EN ACCION: Es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia.

Población atendida: 2021 Beneficiario**A QUIEN VA DIRIGIDO?**

Este programa va dirigido a grupos étnicos, se ejecuta en coordinación con la alcaldía Municipal por medio de un convenio donde ella es la encargada de toda la parte logística y del presupuesto de las actividades de bienestar comunitario donde se realizan gestiones como:

1. Prevención de embarazos en adolescentes en coordinación con la secretaria de salud Municipal.
2. Búsqueda activa de niños escolarizados en coordinación de la secretaria de educación municipal y las instituciones.
3. Empoderamiento de madres líderes en coordinación con las instituciones presentes en el municipio.
4. Empoderamiento de temas sociales a víctimas de desplazamientos del conflicto armado ya que hacen parte de la población beneficiaria con instituciones del estado que trabajan en beneficio de la calidad de vida de los beneficiarios del programa.

El municipio de Bajo Baudó cuenta con grupos étnicos perteneciente al programa familias en acción cuyo Resguardo ha sido reconocido por el Ministerio del Interior, así mismo un número considerable de población afrodescendiente que se asentó en diferentes sectores del municipio.

Cuenta con personal dedicado a atender los asuntos étnicos?: La Secretaría general en cargada del personal administrativo, dispuso de una persona perteneciente al Resguardo

Indígena de Orpúa quien realiza actividades de apoyo y fortalecimiento a los usuarios del Programa Más Familias en Acción. Así mismo una profesional de trabajo social, que coordina y realiza actividades de acompañamiento y de fortalecimiento a los grupos étnicos del municipio.

¿Ha convocado la participación de las autoridades de grupos étnicos para realizar consulta previa?: En varias ocasiones, los enlaces se reunieron con las autoridades indígenas a fin de coordinar las actividades a realizar en el Resguardo y las demás actividades que permitan el fortalecimiento, capacitación y participación incluyente de esta población.

INFORME DE ÁREAS MISIONALES – OPERATIVAS

Criterios de focalización para grupos étnicos en planes, programas o proyectos de impacto local dirigidos a los beneficiarios del programa familias en acción donde se enfocan actividades como:

1.	Asambleas municipal	
2.	Encuentros pedagógicos	
3.	Comité de madres líderes	
4.	Elección de madres líderes Búsqueda activa de niñ@s descolonizados	23
5.	Búsqueda activa de niñ@s sin ips	
6.	Asignación y cambio de ips	8
7.	Traslados de un municipio a otro	10
8.	Bancarización de beneficiarios	2000
9.	Levantamiento de suspensión	1000

TEMAS A RESOLVER EN EL CORTO PLAZO: Convocatoria a grupos étnicos para vincular su participación en la Asamblea Municipal año 2020.

Riesgos:

Legal: marginar a los grupos étnicos de la participación en escenarios locales de formulación de presupuestos, planes, programas, proyectos, visiones de desarrollo, metas e indicadores.

Social: por desconocer las realidades poblacionales que confluyen en el nivel local.

Cultural: desvincular las perspectivas de desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos que tengan en cuenta la atención diferencial de los grupos étnicos, representan un riesgo para la pervivencia de la diversidad étnica del país.

Económico: desconocer parte del capital humano, los conocimientos y las buenas prácticas de producción, intercambio y sostenibilidad que los grupos étnicos aplican a sus estrategias de generación de ingresos.

¿QUÉ DEBERÍA CONTINUAR?

1. El grupo o persona dedicada a atender los asuntos étnicos.
2. La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.

DIFICULTADES

1. La población afrodescendiente es muy flotante, lo que dificulta muchas veces su participación permanente en los programas que ofrece la Administración municipal por medio de familias en acción.
2. La Cultura del Resguardo obstaculiza en muchas ocasiones la participación de sus miembros en las diferentes actividades que propenden su inclusión en el entorno social y que son lideradas por el programa.

ACTIVIDADES RECURRENTES DE LA OFICINA:

Son muchas las actividades que realizamos entre ellas:

- Atención personalizada
- Verificación del estado de los beneficiarios del programa, si están activos o han sido suspendidos

Realización de novedades entre ellas:

- Ingreso de miembros de familias
- Novedades de educación
- Novedades en salud
- Cambio de IPS
- Levantamiento de suspensión
- Traslados de Municipio
- Actualización de datos personales
- Reingreso de beneficiarios
- Priorización de miembros de familias
- Se realizan encuentros pedagógicos con las madres titulares, madres líderes y madres de apoyo
- Mesas temáticas en salud y educación
- Asambleas para la elección de madres líderes y madres de apoyo.

2.6.1.5. PROGRAMA 4 – TERCERA EDAD DE PRIMERA

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
19. ATENDER COMO MÍNIMO EL 50% DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE ABANDONO O VULNERABILIDAD EN EL CUATRIENIO	PORCENTAJE (%) DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ATENDIDOS	0,34	0,5	0,9	10. Reducir inequidades

Meta de resultado cumplida. Aunque no se ha aprobado una política pública para la tercera edad, este sector es uno de los que cuenta con recursos disponibles importantes para su desarrollo y ha sido bien atendido durante el cuatrienio que termina con acciones de dotación, acompañamiento y apoyo a la operación de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor. Esto se debe en gran medida a la implementación de la Estampilla Pro Anciano y la cantidad notable de recursos contractuales ejecutados en la vigencia 2019 con el ingreso de la compensación por predial afro.

Se sugiere la formulación de la política pública de esta población para emprender acciones mas planificadas y coherentes y para adelantar y mantener actualizada una completa caracterización de los beneficiarios, de la mano con la base de datos del SISBEN

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INSTITUCIONAL REGULAR DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL CUATRIENIO	1	1	68.908.868	0	720.161.404	98.100.896

Estos resultados en términos presupuestales solo son hasta agosto de 2019 y no reflejan la totalidad de las inversiones importantes realizadas en este programa en 2019, que se verán solo al final de la vigencia. [Se anexa informe del programa ADULTO MAYOR](#)

2.6.1.6. PROGRAMA 4 – POLÍTICAS SOCIALES: JUVENTUD

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
16. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE JOVENES CON GARANTIA EFECTIVA EN EL GOCE DE SUS DERECHOS	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES DE 12-17 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN EFECTIVA DE DERECHOS	0,4	0,6	0,55	10. Reducir inequidades

Meta de resultado que se cruza con acciones de intervención ejecutadas a través del componente de Salud Pública (salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, etc). Los recursos destinados a esta población no fueron los esperados en el cuatrienio y se requieren acciones planificadas de intervención

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
EJECUTAR 3 CAMPAÑAS DE DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZOSO Y ABUSO SEXUAL	3	3	63.915.520	0	0	0

Como resultado destacable del cuatrienio, queda la estructuración reciente que se hizo en 2019 (insumo valioso para la administración entrante) de un documento de Política pública para la juventud, la prevención del delito y la drogadicción, el cual se entregará dentro de los anexos del Informe de Gestión resultante de este proceso de empalme.

Dado que el tema de infancia y primera infancia es un tema transversal de la administración, el informe correspondiente se tratará en el capítulo de este informe destinado a esos temas. En los [anexos de este informe se presenta detallado y extenso informe del estado de implementación de la Política Pública para la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, la adolescencia y la juventud](#) en el cuatrienio 2016 -2019, conforme a los lineamientos de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, a través del aplicativo “VIGILANCIA SUPERIOR”.

Igualmente se anexa copia del informe de gestión 2016 – 2019 de la Oficina de la Psicóloga de la entidad

2.6.1.7. PROGRAMA 3 – APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
17. ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	ATENDER UN 20% DE LA POBLACION DISCAPACITADA CON ACCIONES DIRECTAS	0	0,2	0,2	10. Reducir inequidades

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO):

PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
EJECUTAR 4 PROYECTOS EN EL CUATRIENIO DE APOYO A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	4	4	75.200.100	0	0	0

2.6.1.8. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector GRUPOS VULNERABLES, como resultado intrínseco de sus acciones y de su objeto misional que es focalizado y discriminado hacia las poblaciones en situación de vulnerabilidad o debilidad, contribuye a al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de las siguientes poblaciones transversales y diferenciales: a) Víctimas, b) Niñas, niños y adolescentes, c) Jóvenes, d) Mujeres, e) Adulto Mayor, e) Población con discapacidad, f) LGBTI y g) comunidades étnicas

En el capítulo sobre TEMAS TRANSVERSALES, se presentan los informes preparados por las oficinas respectivas sobre VICTIMAS (Enlace de Víctimas) y PRIMERA INFANCIA (Comisaria de Familia)

2.6.1.9. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El sector GRUPOS VULNERABLES, dentro de su función misional, involucró el desarrollo de acciones específicas dentro de las políticas de gestión y desempeño de: 1. Planeación Institucional, Fortalecimiento organizacional y Mejora Normativa.

Estas acciones tiene que ver con la formulación de los documentos de política pública ya señalados para los grupos de población MUJER, JUVENTUD y TERCERA EDAD

2.6.1.10. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.7. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

2.7.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.15. Equipamiento	Restauración y dotación del matadero municipal para garantizar adecuado manejo sanitario del sacrificio de animales.
	Construcción de una plaza minorista de mercado en la cabecera municipal.

2.7.1.1. PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
25. MANTENIMIENTO DE 8 ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE SERVICIO PÚBLICO	No DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA SERVICIOS INSTITUCIONALES O COMUNITARIOS ADECUADOS O MANTENIDOS	0	8	11	9. Industria, innovación, infraestructura

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PRIORIZADA (ALCALDÍA, PARQUES, BIBLIOTECAS, OTROS)	8	11	405.539.418	0	1.130.995.571	0
CERRAMIENTO PERIMETRAL DE CEMENTERIO DE PIZARRO EN CUMPLIMIENTO DEL EOT	1	1	101.751.000	0	130.000.000	0

Recomendaciones y observaciones: Durante el cuatrienio 2016 – 2019 se ejecutó un ambicioso plan de inversiones públicas que incluyó mejoramiento de mobiliario y dotaciones urbanas, y fue complementado con obras públicas muy visibles y de impacto en los sectores de Vías y Transporte, y Deporte y Recreación, como se describirá en los capítulos dedicados a ellos.

Además de varios parques recreativos como escenarios públicos para el esparcimiento, la convivencia comunitaria y la integración familiar, una de las obras mas destacadas en el cuatrienio, en cuanto a equipamiento urbano, fue la construcción de un muro de defensa perimetral en el cementerio de la cabecera municipal que era una obra reclamada desde hace mucho por la comunidad local, para garantizar control y delimitación de este espacio público, así como para mitigar la erosión que se venía presentando sobre el lindero del caño Gollonete y que amenazaba con arrasar ese sector del campo santo.

2.7.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector EQUIPAMIENTO no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distinción

2.7.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector EQUIPAMIENTO dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.7.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.8. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

2.8.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.16. Desarrollo Comunitario	Establecer mecanismos de rendición de cuenta al ciudadano para que permanezcan enterados de la gestión y ejecución del recurso público y efectuar de manera oportuna la rendición a los diferentes entes de control en los periodos establecidos por la ley.

2.8.1.1. PROGRAMA 1: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
26. 8 EVENTOS O ESPACIOS DE PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LEY 134/94	No DE EVENTOS O ESPACIOS DE PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LEY 134/94	4	8	8	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
REALIZAR 4 EVENTOS MASIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA (CONPES 3654) EN EL CUATRIENIO	4	4	20.200.000	0	102.340.000	0
GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES ÉTNICAS EN AL MENOS 4 ESPACIOS ELECTORALES POLÍTICOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO TERRITORIAL	4	4	183.400.000	0	127.999.010	0

Recomendaciones y observaciones: Se recomienda continuar y fortalecer este programa dado que las autoridades étnicas (Cabildos y Consejos Comunitarios) son quienes ejercer el poder real sobre el principal y más valiosos activos que tiene la costa pacífica y sus comunidades ancestrales: el territorio. Empoderar a los líderes y fortalecer sus procesos organizativos contribuye a consolidar un pensamiento y una “teoría” de desarrollo propia y pertinente para nuestra región, sin copiar o adoptar modelos endógenos o presididos por otros intereses ajenos a los de nuestras comunidades.

2.8.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector DESARROLLO COMUNITARIO no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distingo

2.8.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector DESARROLLO COMUNITARIO dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.8.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.17. Fortalecimiento Institucional	Modernización y fortalecimiento institucional para hacer eficiente la gestión pública que pueda resolver las demandas que nuestra sociedad genera, bajo un esquema administrativo orientado hacia la obtención de resultados.
	Fortalecer y/o crear la oficina de atención al ciudadano como centro de diagnóstico de la realidad municipal y seguimiento al desarrollo de la función pública.
	En el marco de los principios de buen gobierno a nivel local se plantea fortalecer la capacidad de gestión del municipio con el propósito de lograr una administración eficiente y transparente, cercana al ciudadano y a la población en general y que haga uso racional del recurso público.
	Reducir la tramitología y los tiempos de respuesta a las peticiones de los ciudadanos mediante la sistematización de procesos

2.9.1.1. PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SANEAMIENTO FISCAL PARA UNA ADMINISTRACION COMPETITIVA

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
27. INCREMENTAR EL ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO - IGA DEL 54% AL 70% DURANTE EL CUATRIENIO	ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO IGA	0,54	0,7	N.D.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Respecto a este indicador de resultado, hay que advertir que el índice de Gobierno Abierto IGA no se volvió a publicar después de 2016. Así mismo, la metodología del DNP para medir el Índice de Desempeño Integral IDI cambió en forma permanente desde 2016-2017 a la Nueva Medición del Desempeño Municipal – MDM y los resultados del indicador no son comparables, de manera que al cierre del periodo de gobierno actual NO es posible establecer el valor de indicador de referencia propuesto para medir la meta de resultado.

Por otra parte, el indicador final del resultado de desempeño a 2019 solo se publica en 2020 y a la fecha de este informe no se han publicado por el DNP los resultados de la evaluación MDM para 2018. En todo caso se recomienda mantener para el sector y programa de inversión el indicador MDM por considerarlo el más adecuado para medir la gestión de desempeño integral de la entidad en sus resultados administrativos y misionales

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
PAGO DE PASIVOS CAUSADOS EN VG ANTERIORES, POR \$2.300 MILLONES DURANTE EL CUATRIENIO	2300	2.984	1.638.791.263	0	1.318.153.740	27.818.214
ASESORÍA ESPECIALIZADA EN 10 ÁREAS CRÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN : JURÍDICA, PERSONAL, CONTABLE, GOBIERNO EN LINEA, SALUD, PLANEACIÓN, FINANCIERA, CONTRATACION, SUI Y FONPET	10	12	1.421.365.336	0	795.481.826	13.250.000
INCREMENTAR PUNTAJE IGA (2015) DE INFORMACIÓN AL FUT, SUI, SICEP Y SECOP DE 67 A 85 PTOS	85	89	158.727.070	0	104.000.000	0
MANTENER PUNTAJE IGA(2015) DE RENDICION DE INFORMACIÓN AL GESPROY Y CUENTAS EN 92 PTOS	92	100	50.058.000	173.459.133	42.000.000	0
FORMULAR O ACTUALIZAR 10 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN (MANUALES, CODIGOS, ESTATUTOS, ETC)	10	14	259.568.000	150.000.000	295.882.128	0
REALIZAR EN EL CUATRIENIO 4 EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS CLAVES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	4	8	146.800.000	0	30.000.000	0

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -FORMULADOS ANUALMENTE	2	2	64.547.177	0	40.000.000	27.336.775
FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ACTUALIZAR LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	2	3	110.000.000	0	155.000.000	0

Recomendaciones y observaciones: El Índice de Gobierno Abierto IGA diseñado y calculado por la Procuraduría General de la Nación con el apoyo de otras entidades nacionales, tampoco volvió a ser publicado desde 2016 que fue el último año evaluado (resultados publicados en 2017).

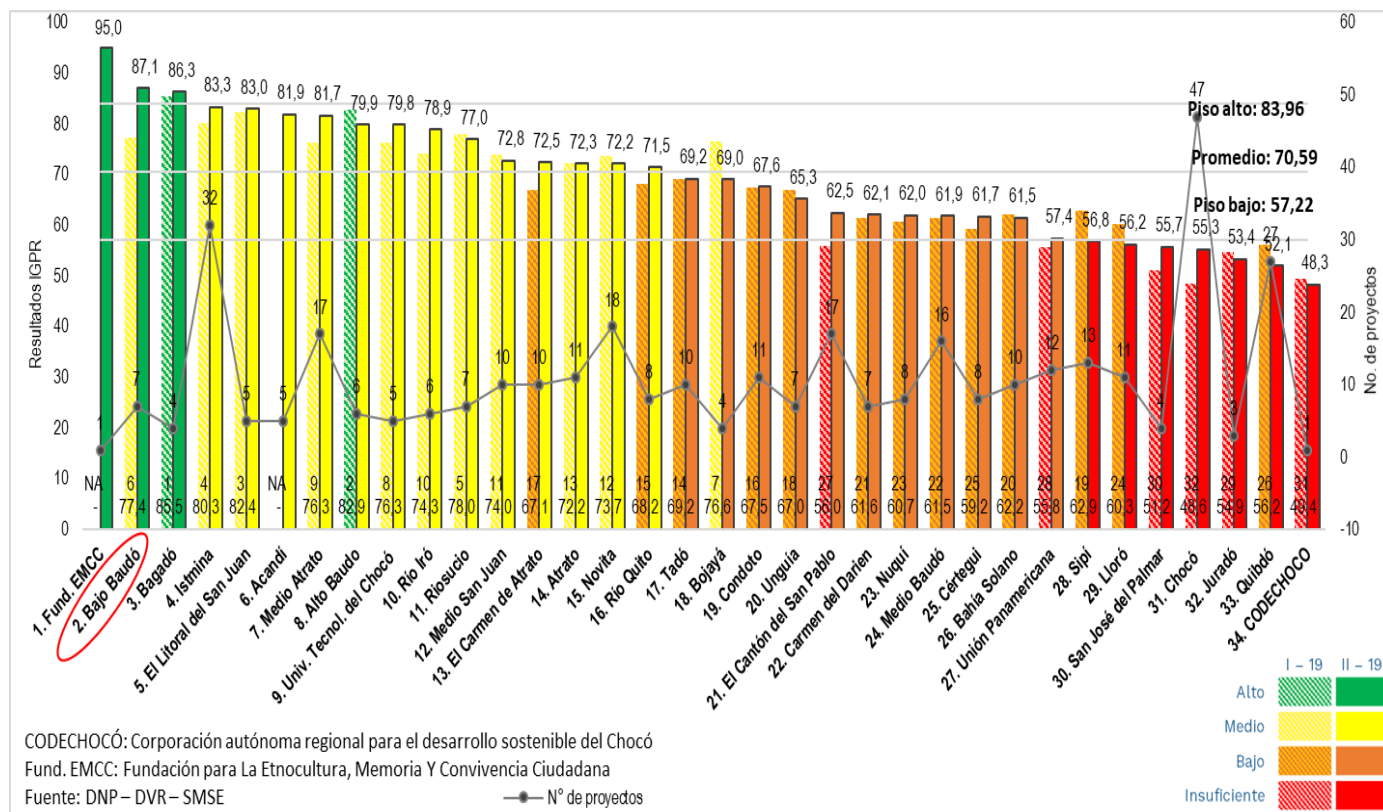
Respecto al manejo del componente de Fortalecimiento Institucional las recomendaciones que podemos formular son: 1. Fortalecer el proceso de implementación del MIPG como principal paradigma de la administración pública actual, que consolida e integra todos los procesos y políticas de la entidad en procura de un sistema de gestión pública orientado a resultados; 2. Las asesorías externas que necesariamente contrate la entidad deben estar articuladas y trabajar armónicamente de manera que hablen un solo lenguaje, ya que una de las dificultades observadas fue la disparidad de criterios, diálogo interno y objetivos comunes entre algunos asesores que, a pesar de tener la experiencia y el conocimiento para el manejo de su área de trabajo, no cruzaban sus resultados con los de otras áreas apoyadas lo que impide optimizar esfuerzos y obtener mejores indicadores de desempeño; 3. A este respecto se sugiere la posibilidad de designar un coordinador general de gestión (o de asesorías o de áreas de apoyo, o como se lo quiera llamar) que se encargue de consolidar resultados, definir con la Alta Gerencia directrices y compromisos de trabajo, para optimizar resultados. Algo así como un “super asesor” que coordine y dirija los esfuerzos de todo el equipo para aprovechar al máximo sus capacidades. Lo ideal es que esta persona esté encargada del área de planeación y seguimiento al Plan de Desarrollo, por considerarse que este es el eje orientador de toda la acción municipal, alrededor del cual se pueden articular los aportes de todas las demás dependencias (financiera, personal, tecnológica, contractual, etc); 4. Finalmente, las asesorías externas deberían estar enfocadas, no en perpetuar la minusvalía funcional de los empleados apoyados al “hacerles la tarea”, sino a generar capacidad instalada mediante procesos de “aprender haciendo”.

Sistema General de Regalías SGR : En los [anexos de este informe se entrega ficha resumen de estado de proyectos financiados con SGR](#). Adicionalmente, en el anexo financiero, se informa sobre los datos básicos de estado, asignación y uso de los recursos del sistema.

Vale decir que en diciembre 2019 se recibió visita de auditoría de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP y los resultados de la gestión fueron óptimos en cuanto a calidad, oportunidad y veracidad de la información del SGR cargada a los aplicativos CUENTAS, FORTALECIMIENTO y GESPROY, recibiendo la felicitación del grupo de auditoría de DNP por ser el único municipio del Chocó con ese desempeño. Cero (0) alertas pendientes de subsanar en los aplicativos del SMSCE, y TODOS los proyectos terminados desde que inicio el sistema en 2012, en estado de CERRADOS.

Solo respecto de la ejecución de la mega obra conocida “Construcción de Malecom en Pizarro y Nuquí (en ejecución) se dejó un PLAN DE MEJORA dado que la misma ha presentado algunos contratiempos en su ejecución.

El municipio Bajo Baudó ocupa a la fecha EL PRIMER LUGAR en cuanto al Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, como lo podemos observar en la gráfica siguiente:



2.9.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distinción.

2.9.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El sector FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, como se relaciona en la PARTE 2 de la Matriz de Parametrización, contribuyó a la implementación de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG, mediante la formulación, adopción e implementación de los siguientes instrumentos de gestión administrativa y financiera:

1. Planeación Institucional y Mejora Normativa: Mediante la formulación y expedición de un nuevo Manual General de Procesos para la gestión y el desempeño institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, y “Mejora Normativa”: Con la expedición por parte del Concejo municipal de nuevos Estatuto de Presupuesto y Estatuto Tributario
3. Talento Humano y Mejora Normativa: Revisión y ajustes al Manual de Funciones y demás normativa del Sistema de Administración de Personal
4. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: Expedición nuevos manuales para Administración de recursos físicos e inventarios y Administración de cajas menores
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción: mediante al proceso de formulación, divulgación e implementación anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

2.9.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.10. JUSTICIA Y SEGURIDAD

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.18. Justicia y Seguridad	Implementar en coordinación con los Consejos Comunitarios y organizaciones sociales mecanismos alternativos para solución de conflictos y la promoción de la cultura de la paz

2.10.1.1. PROGRAMA 1: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
28. DISMINUIR EN UN 10% LOS INDICES DE INSEGURIDAD, VIOLENCIA Y VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS	% DISMINUCIÓN DE INDICES DE INSEGURIDAD	0,26	0,16	0,16	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Observaciones: Índice que en realidad no tiene unas variables y un protocolo de construcción riguroso y corresponde mas bien a la estimación de percepción de seguridad ciudadana, que de igual forma, sigue teniendo un componente especulativo y/o subjetivo muy alto. Decir que el “índice de inseguridad” es del 0,26 se equipara a decir que aprox. Un 26% de la población considera que está insegura o se enfrenta a condiciones de riesgo alto de inseguridad, pero en realidad no hay variables confiables y predefinidas para estimar el indicador por lo que, de no establecer unas condiciones o elementos rigurosos para definirlo, debería ser desechado y reemplazado por otro para medir el desempeño del sector.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONSET LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR EL CONSEJO MPAL DE SEGURIDAD	20	23	0	0	588.553.040	224.095.391
UNA DEPENDENCIA MUNICIPAL OPERANDO CON EFICIENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ	1	1	601.646.091	0	0	0

Las actividades de este sector comprenden aquellas desarrolladas por la Secretaría de Gobierno, la Inspección Local de Policía y la Comisaría de Familia.

2.10.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector JUSTICIA Y SEGURIDAD no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distingo

2.10.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El sector JUSTICIA Y SEGURIDAD, dentro de su función misional, involucró el desarrollo de acciones específicas dentro de las políticas de gestión y desempeño de: 1. Planeación Institucional, Fortalecimiento organizacional y Mejora Normativa.

Estas acciones tiene que ver con la formulación de la formulación del Plan Integral Seguridad y Convivencia Ciudadana.

2.10.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.11. SECTOR SALUD

2.11.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.2. Salud	Propender porque las EPS-S implementen el modelo de atención primaria en salud y garanticen dos médicos permanentes en la zona rural (uno en el norte y otro en el sur).
	Controlar a través de un interventor especializado el cumplimiento por parte de las EPS-S e IPS de sus respectivas funciones
	Gestionar para que el departamento cumpla con el control de las enfermedades transmitidas por vectores a través de jornadas de fumigación y otros medios de erradicación de los mismos.
	Adoptar como política la integración de los niños a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos y culturales del Municipio.
	Desarrollar políticas públicas en coordinación con el ICBF y ONG's, para prevenir y reducir fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.
	Realizar vigilancia sanitaria a los establecimientos de comercio velando que los productos comestibles cumplan con las condiciones de salubridad y calidad.
	Gestionar la implementación de un sistema de referencia de urgencias y emergencias en el municipio de Bajo Baudó.
	Gestionar la implementación un sistema de transporte rural para emergencias en salud
	Gestionar mediante convenio con la EPS-S la construcción y operación de una casa de paso para pacientes y acompañantes en Quibdó.

2.11.1.1. PROGRAMA 1: UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
3. INCREMENTAR LA COBERTURA DE POBLACIÓN ASEGURADA EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD AL 95%	PORCENTAJE DE POBLACION ASEGURADA EN EL R.S.S.	0,88	0,95	0,9	3. Buena salud

Se deben revisar los resultados oficiales del indicador por parte del Ministerio de Salud, ya que las publicadas en DNP – TERRIDATA a nuestro juicio presentan inconsistencias. También es necesario contrastar esas cifras con las de la Oficina de SISBEN para ver que estadísticas de cobertura oficiales del Régimen Subsidiado reporta.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
INCREMENTAR LA TASA(%) DE DE POBLACION BENEFICIARIA AFILIADA AL RSS AL 95%	0,95	0,9	19.416.581.258	0	0	22.406.740.695
HACER SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA EFECTIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y USO DEL 100% DE LOS RECURSOS	1	1	60.578.000	0	0	0

Recomendaciones y observaciones:

El programa de aseguramiento en salud para la población vulnerable (Régimen Subsidiado de Salud), como se sabe, es el que mas recursos demanda de todo el Plan Anual de Inversiones y el presupuesto municipal. Se trata de recursos que son objeto de medida de giro directo a las EPS, de manera que la entidad municipal ni siquiera maneja directamente ese flujo de dinero.

La percepción en general es que las cantidades de dinero invertidas en el sostenimiento del programa enmarcado en la Ley 100 de 1993, no aportan a la comunidad los beneficios que deberían; esto es que hay una relación insatisfactoria de costo – beneficio.

Aunque es muy difícil de alcanzar, de acuerdo a años ya acumulados de experiencia en el sector, la recomendación general es la de exigir a las EPS, Secretaría de Salud Departamental y Ministerio de Salud, la implementación de un modelo de atención preventivo y resolutivo pertinente y acorde con las particularidades geográficas, de vías y medios de transporte y comunicación, y de dispersión geográfica de la población. Concretamente, se estima que una estrategia (sugerida desde hace años por entidades como el BID o el programa Plan Pacífico) que cumpliría con esas condiciones sería la de Equipos Móviles de Salud: un equipo médico

integral no pasivo y confinado a un centro de salud, sino dinámico y activo llegando de forma cíclica y continua a toda la población de su área objeto de cobertura.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE SALUD

- Del tema en salud los encargados del municipio es la Coordinación de salud municipal en asocio con aseguramiento, (régimen subsidiado) y Sisben
- En cuanto al balance, realizado a nivel municipal, consideramos como bueno, ya que con las diferentes áreas llegaron a todas las comunidades del municipio con jornadas de desparasitación, barrido del sisben IV, censo de personas sin afiliación al SGSSS, censo a personas con discapacidad en todo el municipio, apoyo a la infantería de marina en las jornadas de salud, denominadas navegando al corazón del pacífico las cuales se realizan en los corregimientos del municipio y cabecera municipal. Se realizaron auditorías a las EPS del municipio barrios unidos y Comfachocó en la vigencia 2018, las auditorías del 2019 se realizaron hasta el 31 de octubre de la presente vigencia,
- En la plataforma Sispro del ministerio de salud se cargó el plan territorial en salud COAIS, PAS y ejecución hasta el último trimestre de esa vigencia
- Tema del MIAS, mediante la secretaria de salud departamental se hizo convocatoria a los diferentes actores de los diferentes municipios y mediante una socialización mediante taller teórico y practico
- ¿Fondo local de salud y cuentas maestras?
El municipio no cuenta con fondo local de salud, pero si tiene cuenta maestra que es la de salud publica
- Balance de ingresos y gastos

SALUD PÚBLICA

- El área encargada de salud pública en el municipio es la alcaldía mediante contratación con planes de intervenciones colectivas (pic), junto al el SIVIGILA. El recurso humano con el que se cuenta en PIC (6) y el sivigila (1)
- El proceso de planeación integral en salud, se realiza con la coordinadora de salud municipal y los integrantes y representantes del PIC.
- Diagnóstico de la situación epidemiológica del municipio, en el momento estamos saliendo de una situación elevada en casos de malaria a nivel departamental, pero particularmente a nivel del municipio del bajo bauto el cual en el último año se ha presentado el nivel más elevado en casos de la misma, a nivel de cabecera municipal como de corregimientos.
- Prioridades en salud pública: llegar a todas las comunidades afros e indígenas del municipio del bajo bauto, mediante el pic y la coordinación de salud municipal, y la ips funsoba con las jornadas de vacunación con diferentes actividades las cuales atreves de ellas podamos transmitir mensajes de promoción y prevención en salud, tales como:

desparasitación, charlas educativas sobre educación sexual y reproductiva, charlas a joven, adolescentes, y adulto mayor, mujeres gestantes y lactantes, sobre cuidados y hábitos saludables, las metas propuestas fueron satisfactorias para el equipo de salud, queda pendiente realizar algunos seguimientos a algunas poblaciones de niños en condición de desnutrición, la cual esperamos la administración entrante con su equipo de salud, logre dar atención a estos niños.

- El plan de intervenciones colectivas se contrata con la fundación pazcifico vive, la cual ejecuto los 4 años de gobierno.
- No hay E.S.E
- El área que se encarga de la vigilancia mediante código de policía es sanidad, la cual es contratada por la secretaria de salud departamental.
- En esta vigencia 2016-2019 en salud pública se realizaron los siguientes contratos, Actualización del ASIS vigencia 2018, contrato del PIC, contratos de vacunación con la IPS Funsoba, Realización de los copacos, contrato del referente del SIVIGILA, y monitoreo de cobertura rápida, todos con conocimiento del 100% de estos contratos
- Los compromisos de salud pública de la vigencia 2019 a la fecha todos se ejecutaron en un 100% excepto el contrato del referente del sivigila que va hasta el 31 de diciembre

ASEGURAMIENTO

- La coordinación del Régimen Subsidiado con un recurso Humano y el financiero ese recurso lo envía ADRES directamente a las EPS
- Está focalizado en los niveles 1, 2, 3 y 4 que tenga la familia en el Sisben y la oficina depende del área de planeación
- Casi el 85% de la población que están en los niveles 1, 2, 3, y 4 acceden al Régimen subsidiado del Municipio de Bajo Baudó.
- La persona encargada de reportar las novedades es la Coordinación del Régimen subsidiado a final de cada mes.
- Se hace mediante la página del SFTP en la carpeta de hallazgos, luego se notifica al personal encontrados en el archivo mediante oficio y se le informa el procedimiento.
- Mediante perifoneo, Visitas en los diferentes Barrios y en la zona rural se hacen charlas sobre la importancia de la afiliación al régimen subsidiado: en cuanto al régimen contributivo cuando las personas están en régimen subsidiado se le informa que se afilie a la misma EPS, pero contributivo.
- Son 16.114 personas afiliadas al régimen subsidiado y 411 afiliados al régimen contributivo.
- En estos momentos tenemos un gran número de personas sin afiliar, porque en el Municipio existen 2 EPS Barrios Unidos y Comfachocó pero estas están intervenidas

por esta razón no se ha podido hacer las respectivas carnetización, se les ha hecho derecho de petición a las diferentes entidades competentes (Secretaría de salud Departamental, Supersalud y Ministerio de Salud) obteniendo respuestas, y estas se le ha hecho llegar a las diferentes EPS y hasta la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta por parte de ellas.

- Los Ingenieros de Sistemas de las EPS ubicadas en Quibdó
- Estas informaciones las realizan los Ingenieros de sistemas de las respectivas EPS reportando sus novedades como cambio de documentos o domicilios etc. al final de cada mes.
- Una vez se haya escuchado al afectado se procede a consultar con la entidad con la cual se encuentra inconforme el paciente, garantizando una buena comunicación entre ambos.
- Los listados censales se hacen por medio de la coordinación del Régimen subsidiado, los Indígenas mandan los listados y el Municipio se encarga de subirlo a la plataforma (PISIS) todas las semanas y hasta esta fecha el Municipio se encuentra al día en sus reportes.
- El recurso financiero de régimen subsidiado no llega directamente al municipio, el municipio solo lo presupuesta y Adres lo distribuye a las EPS y estas a su vez le consignan a las IPS por el servicio prestado

INFORME DEL SISBEN

1. El balance y la cobertura en la implementación de programas sociales para la reducción de pobreza, hubo avance positivo al implementarse la nueva metodología del (SISBEN IV), el cual nos permitió de manera investigativa conocer más a fondo la calidad de vida de las familias a nivel de vivienda educación y salud, se vio reflejado en las encuestas hechas en el municipio, arrojando datos palpables de un 80% de mejoría según la implementación de los programas.
2. El total de la población que se encuentra registrada en el SISBEN del municipio:

Programa o Proyecto	Beneficiarios (Personas)
TOTAL PERSONAS INGRESADA EN LA BASE DEL SISBEN	18.316
HOGARES CON ENCUESTAS COMPLETAS CON LA NUEVA METODOLOGIA SISBEN IV ENTRE FEBRERO DEL 2019 Y NOVIEMBRE DEL 2019, SISBEN IV	3.230
VIVIENDAS VISITADAS CON LA NUEVA METODOLOGIA SISBEN IV ENTRE FEBRERO DEL 2019 Y NOVIEMBRE DEL 2019, SISBEN IV	2.806

3. El balance del barrio del Sisben en el municipio fue positivo con relación a los barridos hechos anteriormente, con un aumento 2.300 (12%)
4. la respuesta del municipio frente a las solicitudes de actualización del Sisben por parte de los ciudadanos ha sido haciéndole un seguimiento minucioso a los usuarios o grupos familiares con apoyo y acompañamiento, así teniendo una aceptación positiva frente a la actualización.

Variables principales:

1. Según los datos y arrojados por las encuestas llevadas a cabo bajo el SISBEN, del total de la población encuestada existe un 35% reflejado en la pobreza monetaria y un 25% de pobreza monetaria (extrema).
2. La cobertura de programas sociales en el municipio ha sido positiva porque ha cubierto a toda la población donde han sido enfocado los programas, adulto mayor, más familias en acción.

2.11.1.2. PROGRAMA 2: SALUD PÚBLICA

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
4. IMPLEMENTAR EN UN 100% LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PREVISTAS EN EL PLAN DE SALUD DECENAL Y PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	% DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PICS	0,77	1	1	3. Buena salud

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
REALIZAR 40 TALLERES ANUALES DE PROMOCIÓN DE HABITATS SALUDABLES	40	40	59.200.000	0	0	0
CONTRATAR UN PROFESIONAL DE APOYO A LA OFICINA DE RSS EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	1	1	58.410.647	0	0	0
REALIZAR 40 CAMPAÑAS PUBLICAS Y EN I.E. SOBRE MODOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	40	40	46.000.000	0	0	0
REALIZAR 4 JORNADAS ANUALES DE EDUCACION FAMILIAR IEC EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	16	16	51.369.258	0	0	0
REALIZAR 12 TALLERES ANUALES EN I.E. Y CON COMUNIDADES RURALES SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA	48	48	49.513.721	0	0	0
REALIZAR 4 CAMPAÑAS MASIVAS X AÑO EN I.E. SOBRE HABITOS ALIMENTICIOS Y SEGURIDAD ALLIMENTARIA	16	16	34.000.000	0	0	0
REALIZAR 4 CAMPAÑAS MASIVAS X AÑO SOBRE LACTANCIA Y CUIDADO PRE Y PERINATAL	16	16	34.500.000	0	0	0
REALIZAR 20 JORNADAS DE PROMOCIÓN/AÑO DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN I. EDUCATIVAS	80	80	54.000.000	0	0	0
DESARROLLO UNA ESTRATEGIAS IEC PARA EL FOMENTO DE LA SEXUALIDAD RESPONSABLE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	20	20	67.032.975	0	0	0
REALIZAR 4 ACTIVIDADES ANUALES SOBRE CONTROL DE PLAGAS, RESIDUOS SOLIDOS, ETC	16	16	56.017.025	0	0	0
REALIZAR 500 VISITAS ANUALES HOGRES URBANOS Y RURALES PARA FORMAR EN PREVENCIÓN ENF TRANSMISIBLES	2000		155.000.000	0	0	0
DOS CAMPAÑAS ANUALES EN INSTITUCIONES SOBRE PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8		20.000.000	0	0	0
ENTREGAR ANUALMENTE 800 KITS DE ASEO PERSONAL A PROBLACION VICTIMA	3200		66.500.000	0	0	0
MANTENER EL NIVEL DE COBERTURAS EFECTIVAS EN VACUNACIÓN	0,97		51.500.000	0	0	0
FORMULACION DEL PLAN ANUAL DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y EL PLAN DECENAL DE SALUD	5		157.808.177	0	0	0
CONTRATAR UN TECNICO DE APOYO A LA OFICINA DE RSS EN INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	1	1	38.463.007	0	0	21.979.165

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ASIS Y LÍNEA DE BASE EN SALUD	2	2	4.500.000	0	0	0
DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA MASIVA ANUAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES CON APOYO EXTERNO	4	2	25.000.000	0	0	0
REALIZAR 3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA EN SALUD-AÑO	12	12	906.841.337	0	0	38.234.875
REALIZAR DOS JORNADAS ANUALES DE BUSQUEDA ACTIVA DE SINTOMÁTICOS	8	8	103.308.465	0	0	0
1100 ADOLESCENTES FORMADOS EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	1100	1100	66.985.000	0	0	0
ADQUIRIR DOS MEDIOS DE TRANSPORTE ACUÁTICO PARA EMERGENCIAS EN SALUD	2	2	25.000.000	0	0	191.376.500
Construir una casa de paso en la ciudad de Quibdó en cof con ARS	1	1	98.997.000	0	0	61.533.721

Recomendaciones y observaciones: Dada la diversidad de subprogramas que contiene (o que puede contener) el Plan Anual de Intervenciones Colectivas PIC, se decidió trabajar como indicador de producto con los programas individuales lo que resulta muy útil para revelar el estado de avance (o retraso) y los logros de salud pública en cada uno de los subprogramas que se implementen en el PIC (salud sexual, seguridad en el trabajo, hábitats saludables, salud mental, enfermedades huérfanas, plan ampliado de inmunizaciones, etc), pero dificulta la medición y seguimiento porque los programas no son necesariamente los mismos cada año y es difícil prever con anticipación los recursos que serán o no asignados a cada uno (en más de 20 programas de salud pública) porque en el transcurso del año es usual que sufran cambios o incluso que las actividades de algún programa no se ejecuten y se reemplacen por otro.

Por tanto la recomendación que se deja es la de que, paralelamente con el Plan de Desarrollo, se pueda formular el Plan Municipal de Salud para armonizar ambos instrumentos e incluir en el Plan Indicativo del primero, los indicadores específicos definidos en el segundo para establecer línea de base y metas a cumplir en el cuatrienio en los diferentes subprogramas de salud a implementar. Otra opción, si esta no es posible, sería que aunque en el Plan Indicativo se incluya como indicador la ejecución del PIC anual, e internamente se maneje una desagregación de ese plan en sus diferentes subprogramas ejecutados y en los indicadores necesarios para medir su evolución.

2.11.1.3. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector SALUD no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distinción.

2.11.1.4. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector SALUD dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.11.1.5. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.12. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.12.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	Gestionar los recursos necesarios para mejorar y/o construir sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona rural de Bajo Baudó.
	Coordinar con la empresa aguas del chocó s.a esp., la construcción del relleno sanitario de la cabecera municipal y apoyo en la generación de la cultura de buen manejo de los residuos sólidos domiciliarios
	Promover la adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura pública de agua y saneamiento básico construida en el municipio para garantizar a los usuarios el uso de los servicios.

2.12.1.1. PROGRAMA 1: AGUA POTABLE PARA TODOS

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
5. INCREMENTAR LA COBERTUR BRUTA EFECTIVA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL 46 AL 68% EN EL CUATRIENIO (CONECTAR 700 VIVIENDAS NUEVAS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO)	TASA DE COBERTURA ACUEDUCTO (No DE VIVIENDAS CON ACUEDUCTO / TOTAL VIVIENDAS CON ACUEDUCTO) EN EL CUATRIENIO	0,46	0,68	0,7	6. Agua limpia y saneamiento

-Recomendaciones y observaciones: El indicador de resultado es pertinente y válido para medir el impacto de las acciones en el sector. No obstante, al igual que ya se ha advertido en casos anteriores, no hay información consistente ni confiable sobre el estado del mismo puesto que no hay datos precisos sobre las variables que sirven para construirlo (población total del municipio vs población con servicio de acueducto). La línea de base y la meta (y el resultado obtenido de esta en el cuatrienio) corresponden a estimaciones fundadas de la Secretaría de Planeación pero carecen de rigurosidad técnica. La cobertura de acueducto, por ejemplo, según datos del censo 2005 (obsoletos por supuesto ya a esta fecha por obvias razones), es del 28,6%, pero según el DNP con datos de la Superservicios a 2016, era del 780,8%. Para 2016 a la formulación del Plan de Desarrollo la Secretaria de Planeación municipal estimó la tasa con que se trabajó del 46% con cálculos aproximados de población total de la entidad vs No de habitantes en localidades con servicio de acueducto, aunque, repetimos, no fue una estimación con la rigurosidad requerida.

Por tanto se sugiere, repetimos al igual que en casos anteriores, tomar información primaria en terreno para establecer un valor más certero y fidedigno del indicador y poder así mismo medir con más confiabilidad los resultados logrados al final del cuatrienio.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
BENEFICIAR 700 VIVIENDAS NUEVAS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO	700	742	1.074.818.379	0	401.521.263	0
Realizar mantenimiento a 10 acueductos	10	10	172.531.300	0	24.019.850	0
Adquirir e instalar 70 tanques plásticos para el abasto de agua.	70	67	42.000.000	0	38.000.000	0
FORMULAR 4 ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD PARA NUEVOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO	4	4	29.200.000	0	0	0

El municipio está CERTIFICADO por la SSPD para el manejo de los recursos de la participación de SGP APSB. Además el municipio está vinculado al Plan Departamental del Aguas mediante al [convenio 0115 del 28 de diciembre de 2010](#), de cual se anexa copia en los documentos digitales que acompañan este informe.

En la zona urbana el servicio de acueducto y aseo es prestados por un ente descentralizado. La información sobre el sector se viene reportando en forma oportuna y al día en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos-SUI- y puede ser consultada en el enlace: <http://www.sui.gov.co>

Indicadores Básicos del Sector (Informe Secretaría de Planeación):

- Cobertura acueducto (rural – urbano): cobertura urbana 86%
- Continuidad servicio acueducto (horas /día): 24/30
- Cobertura Alcantarillado (rural – urbano): cobertura urbana 47%
- Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el municipio: 0%
- Cuenta con sitio de disposición final (relleno sanitario o planta de tratamiento de residuos): SI
- Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados: 0%
- Realiza recolección selectiva de residuos (orgánicos – no orgánicos): NO
- Frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos en el casco urbano: 3 Veces a la semana
- Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado:
- Pago de subsidios (urbano – rural): SI
- Funcionamiento el Fondo de solidaridad y Redistribución de los ingresos: SI
- Estratificación adoptada: SI
- Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re-escalado) - Decreto 1575 de 2007. (año reciente): ALTO – AGUA NO APTA PARA CONSUMO HUMANO

2.12.1.2. PROGRAMA 2: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DISPOSICION DE EXCRETAS

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
6. INCREMENTAR LA COBERTURA BRUTA DE ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DEL 20% AL 23% EN EL CUATRIENIO (ampliar servicio a 200 viviendas aprox)	No TOTAL DE VIVIENDAS CON SERVICIO ALCANTARILLADO	678	110	93	6. Agua limpia y saneamiento

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
BENEFICIAR 110 VIVIENDAS NUEVAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	110	93	143.096.523	0	0	0
REALIZAR MANTENIMIENTO A 4 ALCANTARILLADOS	4	4	40.000.000	0	0	0
Implementación Programa de saneamiento ambiental urbano y rural	1	1	194.453.050	0	0	0

2.12.1.3. PROGRAMA 3: ASEO

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
7. MANTENIMIENTO LA COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO EN ZONA URBANA AL 89 %	TASA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO POR 100 (PORCENTAJE %)	0,89	0,89	0,89	6. Agua limpia y saneamiento

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
REALIZAR 3 CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE MANEJO ADECUADO DE BASURAS EN ZONA URBANA Y RURAL	3	3	35.000.000	0	0	0
ATENDER DURANTE EL CUATRIENIO 24 COMUNIDADES RURALES CON ACCIONES DE DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	24	24	198.570.000	0	0	0

2.12.1.4. PROGRAMA 4: GESTIÓN AMBIENTAL E INSTITUCIONAL

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
8. DOS ACCIONES DE PLANEACIÓN Y APOYO FINANCIERO LEGAL PARA GARANTIZAR EFICIENCIA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS	Nº DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL - LEGAL Y/ O PLANEACIÓN IMPLEMENTADAS	0	2	2	6. Agua limpia y saneamiento

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
ASIGNAR COMO MÍNIMO EL 15% DEL TOTAL DE RECURSOS DEL SECTOR CADA AÑO, PARA SUBSIDIOS F.S.R.I	0,15	0,15	778.156.084	0	0	0
REVISAR E IMPLEMENTAR EL PGIR, PLAN MANEJO DE VERTIMIENTOS Y EL PLAN USO RACIONAL DEL AGUA	1	1	15.000.000	0	0	0

Recomendaciones y observaciones: Meta que se recomienda mantener dado que se trata de una obligación legal (Ley 1776) del sector (destinar como mínimo el 15% de los recursos de SGP Agua Potable al otorgamiento de subsidios a tarifas). Por tanto y, dado que necesariamente se van a destinar recursos de inversión del sector a este obligado propósito, es lógico y necesario que haya una meta del plan indicativo asociada al uso de esos recursos.

2.12.1.5. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distinción.

2.12.1.6. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño.

2.12.1.7. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto.

2.13. DEPORTE Y RECREACIÓN

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.4. Deporte y Recreación	Ampliar y realizar mantenimiento a la oferta de escenarios deportivos y recreativos en todo el municipio, y de manera especial gestionar un coliseo cubierto
	Creación de juntas deportivas en cada comunidad para promover y orientar las acciones a realizarse en sus respectivos lugares
	Realizar una agenda de eventos deportivos a fin de concatenar el deporte con otras actividades de tipo cultural y recreativo como forma de vinculación familiar e integración comunitaria
	Dotación de implementos deportivos a los diferentes corregimientos, veredas y comunidades indígenas a través de sus respectivas juntas para la práctica del deporte en las disciplinas priorizadas.

2.13.1.1. PROGRAMA 1: RECREACIÓN Y DEPORTE

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
9. INCREMENTAR EL NIVEL DE COBERTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO	No DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CONSTRUÍDOS O MANTENIDOS	15	20	19	1. Poner fin a la pobreza
					10. Reducir inequidades

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
CONSTRUIR EN EL CUATRIENIO 5 NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVO	5	5	92.089.366	0	26.489.600	959.170.457
CONSTRUIR UNA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO /MANTENIMIENTO DE 14 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	14	14	36.482.500	0	0	29.860.000

2.13.1.2. PROGRAMA 2: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
10. INCREMENTAR LOS ESPACIOS DE FOMENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA PARA LA CONVIVENCIA Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR	Nº DE COMUNIDADES /GRUPOS APOYADOS CON ACTIVIDADES DE FOMENTO U ORGANIZACIÓN	0	20	20	10. Reducir inequidades

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
CREAR UNA CORPORACIÓN DEPORTIVA	1	1	3.481.769	0	0	0
CREAR 10 JUNTAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS	10	10	5.000.000	0	5.000.000	0
DOTAR 25 COMUNIDADES O GRUPOS ORGANIZADOS CON IMPLEMENTOS / EQUIPOS	25	25	109.878.000	0	0	25.000.000
REALIZAR 10 CAMPEONATOS DE FÚTBOL U OTRA ACTIVIDAD LÚDICA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN INTRAMUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO	10	10	182.758.867	0	98.481.769	40.753.865
PAGO DE PERSONAL TÉCNICO DEL INDER INSTRUCTORES PARA PRÁCTICAS	2	2	154.808.412	0	0	29.860.568

Recomendaciones y observaciones: El sector Deporte y Cultura fue uno de los más destacados en términos de inversiones y ejecutorias a lo largo del periodo de gobierno que se cierra. Durante los 4 años se promovieron de manera importante las actividades y encuentros deportivos intra e intermunicipales, como estrategia para promover el sano esparcimiento y la integración sociocultural entre nuestras comunidades.

Se recomienda respetuosamente a la nueva administración continuar con la celebración de estos eventos y torneos anuales que son un espacio altamente valorado y aprovechado por toda la población tanto afro como indígena.

En cuanto a infraestructura física, durante el periodo se terminó y recibió el CDI (Coliseo) de la cabecera municipal, que había sido gestionado por la Administración anterior. Así mismo se adelantaron importantes gestiones ante entidades nacionales para la gestión de los siguientes proyectos, por más de **CINCO TRESCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$5.300'000.000)** los cuales fueron aprobados mediante convenios firmados en el año 2017:

1. Convenio 1095 – COLDEPORTES – Construcción placa polideportiva en Terrón, por \$567'572.642
2. Convenio 1094 – COLDEPORTES – Construcción placa polideportiva cubierta en Pilizá, por \$1.036'486.364

3. Convenio 1290 – COLDEPORTES – Construcción Cancha sintética en la cabecera municipal, por \$2.990'654.206
4. Convenio 467 – DPS -FIP – Construcción parque recreativo en el barrio EL Porvenir cabecera municipal

De estos importantes proyectos los 3 primeros en manos de COLDEPORTES lamentablemente presentaron problemas en su ejecución debido a que esa entidad en el año de ejecución de los mismos (2018), entró en una crisis financiera que le obligó a revocar varios convenios par obras de infraestructura a nivel nacional, y por otra parte, no contaba con los recursos para contratar la interventoría de otras (entre ellas estos 3 proyectos del Bajo Baudó) que, se acuerdo con el convenio interadministrativo, estaba bajo su responsabilidad. Debido a esos problemas, imputables a COLDEPORTES y ante la ausencia de INTERVENTORÍA fue imposible dar inicio a las obras en 2018.

Para 2019 se contrató finalmente la interventoría de los 3 proyectos, pero esta vez se presentaron problemas documentales y técnicos en la evaluación que la interventoría hizo de los contratos y se hicieron una serie de exigencia que fue necesario corregir. En conclusión de los 3 proyectos solo inició obras en 2019 la cancha de Pilizá (la ejecución del contrato se encuentra suspendida por orden de la interventoría).

La buena noticia es que, respecto a la cancha de Terrón y la cancha sintética de Pizarro , aunque no se iniciaron obras, se logró gestionar la vigencia y validez del convenio y los recursos cargo de COLDEPORTES serán desembolsados antes del cierre de 2019, y quedarán disponibles para que la nueva administración ejecute esa importantes obras a partir de enero de 2020.

En cuanto al convenio 467 DPS el parque de Pueblo Nuevo se terminó exitosamente y sin problema y la obra se inauguró exitosamente a comienzos de diciembre de 2019.

Informe de la Oficina de Deporte – INDER :

- ¿Cuál es el balance de la Infraestructura deportiva de la entidad territorial?

El balance de la infraestructura deportiva de la entidad territorial es regular debido a que hace falta construir y mejorar más escenarios deportivos que contribuyan al mejor estar, personal de nuestros deportistas y habitantes de nuestro municipio.

- ¿Cuáles son los logros y participación de la entidad territorial en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)?

La participación de la entidad territorial en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate), ha sido masiva ya que esta administración en sus cuatro periodos hizo partícipe a las instituciones en cada una de sus fases: municipal, regional, departamental y nacional, dándole la importancia que se requiere, ya que de estos adolescentes y jóvenes nacen los futuros atletas de nuestro país.

En cuanto a los logros adquiridos en estas co

competencias han sido muy positivos, ya que hemos llegado hasta la última instancia de dichos juegos disputando la fase final en la disciplina de fútbol categoría sub 17 masculino y disputamos la instancia final nacional en la categoría sub 17 femenino de fútbol de salón, obteniendo en masculino campeón nacional de su categoría y en femenino subcampeón nacional en su categoría.

Variables principales:

Indique el balance de la gestión del Instituto Municipal de Deporte y Recreación o quien haga sus veces en los siguientes aspectos:

- Total de Programas Recreativos ejecutados: 15
- Total de Programas de Deporte Formativo ejecutados: 10
- Total de Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre realizados: 20
- Total de Programas de Deporte Competitivo realizados: 15
- Total de Programas específicos para el sector rural, ejecutados: 20
- Total de escenarios deportivos y recreativos construidos: 0
- Total de escenarios deportivos y recreativos administrados: 0
- Total de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento: 5
- Total de escenarios deportivos y recreativos adecuados: 10
- Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales: 0
- Número de instituciones educativas de la entidad territorial que participan en las pruebas Supérate: 8

2.13.1.3. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector DEPORTE Y RECREACIÓN no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distinción

2.13.1.4. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector DEPORTE Y RECREACIÓN dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.13.1.5. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.14. SECTOR CULTURA

2.14.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.5. Cultura	Fortalecer la identidad cultural local asumiendo una actitud incluyente, en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales
	Apoyar las fiestas patronales en las diferentes comunidades procurando se desarrollen dentro de un entorno de paz, e impulsar el rescate de la tradición oral a través de encuentros internos e intermunicipales.
	Creación del plan municipal de lectura y bibliotecas

2.14.1.1. PROGRAMA 1: FOMENTO Y APOYO EN EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, PARA UNA SOCIEDAD EN PAZ.

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
11. Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales a los habitantes del municipio.	% de fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y creativas de la población.	0,1	0,5	0,5	11. Ciudades y comunidades sostenibles

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
REALIZAR 8 EVENTOS O FESTIVIDADES DE FOMENTO, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL EN EL CUATRIENIO	8	10	203.248.079	0	412.161.297	265.512.201
DOTAR DURANTE EL CUATRIENIO A 2 BIBLIOTECAS Y/O GRUPOS ORGANIZADOS ARTÍSTICOS O CULTURALES	3	3	64.809.559	0	10.000.000	10.500.000
IMPLEMENTAR 3 PROGRAMAS ESPECIALES DE FORMACIÓN CULTURAL	3	3	23.516.040	0	60.000.000	14.000.000
RESPUESTA INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DE LA OFICINA DE CULTURA	1	1	146.055.582	0	12.859.290	0

Recomendaciones y observaciones: El sector cultura fue otro de los que recibió un impulso significativo en el periodo de gobierno, en términos tanto de recursos como de actividades ejecutadas. Es particular puede destacarse que durante este cuatrienio se dio un gran impulso y significación a las fiestas patronales de la Virgen del Carmen con el ánimo de posicionar esta festividad y visibilizarla a nivel regional, al tiempo que convertirla en un espacio de unión, integración y alegría para celebrar nuestra municipalidad, invitando al retorno a todas las colonia de paisanos que viven fuera del territorio.

Informe de la Oficina de Cultura:

AÑO .2016.

- Febrero- 2016.., se hace la convocatoria algunos entes para conformar el Consejo de Cultura Municipal, como mecanismo de participación y concertación entre los diferentes sectores que conforman la sociedad sobre las políticas de cultura que contribuyen al desarrollo progresivo y constante de nuestro pueblo.
- Convocatoria, perifoneo, para inscripción de grupos de danza.
- Inscripciones para la formación de niños en la Escuela de Música Mario Rivas.
- Visita a algunas comunidades, sobre el proceso cultural o avances en la administración anterior 2015.
- Viernes de películas con niños afro e indígenas
- Actividades lúdicas recreativas en jardín y hogares comunitarios
- Celebración de fiestas patrias en el Municipio.
- Celebración del día de la niñez
- Proyecto presentado a Concertación Nacional y aprobado por el Ministerio de Cultura.
- Festival Cultural, Artesanal y Religioso de la Virgen del Carmen.
- Actividad con los niños y Adolescentes Mes de la Cometa.
- Celebración de las novenas.

AÑO 2017, 2018, 2019.

- Se realizó convocatoria para inscripción de la Escuela der Música Mario Rivas. Y se contrató al Profesor de Música Edward Minotta.
- Se organizó el grupo de danza, modalidades infantil, adolescente.
- Reunión y planificación de Fiestas Municipales.
- Sección con el Consejo de Cultura Municipal.
- Se realizó el taller de promoción y fortalecimiento de la cultura de la paz.
- Viernes Cultural y proyección de películas, Obras de Títeres.
- Se realizó dos conversatorios entre AFROS E INDIGENA.
- Encuentro de Intercultural entre Afros e Indígenas.
- Promoción de lectura en barrios y algunas comunidades.
- Se realizó recorrido en las comunidades, Belén, Orpua, Piliza y Virudo-
- Se realizó charlas Educativas de Cultura Ciudadana en algunos barrios.
- 2018, Inicio de acciones que conlleven a la promoción y comercialización de las artesanías elaboradas en nuestro municipio. Amapí, Artebaupa.
- Día de la no violencia contra la mujer.
- Encuentro de la red de mujeres de los baudoes en la política social.
- Actividades lúdicas recreativas Afros e Indígenas.

- Se dotó de libros a la Biblioteca de la comunidad de Orpúa, a través de la oficina de cultura y la fundación funda joven.
- Se organizó reunión con el comité fiestas patronales de la virgen del Carmen... (Es importante resaltar que en esta festividad se lleva a cabo muestras de expresiones culturales como, chirimía, encuentro de cantaoras, mitos y leyendas, exposiciones de platos típicos, plantas medicinales, exposición de peinados entre otros.) Durante todo el evento se generan espacios que conducen a la paz, sana convivencia, la conservación y protección del ambiente como legado de nuestros ancestros, a través de la cultura... Nuestro objetivo fue entablar lazos de fraternidad entre nuestras comunidades y conocedores de su sentido de pertenencia por la región.
- Recorrido de verificación actividades culturales en corregimiento de Belén, Orpúa.
- Conservación de la cultura a través de la tradición oral (niños y adultos mayor) casa de las hermanas vicentinas.
- Mes de mayo. Celebración de nuestra herencia africana.
- Actividades Barriales con indígenas de diferentes comunidades.
- Fortalecimiento de la cultura ancestral poblaciones Afros e Indígenas.
- Actividades sociales con personas discapacitadas (entrega de bastones, sillas de ruedas, caminadores) en la comunidad de Orpúa- con el apoyo de infantería de marina Bim 22.
- Se organizó la granja de la institución agropecuaria san Lorenzo de Orpúa, con el apoyo de la infantería de marina y oficina de cultura

CULTURA Y SU DESARROLLO.

La cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social, se realza además de forma especial la contribución de la cultura como factor de cohesión ante los procesos de profundización de desigualdades económicas y de tensiones de convivencia social.

Cabe resaltar que las actividades que se hicieron en estos cuatro años fue de gran impacto para la comunidad, sobre todo la inclusión con nuestros hermanos indígenas ya que somos una etnia multicultural y pluricultural.

2.14.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector CULTURA no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distinción.

2.14.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector CULTURA dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.14.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.15. SECTOR VIVIENDA

2.15.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.7. Vivienda	Implementar en el municipio un programa de mejoramiento de vivienda que beneficie a las familias más necesitadas o vulnerables, incluyendo las comunidades indígenas

2.15.1.1. PROGRAMA 1: VIVIENDA DIGNA PARA LOS BAUDOSEÑOS

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
12. Incrementar la oferta de vivienda digna en el municipio.	No DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y MEJORADAS CON SUBSIDIOS MPIO	0	160	165	1. Poner fin a la pobreza

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
CONSTRUIR 50 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL ESTRATOS 1 Y 2 EN EL CUATRIENIO	50	50	0	0	407.187.815	0
ENTREGAR DURANTE EL CUATRIENIO AL MENOS 110 SUBSIDIOS EN ESPECIE PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN COMUNIDADES RURALES	110	115	261.207.875	0	189.999.973	8.812.185

Recomendaciones y observaciones: Meta cumplida satisfactoriamente. El proyecto desarrollado mas importante es el de la construcción de 50 viviendas de interés social que fueron reubicadas por desastre natural en el corregimiento de Sivrú. El proyecto fue terminado y permite completar la segunda fase del proyecto integral de construcción de NUEVO SIVRÚ.

En cuanto a problemas y retos del sector, se requiere adelantar al menos un proyecto piloto de construcción o de mejoramiento de vivienda ya que las deficiencias de cantidad y calidad de las viviendas en el municipio es, en general muy alta. Es notable la necesidad permanente de techo y acondicionamiento de las zonas de baños y/o cocina de las viviendas tanto en zona urbana como rural del municipio. El municipio cuenta con lotes que pueden servir para ello pero debe asesorarse de entidades con experiencia en la estructuración de este tipo de proyectos.

Por otra parte los subsidios que se entregan anualmente a las comunidades, no hacen parte de un programa técnico o una planeación previa de necesidades que permita, no solo llevar un control de avances en términos de subsidios entregados y comunidades beneficiadas, sino además de medición de la reducción del déficit en vivienda (cumplimiento de metas). Casi siempre los subsidios consisten en la entrega de techo a grupos de personas o comunidades, pero, reiteramos, sin obedecer a un plan o estrategia de intervención clara y coherente de intervención.

2.15.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector VIVIENDA no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distingo

2.15.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector VIVIENDA dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.15.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.16. SECTOR AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.8. Agropecuario	Crear capacidad instalada institucional productiva mediante el fortalecimiento empresarial de las asociaciones de productores y de mujeres del municipio (pescadores, agricultores, avicultores, porcicultores, etc).
	Gestionar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro-productivas, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.
	Dotar estratégicamente algunas comunidades de maquinaria básica para procesamiento de productos del agro como pequeñas trilladoras, trapiches, etc.
	Promover y apoyar a través de organizaciones la producción pecuaria con mira a abastecer la demanda local (cerdo y pollos)
	Promover y apoyar los cultivos de pan coger, y la cría de especies menores para autoconsumo (cerdo, pollo, peces) en todo el municipio, especialmente en comunidades indígenas para garantizar seguridad alimentaria de la población

2.16.1.1. PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y PESQUERAS.

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
20. GARANTIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA RURAL Y DISMINUIR EN UN 3,8% LA POBREZA EXTREMA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	0,78	0,75	N.D.	1. Poner fin a la pobreza
					2. Hambre cero

El indicador seleccionado se considera válido y pertinente para medir el impacto del sector que está directamente relacionado con el desarrollo económico, el cual a su vez debe traducirse en mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la pobreza. El problema está, como ya atrás se señaló, en que no hay claridad sobre el indicador de pobreza multidimensional para el municipio a la fecha (ni cuando se estableció línea de base al inicio del gobierno), ni mucho menos sobre los resultados de las variables locales que permiten construir o estimar ese índice. En otras palabras, aunque el indicador es adecuado, no hay datos completos ni suficientes para poder medir, ni su estado actual ni su evolución futura.

Por esas mismas razones no hay claridad suficiente para relacionar las metas – producto, con el resultado de impacto, o mejor dicho para establecer cuanto hay que “hacer” de una o varias metas producto x, para lograr que el indicador de resultado (índice de pobreza multidimensional) tenga una reducción porcentual determinada. Por tanto, se recomienda usar otro u otros indicadores de resultado relacionados mejor, por ejemplo, con el incremento de la productividad, el número de hectáreas sembradas o producidas de x producto, o indicadores similares, que aunque terminen siendo más indicadores de producto que de resultado, resultan

en todo caso más propicios para evaluar el cumplimiento de las metas proyectadas en el cuatrienio.

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
ATENDER DURANTE EL CUATRIENIO A 1.000 PEQUEÑOS PRODUCTORES DE MANERA DIRECTA E INTEGRAL CON EL SERVICIO DE ATDR A TRAVÉS DE LAUMATA	1000	1030	378.786.341	0	0	15.000.000
DOTACIÓN DE 200 MOTORES FUERA DE BORDA Y ARTES DE PESCA A COMUNIDADES O GRUPOS ORGANIZADOS	200	190	251.668.865	0	1.204.268.852	250.000.000
CONSOLIDAR EL COCÓ COMO PRODUCTO PRINCIPAL DEL BAJO BAUDÓ CON LA SIEMBRA DE 300 HECTÁREAS NUEVAS DESARROLLO PRODUCTIVO EN COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS	300	600	129.691.000	0	100.000.000	200.000.000
SEMBRAR 40 HECTÁREAS NUEVAS DE CACAO PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR	40	48	90.000.000	0	50.000.000	100.000.000
ADQUIRIR E INSTALAR 10 TRAPICHES Y 10 MOLINOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CAÑA Y EL ARROZ.	20	20	72.687.500	0	159.940.000	395.060.160
SUMINISTRO DE SEMILLAS MEJORADAS, ASISTENCIA E INSUMOS PARA DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE 50 COMUNIDADES	50	55	94.438.000	0	637.142.335	100.000.000
CONSTRUIR UNA GRANJA INTEGRAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1	1	24.999.400	0	30.000.000	0
ELABORAR 2 PROYECTOS PRODUCTIVOS APROVECHANDO LA OFERTA AMBIENTAL, AGRÍCOLA Y PESQUERA DE LA REGIÓN.	2	2	17.515.363	0	53.783.000	0

2.16.1.2. PROGRAMA 2: ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA Y PESQUERA PARA LA PAZ.

Resultados del Programa:

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
21. FORTALECER EL DESARROLLO DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA EL POST CONFLICTO.	Nº DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DE PRODUCTORES APOYADOS Y FORTALECIDOS	0	20	22	1. Poner fin a la pobreza

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
SUSCRIBIR 4 CONVENIOS DE GARANTÍAS PARA CRÉDITOS AGROPECUARIO Y PESQUERO CON EL BANCO AGRARIO PARA 500 BENEFICIARIOS (FOMAG)	4	3	94.998.500	0	0	0
CREAR 20 ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS O FORESTALES EN EL CUATRIENIO	20	22	58.231.000	0	79.997.500	0

Recomendaciones y observaciones: El sector Productivo fue uno de los sectores bandera de la actual administración en la que tuvo un nivel de inversión histórico y unas metas ambiciosas, acorde con la vocación y la intención del Plan de Desarrollo.

Se destaca en particular el impulso significativo que se le dio al programa de fomento al cultivo y posicionamiento del COCO como producto bandera de nuestro municipio, dadas las condiciones biogeográficas aptas para ello, así como la nuevas opciones de aprovechamiento y mercadeo de esta fruta. Durante este cuatrienio se DUPLICÓ la meta inicial de sembrar 300 hectáreas nuevas de coco, ya que el área que finalmente se logró incorporar a este cultivo fue superior a las 650 hectáreas; logro altamente significativo y que, a largo plazo cual es la apuesta de esta administración, puede significar un *boom* o un renacer económico para el municipio cuando esas nuevas plantaciones estén en plena producción

Otra promesa de gobierno que se cumplió con importante inversión de recursos, fue la de dotación de motores fuera de borda para grupos organizados de pescadores del municipio. Aunque la meta no cumplió en su totalidad, se alcanzaron a entregar mas de 160 motores que contribuyen a facilitar la labor de nuestros pescadores artesanales y a promover esta fundamental actividad para el crecimiento de la economía local.

Hubo también una apuesta importante al fortalecimiento de las cadenas productivas locales y a garantizar la seguridad alimentaria del territorio, a través de la entrega de molinos, trilladoras de arroz y trapiches paneleros, en diversas comunidades, así como entrega de semillas mejoradas, construcción de galpones y porquerizas, etc; todo ello con el acompañamiento y la asistencia técnica de la UMAT

La recomendación es, en la medida de lo posible, continuar con la apuesta por el sector productivo dado que este es el fundamento para el desarrollo económico local, que constituye a su vez la base o el fundamento para “otros desarrollos” (social, humano, tecnológico). Es decir, la condición para superar el paternalismo estatal y generar crecimiento económico, pasa por la generación de oportunidades de empleo e ingreso sostenible para todos los hogares. Y esas oportunidades de ingreso debemos buscarlas, al menos inicialmente, alrededor de nuestras potencialidades productivas agropecuarias, o en el aprovechamiento novedoso de productos del bosque o de mercados verdes con el uso inteligente de nuestra riqueza biótica.

Informe de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico

En el marco de su programa de desarrollo “ Unidos por el cambio así, ganamos todos”, se implementaron proyectos como

- Cultivo de coco, que beneficiaron a mas de 500 familias productoras, con entrega de semillas, herramientas para las actividades de campo en comunidades como Belen de Docampado, Orpua, Guineal, Siviru, Usaraga, Villamaria, Piliza, Terron, Cantil, Valerio, Virudo, Puerto Granado, Playa Nueva, Pizarro etc.
- Entregas de aves (pollos de engorde y gallinas ponedoras), como fortalecimiento a la seguridad alimentaria en comunidades como Belen, Siviru, Guineal, Virudo, Terron, Piliza, Cantil, Puerto Bolivar, Pizarro
- Entrega de semillas de plátano a comunidades afros e indígenas de Bajo Baudó
- Proyecto productivo focalizado a población víctima de Medio y Bajo Baudó, que estuvo direccionado al fomento y fortalecimiento a las unidades productivas cerdos, pollos de engorde, arroz, y cultivos de la región
- Proyecto regional de arroz en alto Medio y Bajo Baudó que tenia la finalidad de fortalecer en el Bajo Baudó a 80 familias dedicadas a esta actividad.
- Entrega de motores a agricultores y pescadores del Bajo Baudó
- Entrega de insumos agrícolas y pecuarios a familias productoras del Bajo Baudó.
- Creación del Comité Interinstitucional de gestión Ambiental
- Formulación del Plan de Seguridad Alimentaria
- Formulación del Plan Agropecuario Municipal PAM
- Implementación de un modelo de gestión para la ejecución de planes de negocios en el ámbito, local, nacional e internacional

➤ **Ordenamiento social de la propiedad rural (acceso a la tierra).**

- Número de predios rurales en el municipio o departamento: 740 predios
- Número de familias habitantes en el área rural o departamento: 6.300
- Resguardos indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras constituidos: Consejos Comunitarios 10, Resguardos Indígenas 12
- Situaciones de desplazamiento, despojo de tierras y restitución de tierras: se registraron 1.296 personas desplazadas en el periodo de gobierno
- Descripción general de la situación de equidad en el acceso a la tierra y del grado de formalización de los predios rurales: Los predios en las comunidades negras están amparados por la ley 70, lo cual hace meritorio a los terrenos colectivos y le otorga el poder de sus decisiones sobre el a los Consejos Comunitarios

➤ **Acceso a bienes y servicios sectoriales agropecuarios.**

La Secretaria de Desarrollo Económico Social y Ambiental de Bajo Baudó desarrolló 1.255 asistencia técnicas en todo el municipio el 2019

Productores con créditos de fomento agropecuario y otros instrumentos financieros, tales como el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y Línea Especial de Crédito (LEC), entre otros: 250 créditos otorgados con el Banco Agrario, respaldados a través del Fondo Agropecuario Municipal de Garantías

➤ **Datos sobre producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera.**

Áreas sembradas por cultivo:

- Coco: 740 hectáreas sembradas
- Plátano: 500 hectáreas
- Maíz: 300 hectáreas
- Arroz: 340 hectáreas
- Caña de azúcar: 200 hectáreas
- Papachina 100 hectáreas
- Yuca: 80 hectáreas

Producción por cultivo:

- Coco: 12.000 docenas cada meses
- Plátano: 500 raciones mensual
- Maíz: 400 almud
- Arroz: 600 latas
- Caña de azúcar: 60.000 matas de caña
- Papachina 30.000 cepas
- Yuca: 20.000 kilos

Descripción de actividades donde la entidad territorial es líder o competitiva a nivel regional y/o nacional:

- **Pesca:** el Bajo Baudó es uno de los municipios del departamento del Chocó donde se reportan captura de peces mensuales de 4.5 a 5 toneladas, para un total anual de 60 toneladas, esto es un valor estimado
- **Coco:** el Bajo Baudó como ente territorial reporta a nivel departamental el mayor numero de hectáreas sembradas de coco, con un promedio de 740 hectáreas, con una producción en docenas mensuales de 12.000 DC. Esto nos pone el el primer municipio del departamento del Chocó como productores de este cultivo.

El gran cuello de botella en el municipio es la inexistencia casi total de actividades de transformación de la producción primaria. No hay agregación de valor a la producción y la economía local sigue siendo por completo de carácter extractivo; exporta su valor y no revierte productivamente a la región.

Principales destinos de la producción: Buenaventura, Puerto Meluk, Istmina, Quibdó, Cali, Bogotá

➤ Recomendaciones

- Fortalecimiento y dotación de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria, secretaria de desarrollo económico social y ambiental
- Fortalecimiento de las asociaciones de pescadores, agricultores, avicultores y porcicultores
- Fortalecimiento del sector pesquero mediante la dotación de herramientas básicas para la captura de especies (motores, lanchas, mallas, motosierras etc.
- Promoción de la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria.
- Implementación de un modelo de gestión para la ejecución de planes de negocios en el ámbito, local, nacional e internacional
- Promoción y apoyo a la producción de cultivos de pan coger, y la cría de especies menores para autoconsumo (cerdo, pollo, peces) en todo el municipio, especialmente en comunidades indígenas para garantizar seguridad alimentaria de la población.
- Suscripción de convenios o alianzas estratégicas con las instituciones educativas con vocación agropecuaria y/o pesquera.
- Consolidación del cocó como producto principal del Bajo Baudó "fomento al cultivo del coco"
- Fomento al cultivo de cacao

- Apoyo iniciativas microempresariales.
- Asistencia y reparación, adquisición, montaje de trapiches y molinos para el procesamiento de la caña y el arroz.
- Apoyo en la elaboración de proyectos productivos aprovechando la oferta, ambiental, agrícola y pesquera de la región.
- Creación del fondo reactivación e inversión microempresarial agropecuario y pesquero del municipio.
- Apoyo y acompañamiento al proceso de declaratoria del área protegida del Bajo Baudó “encanto de los manglares”
- Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde.

2.16.1.3. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector PRODUCTIVO no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distingo

2.16.1.4. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este aspecto NO APLICA para el sector PRODUCTIVO dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.16.1.5. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas del sector, en los numerales anteriores

2.17. VIAS Y TRANSPORTE

2.17.1. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas del sector en el programa de gobierno fueron:

SECTOR	META
A.9. Transporte	Gestionar los recursos para la construcción de puentes y muelles en la zona rural en concreto, y techado de muelles de madera para garantizar mayor duración.
	Mejoramiento de la navegabilidad de ríos y esteros mediante canalización, limpieza y señalización de los mismos
	Pavimentación de calles en la cabecera municipal e implementación del programa de pavimento por autoconstrucción para generar mayor impacto en la gestión.
	Adecuación de calles en los sectores nuevos de Pizarro y en las zonas de expansión urbana
	Gestionar recursos para la construcción de obras de defensa en algunas comunidades amenazadas por fenómenos naturales para prevenir o mitigar sus efectos en los casos en que sea viable y construcción de un malecón en Pizarro

2.17.1.1. PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO

Resultados del Programa

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-OCTUBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO
22. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO COMO, CARRETERAS, AEROPUERTO, CAMINOS VEREDALES, RÍOS, ESTEROS, QUEBRADAS Y VIAS TERCARIAS.	% de redes de transporte terrestre y fluvial en el municipio mejorada	0,25	0,5	0,6	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					9. Industria, innovación, infraestructura

Meta de resultado cumplida a satisfacción

A su vez, las metas de resultado anteriores en este sector, estuvieron asociadas a las siguientes acciones e inversiones concretas (METAS PRODUCTO) :

METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO			TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE			
PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
PAVIMENTAR 2.040 MTS DE VIAS URBANAS	2040	2110	311.084.268	2.730.668.223	846.969.779	346.619.084
Construir 12 Puentes y 4 Muelles en el cuatrienio	16	16	140.800.000	13.282.186.327	658.518.385	19.458.000
Mejoramiento y mantenimiento regular de 30 kms de calles urbanas, caminos y carretables	30	34	226.700.221	0	653.193.700	507.729.857
Mejoramiento y mantenimiento regular de 40 kms de vías fluviales (ríos y esteros)	40	47	586.655.857	0	1.399.445.367	0
FORMULAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD PARA 4 OBRAS DE VIAS Y TRANSPORTE	4	4	104.500.000	0	0	0
SUMINISTRAR LOS INSUMOS LOGISTICOS DE TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE INVERSION EN DIFERENTES SECTORES	5	5	297.915.789	0	1.280.204.446	47.550.000
AFIRMADO DE 300 MTS DE VIA Y CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO LA ESPERANZA - ZONA URBANA	300	300	0	568.509.961	0	0

El sector VIAS Y TRANSPORTE, fue el sector de inversión real (esto es, en términos de “formación bruta de capital”), que en el cuatrienio 2016 -2019 tuvo más recursos y por ende, mayores avances visibles en obras de impacto para la comunidad; especialmente en la zona urbana. **A diciembre de 2019, se había invertido en este sector la histórica cifra de mas de \$24.000 millones de pesos!!**, principalmente en el proyecto estrella de esta administración, financiado con recursos del Sistema General de Regalías, de “**Construcción de Malecom de Pizarro**” (Optimización de la infraestructura instalada de puertos y transporte...); mega obra con un valor total de \$21.400 millones, que, una vez terminada se convertirá en la mayor inversión de recursos públicos realizada por cualquier entidad en este municipio, y debe generar, como se espera, un antes y un después en la organización del mobiliario y el paisaje urbano de esta localidad.

Igualmente con recursos de regalías se ejecutó la pavimentación de mas de 2 kms de vías urbanas con la pavimentación de la calle del Telecom – Colegio Francisco Pizarro; calle de Adaulfo Largacha (Pueblo Nuevo); Barrio La Playita; construcción de afirmado y puente vehicular en el barrio La Esperanza, y pavimentación de las calles de los barrios Las Pavas – Las Brisas – Santander (anillo vial; proyecto gestionado por la administración anterior, con recursos DPS); y la vía principal al aeropuerto que pasa junto a la escuela de Gollonete (proyecto en ejecución).

En la zona rural también se ejecutaron importantes obras de acceso como muelles y escaleras, tales como las construidas en los corregimientos de Belén de Docampadó; Guineal, Terrón y otras localidades.

2.17.1.2. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

El sector VIAS Y TRANSPORTE no tiene acciones particulares que contribuyan al cumplimiento de la garantía de derechos a favor de poblaciones diferenciales específicas. Las acciones desarrolladas fueron de carácter general y/o transversal en beneficio de toda la población sin distingo

2.17.1.3. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

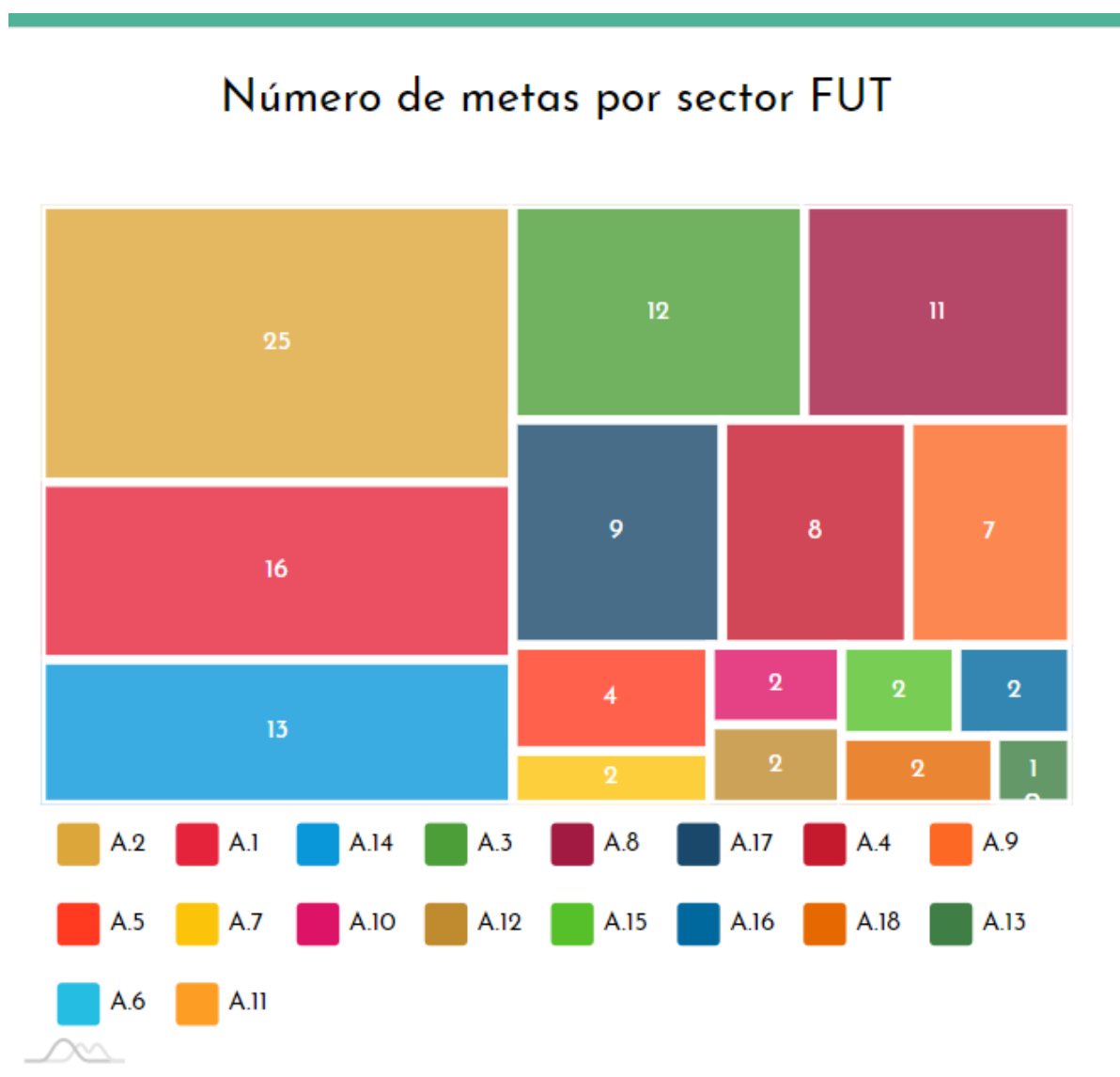
Este aspecto NO APLICA para el sector VIASY TRANSPORTE dado que no hubo acciones específicas transversales relacionadas con políticas de gestión y desempeño

2.17.1.4. RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

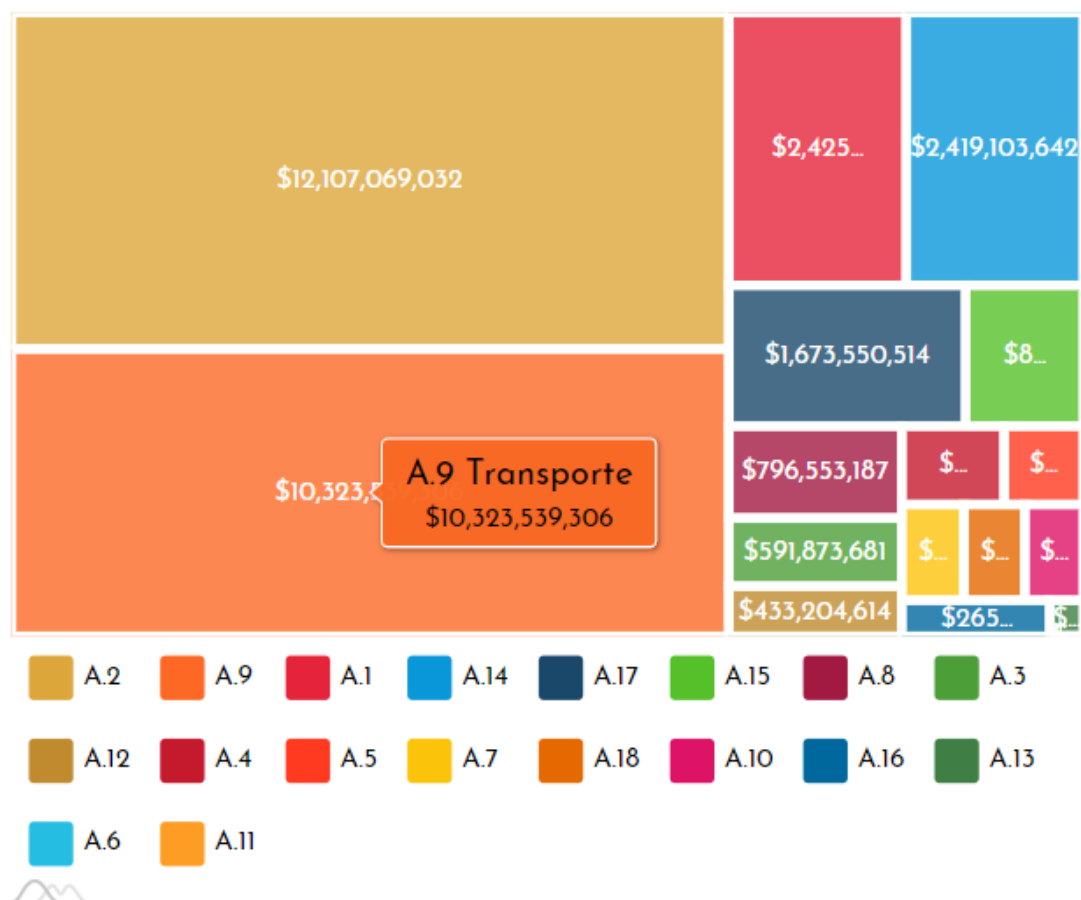
Las principales sugerencias y recomendaciones de las lecciones aprendidas de este cuatrienio, ya fueron comentadas en los análisis de cumplimiento de las metas de resultado y de las metas – producto

2.18. RESULTADO FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Los resultados consolidados del Plan de Desarrollo 2016 -2019 en términos de ejecución presupuestal y de metas cumplidas POR SECTOR DE INVERSIÓN FUT en el cuatrienio, son las siguientes (OJO: A OCTUBRE DE 2019, faltando por reportar avance de ejecuciones tanto físicas como presupuestales, que solo se reflejarán a diciembre 2019, puesto que se trata de proyectos en ejecución que todavía no aparece en estos gráficos:



Ejecución presupuestal por sector FUT



Sector FUT	Número de metas	Presupuesto
A.1 Educación	16	\$2,425,276,620
A.2 Salud	25	\$12,107,069,032
A.3 Agua potable y saneamiento básico	12	\$591,873,681
A.4 Deporte y recreación	8	\$400,780,781
A.5 Cultura	4	\$309,467,370

	A.6 Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	0	\$0
	A.7 Vivienda	2	\$298,446,540
	A.8 Agropecuario	11	\$796,553,187
	A.9 Transporte	7	\$10,323,539,306
	A.10 Ambiental	2	\$279,855,500
	A.11 Centros de reclusión	0	\$0
	A.12 Prevención y atención de desastres	2	\$433,204,614
	A.13 Promoción del desarrollo	1	\$60,000,000
	A.14 Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	13	\$2,419,103,642
	A.15 Equipamiento	2	\$830,378,859
	A.16 Desarrollo comunitario	2	\$265,740,000
	A.17 Fortalecimiento institucional	9	\$1,673,550,514
	A.18 Justicia y seguridad	2	\$293,201,855

FUENTE: Sistema de Evaluación de Eficacia SIEE – DNP diciembre 2019

Estado de avance de gestión y resultados en el periodo 2016-2018:



VISOR DE RESULTADOS

DATOS BÁSICOS

ELIJA UN DEPARTAMENTO CHOCO		ELIJA UN MUNICIPIO BAJO BAUDÓ	
CÓDIGO DANE 27077	GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES G3	CATEGORÍA DE RURALIDAD Rural disperso	

GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES

Variable	Valor Municipal	Promedio Departamental	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales
Habitantes por Establecimiento Comercial Activo*	133,64	143,58	104,22
Valor Agregado per capita* (Promedio 4 años)	\$ 2.559.371	\$ 5.787.355	\$ 9.144.677
Tamaño de la Población	17.402	16.670	16.663
Porcentaje de Población en Cabecera	18%	38%	42%
Densidad Poblacional*	5	16	53
Pertenencia al Sistema de Ciudades	NO		
Ingresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años)	\$ 186.568	\$ 105.395	\$ 138.929

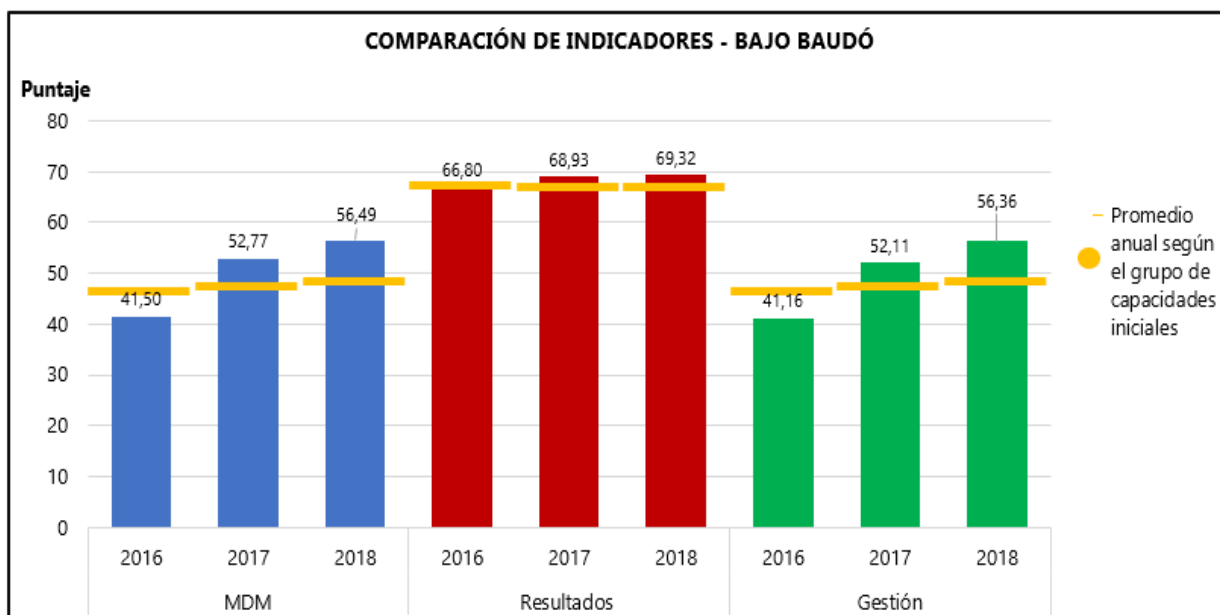
* Fuente: Densidad Empresarial: Actualización del registro mercantil (confecámaras) - DANE.

* Valor Agregado: Contribución per capita municipal al PIB departamental.

* Densidad poblacional: Número de personas por kilómetro cuadrado.

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio grupo de dotaciones iniciales
Inicial 2016	41,50	169 / 218		46,46
intermedia 2017	52,77	54 / 218	▲ 115	47,48
Vigencia Actual 2018	56,49	20 / 218	▲ 34	48,59



2017	Mejor desempeño	Peor desempeño
1	Organización de la información	SABER 11 Matemáticas
	100,00	36,75
2	Atención al ciudadano	Mortalidad Infantil
	100,00	44,10
3	Cobertura eléctrica rural	SABER 11 Lenguaje
	100,0%	42,84
4	Cobertura Acueducto	Cobertura media neta
	100,0%	8,9%
5	Violencia Intrafamiliar x 10000 hab	Tasa efectiva de recaudo
	0,00	0,02

2018	Mejor desempeño	Peor desempeño
1	Organización de la información	SABER 11 Lenguaje
	100,00	40,67
2	Atención al ciudadano	SABER 11 Matemáticas
	100,00	36,60
3	Cobertura eléctrica rural	Cobertura media neta
	100,0%	12,3%
4	Violencia Intrafamiliar x 10000 hab	Tasa efectiva de recaudo
	0,00	0,02
5	Uso de instrumentos OT	Recaudo por instrumentos de OT
	50,0%	\$ 757

GESTIÓN

Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales
Inicial	2016	41,16	170 / 218	46,47
Intermedia	2017	52,11	65 / 218	47,57
Vigencia actual	2018	56,36	22 / 218	48,56

RESULTADOS

Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de Posición	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales
Inicial	2016	66,80	131 / 218	67,38
Intermedia	2017	68,93	71 / 218	67,05
Vigencia Actual	2018	69,32	74 / 218	67,20

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE

Variable		2016	2017	2018	Cambio
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$211.953	\$206.546	\$477.776	📈
	Recaudo por instrumentos OT	\$350	\$934	\$757	📉
	% de inversión financiada con recursos propios	12,1%	12,0%	14,4%	📈
Ejecución de Recursos	% de ejecución SGP	71,2%	73,5%	70,9%	📉
	% de ejecución recursos propios	71,8%	89,3%	85,9%	📉
	% de ejecución otras fuentes	73,0%	73,0%	49,6%	📉
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	39,38	29,17	54,17	📈
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	0,00	0,02	0,02	👉
	% Uso de instrumentos OT	25,0%	50,0%	50,0%	👉
Gobierno Abierto y transparencia	Organización de la información	0,00	100,00	100,00	👉
	Rendición de cuentas	97,36	90,51	90,94	📈
	Atención al ciudadano	100,00	100,00	100,00	👉
Indicador de Gestión		41,16	52,1	56,4	📈

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE					
	Variable	2016	2017	2018	Cambio
Educación	Cobertura media neta	9,1%	8,9%	12,3%	⬆️
	SABER 11 Matemáticas	37,5	36,75	36,60	⬇️
	SABER 11 Lenguaje	40,97	42,84	40,67	⬇️
	Cobertura transición	46,8%	47,4%	44,9%	⬇️
Salud	Cobertura salud	93,8%	96,8%	94,2%	⬇️
	Vacunación pentavalente	90,6%	95,4%	98,6%	⬆️
	Mortalidad infantil	47,19	44,10	23,26	⬆️
Servicios	Cobertura eléctrica rural	91,0%	100,0%	100,0%	➡️
	Cobertura Internet	0,2%	1,3%	0,2%	⬇️
	Cobertura Acueducto	100,0%	100,0%	70,8%	⬇️
	Cobertura Alcantarillado	68,4%	68,4%	68,4%	➡️
Seguridad	Hurtos x 10,000 hab	0,0	0,57	1,69	⬇️
	Homicidios x 10,000 hab	2,28	1,14	1,13	⬆️
	Violencia intrafamiliar x 10,000 hab	1,1	0,00	0,00	➡️
	Indicador de Resultados	66,8	68,9	69,3	⬆️

3. CAPÍTULO 2: POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES

3.1. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

EMPALME FISCAL Y FINANCIERO ENTIDADES TERRITORIALES 2019

1. Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (corte a octubre 31)
1. Ingresos totales	23.624.636	25.673.501	33.583.398	32.814.887
2. Gastos Totales	23.538.918	26.434.037	38.577.731	31.779.350

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

2. Ingresos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (corte a octubre 31)
1. Ingresos totales	23.624.636	25.673.501	33.583.398	32.814.887
1.1. Ingresos corrientes	22.876.405	24.671.867	32.106.373	29.940.061
1.1.1. Tributarios	3.716.789	3.639.909	8.452.131	8.939.997
1.1.2. No tributarios	6.471.854	7.661.064	10.555.264	9.249.168
1.1.3. SGP	12.687.762	13.370.893	13.098.978	11.750.896
1.2. Recursos de Capital	748.231	1.001.635	1.477.025	2.874.827
1.2.1. Cofinanciación	748.231	1.001.635	1.477.025	2.874.827
1.3. Regalías	0	0	0	0

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

3. Ejecución Presupuesto ingresos vigencia actual (Corte al 31 de octubre del 2019)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto ajustado a la fecha	Recaudo a octubre 31	Diferencia entre ingresos estimados y el recaudo
1. Ingresos totales	23.859.212	36.617.198	32.840.698	3.776.501
1.1. Ingresos corrientes	23.854.912	33.766.115	29.965.871	3.800.245
1.1.1. Tributarios	4.500.441	11.491.441	8.939.997	2.551.444
1.1.2. No tributarios	6.993.457	8.142.627	9.249.168	-1.106.541
1.1.3. SGP	12.361.015	14.132.048	11.776.706	2.355.341
1.2. Recursos de Capital	4.300	2.851.083	2.874.827	-23.744
1.2.1. Cofinanciación	4.300	2.851.083	2.874.827	-23.744
1.3. Regalías	0	0	0	0

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

4. Ejecución Presupuesto de gastos vigencia actual

Concepto	Apropiación inicial	Apropiación ajustada a la fecha	Ejecución de gastos a octubre 31 del	Diferencia entre apropiaciones y gastos
1. Gastos totales	23.859.212	36.617.198	31.779.350	4.837.848
1.1. Funcionamiento	2.908.060	4.414.225	3.290.919	1.123.306
1.2. Deuda	486.574	821.446	355.665	465.781
1.3. Inversión	20.464.578	31.381.527	28.132.766	3.248.761

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

5. Ingresos estimados para las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos totales	26.391.827	27.183.582	27.999.090	28.839.062
1.1. Ingresos corrientes	26.387.527	27.179.153	27.994.528	28.834.364
1.1.1. Tributarios	6.091.288	6.274.026	6.462.247	6.656.114
1.1.2. No tributarios	7.035.614	7.246.683	7.464.083	7.688.006
1.1.3. SGP	13.260.626	13.658.444	14.068.198	14.490.244
1.2. Recursos de Capital	4.300	4.429	4.562	4.699
1.2.1. Cofinanciación	4.300	4.429	4.562	4.699
1.3. Regalías	0	0	0	0

Fuente: MFMP (MILES DE \$)

6. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (con corte al 31 de octubre del 2019)
1. Gastos totales	23.538.918	26.434.037	38.577.731	31.779.350
1.1. Funcionamiento	2.547.916	2.772.358	3.197.884	3.290.919
1.2. Deuda	467.370	581.037	505.657	355.665
1.3. Inversión	20.523.632	23.080.642	34.874.190	28.132.766

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

7. Gastos estimados siguientes cuatro vigencias

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
1. Gastos totales	26.391.827	27.183.582	27.999.090	28.839.062
1.1. Funcionamiento	3.301.814	3.400.868	3.502.894	3.607.981
1.2. Deuda	532.790	548.773	565.237	582.194
1.3. Inversión	22.557.224	23.233.941	23.930.959	24.648.888

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

8. Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 Asignados	2016 Ejecutados	2017 Asignados	2017 Ejecutados
1. Recursos totales SGP	12.687.762	12.491.065	13.370.893	13.072.525
1.1. Participación de Propósito General	2.229.327	2.229.327	2.064.630	2.043.021
1.2. Participaciones sectoriales	10.458.435	10.261.738	11.306.263	11.029.504
1.2.1. Educación	1.172.504	1.144.078	1.275.029	1.267.319
1.2.2. Salud	4.704.701	4.607.489	5.308.336	5.302.551
1.2.3. APSB	1.185.056	1.151.899	1.311.162	1.281.159
1.2.4. Deporte	145.803	135.030	128.951	124.954
1.2.5. Cultura	109.352	97.145	96.713	96.682
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	2.650.564	2.635.714	2.655.606	2.652.648
1.2.7. Primera infancia	240.069	239.996	227.008	734
1.2.8. Alimentación Escolar	250.387	250.387	303.457	303.456

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

Concepto/Vigencia	2018 Asignados	2018 Ejecutados	2019 Asignados a la fecha	2019 Ejecutados a 31 de octubre
1. Recursos totales SGP	13.098.978	12.218.131	14.132.048	13.366.941
1.1. Participación de Propósito General	2.098.629	2.021.780	2.225.791	2.044.422
1.2. Participaciones sectoriales	11.000.349	10.196.351	11.906.256	11.322.519
1.2.1. Educación	1.048.686	1.006.978	1.051.391	1.045.960
1.2.2. Salud	5.470.941	5.439.769	6.054.801	6.050.453
1.2.3. APSB	1.297.554	1.260.631	1.432.852	1.018.116
1.2.4. Deporte	116.918	116.912	112.280	111.244
1.2.5. Cultura	87.688	87.642	84.210	79.003
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	2.699.896	2.021.780	2.877.223	2.759.069
1.2.7. Primera infancia	0	0	0	0
1.2.8. Alimentación Escolar	278.666	262.639	293.500	258.673

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

9. Ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 Asignados	2016 Ejecutados	2017 Asignados	2017 Ejecutados
1. Recursos totales SGR	1.926.661	1.320.987	614.987	610.510

Fuente: SICODIS y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

Concepto/Vigencia	2018 Asignados	2018 Ejecutados	2019 Asignados a la fecha	2019 Ejecutados a 31 de octubre
1. Recursos totales SGR	6.939.027	6.839.494	16.233.557	11.282.000

10. Estado de la ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (Corte a 31 de octubre)
1. No de proyectos presentados al OCAD	0	2	1	1
2. No de proyectos aprobados	0	2	3	1
3. Monto total de recursos proyectos aprobados	0	21.956.807	1.391.453	1.096.994
4. No de proyectos ejecutados	0	1	3	1
3. Monto total de recursos proyectos ejecutados	0	556.510	22.278.588	1.096.980
5. No de proyectos en ejecución	0	0	2	2
3. Monto total de recursos proyectos en ejecución	0	0	21.722.984	1.096.994
6. No de proyectos en trámite de contratación				
3. Monto total recursos proyectos en trámite de contratación				

Fuente: SICODIS y ejecución presupuestal 2019. (MILES DE \$)

11. Fuentes de ingresos más representativos en las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (con corte al 31 de octubre del 2019)
1. SGP	12.687.762	13.370.893	13.098.978	14.132.048
2. REGALIAS		21.956.807	1.391.453	
3. Convenio Unidad para las Víctimas - MinTrabajo 2017	-	644.690	1.146.115	
4. COLDEPORTES Nacionales			1.675.305	29.861
5.				

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019 (MILES \$)

12. Fuentes de ingresos más representativos estimados en las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
1. SGP	13.260	13.658	14.068	14.490
2. REGALIAS	580	1.100	1.100	1.200
3.				
4.				
5.				

Fuente: MFMP

13. Gastos ejecutados en proyectos de inversión más representativos en las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (con corte al 31 de octubre del 2019)
1. Programa para la reparación Integral Víctimas del conflicto (Ley 1448/11). - Aportes Nacionales Actual		1.790.805	1.146.115	
2. Escenarios Deportivos y Parques - Aportes Nal. Actual			4.592.366	29.861
3.				

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019 (MILES \$)

14. Compromisos de vigencias futuras para las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	Total vigencias futuras aprobadas a la fecha	Compromisos de vigencias futuras para 2020	Compromisos de vigencias futuras para 2021	Compromisos de vigencias futuras para 2022	Compromisos de vigencias futuras para 2023
1. Vigencias futuras totales					
1.1. Funcionamiento					
1.2. Inversión	6.578.331	396.556	408.452	420.706	433.327
1.3. Ordinarias					
1.4. Excepcionales.					

Fuente: MFMP y FUT

15. Reservas, cuentas por pagar y vigencias expiradas.

Concepto/Vigencia	Reservas 2018	Ejecución de reservas a la fecha	Cuentas x pagar	Cuentas por pagar a la fecha	Vigencias expiradas	Pago de vigencias expiradas (Corte a 31 de octubre)
1. Total	2.213.686	633.904	206.317	197.805	0	0
1.1. Funcionamiento	0	0	57.274	53.990		
1.2. Inversión	2.213.686	633.904	149.043	143.814		

Fuente: FUT y ejecución presupuestal de 2019

16. Pago de sentencias y conciliaciones siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	Monto total de sentencias y conciliaciones a la fecha	2019 Apropriado	2019 Ejecutados a la fecha	2020 Pagos estimados para la vigencia	2021 Pagos estimados para la vigencia	2022 Pagos estimados para la vigencia	2023 Pagos estimados para la vigencia
1. Sentencias y conciliaciones	88.539	88.539	62.166	64.031	65.952	67.930	69.968
1.1. Sentencias							
1.2. Conciliaciones	88.539	88.539	62.166	64.031	65.952	67.930	69.968

Fuente: Ejecución presupuestal 2019 y MFMP

17. Saldo de la Deuda.

Concepto/Vigencia	Saldo Total de la deuda a la fecha	2019 Apropriado	2019 Ejecutado a la fecha	2021 Pagos estimados para la vigencia	2021 Pagos estimados para la vigencia	2022 Pagos estimados para la vigencia	2023 Pagos estimados para la vigencia
1.1. Capital	242.692	242.692	242.692	242.692	242.692	242.692	242.692
1.2. Intereses	1.880.862	578.754	173.646	173.635	150.090	126.545	103.294

Fuente: MFMP y ejecución presupuestal 2019

18. Metas de superávit primario.

Concepto/Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
1. Metas Superávit primario	5.480	533	549	565	582

Fuente: MFMP

19. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia

Concepto	Monto total de los pasivos exigibles y contingencias a la fecha	Recursos disponibles en el Fondo de contingencia
1. Pasivos exigibles y contingencias		
1.2. Pasivos exigibles		
1.3. Contingencias		

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

20. Pasivos pensionales

Concepto	Monto total de los pasivos pensionales a la fecha	Recursos ahorrados en el Fonpet
1. Pasivos Pensional		

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

21. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

Concepto	Monto Total Inicial acreencias	Saldo de acreencias a la fecha (Corte 31 de octubre)	Término de duración del programa o acuerdo en	¿Se está dando cumplimiento a los compromisos adquiridos?	
				Si	No
1. Programa de Saneamiento Fiscal					
2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos					

Fuente: MFMP, ejecución presupuestal 2019 y actas del Comité de Seguimiento y Evaluación

3.1.1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Se presenta a continuación FICHA RESUMEN del estado general de proyectos y presupuesto del SGR

CHOCÓ-BAJO BAUDO																																												
Fecha	26/12/2019	Entidad territorial	CHOCÓ-BAJO BAUDO																																									
Región	PACIFICO	Tipo de OCAD	Propio																																									
Población étnica	SI	PRESENCIA ÉTNICA INDÍGENA Y AFRO. Al tener población de grupos étnicos en el territorio, se deben destinar recursos de los fondos de acuerdo a los artículos 34 y 40 de la Ley 1530 de 2012																																										
Entidad Habilitada 2019	SI	Entidad con adecuado desempeño 2019	SI																																									
*Cifras en millones de pesos																																												
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR																																												
1. SALDOS INDICATIVOS PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS																																												
<table><tr><th>Inversión</th><th>2019-2020¹</th></tr><tr><td>AD</td><td>15</td></tr><tr><td>FCR 40</td><td>494</td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN</td><td>508</td></tr></table>		Inversión	2019-2020 ¹	AD	15	FCR 40	494	TOTAL INVERSIÓN	508																																			
Inversión	2019-2020 ¹																																											
AD	15																																											
FCR 40	494																																											
TOTAL INVERSIÓN	508																																											
¹Incluye Presupuesto 2019-2020 Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 y saldos de vigencias anteriores. El valor puede variar a partir de aprobaciones de proyectos o ajustes registrados en SUIFP, desaprobación de proyectos o liberación de saldos. Fuente: SICODIS - Grupo de Financiamiento Territorial - DIFF - DNP / https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/EstadoPresupuestoSGR_v6.aspx Fecha de corte: 16/12/2019																																												
2. ASIGNACIONES Y SALDOS RECURSOS FORTALECIMIENTO																																												
<table><tr><th>Conceptos</th><th>Fortalecimiento SMSCE²</th><th>Fortalecimiento SGR³</th><th colspan="2">Total General</th></tr><tr><td>A. Asignaciones</td><td>70</td><td>306</td><td colspan="2">376</td></tr><tr><td>C. Compromisos</td><td>70</td><td>329</td><td colspan="2">399</td></tr><tr><td>D. Pagos</td><td>70</td><td>306</td><td colspan="2">376</td></tr><tr><td>E. Saldo (B-C)</td><td>0</td><td>-23</td><td colspan="2">-23</td></tr><tr><td>% Comprometido</td><td>99</td><td>108</td><td colspan="2">106</td></tr><tr><td>% Pagado</td><td>99</td><td>100</td><td colspan="2">100</td></tr><tr><td>B. Giros</td><td>2</td><td>306</td><td colspan="2">376</td></tr></table>					Conceptos	Fortalecimiento SMSCE ²	Fortalecimiento SGR ³	Total General		A. Asignaciones	70	306	376		C. Compromisos	70	329	399		D. Pagos	70	306	376		E. Saldo (B-C)	0	-23	-23		% Comprometido	99	108	106		% Pagado	99	100	100		B. Giros	2	306	376	
Conceptos	Fortalecimiento SMSCE ²	Fortalecimiento SGR ³	Total General																																									
A. Asignaciones	70	306	376																																									
C. Compromisos	70	329	399																																									
D. Pagos	70	306	376																																									
E. Saldo (B-C)	0	-23	-23																																									
% Comprometido	99	108	106																																									
% Pagado	99	100	100																																									
B. Giros	2	306	376																																									
²Recursos para el Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación en la entidad; Resoluciones 1790 de 2013, 1083 de 2014 y 2902 de 2014. ³ Recursos para Secretarías Técnicas de Planeación; Resoluciones 0002 de 2012, 1730 de 2012, 0001 de 2013, 0006 de 2013, 0639 de 2013, 2323 de 2013, 0008 de 2014, 0135 de 2015, 1308 de 2015, 1400 de 2015, 2697 de 2016, 3680 de 2016, 1145 de 2017, 1459 de 2017, 3364 de 2017, 3386 de 2017, 4640 de 2017 y 2178 de 2018. Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aplicativo de Cuentas SGR. Fecha de corte: 26/12/2019																																												
3. CUENTAS BANCARIAS MAESTRAS VIGENTES -SGR																																												
<table><tr><th>No. de Cuenta</th><th>Banco</th><th>Fuente de Recursos</th><th>Autorizada / Registrada / Sustituida</th><th>Saldo</th></tr><tr><td>433503000478</td><td>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.</td><td>Directas</td><td>Autorizada</td><td>11</td></tr><tr><td>433503000516</td><td>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.</td><td>Fondos SGR</td><td>Autorizada</td><td>426</td></tr><tr><td>No. total cuentas</td><td>2</td><td colspan="3"></td></tr></table>					No. de Cuenta	Banco	Fuente de Recursos	Autorizada / Registrada / Sustituida	Saldo	433503000478	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Directas	Autorizada	11	433503000516	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Fondos SGR	Autorizada	426	No. total cuentas	2																							
No. de Cuenta	Banco	Fuente de Recursos	Autorizada / Registrada / Sustituida	Saldo																																								
433503000478	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Directas	Autorizada	11																																								
433503000516	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Fondos SGR	Autorizada	426																																								
No. total cuentas	2																																											

Fuente: SMSE - DVR – DNP

Fecha de corte: 25/12/2019

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.

4. BALANCE PROYECTOS VERIFICADOS DNP (A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCR (60%), FDR Y ASIGNACION PARA LA PAZ)⁴

TIPO DE OCAD	Total Proyectos		Cumple Aprobado OCAD		Cumple Pendiente de Aprobación		No Cumple		% Cumplimiento	Promedio Revisiones
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor		
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0		

⁴Artículo 28 Ley 1530 de 2012 y Decreto 985 de 2018.

Fuente: SUIFP -SGR Archivo Excel

Fecha de corte:

Para más información: Subdirección de Proyectos -DVR -DNP

5. CHOCÓ-BAJO BAUDO COMO ENTIDAD BENEFICIARIA⁵

					Distribución de recursos SGR por sector ⁷	
Tipo de ejecutor designado	No. Entidades	No. Proyectos	Valor SGR	Valor Total ⁶		
CHOCÓ-BAJO BAUDO*	1	7	5,615	5,825	TRANSPORTE	85%
Municipios	1	1	150	8,747		
TOTAL	2	8	5,765	14,572		

⁶ Aprobaciones con cargo a los recursos de la entidad ejecutado por diferentes entidades de orden nacional o territorial.

⁷ Incluye valor del total de las fuentes aprobadas.

⁷ El sector es ajustado una vez migra a Gesproy SGR, de acuerdo con la destinación del recurso

⁸ Proyectos aprobados por OCAD sin ejecutor designado en SUIFP-SGR.

Fuente: SUIFP -SGR, Gesproy-SGR

Fecha de corte: 26/12/2019

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.

6. INFLEXIBILIDADES⁹

No presenta información

⁹Inflexibilidades: Compromisos con cargo a recursos de regalías del régimen vigente a 31 de diciembre de 2011, que en aplicación de los artículos 144 de la Ley 1530 de 2012 y Artículo 2.2.4.1.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 se financian con cargo a recursos del SGR.

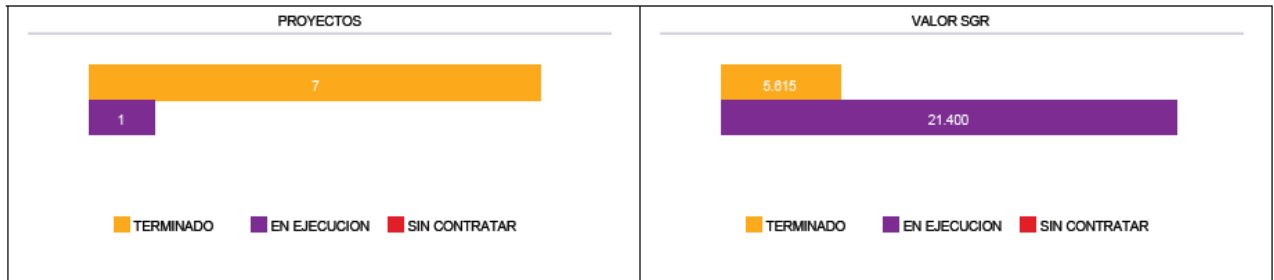
Fuente: SUIFP -SGR, Gesproy-SGR y Archivo Excel para los compromisos.

Fecha de corte:

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.

7. CHOCÓ-BAJO BAUDO COMO EJECUTOR DE PROYECTOS**7.1 Estado de proyectos**

Estado de proyectos	No.	%	Valor SGR	%	Valor Total ⁶	%
1 TERMINADO	7	88%	5,615	21%	5,825	21%
2 EN EJECUCIÓN	1	12%	21,400	79%	21,400	79%
TOTAL GENERAL	8	100%	27,015	100%	27,225	100%



	No.	Valor SGR	Valor Total ⁶
Proyectos sin cerrar ¹¹	2	22,497	22,497
Proyectos aprobados como entidad habilitada	0	0	0
Proyectos con enfoque diferencial	3	1,392	1,602
Proyectos aprobados por OCAD PAZ	0	0	0

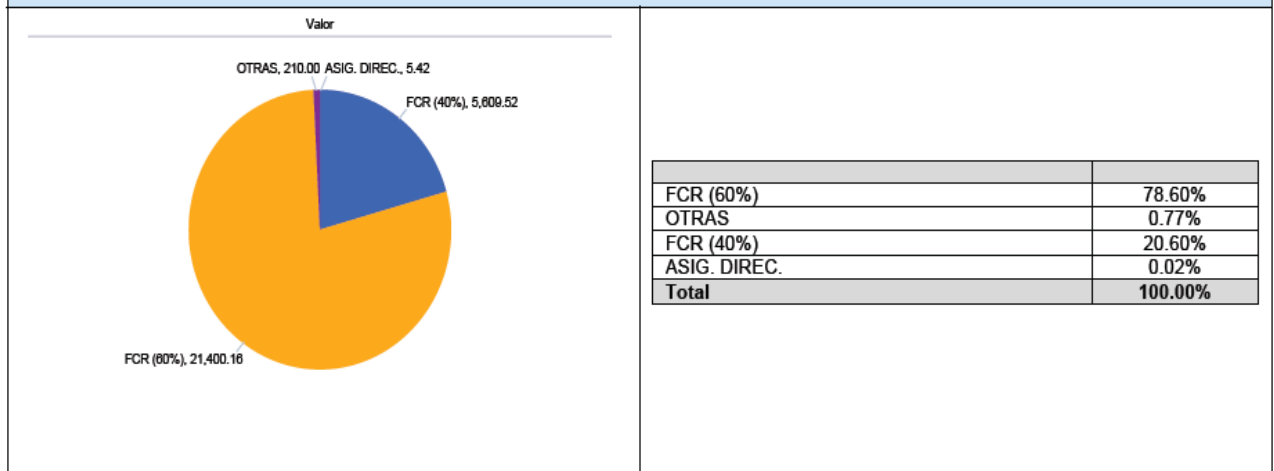
⁶Incluye todas las fuentes aprobadas.

⁷El sector es ajustado una vez migra a Gesproy SGR, de acuerdo a la destinación del recurso.

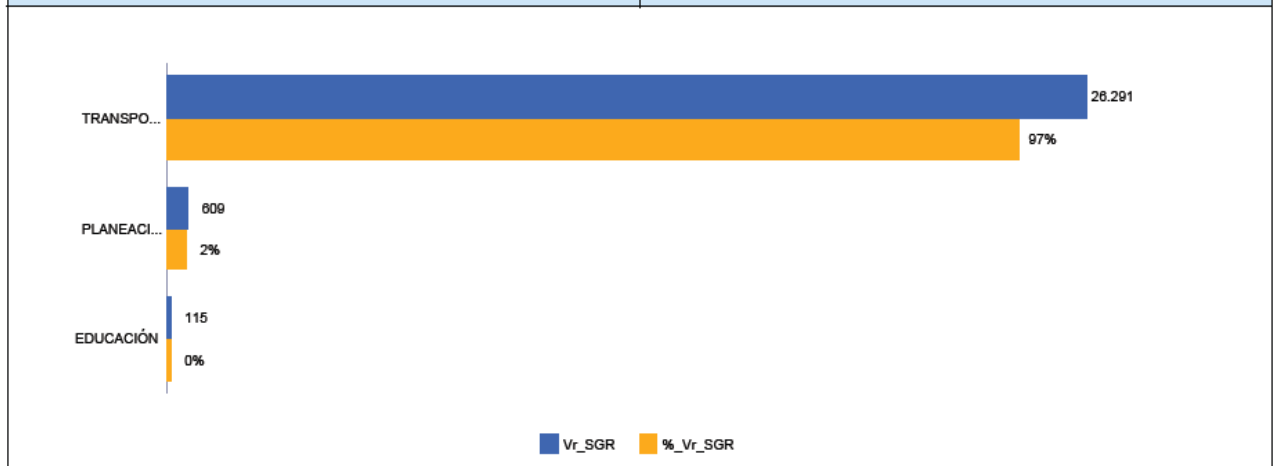
¹⁰De los 0 proyectos sin contratar 0 se encuentran en riesgo de liberación de recursos.

¹¹Corresponde al número de proyectos que la entidad actualmente debe administrar.

7.2 Fuentes de Financiación⁶



7.3 Sectores de Inversión⁷



7.4 Contratación

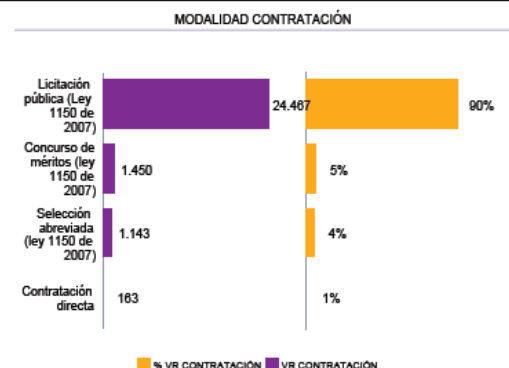
% recursos contratados/ recursos aprobados	99.99	%
--	-------	---

No. Contratos	Tipo	Valor	Pagos	%
8	Interventoría	1,461	755	52
9	Ejecución inversión	25,763	20,914	81
TOTAL		27,223	21,669	

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR

Fecha de corte: 26/12/2019

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.

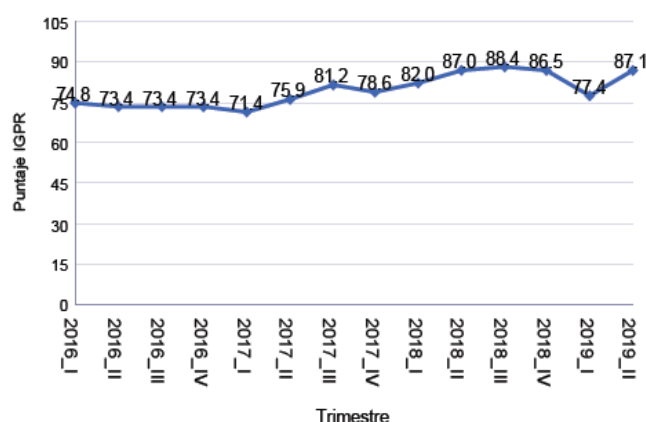


8. ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS - IGPR

Meta Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 - 2022	72 / 100
--	----------

Promedio nacional último trimestre medido	70.59
---	-------

Histórico de Resultados



Resultados IGPR Trimestre II 2019

Resultado entidad	87.10	Rango ¹²	Alto (Verde)
Puesto Nacional	102 de 1161 entidades ejecutoras		
Puesto departamental	2 de 34 entidades ejecutoras		
Puesto ejecutor similar Municipio	83 de 948 entidades ejecutoras		

¹²El rango se clasifica en: 1. Alto (Verde), Si Resultado es mayor o igual a "Techo Alto"; 2. Medio (Amarillo), Si Resultado es menor a "Techo Alto" y mayor o igual a "Promedio"; 3. Bajo (Naranja), Si Resultado es menor que "promedio" y mayor o igual que "Techo Bajo" o 4. Insuficiente (Rojo), Si Resultado es menor que "Techo Bajo".

Donde:

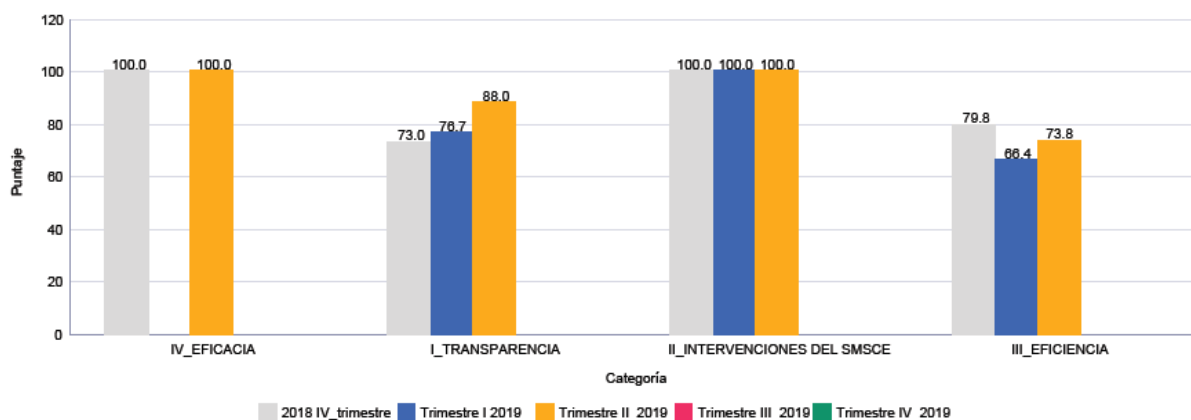
• Promedio. Es el promedio de los resultados del total de las entidades medidas en el trimestre.

• DesvEst. Es la desviación de los resultados del total de las entidades medidas en el trimestre.

• Techo Alto = (Promedio + 1 DesvEst).

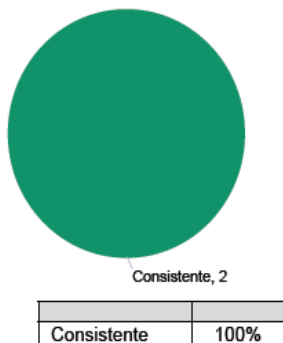
• Techo Bajo = (Promedio - 1 DesvEst).

Resultados IGPR por Categoría



Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.

9. INDICADORES DE GESTIÓN**9.1 Consistencia en la programación de proyectos****9.2 Retraso en la ejecución de proyectos**

1. entre 0 - 6 meses

PROYECTOS

	N. Proyectos	
No. de proyectos en ejecución	1	
Con programación inconsistente		
1. entre 0 - 6 meses	1	100%

9.3 Adición de recursos en proyectos

1. 0

PROYECTOS

Rangos de adición	No. de proyectos	%
1. 0	2	100%

9.4 Cumplimiento en la terminación de proyectos

Proyectos terminados, 6

Proyectos terminados	100%
----------------------	------

9.5 Cierre de proyectos

1. No. de proyectos terminados	7
2. No. de proyectos con más de 6 meses en estado terminado	0
3. No. de proyectos cerrados	6
4. % de cumplimiento en el cierre de proyectos	100



Fuente: Gesproy-SGR

Fecha de corte: 24/12/2019

Para mayor información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.

10. ALERTAS MONITOREO Trimestre 3 - 2019 - Trimestre 4 - 2019**No. de alertas como Secretaría Técnica**

0

No. de proyectos con alertas

1

% proyectos con alertas

12.50%

Aplicativo Tipo de Alerta	No. de eventos sin subsanar			
	Gesproy - SGR	Cuentas - SGR	ST OCAD	F-SVC - 17 - 18
No reporte de información-NRI	0	0	0	1
Información inconsistente-II	0	1	0	0
Información incompleta-ICO	0	1	0	0
Total Eventos	0	2	0	1

	FICHA RESUMEN ENTIDAD SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
---	--	---

DETALLE ALERTAS CUENTAS MAESTRAS OTROS PAGOS

La entidad tiene sin subsanar alertas por OTROS PAGOS*	NO	Valor de OTROS PAGOS	0
---	----	-----------------------------	---

*Corresponde a pagos registrados en el aplicativo Cuentas SGR Sin asociar un proyecto aprobado o concepto de gasto.

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR

Fecha de corte: 28/12/2019

Para mayor información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.

11. VISITAS DEL SMSCE

Componente del SMSCE	No. de proyectos visitados	Valor SGR de proyectos visitados	% de recursos SGR visitados
Seguimiento	2	22,121	81.88%
Evaluación			
Control Social			

11.1 Seguimiento a proyectos del SGR

No data to display	Planes de Mejora ¹³ Un proyecto puede tener más de un plan de mejora.
---------------------------	--

Proyectos Críticos

No. de proyectos críticos	Valor SGR	% Valor SGR ¹⁴	Valor total	% Valor total ¹⁴
---------------------------	-----------	---------------------------	-------------	-----------------------------

¹⁴El % Valor SGR corresponde a la relación entre la suma del valor SGR de los proyectos críticos y la suma del valor SGR de los proyectos sin cerrar de la entidad.

¹⁴El % Valor Total corresponde a la relación entre la suma del valor total de los proyectos críticos y la suma del valor total de los proyectos sin cerrar de la entidad.

Fuente: Gesproy-SGR y Archivo Excel

Fecha de corte:

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.

11.2 Evaluación a proyectos del SGR

#	BPIN	Nombre	Sector	Valor total ejecutado	Planeación	Ejecución	Eficacia y Efectos	Operación y Sostenibilidad	Participación	ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE EVALUACIÓN ¹⁵
---	------	--------	--------	-----------------------	------------	-----------	--------------------	----------------------------	---------------	---

¹⁵El rango se clasifica en: 1. Alto (Verde). Si Resultado es mayor o igual a ""Techo Alto""; 2. Medio (Amarillo). Si Resultado es menor a ""Techo Alto"" y mayor o igual a ""Promedio""; 3. Bajo (Naranja). Si Resultado es menor que ""promedio"" y mayor o igual que ""Techo Bajo"" o 4. Insuficiente(Rojo). Si Resultado es menor que ""Techo Bajo"".

Donde:

- Promedio. Es el promedio de los resultados del total de los proyectos evaluados por sector.
- DesvEst. Es la desviación de los resultados del total de los proyectos evaluados por sector.
- Techo Alto = (Promedio +1 DesvEst).
- Techo Bajo = (Promedio - 1 DesvEst).

Fuente: Gesproy-SGR - SMSE y Archivo Excel

Fecha de corte:

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP/ <https://www.sgr.gov.co/SMSCE/Evaluaci%C3%B3nSGR.aspx>

11.3 Control Social a proyectos del SGR

	Proyectos con Auditoría Visible	
	BPIN	Proyecto
No data to display		
Fuente: SMSE - DVR - DNP Fecha de corte: Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP		

12. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DEL SMSCE

12.1. Medidas Vigentes

TOTAL MEDIDAS VIGENTES							0
No. PAP	BPIN	Causal	Descripción	No. Resolución	Fecha	Estado	Valor Retenido en MHCP

Fuente: SMSCE - Módulo de control, Subdirección de Control SdC - DVR - DNP

Fecha de corte:

Para mayor información: Subdirección de Control / Contacto: Tel. 3815000 ext. 13706 / email: pacs@dnpp.gov.co

12.2. Procedimientos Correctivos y Sancionatorios – PACS

TOTAL PACS			0
No.	BPIN	Causal	Estado

Fuente: SMSCE - Módulo de control, Subdirección de Control SdC - DVR - DNP

Fecha de corte:

Para mayor información: Subdirección de Control / Contacto: Tel. 3815000 ext. 13706 / email: pacs@dnpp.gov.co

13. OTROS RECURSOS ANTERIOR SISTEMA DE REGALÍAS (CAUSADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Condiciones Especiales de Seguimiento y Giro	Con recursos retenidos en Agencias
0	4

Fuente: SUIFP -SGR Archivo Excel

Fecha de corte: 01/01/2012 - 21/05/2019

Para más información: Subdirección de Proyectos -DVR -DNP.

14. DATOS DE CONTACTO

Región	Consultor asignado	Email consultor	Líder oficina regional	Email líder oficina regional	Teléfono oficina regional	Dirección	Enlace gestión sedes	Correo	Extensión
PACÍFICO	DIANA RUIZ	dmruiz@dnpp.gov.co	BELMA YESAIDA QUIROZ	bquiroz@dnpp.gov.co	Tel.:092-6606969	Cali Calle 6 N No.1 - 42 piso 5 Edificio Torre Centenario	SERGIO ANDRES MAHECHA FORERO	smahecha@dnpp.gov.co	PBX : (57+1) 381 50 00, Extensión 11068

ANEXO N1. USUARIOS ACTIVOS APLICATIVOS GESPROY Y CUENTAS -SGR

TOTAL USUARIOS				4	
No.	Nombre USUARIO	Aplicativo	Perfil	Vigencia del usuario	
				desde	hasta
1	CORDOBA DURAN JULIETH PAOLA	CUENTAS ENTIDAD	ELABORA Y REVIS	28/01/2016	31/12/2019
2	MURILLO MORENO FULTON CHARLY	GESPROY - SGR	ELABORA Y REVIS	18/11/2019	31/12/2019
3	MURILLO RAMÍREZ JHON JARED	CUENTAS ENTIDAD; GESPROY - SGR	APRUEBA Y ENVIA; APRUEBA Y ENVIA	04/01/2016	31/12/2019
4	MURILLO RIVAS JEFFERSON	GESPROY - SGR	ELABORA Y REVIS	08/01/2014	31/12/2019

Fuente: SMSE - DVR - DNP

Fecha de corte: 28/12/2019

Para mayor información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP

3.2. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**3.2.1. ASPECTOS GENERALES**

El municipio cuenta con un PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (En realidad ESQUEMA de ordenamiento territorial EOT), aprobado en el año 2000 y actualizado parcialmente en 2015.

En el año 2018, con recursos del SGR, se contrató un proyecto Regional (ejecutado en 2019) para la “Actualización de los EOT de 18 municipios del Chocó”, el cual fue ejecutado por el municipio Medio Baudó y cofinanciado por los 18 municipios beneficiarios y recursos del FCR 60% del Departamento, también del Sistema General de Regalías

El trabajo de campo del proyecto se ejecutó en el año 2019 y los resultados recién fueron entregados a finales de ese año y puestos a consideración del Concejo municipal para su aprobación en el mes de noviembre. La actualización del EOT fue aprobada mediante el Acuerdo No 09 del 22 de noviembre de 2019.

Das las anteriores circunstancias, le compete a la nueva administración a partir del 1 de enero de 2020, y además como insumo indispensable para el proceso de formulación de su Plan de Desarrollo, estudiar, analizar, apropiar e iniciar la implementación del nuevo EOT a partir, reiteramos, del Plan de Desarrollo 2020- 2023, de acuerdo a las políticas, estrategias, programas y proyectos que el Plan de Acción haya definido el EOT

Se sugiere por tanto, paralelamente con la formulación del Plan de Desarrollo se vayan haciendo talleres o jornadas de análisis y socialización del contenido y propuestas del EOT, para que este instrumento guía de la planeación municipal vaya siendo apropiado por todas las dependencias y funcionarios de la administración. Recordemos que el EOT, es el máximo instrumento orientador de la cadena de valor de la planeación local, dado que visiona el desarrollo local en un horizonte de largo plazo no menor a 20 años.

3.2.2. SOPORTES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE INFORMACIÓN

Dentro de los anexos del presente informe y como parte de la documentación fundamental de entrega física de la Secretaría de Planeación, se adjuntará copia en medio físico (impresa) y magnético de toda la documentación, anexos técnicos y cartografía que hacen parte de nuevo EOT del municipio

3.3. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

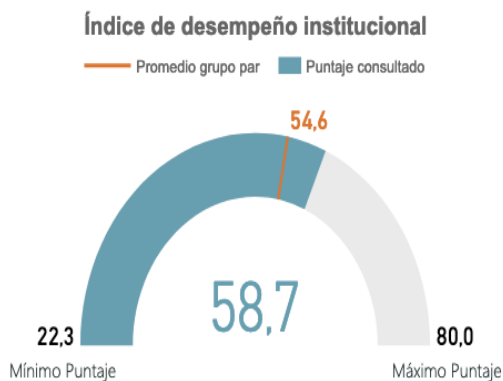
Por políticas de Gestión y desempeño institucional se entienden como el conjunto de lineamientos, directrices e instrucciones formuladas por las entidades líderes de política para la gestión del desarrollo y desempeño institucional de las entidades y organismos del estado; estas políticas pueden operar a través de planes, programas y proyectos, metodologías o estrategias y pueden contar con instrumentos de recolección administrados por una o varias de las entidades líderes.

Al iniciar el periodo de gobierno, en el año 2016, no se contaba con las políticas de gestión y desempeño institucional implementadas en la entidad. Al revisar la situación, lo primero que hizo la entidad fue utilizar las herramientas de autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de implementación de cada política.

En la evaluación del FURAG 2018, se evidenciaron los siguientes resultados:

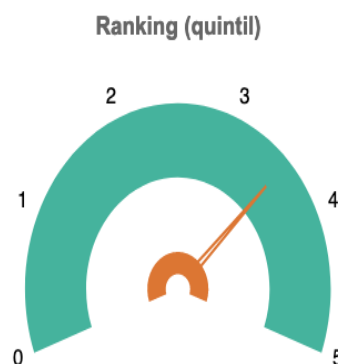


I. Resultados generales



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y máximos del total de entidades del orden territorial.

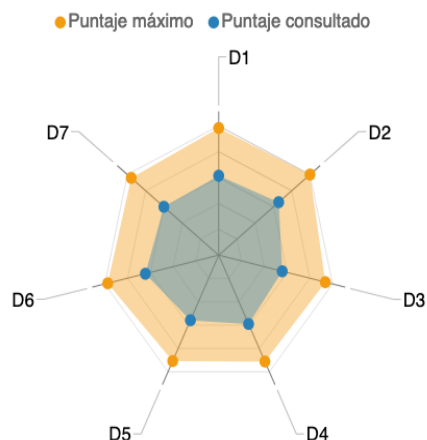


Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

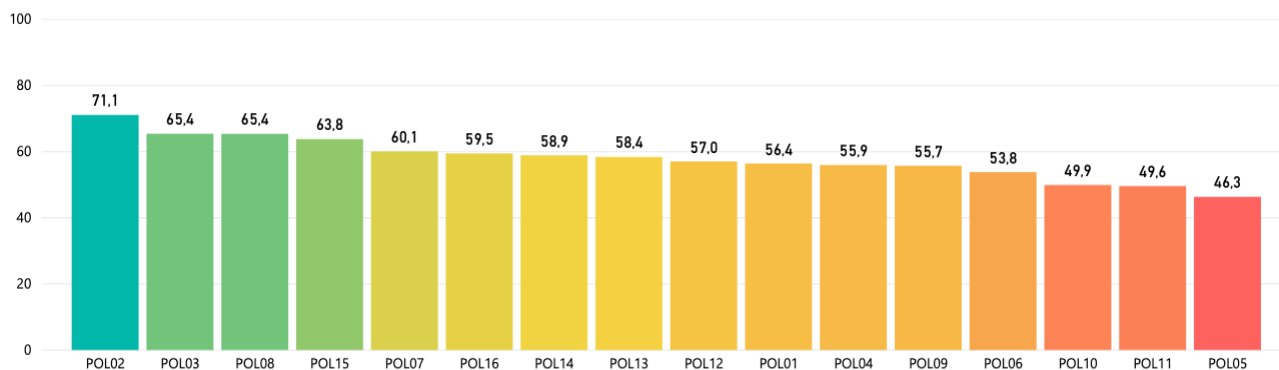


Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y máximos del total de entidades del orden territorial.

Nota: El puntaje máximo corresponde al puntaje máximo obtenido por una o varias entidades del orden territorial, para cada una de las dimensiones de gestión y desempeño.



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

Lo anterior significa que la entidad registra una calificación superior a las entidades del promedio, quedando ubicada en el 6 lugar de las 31 entidades que rindieron en el Departamento del Chocó.

En el año 2018 se realizaron los autodiagnósticos de las 17 políticas, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real sobre el estado de implementación de cada política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

3.3.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? La entidad contaba con un rango medio en el nivel de calidad de la planeación en cuanto se formuló el plan de desarrollo y otros planes obligatorios anuales (Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Acción, POAI, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, etc) pero había debilidad en el seguimiento y en la definición de indicadores y metas claras para hacer una evaluación efectiva y verídica a nivel de resultados y de metas producto.

Otra debilidad muy manifiesta en este componente está en el proceso de identificar los grupos de ciudadanos a los cuales debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar, etc.

En cuanto a la planeación del desarrollo uno de los aspectos mas preocupantes es la inexistencia de un BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS debidamente organizado. Infortunadamente esta fue una falencia que no logró superarse en el gobierno 2016-2019 por falta de recursos para vincular y capacitar personal en el tema, y continúa como un reto por resolver para el nuevo gobierno

No se evidenció, por parte del equipo directivo, compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos, con el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad y con la satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de sus grupos de valor. Esta fue otra debilidad que NO se superó en el periodo de gobierno 2016-2019 donde tampoco se logró posicionar la PLANEACIÓN como prioridad estratégica de gobierno.

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Plan de Desarrollo 2016-2019 y PLAN INDICATIVO formulados de manera pertinente, viable, medible en sus impactos, con uso estratégico de recursos y análisis del entorno, de forma que pueda cualificarse y cuantificarse sus resultados en el bienestar de la población al final del gobierno. En general hubo un buen nivel de cumplimiento de metas del PLAN INDICATIVO, como se observa en los reportes del aplicativo SIEE. [Se anexa a este informe copia digital del Plan Indicativo inicial aprobado por el Concejo municipal \(Acuerdo\) y del archivo diligenciado en Excel del último avance cargado al SIEE \(Octubre de 2019\).](#)

No obstante lo cual, hay muchos aspectos técnicos relacionados sobre todo con la disponibilidad de información estadística e indicadores confiables para construir LINEA DE BASE y por tanto metas de resultado y de productos logradas y así poder materializar un verdadero proceso de GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS.

BAJO BAUDÓ, CHOCÓ

	2016	2017	2018	2019
Número de metas de producto en el período de gobierno	118	118	118	115
Número de metas de producto agregadas para la vigencia	-	0	0	0
Número de metas de producto desactivadas para la vigencia	-	0	3	0
Número de metas de producto programadas por vigencia	87	100	108	93
Número de metas de producto reportadas por vigencia	87	100	107	87
Porcentaje de avance sobre metas evaluables por vigencia	99.4 %	100.0 %	97.7 %	89.0

Estado de cumplimiento de metas Plan Indicativo 2016-2019 según reporte SIEE

FUENTE: Portal territorial DNP -Sistema de Evaluación de Eficacia (SIEE) <https://portalterritorial.dnp.gov.co/pdt/#>

La mayor debilidad de esta política al cierre del gobierno 2016-2019, se puede considerar la poca información primaria confiable para disponible y necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor y el conocimiento de sus necesidades. La información disponible NO es CONFIABLE por lo que una recomendación importante para la Planeación Estratégica de la entidad, sería **capturar en el terreno durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo a comienzos de 2020, la información relevante para caracterizar grupos de valor y sus intereses, y simultáneamente estadísticas e indicadores en todos los sectores de inversión para revisar estado de LINEA DE BASE y precisar METAS y resultados esperados del cuatrienio en cada uno**

Otra debilidad pendiente por mejorar es la de diseñar los controles necesarios para que la planeación y su ejecución se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, logrando una adecuada prestación de los servicios o producción de bienes que le son inherentes. Se deben reforzar los mecanismos de articulación entre PLANEACIÓN FINANCIERA y PLANEACIÓN DE RESULTADOS MISIONALES (Metas Producto).

3.3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? Hay un grado aceptable de planeación y gestión financiera, aunque se carece de una herramienta tecnológica de control y administración del presupuesto y contabilidad lo cual es un grave problema que favorece errores y baja calidad y confiabilidad de la información financiera. En cuanto al área de contratación, se hizo uso del SECOP y se siguieron los procedimientos de la Ley 80 y sus normas reglamentarias aunque es notoria la debilidad de la entidad en este componente que lo hace muy dependiente de asesores externos ante la carencia de personal en cantidad y calidad disponibles en la nómina de la entidad para estas tareas

Ausencia de herramientas y guías de gestión actualizadas para el área financiera - contractual que sirvan de insumo pedagógico y orientación de los funcionarios responsables de esta política

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Se estableció la Política de Gestión presupuestal y eficacia del gasto público, que aplica a todos los procesos de la alcaldía Municipal de. Su aplicación será inmediata y obligatoria a partir de la fecha de publicación de la misma y deberá ser revisada cada año, ajustando el presupuesto al plan de desarrollo de la Entidad y a las metas establecidas para cada proceso.

También se dio cumplimiento a la obligación (a partir de 2016) de reportar mensualmente los contratos y la ejecución presupuestal a través del aplicativo SIA OBSERVA para la CGR, lo que supuso la actualización de procesos y la asignación de nuevas responsabilidades a los servidores de la entidad vinculados al tema presupuestal – contractual.

Se formularon varias herramientas importantes en el cuatrienio de modernización y apoyo a la consolidación de esta política que se entregan como valioso insumo para la nueva administración, tales como:

1. Expedición de un nuevo Estatuto Tributario
2. Nuevo Estatuto de Presupuesto;
3. Nuevo Manual de Contratación;
4. Manual operativo de presupuesto;
5. Manual de procedimientos para el manejo de recursos físicos e inventarios de muebles e inmuebles;
6. Manual de administración y control de cajas menores;
7. Elaboración y publicación anual oportuna del Plan Anual de Adquisiciones y el POAI de cada vigencia, así como del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Se entregan copias de todos estos instrumentos a la nueva administración

En los anexos digitales de este documento, se aporta copia de la totalidad de los actos administrativos que aprueban estas herramientas de gestión.

3.3.3. TALENTO HUMANO

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? La Política de Talento Humano se recibió en un estado de poco desarrollo con relación a exigencias legales básicas debido sobre todo a poca claridad e inconsistencias en los actos administrativos para sustentar el sistema de personal (Estructura orgánica, manual de funciones, escala salarial y planta de personal. También había ausencia de otras herramientas normativas complementarias para este componente (planes, guías, manuales de procesos, estrategias de acción). En general no había una hoja de ruta para la implementación de esta política en 2016

En parte como resultado de las deficiencias anteriores, el municipio no estaba inscrito en el SIGEP ni tampoco en el proceso de inscripción en la CARRERA ADMINISTRATIVA y en el

aplicativo SIMO - OPEC. La entidad no ha implementado los programas "Estado joven", Bilingüismo, ni Teletrabajo o trabajo flexible.

Es notoria la debilidad institucional de la entidad en este componente por la carencia de las herramientas señaladas, pero también, y principalmente, por la ausencia de personal formado y capacitado en estos temas recientes de administración de personal y por la limitada disponibilidad de cargos de la Secretaría General para afrontar estos retos

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Se formularon y aprobaron al menos los siguientes instrumentos de planeación y gestión para el componente de Talento Humano:

1. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN,
2. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL,
3. PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES,
4. POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

En los anexos digitales de este documento, se aporta copia de la totalidad de estas herramientas de gestión aprobadas

El MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades sin el cual sería imposible gestionarse y lograr sus objetivos y resultados.

El talento humano lo conforman todas las personas que laboran en la entidad y contribuyen con su trabajo al cumplimiento de su propósito fundamental, y así garantizar derechos y responder demandas de los ciudadanos, en el marco de los valores del servicio público. Por ello, es importante que la entidad trabaje permanentemente para que sus procesos de selección y desarrollo de las personas estén acordes con las propias necesidades institucionales y con las normas que les rige en materia de personal, den garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales, y promuevan la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

Tipo de Vinculación	Número
Técnicos	19
Asesor	1
Directivos	5
Asistencial	14
Profesionales Universitarios	7
Total	46

Aunque se contó de manera intermitente con una asesoría externa para estos temas, la verdad es que se requieren actividades de formación y capacitación en procesos de "aprender haciendo" para los funcionarios de la entidad. Igualmente, una asesoría permanente y especial en el tema de Administración del Talento Humano para acompañar esta Secretaría en ese rol en que se carece de antecedentes (de "memoria institucional") y de experiencia.

PRIORIDADES AREA DE TALENTO HUMANO

- Implementar la tecnología y nuevas habilidades que permitan que el área de Recursos Humanos aporte valor a la entidad.
- Implementar la analítica de datos para la toma de decisiones
- Considerar las necesidades y capacidades individuales de cada funcionario,
- Conocer en mayor detalle las habilidades, fortalezas y objetivos de los colaboradores para crear una nueva experiencia.
- Promover la confianza de los funcionarios en la entidad
- Diseñar estrategias de retención del talento y considerar las acciones que promuevan beneficios laborales
- Vincular colaboradores con habilidades técnicas y flexibles, así como con capacidad de aprendizaje y compromiso para con la entidad.
- Asignar presupuesto y tiempo de capacitación a los funcionarios
- Promover programas de desarrollo y crecimiento profesional
- Mejorar la experiencia de los colaboradores dentro de la entidad.
- Mantener informados a los funcionarios de lo que ocurre en la Entidad, permitiéndoles opinar sobre cómo hacer las cosas mejor.
- Adaptar a las políticas de gobierno digital el recurso humano, por medio de un plan que incentive la cultura digital

3.3.4. INTEGRIDAD

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? La implementación de las políticas que contemplan las diferentes dimensiones del MIPG es, en general, un proceso nuevo y poco desarrollado en forma coordinada y planificada en el municipio.

La política de Integridad NO es la excepción. Se recibió prácticamente en un estado de avance nulo en 2016 y se avanzó poco por falta de conocimiento del tema y de personal idóneo para apoyar su aplicación

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? El Código de Integridad y Buen Gobierno tiene la finalidad de dirigir la gestión de los servidores públicos y demás colaboradores adscritos a la Alcaldía municipal de Bajo Baudó, teniendo en cuenta que la integridad y la ética es un pilar fundamental y determinante sobre el cual descansa la cultura organizacional y promueve la práctica de conductas éticas favorables, que contribuyan a la generar valor público y por lo tanto asegurar el éxito de la Entidad en lo relacionado con la prestación de un buen servicio y que los procesos y procedimientos se efectúen de forma adecuada.

Por eso se necesita diseñar protocolos que establezcan normas Éticas y de Valores que promuevan la integridad, los cuales deben ser asumidos por todos los funcionarios de la administración municipal, con el apoyo, acompañamiento de la Oficina de Control Interno a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); con el fin de mejorar la imagen, el ambiente, la celeridad, la transparencia y eficacia de los servicios ofrecidos y prestados a la comunidad. fortaleciendo además el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, mediante el accionar de los Planes de Acción de las distintas dimensiones y políticas estipuladas en el manual operativo MIPG.

3.3.5. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? La entidad venía cumpliendo con la obligación de formular y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) conteniendo la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la entidad. No obstante, no se observó un proceso participativo en la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción donde se haya vinculado a la comunidad y grupos de interés.

También es notable y evidente una estrategia permanente de seguimiento al PAAC y la falta de apropiación institucional de este instrumento como herramienta para la gestión y la transparencia institucional. en general la política se puede decir que se limitaba a la formulación del PAAC más "por cumplir" que con un real ánimo de utilidad

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Se formularon anualmente y se publicaron de forma oportuna en la página web de la entidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con los ajustes normativos introducidos a partir del 2017 (Decreto 124 de 2016), así como el Plan Anual de Adquisiciones PAA.

En cuanto a otros temas de transparencia y acceso a la información, la entidad publica en su página web información contractual del SECOP, informes financieros y presupuestales, planes estratégicos y otra información relevante para el control de la gestión pública. También publica la entidad formatos para la presentación de PQRS y cuenta con un manual interno para el manejo de PQRS aunque todavía no presta estos servicios en línea por dificultades técnicas y de conectividad.

No obstante lo anterior, se identifican todavía muchas debilidades y un largo camino por recorrer en la implementación de esta política para incorporar en su ejercicio de planeación estrategias encaminadas a fomentar el control ciudadano y el diálogo en la rendición de cuentas, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública y prevenir hechos de corrupción. En este sentido se pueden formular varias recomendaciones concretas a la nueva administración: 1. Establecer con mayor claridad esta política como compromiso institucional de la alta gerencia y de cada funcionario, 2. Mejorar y redefinir

proceso de formulación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano con todo el equipo de gobierno y con grupos de interés; 3. Disponer de personal (o capacitarlo) en las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018 relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano; 4. Institucionalizar la evaluación semestral del PAAC con todas las Secretarías. Partir de JUNIO 2020; 5. Institucionalizar, socializar y unificar criterios en cuanto al manejo de atención y respuesta a PQRS ya que hasta ahora es un proceso desarticulado y aislado que no cumple su objetivo de atender demandas ciudadanas

Como acciones complementarias que fomentan la publicidad, divulgación, transparencia y acceso a la información pública, la entidad cumple satisfactoriamente con todos los reportes exigidos por las entidades de control y/o rectoras de política en las áreas financiera y contractual así:

1. Reporte mensual de contratación a través de la plataforma SIA OBSERVA para la Contraloría nacional y Contraloría Departamental. Sobre este reporte es necesario decir que los flujos de información entre las dependencias generadoras de contratación y las servidores encargados de capturar y reportar la información contractual, no fueron los mejores.
2. Reportes trimestrales y semestrales a la Contraloría Departamental a través de la plataforma SIA de la Auditoría General de la Nación (Rendición semestral de cuentas, reporte trimestral de la deuda pública, reporte semestral de fiducias y encargos fiduciarios)
3. Reporte mensual y trimestral sobre manejo de recursos del Sistema General de Regalías SGR a través de la plataforma a SIRECI para la Contraloría General de la República -Delegada para la Economía y las Finanzas Públicas (reportes Regalías MEN y Regalías TRI)
4. Reporte anual para la CGR delegada para la Economía y las Finanzas Públicas a través de la plataforma SIRECI, de los informes sobre Sistema General de Participaciones e informe Anual de Gestión Ambiental
5. Reporte anual de Personal y Costos para la CGR a través de la plataforma SCHIP
6. Reportes trimestrales presupuestales y contables que se rinden a través de la plataforma SCHIP, a saber: i.) Reporte FUT en sus diferentes categorías para los usuarios estratégicos Ministerio de Hacienda y DNP; ii.) Reporte CGR CATEGORÍA PRESUPUESTAL para la Contraloría General de la República; iii.) Reporte CGR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS para la Contraloría General de la República; iv.) Reporte de la Categoría CGN Contable para la Contaduría General de la Nación
7. Reportes mensuales sobre estado de ejecución financiera y física de los proyectos y recursos del Sistema General de Regalías, a través de los aplicativos del DNP, CUENTAS -SGR y GESPROY-SGR
8. Reporte anual sobre el estado de avance físico - financiero del Plan de Desarrollo, a través del aplicativo Sistema de Evaluación de Eficacia - SIEE

Como recomendación puntual consideramos de la mayor importancia tener un proceso precontractual con un énfasis muchos mayor en la planeación oportuna de los procesos de selección, velando por que se cumplan todos los pasos que cada modalidad demanda, que los contratistas reúnan los requisitos de idoneidad y experiencia y que, en general, el diálogo y la coherencia entre las oficinas que celebra contratos y los encargados del SECOP y del SIA OBSERVA, sean mucho mas eficientes, responsables y oportunas

En el siguiente enlace se puede acceder a toda la información contractual del municipio publicada en el Portal de contratación Pública SECOP:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>

3.3.6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? La implementación de las políticas que contemplan las diferentes dimensiones del MIPG es, en general, un proceso nuevo y poco desarrollado en forma coordinada y planificada en el municipio. La política de FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS NO es la excepción. Se recibió prácticamente en un estado de avance nulo en 2016 y se avanzó poco por falta de conocimiento del tema y de personal idóneo para apoyar su aplicación.

Durante los últimos 5 años la entidad no ha realizado ejercicios de racionalización y simplificación de procesos y procedimientos, a pesar de que su estructura organizacional sencilla debería facilitar el trabajo por procesos y la claridad en la asignación de responsabilidades

Otra actividad relacionada con esta política es la de manejo y administración de recursos físicos e inventarios. A pesar de que hay un responsable del manejo de estos bienes, no hay planes de manejo preventivo adecuados ni permanentes, con lo cual se presentan cuellos de botella en la disponibilidad, calidad y oportunidad de uso en mobiliario y equipos que obstaculizan una buena gestión institucional e igualmente las instalaciones físicas y la disponibilidad de condiciones materiales de trabajo muchas veces no son las adecuadas (energía, internet, mobiliario, etc) para que los funcionarios puedan desarrollar un buen trabajo

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? La administración actual no avanzó mucho en la implementación de esta política dado que hubo poco compromiso de la Alta Gerencia para ello. El diálogo y los flujos de comunicación entre dependencias no son los mejores y falta mucha claridad y apropiación de algunos procesos claves en todas las áreas, principalmente la financiera y la de personal.

Como aspecto positivo al finalizar 2019 la administración saliente dejó formulado un buen MANUAL GENERAL DE PROCESOS que identifica los procesos generales por dependencia y responsable y su fundamento legal, para cada una de las 17 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del MIPG. Compete a la nueva administración apropiarse e implementar este valioso instrumento. [En los anexos digitales del presente documento se entrega copia de dicho Manual.](#)

Frente al aspecto del manejo de recursos físicos como componente de la Política de Fortalecimiento Institucional, debe decirse que la falta de un plan de manejo y mantenimiento preventivo a nivel de bienes muebles e inmuebles, sigue siendo una falencia grave. No se avanzó nada en este aspecto y, por el contrario, las instalaciones físicas de la Alcaldía y el mobiliario y equipos disponibles NO favorecen el trabajo ni individual ni grupal ni contribuyen a la eficiencia en las labores de los funcionarios. Como aspecto positivo, podemos mencionar

que se dejó aprobado y expedido y un **Manual de Administración inventarios y bienes muebles e inmuebles** con la regulación de los principales procedimientos a ejecutar esta área. [En los anexos digitales del presente documento se entrega copia de dicho Manual](#)

Como recomendaciones para la Administración entrante podemos mencionar: 1. Revisar, socializar e implementar el Manual de Administración de recursos físicos e inventarios, para estandarizar y apropiar por parte de los funcionarios los procesos asociados a ese tema; 2. Formular de manera urgente (y asignar recursos en el POAI o en el presupuesto de funcionamiento) al PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO y RESOLUTIVO de la infraestructura física de la administración, mobiliario y equipos

3.3.7. SERVICIO AL CIUDADANO

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? El desarrollo de esta política está ligada a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, y, en este sentido puede decirse que está formalmente adoptada por todas las dependencias de la entidad y cuenta con mecanismos básicos de seguimiento y evaluación. Aunque esta declaración es más formal o teórica que real o práctica, porque en verdad no existe una dependencia encargada de la política de Atención al Ciudadano ni tampoco hay acciones de formación dirigidas a la funcionarios en temas de atención al público ni una apropiación suficiente de la ética de atención al público por parte de los servidores de la entidad.

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? La administración actual avanzó en la implementación de un sistema de PQRS por medios presenciales y virtuales pero fue una actividad que contó con poco apoyo y compromiso tanto de los funcionarios como de la Alta Gerencia de la entidad, con lo cual los resultados no fueron satisfactorios. Los problemas de poca preparación y sensibilización en Atención al Cliente y el ciudadano como sujeto protagonista de la acción pública local, siguen siendo notables y debe avanzarse en ese proceso por parte de la nueva administración, ojalá ligándolo a la implementación de la carrera administrativa para que sea un proceso perdurable

Algunos logros de implementación de la política por la administración actual : **Ventanilla hacia Afuera. -a. Cobertura:** Se establecen 4 canales de atención, 1 presencial, 2 virtuales y 1 telefónico, facilitando el acceso de usuarios residentes en lugares distantes de la sede física. b. Certidumbre: Se establecen manuales para la presentación de PQRS, así como de formatos claros y precisos. **Ventanilla hacia adentro. - Arreglos institucionales:** Se definen estrategias como el Sistema Integrado de PQRS que contribuye a la atención mas eficiente de los usuarios

Como recomendaciones para la nueva administración tenemos: 1. Para avanzar con la implementación de la política de diversificación de canales de atención al cliente, es necesario paralelamente avanzar en el mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de trabajo (disponibilidad permanente de internet, energía, telefonía y equipos de cómputo); 2. Formular un plan de acción de capacitación en servicio al ciudadano y en general, en implementación de políticas de MIPG que sea recurrente durante todo el cuatrienio y no solo una acción coyuntural o aislada; 3. Avanzar en la materialización de acciones que permitan una atención al ciudadano inclusiva y diferencial (discapacitados, tercera edad, etc); 4. Divulgar y apropiar varios

documentos de política de manejo editorial y de la información elaborados por la administración saliente

3.3.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? El principal ejercicio de participación ciudadana relacionado con esta política durante la administración pasada, quizá fue el proceso anual de RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA que alcanzó un aceptable grado de institucionalización e incluso en algún momento utilizó estrategias novedosas como llevar la administración a los barrios y localidades rurales para tener diálogos abiertos con la ciudadanía. Por otro lado en los procesos de PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO a la ejecución del presupuesto y el Plan de Desarrollo, hay una notable falta de avance en mecanismos de control y participación ciudadana promovida por la Administración: brillan por su ausencia las veedurías y otros espacios de control a la gestión pública

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? El espacio de participación ciudadana más importante continuó siendo el de la Rendición Pública de Cuentas donde se dio un grado aceptable de diálogo directo, retroalimentación y divulgación a través de diversos medios físicos y electrónicos. Igualmente en la construcción del Plan de Desarrollo se tuvieron amplios espacios de participación ciudadana.

Las mayores debilidades continúan siendo las de falta de caracterización más completa de los grupos de valor y de promoción de espacios activos de seguimiento a la gestión pública en diversos temas, principalmente contratación y finanzas públicas

3.3.9. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? Esta política presenta un atrasado notable en su implementación REAL o práctica dado que, si bien había al comienzo de la administración actual varios trámites inscritos en el SUIT, esto no se traducía más que en una formalidad "por cumplir" pero en mejora o simplificación de los mismos ni en la modernización de sus procesos internos puesto que no se logró la implementación de un solo trámite en línea. En el periodo de gobierno pasado se contó con una asesoría transitoria del MIN TIC que resultó muy útil para la comprensión y avances iniciales de esta política pero una vez ausente tal apoyo todo quedó estancado.

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? La entidad cuenta con 77 trámites inscritos en SUIT aunque no logró tampoco implementar ninguno en línea pese a los intentos de cumplir con dicha meta. Las dificultades técnicas, de conectividad y personal experto, son limitantes difíciles de superar por la falta de recursos disponibles para ello. Se recomienda solicitar apoyo técnico del MINTICs para impulsar esta política, entendiendo eso sí que su desarrollo debe ir necesariamente de la mano con los demás procesos y políticas del MIPG, principalmente las de Talento Humano, Gobierno digital, Transparencia, Participación Ciudadano y Planeación

Institucional, para poder racionalizar, simplificar y establecer trámites en línea en una primera etapa operativa

3.3.10. GESTIÓN DOCUMENTAL

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? De las políticas del MIPG esta es una de las que mayores atrasos presenta, bien por las dificultades técnico - operativas para su implementación (disponibilidad de medios físicos y tecnológicos; muebles e inmuebles para el manejo y conservación del archivo), bien por la baja capacidad institucional y la casi inexistencia en la formación de sus funcionarios en el tema. Se percibe la implementación integral de esta política como un proceso exageradamente costoso y hay la percepción de que el asunto se resuelve con dinero, antes que con la apropiación de unos procesos de gestión archivística y administración documental que deben ser compartidos e internalizados por todos los funcionarios de la organización

No se aplican las técnicas básicas de manejo documental que ordena la normativa ni para la conservación y clasificación del archivo (Tablas de retención, inventario de documentos, numeración, Fondo documental acumulado, etc) ni existen espacios físicos disponibles y adecuados para el manejo y conservación del archivo. No se ha implementado el Formato Único de Inventario Documental. Los procedimientos de archivo son, en general, manuales y rudimentarios y el personal cuenta con poca o nula capacitación en los temas relevantes de esta Política. En este aspecto (Gestión documental) del indicador IGA de la procuraduría el puntaje para 2015 fue de cero (0)

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? La administración actual avanzó poco en la implementación de esta política por falta de recursos de un lado, y por falta de compromiso de la Alta Gerencia con este tema al que no se le reconoce la importancia institucional y de apoyo crucial que tiene dentro de la administración para la mejora, organización y estabilización de todos los procesos y áreas de gestión misional. De manera que debemos confesar que al cierre de este gobierno, esta sigue siendo una de las cenicientas entre las políticas del MIPG y que prácticamente está todo por implementar, desde la construcción de las Tablas de Retención Documental, hasta la formación del personal, los fondos documentales y, por supuesto, la organización física del archivo tanto en muebles como en inmuebles

Se recomienda a la administración entrante priorizar esta política puesto que se considera que puede ser la base operativa o de apoyo para desarrollar otras de las que trata el MIPG dado que a partir de un adecuado y ordenado manejo documental, es posible empezar a fortalecer procesos, a consolidar la "memoria institucional" de la entidad, a documentar la forma de "hacer bien las cosas" y a lograr que la documentación en general, pase de la letra a la acción, evitando documentos que son olvidados, desechados o convertidos en letra muerta, por la falta de orden y claridad en su uso y disponibilidad. Se sugiere contratar un proyecto integral de implementación de esta política en procesos de APRENDER HACIENDO, que deje capacidad instalada sea apropiado por los funcionarios como parte inherente a su quehacer institucional diario

El diagnóstico del Archivo Central de la Alcaldía del Municipio de Bajo Baudó se realiza con base a la normatividad vigente establecida para su gestión, especialmente: Ley 594 del 2000 *“Por medio de la cual se Dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”* Dc.2609 del 2012, *“por la cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 del 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 del 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las entidades del estado”*.

ESTADO DE LA GESTION DOCUMENTAL EN EL MUNICIPIO	NECESIDADES
1. El municipio de Bajo Baudó no cuenta con un organigrama que se ajuste a la realidad de la planta que actualmente opera en la entidad. 2. Cuenta con un comité de archivos creado mediante Decreto 227 de 2012, posteriormente se actualiza mediante decreto 008 del 9 de enero de 2013. 3. La Alcaldía cuenta con un con la ventanilla única que es atendida por la encargada del archivo. 4. La entidad cuenta con una unidad de Archivo Central que se encuentra ubicada el primer piso del palacio municipal y está de la siguiente manera: 5. Los documentos están: Clasificados por dependencia, en estantes metálicos, dispuestos en Cajas, libros, carpetas. 6. Clasificados por años Valor Histórico de acuerdo a las administraciones anteriores y que debe reposar en el Archivo Histórico. 7. Los archivos de gestión en su gran mayoría, tienen su información lista para ser transferida al archivo central. Están a la espera de la llegada los estantes para transferirlos 8. Cuenta con Tablas de Retención Documental aprobadas por el Comité Interno de Archivo y por el Consejo Departamental de Archivo. Pendiente actualización	La oficina de correspondencia se le debe hacer un valor agregado como es Programa de Gestión Documental (PGD) donde este demuestra con más claridad el proceso de trámite de la información. Hay que adecuar el espacio para el archivo central y el archivo histórico del municipio. Además, se debe iniciar con un proceso de organización de la información para así poder prestar un buen servicio a la comunidad, ya que de la forma en la que se encuentra conservada la información no permite que se consigan los documentos con facilidad y esto conlleva a que la persona encargada no se le satisfaga su solicitud Los Archivos de Gestión requieren de la Aplicación de la Normatividad Vigente, para que todos puedan funcionar de Acuerdo a la Ley 594 del 2000, Art.15, Acuerdos: 060 del 2001, 038-039-042 del 2002, 004/2013, Dc.029 del 2015, Circular 002 y 03 del 2015 AGN. Los responsables de los Archivos de Gestión requieren de capacitación sobre: ❖ Formato único de inventario. ❖ Organización Documentos. ❖ Manejo de la Tabla de Retención Documental. ❖ Manejo sobre Transferencias Documental. Los responsables de los archivos de gestión una vez afianzado estos conocimientos pueden hacer sus transferencias documentales al archivo central. PROCESOS A MEJORAR POR LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO 1. No cuenta con un reglamento interno de archivo. 2. Cuadro de clasificación documental CCD.

	3. No cuenta con un plan institucional de archivo PINAR. 4. No cuenta con un Programa de Gestión Documental (PGD). 5. No cuenta con unas tablas de valoración TVD. 6. No cuenta con los formatos a utilizar en cada proceso de organización. Esta situación evidencia que la alcaldía municipal, tiene que empezar a mejorar todos los procesos de archivo
--	--

3.3.11. GOBIERNO DIGITAL

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? Actividades incipientes relacionadas con la prestación de servicios digitales de confianza y calidad. Actividades incipientes relacionadas con los procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.

Actividades incipientes relacionadas con la Toma de decisiones basadas en datos, a partir del aumento del uso y aprovechamiento de la información.

Poco o nulo empoderamiento de los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.

Poco aprovechamiento de las TIC para Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, y la solución de retos y problemáticas sociales

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Sobre esta política se contó con un apoyo externo permanente gracias a lo cual se lograron cumplir varios criterios de la Estrategia de Gobierno Digital impulsados por el MIN TICs, obteniendo logros como: 1. Se habilitan nuevos medios parar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad. 2. Se realizan importantes avances en capacitación y sensibilización del recurso humano, inversión en infraestructura y conectividad 3. Aumento en el numero de decisiones basadas en datos, a partir del aumento del uso y aprovechamiento de la información. 4. Mayor Empoderamiento de los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto. 5. Mayor aprovechamiento de las TIC para Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, y la solución de retos y problemáticas sociales

Igualmente en el tema de interacción y divulgación de información por medios digitales se logra: 1. Mantener e incrementar el nivel de interacción de la página web de la entidad, el facebook y otras redes social de divulgación y diálogo con la comunidad, 2. Mantener la página web de la entidad "viva" y dinámica (esta actividad debe y puede mejorarse con mayor compromiso por parte de los funcionarios y dependencias que producen la información porque hubo mucha apatía y falta de compromiso en la divulgación del quehacer institucional), 3. Formulación de

política editorial y de publicidad web, 4. Construcción de varios documentos (manuales, guías) exigidos por el MINTICs para la implementación de la estrategia Gobierno Digital que quedan como insumo para la nueva administración

Software/Aplicativos /Plataformas	Descripción
Sistemas Aries	Es una software administrativo y financiero, el cual se encuentra integrado con el módulo de recurso humano, presupuesto, contabilidad, Rentas, tesorería y almacén.
Plataforma web	Cumple con los requerimientos de GEL, además se pueden realizar PQRS. es una plataforma administrada por la coordinación de sistemas que actualmente se adelanta un proyecto de modernización con el objetivo de brindar tramites, servicios y pagos en línea
Ventanilla Única	Manejo PQRS
SIMAT	Registro de matrículas de las instituciones educativas del municipio de Bajo Baudó
FUT	Reportan Información Presupuestal del Municipio
CHIP	Reportan información del FUT
SPGR	Reportan Sistemas Presupuestal de giros y regalías
DIAN	reportan información exógena y tributaria
SIRECI	Se suscriben planes de mejoramiento de la auditorías realizadas por la contraloría general de la república y seguimientos a los planes de mejoramiento, Seguimiento a regalías , seguimientos al sistemas general de participación
SIA	Reporta fiducia deuda pública, recursos propios de la entidad
SIA OBSERVA	Se registra y rinde la contratación suscrita por la entidad
SIGEP	Se carga la información de hojas de vida de los funcionarios de la entidad
GESPROY	Realizan Seguimiento a los proyectos aprobados con recurso de regalías
SISBEN.NET	Se registra información de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad
SUIFP	Se registran los proyectos susceptibles de ser aprobado con sus respectivos anexos
Plataforma MGA	Se formulan los proyectos del municipio
SECOP	Se registra información relacionada con la contratación del municipio de Bajo Baudó y los planes Anuales de adquisición

SIA OBSERVA	Se registra y rinde la Contratación a al Contraloría Departamental del Chocó. Este aplicativo es administrador por la Auditoria General de la Republica
SIA CONTRALORIAS	Se registra y rinde: el catálogo de cuentas, presupuesto de gasto e ingresos, Talento Humano, deuda pública, entre otros formatos, a al Contraloría Departamental del Chocó. Este aplicativo es administrador por la Auditoria General de la Republica

Página web	http://www.bajobaudo-choco.gov.co/Paginas/default.aspx	Es administrada por el administrador TIC
-------------------	---	--

3.3.12. SEGURIDAD DIGITAL

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? Inexistente

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Se realizan observaciones frente a los puntos críticos y de mayor sensibilidad en términos de seguridad Digital, redes sin el cumplimiento de los protocolos IPV6, Fireware, antivirus, manejo de archivos encriptados y demás elementos de seguridad digital.

La Alcaldía Municipal, en materia de gestión de información, cuenta con la política de seguridad y privacidad de la información, política de tratamiento de riesgo seguridad y privacidad de la información entre otros aspectos.

En la actualidad la administración municipal, viene cumpliendo con el Plan del Gobierno Nacional, con relación a la estrategia vive digital, incluso en municipio cuenta con una zona de wi-fi gratis, ubicada en el parque principal. A su vez tiene como finalidad modernizar la administración dotándola de los equipos necesarios para ello.

3.3.13. DEFENSA JURÍDICA

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? Aunque la entidad, evidentemente contaba con una Asesoría jurídica, esta política ha sido entendida como una acción coyuntural de intervención de carácter resolutivo frente a problemas jurídicos ya causado, y poco o nada se ha considerado la necesidad de implementar planes o acciones integrales de prevención del daño antijurídico para conjurar la ocurrencia de hechos que deriven en demandas o reclamaciones por parte de terceros. Así mismo no existe una retroalimentación acerca de las causas que han originado los principales problemas jurídicos (algunas de ellas recurrentes como las relacionadas con temas laborales - prestacionales, o el incumplimiento de convenios o contratos, por ej) que permita actuar sobre el origen del problema y evitar su ocurrencia a futuro

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? La acción jurídica de la entidad el periodo de gobierno siguió enfocada a la actuación pasiva - defensiva, y resolutive - coyuntural, sin atacar las causas de fondo que dan origen a la mayoría de problemas jurídicos ni implementar una política de prevención del daño antijurídico. Con el avance en la implementación de las demás políticas del MIPG la entidad debe empezar a considerar la política defensa jurídica desde una posición ACTIVA y PROACTIVA, esto es analizando las causas (no solo enfrentando las consecuencias de manera irreflexiva) y proponiendo medidas para prevenir su ocurrencia y minimizar a futuro las reclamaciones y demandas por asuntos recurrentes. En documento anexo se entrega reporte de los procesos jurídicos en curso, su estado y probabilidades de éxito o derrota

Se recomienda a la administración entrante iniciar un proceso de sistematización y ordenamiento de sus procesos jurídicos para analizar sus causas, clasificarlas e identificar sobre esa base, posibles denominadores comunes que han dado origen a esos procesos (errores de contratación, malas prácticas en procedimientos laborales - prestacionales, negligencia en el cierre y/o reporte de recursos de cofinanciación, por ejemplo), y sobre esa base, antes que limitarse a una acción jurídica defensiva y pasiva (intervenir cuando ya el daño está causado), se formulen acciones PREVENTIVAS a través de socialización, divulgación y aprendizaje derivado de los errores del pasado.

Finalmente se advierte a la nueva administración en este campo, sobre la necesidad de hacer frente común con los demás municipios del Departamento, para defenderse de las pretensiones abusivas de CODECHOCO, que, con el aval infortunado de los tribunales administrativos de la jurisdicción, insiste en perseguir y exigir (sin ninguna razón válida y contra derecho) el pago (indebido a todas luces como lo hemos demostrado) de un porcentaje del PREDIAL AFRO (15%) a título de SOBRETASA AMBIENTAL. Se sugiere aliarse con otros municipios afectados e iniciar acciones (incluso penales por prevaricato si es del caso) en contra de tan arbitraria y abusiva pretensión

Informe de la Asesoría Jurídica:

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES Y EMBARGOS QUE SE TENGAN CONTRA EN MUNICIPIO DE BAJO BAUDO – PIZARRO.

En el presente informe se están relacionando los procesos judiciales que están vigente en contra del municipio, en igual sentido se está indicando la cuantía y los procesos en el cual hay medida cautelar de embargos.

DEMANDANTE: BARRIOS UNIDO DE QUIDO.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ

RADICADO: 2014-56.

JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.

CUANTIA \$ 750.000.000.

PROCESO: EJECUTIVO

ESTADO ACTUAL: FALLO EJECUTORIADO AUN NO SE HA DECRETADO EMBARGO.

En este proceso se están solicitando medidas de embargo en contra de las cuentas del municipio

DEMANDANTE: MARIA EDITH RIVAS.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2014-137.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$ 16.000.000.
PROCESO: EJECUTIVO
ESTADO ACTUAL: FALLO EJECUTORIADO AUN NO SE HA DECRETADO EMBARGO.
En este proceso se realizo un acuerdo de pago , en el cuan estamos incumpliendo, es probable que la parte ejecutante solicite continuar con el proceso y solicitar medida de embargo.

DEMANDANTE: WILINTON POTES GAMBOA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2008-407.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$ 9.000.000.
PROCESO: EJECUTIVO
ESTADO ACTUAL: FALLO EJECUTORIADO AUN NO SE HA DECRETADO EMBARGO.

DEMANDANTE: WILMAR ANGULO Y OTROS.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ Y CONCEJO
RADICADO: 2009-125.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$ 36.000.0000.
PROCESO: EJECUTIVO
SE REALIZO CONTROL DE LEGALIDAD Y SE ENVIO POR COMPETENCIA A QUIBDO.

DEMANDANTE: PORVENIR.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2010-80.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$ 71.000.000.
PROCESO: EJECUTIVO
ESTADO ACTUAL: FALLO EJECUTORIADO SE DESEMBARGO RECURSOS DEL MUNICIPIO.
OJO QUE EN ESTE PROCES SE ESTA SOLICITANDO DE MANERA RECURRENTEMENTE MEDIDA DE EMBARGO EN CONTRA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO

DEMANDANTE: HAROLD WAITOTO.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2009-210.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$ 32.000.000
ESTE PROCESO TIENE FALLO EJECUTORIADO, ESTA PENDIENTE PARA PAGO

DEMANDANTE: BARRIOS UNIDO DE QUIBDO.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2008-31.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$ 20.000.000.
EN ESTE PROCESO SE ESTA SOLICITANDO MEDIDA DE EMBARGO

DEMANDANTE: FANNY HURTADO MARTINEZ.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2008-398.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$. 23.000.000
PROCESO: EJECUTIVO
ESTADO ACTUAL: FALLO EJECUTORIADO AUN NO SE HA DECRETADO EMBARGO.

DEMANDANTE: JOSE LIBARDO MOSQUERA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2017-71.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$. 100.000.000
PROCESO: EJECUTIVO
ESTADO ACTUAL: FALLO EJECUTORIADO AUN NO SE HA DECRETADO EMBARGO.

DEMANDANTE: LILA NUCY.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2017-85.
JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
CUANTIA \$ 44.000.000
PROCESO: EJECUTIVO
ESTADO ACTUAL: FALLO EJECUTORIADO AUN NO SE HA DECRETADO EMBARGO.

PROCESOS QUIBDO.

DEMANDANTE: JOSE ABAD CAICEDO TOTRRES.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2013-334.
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.
ESTADO ACTUAL: PENDIENTE PARA FALLO, ES MUY PROBABLE SE RESUELVA A FAVOR DEL MUNICIPIO.

DEMANDANTE: MARINO APOLINAR QUIÑONES.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2010-767.
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO.
PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.

PEDNIENTE DE FALLO PRIMERA INSTANCIA ES MUY PROBABLE SE RESUELVA A FAVOR DEL MUNICIPIO.

DEMANDANTE: ANGEL GREGORIO SANCHEZ ASPRILLA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2009-537.
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO.
PROCESO EJECUTIVO.
CUANTIA – 180.000.000.
SE HAN PAGADO EL 95%

DEMANDANTE: CARLOS HERRY.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2010-288.
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO.
PROCESO EJECUTIVO.
CUANTIA 130.000.000.
SE EMBARGARON CUENTAS DEL MUNICIPIO Y SE REALIZO UN ABONO DE 98.000.000

DEMANDANTE: UTCH.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2009-13.
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO.
PROCESO EJECUTIVO.
CUANTIA: 100.000.000.
AUN NO DE HA DECRETADO EMBARGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO

DEMANDANTE: LUCIO MOSQUERA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2004-1146.
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO.
PROCESO EJECUTIVO.
PENDIENTE PARA FALLO

DEMANDANTE: OSNAY DEL CARMEN CUESTA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2008-12.
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO.
PROCESO EJECUTIVO.
CUANTIA 70.000.000.
AUN NO SE HA DECRETADO MEDIDA CAUTELAR

DEMANDANTE: FONDO DRI.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2004-226.
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO.
PROCESO EJECUTIVO.
CUANTIA \$ 45.000.000
AUN NO SE HA DECRETADO MEDIDA CAUTELAR

DEMANDANTE: FRANCISCO CAICEDO.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2004-979.
JUZGADO SEGUNDOO ADMINISTRATIVO.
PROCESO EJECUTIVO.
FALLO EJECUTORIADO EN CUANTA DE 22.000.000

DEMANDANTE: GERMAN NAVARRO.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2015.617.
JUZGADO SEGUNDOO ADMINISTRATIVO.
REPARACION DIRECTA.
PENDIENTE PARA FALLO

DEMANDANTE: ANGEL CACIANO GAMBOA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2016-369.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.
PENDIENTE SE RESUELVA RECURSO CONTRA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, EL CUAL FUE CONDENATORIO.

DEMANDANTE: JULIAN DE JESUS URRUTIA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 20117-8.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
PENDIENTE DE FALLO.

DEMANDANTE: BENJAMIN FRANKLIN.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 20117-346.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO.
REPARACION DIRECTA
PENDINETE DE AUDIENCIA, ES MUY PROBABLE EL FALLO SEA FAVORABLE.

DEMANDANTE: MANUEL TIBERINO CAÑADA POSSO.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2018-440.
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIO ADMINISTRATIVO.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PENDIENTE DE AUDIENCIA INICIAL.

DEMANDANTE: JABIER ORTELIO COSSIO.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2019-272.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIO ADMINISTRATIVO.
REPARACION DIRECTA.
PENDIENTE DE AUDIENCIA INICIAL.

DEMANDANTE: FREDY ALDERTO MORENO URRUTIA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
RADICADO: 2019-10.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO.
ACCION POPULAR
PENDIENTE DE PARA FALLO.

NOTA: ASUMIMOS LA DEFENSA JURIDICA DEL BAJO BAUDO, CON UN PROMEDIO DE 43 PROCESOS JUDICIALES Y UNA DEUDA ALREDEDOR DE 3.200.000.000 TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, SE ESTA ENTREGANDO EL MISMO CON SOLO 26 PROCESOS JUDICIALES EN TRAMITES, DE LOS CUALES HAY 5 CON PROBABILIDAD DE FALLO FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO Y CON UNA DEUDA ALREDEDOR DE 1.500.000.000

3.3.14. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? La entidad no cuenta con un proceso de implementación de esta política al momento de recibir el nuevo gobierno

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Tal como se recibió esta política se puede decir que no tuvo ningún avance notable durante el presente cuatrienio y se entrega en un estado de avance prácticamente nulo. Esta es una política que implica y requiere un grado de avance y madurez institucional de la entidad que solo se puede dar paulatinamente en la medida en que se avance con otras políticas "básicas" de la entidad que servirán de fundamento a esta : Talento humano, planeación institucional, gestión documental, seguimiento y evaluación del desempeño, etc..)

La sexta dimensión del MIPG dinamiza el ciclo de política publica, facilita el aprendizaje y la adaptación las nuevas tecnologías interconecta el conocimiento entre los servidores y las dependencias y promueve las buenas prácticas de gestión.

En la entidad se genera una cantidad importante de datos, información, ideas y experiencias que en conjunto se transforman en conocimiento. Este conocimiento se materializa en la información que reposa en el SISBEN, las mediciones institucionales, documentos, evaluaciones de políticas que son un insumo importante para la elaboración de diferentes proyectos que benefician a la comunidad

3.3.15. CONTROL INTERNO

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? La entidad venía dando cumplimiento aceptablemente con la implementación del MECI, en la cual, a través de las reuniones de socialización de manuales y políticas, se dejó en conocimiento de los funcionarios, el papel importante que cada uno juega cuando se quiere lograr una cultura de control, teniendo claridad que, el Control Interno es un "Sistema Integrado del Esquema de Organización..." mas no, una persona o una oficina. Sin embargo, no se había dado cumplimiento a el Decreto 943 de 2014.

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Se avanzó en la actualización del Modelo con base en la norma y Decretos que reglamentan la materia, con ello se logra establecer medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno, divulgación de la política de administración del riesgo, análisis de los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación o quien haga sus veces u otras instancias.

Frente al sistema de control interno, la entidad generó espacios de participación entre los servidores y la ciudadanía; se da inicio a la implementación del MIPG partiendo de los autodiagnósticos a las diferentes políticas y elaboración de los planes de acción, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3.3.16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? Se encontró un estado aceptable en cuanto al diseño y planeación del proceso de evaluación que se reflejó en la formulación de metas e indicadores válidos para evaluar la gestión de cumplimiento del Plan de Desarrollo y el área financiera. No obstante muchos indicadores deben ser definidos en una forma más técnica y clara y sobre todo, se observó debilidad en cuanto la apropiación de una cultura del proceso PLANEACIÓN - EJECUCIÓN - SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN, en especial en el último componente de forma que no se logra posicionar el SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN como una prioridad estratégica de la entidad y un deber legal y ético del servidor público

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Se avanzó igualmente en el diseño y planeación del proceso de evaluación durante el periodo 2016-2019 lo cual se reflejó en un buen proceso de formulación de metas e indicadores del Plan de Desarrollo, si bien en algunos de ellos no se contó con la información primaria disponible para establecer con más certeza y veracidad la línea de base.

Continuaron las dificultades para consolidar una cultura institucional de SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN como práctica permanente del gobierno aunque se cumplió con el deber de la Rendición Pública de cuentas una vez al año como mínimo. También hubo una notable falta de compromiso y liderazgo por parte de la alta dirección para apegarse al plan establecido lo que llevó a dificultades en el proceso de EJECUCIÓN del Plan de Desarrollo

Por otra parte se avanzó en la realización del AUTODIAGNÓSTICO de esta política a finales de 2017 con lo cual se dejó formulado un PLAN DE ACCIÓN inicial para el nuevo gobierno, en el cual se destacan sugerencias como: 1. Necesidad, por parte del equipo directivo, de un mayor compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos, con el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad y con la satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de sus grupos de valor; 2. Verificar que los indicadores diseñados sean comprensibles para todo tipo de usuarios, describan las situaciones que se pretenden medir, sean estimados periódicamente, puedan ser consultados de manera oportuna, cuenten con

línea base para su medición, sean insumos para la toma de decisiones y sean revisados y mejorados continuamente; 3. Institucionalizar mediante acto administrativo la realización periódica de un COMITÉ O MESA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, en forma cuatrimestral para revisar metas y proponer ajustes. A partir de JUNIO 2020, 5. Diseñar e implementar una estrategia INTERINSTITUCIONAL efectiva y permanente de DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN con entidades y comunidad que tenga como eje la PLANEACIÓN CON RESULTADOS. JUNIO - JULIO 2020; 6. Diseñar instrumento tecnológico (o usar herramientas KIT TERRITORIAL DNP) para mejorar la articulación entre ejecución presupuestal vs cumplimiento metas producto del Plan Indicativo. JUNIO - JULIO 2020

3.3.17. MEJORA NORMATIVA

¿COMO SE RECIBIÓ ESTA POLÍTICA? Inexistente

¿COMO SE ENTREGA ESTA POLÍTICA? Es una política de reciente inclusión en el MIPG que no ha tenido un desarrollo planeado u ordenado en la entidad. No obstante, se pueden asimilar como parte del cumplimiento de la misma (al menos en un estado incipiente porque solo se cumple con la fase de producción de la normal pero no de APROPIACIÓN y análisis de su impacto), la expedición en el actual periodo de gobierno de diversas herramientas de gestión que fueron expedidas y/o actualizadas en este gobierno tales como:

1. Expedición nuevo Manual General de Procesos para la gestión del desempeño institucional.
2. Nuevo Manual General de Contratación
3. Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres,
4. Formulación de un documento de Política Institucional para la juventud, la prevención del delito y la drogadicción
5. Formulación de un documento de Política Institucional para la mujer y la equidad de género
6. Revisión y ajustes al Manual de Funciones y demás normativa del Sistema de Administración de Personal
7. Formulación y aprobación por el Concejo de nuevos Estatutos Tributario y de Presupuesto. Expedición Manual Operativo de Presupuesto
8. Nuevo Manual General de Contratación
9. Manual para el manejo de inventario y bienes muebles e inmuebles
10. Manual para administración de cajas menores

La alcaldía municipal de Bajo Baudó respeta y da cumplimiento a la legislación estatal y local, acogiéndose al cumplimiento de las reglas y por tanto requiriendo a sus funcionarios, proveedores y usuarios el cumplir tanto con las normas externas como internas que apliquen dentro del desarrollo de nuestras actividades misionales.

- ⇒ Tanto las normas internas como las de regulación externa que afectan el desarrollo de nuestra operación, debe ser publicada y actualizadas cada vez que sea necesario por parte del responsable.
- ⇒ Tanto los funcionarios como proveedores y usuarios se encuentran en la obligación de cumplir con los parámetros establecidos en el Código de Ética, así como las demás normas internas y externas, por lo cual en ningún caso se podrá justificar el incumplimiento de dichos lineamientos por falta de conocimiento.

- ⇒ El área jurídica es responsable de liderar los programas de divulgación, formación y actualización que corresponda en cuanto a las normas internas como externas que aplican en nuestra entidad para todos los niveles.
- ⇒ Cualquier práctica corrupta por parte de nuestros funcionarios, proveedores o usuarios en el desarrollo de nuestro relacionamiento laboral y/o comercial, no será tolerado y por tanto será denunciada hasta las últimas consecuencias, incluyendo las correspondientes denuncias legales.
- ⇒ El cumplimiento de la legislación ambiental y social es una obligación de cada uno de los grupos vinculados a nuestra entidad, por lo cual es responsabilidad del secretario de agricultura diseñar las políticas y procedimientos que permitan dar cumplimiento a dichas normas, así como realizar las correspondientes actualizaciones cuando las normas tengan cambios.
- ⇒ Cada seis (6) meses, se debe realizar una evaluación de los riesgos legales a los cuales la entidad se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades por parte de los funcionarios, así como se debe proceder a la implementación de los controles que permitan mitigar dichos riesgos.
- ⇒ Toda la información financiera de la alcaldía municipal, deberá cumplir con los estándares internacionales de contabilidad, así como con los requerimientos de la legislación colombiana, por lo cual es responsabilidad del área de la secretaria de hacienda diseñar los procedimientos y controles que aseguren el cumplimiento de dichos estándares y normas.
- ⇒ En la alcaldía municipal de Bajo Baudó, cumplimos con la regulación internacional y local para el trabajo, así como no aceptamos la explotación, la discriminación y/o el acoso en el desarrollo de nuestra operación, siendo responsabilidad del área de secretaria General liderar los procesos bajo dichos parámetros.
- ⇒ La actividad contractual durante el desarrollo de nuestros procesos misionales, deben ser libres e independientes de cualquier conflicto de interés, y por tanto deben ser desarrollados considerando los objetivos que persigue la entidad y no los intereses personales.
- ⇒ En la alcaldía municipal de Bajo Baudó, estamos comprometidos en la colaboración con las autoridades gubernamentales, razón por la cual toda la información que requieran será entregada de manera precisa, oportuna, correcta y transparente.

**3.3.18. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE
POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – MIPG A
DICIEMBRE 2019**



Resultados desempeño institucional - Entidades Territoriales

Vigencia 2018

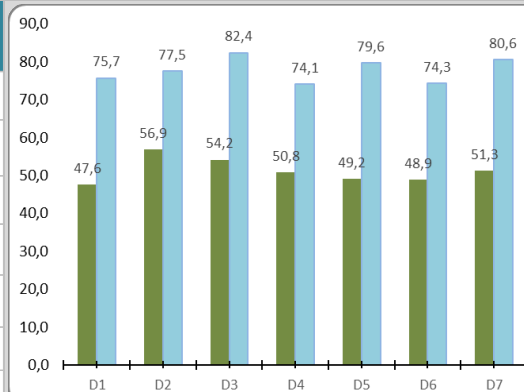
ALCALDÍA DE BAJO BAUDÓ (PIZARRO)

DEPARTAMENTO	NATURALEZA DE LA ENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
Chocó	ALCALDÍA	58,7
ENTIDAD TERRITORIAL	GRUPO PAR	PROMEDIO GRUPO PAR
ALCALDÍA DE BAJO BAUDÓ (PIZARRO)	ALCALDÍAS - TIPOLOGIA F	54,6

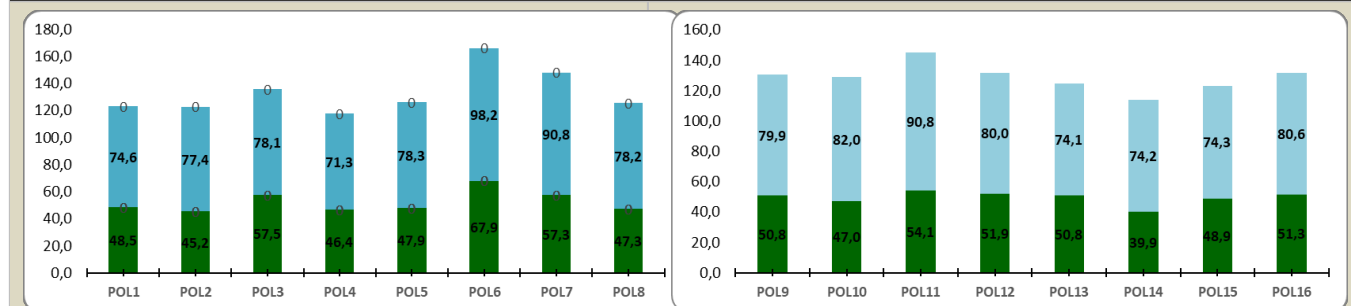
SUPERA PROMEDIO

INDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

DIMENSIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIO GRUPO PAR	DIF.	PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR
D1 Talento Humano	60,8	54,1	6,7	76,0
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	65,1	54,5	10,5	91,3
D3 Gestión para Resultados con Valores	55,3	54,7	0,5	82,7
D4 Evaluación de Resultados	58,4	53,5	4,9	84,2
D5 Información y Comunicación	55,2	54,9	0,3	82,2
D6 Gestión del Conocimiento	63,8	54,3	9,5	81,8
D7 Control Interno	59,5	54,3	5,1	78,6



INDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



POLÍTICA	RESULTADO	PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR	DIF.	POLÍTICA	RESULTADO	PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR	DIF.
POL1 Gestión Estratégica del Talento Humano	56,4	78,9	-22,4	POL9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	55,7	82,1	-26,4
POL2 Integridad	71,1	88,2	-17,1	POL10 Servicio al ciudadano	49,9	86,1	-36,2
POL3 Planeación Institucional	65,4	91,9	-26,5	POL11 Racionalización de Trámites	49,6	94,0	-44,4
POL4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	55,9	74,5	-18,6	POL12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	57,0	89,1	-32,0
POL5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	46,3	84,9	-38,6	POL13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	58,4	84,2	-25,8
POL6 Gobierno Digital	53,8	94,7	-40,9	POL14 Gestión Documental	58,9	89,5	-30,6
POL7 Seguridad Digital	60,1	87,2	-27,1	POL15 Gestión del Conocimiento	63,8	81,8	-18,1
POL8 Defensa Jurídica	65,4	79,9	-14,5	POL16 Control Interno	59,5	78,6	-19,1

INDICES DESAGREGADOS POR POLÍTICAS					
DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PUNTAJE MAXIMO GRUPO PAR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PUNTAJE MAXIMO GRUPO PAR
I01:TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	54,7	86,1	I42:SERVICIO AL CIUDADANO: Arreglos institucionales implementados y política formalizada	38,8	90,7
I02:TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	53,1	76,4	I43:SERVICIO AL CIUDADANO: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	50,2	85,2
I03:TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	57,3	78,7	I44:SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	51,6	84,8
I04:TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	56,3	82,8	I45:SERVICIO AL CIUDADANO: Cobertura de los servicios de la entidad	31,0	81,1
I05:INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	73,4	79,9	I46:SERVICIO AL CIUDADANO: Certidumbre en el servicio	50,9	89,3
I07:INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	63,5	82,4	I47:SERVICIO AL CIUDADANO: Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	60,2	83,6
I08:PLANEACIÓN: Planeación basada en evidencias	67,0	90,3	I48:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	47,0	77,4
I09:PLANEACIÓN: Enfoque en la satisfacción ciudadana	68,0	79,3	I49:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	50,1	76,5
I10:PLANEACIÓN: Formulación de la política de administración del riesgo	0,0	0,0	I50:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	54,4	84,0
I11:PLANEACIÓN: Planeación participativa	59,4	83,3	I51:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	56,0	96,6
I12:PLANEACIÓN: Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	64,1	87,9	I52:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	60,8	81,4
I13:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales	55,1	65,0	I53:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	73,2	83,3
I14:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Planta de Personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad	46,5	68,9	I54:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	52,6	92,2
I15:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	26,5	73,3	I55:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	59,0	73,5
I16:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Manual de Funciones y Competencias Actualizados	55,5	64,8	I56:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	53,4	87,9
I17:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	55,9	79,4	I57:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	60,6	85,2
I18:GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	54,9	94,9	I58:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	52,6	86,7

I19:GOBIERNO DIGITAL: Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea	43,6	78,8	I59:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	59,9	88,1
I20:GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	50,2	99,0	I60:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Responsabilidad por resultados	45,7	76,9
I21:GOBIERNO DIGITAL: Seguridad de la información	58,9	88,4	I61:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	67,3	80,1
I22:DEFENSA JURÍDICA: Prevención del Daño Antijurídico	76,7	76,7	I62:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Documentación del seguimiento y la evaluación	64,3	77,7
I23:DEFENSA JURÍDICA: Promoción y utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)	0,0	0,0	I63:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Enfoque en la satisfacción ciudadana	50,4	80,4
I24:DEFENSA JURÍDICA: Gestión de los procesos judiciales	70,2	79,7	I64:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mejoramiento continuo	50,6	83,7
I25:DEFENSA JURÍDICA: Gestión de pagos de sentencias y conciliaciones	59,5	72,7	I65:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente estratégico	68,5	77,0
I26:DEFENSA JURÍDICA: Recuperación de Recursos Públicos	58,8	73,2	I66:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente administración de archivos	53,0	81,1
I27:DEFENSA JURÍDICA: Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica	68,3	78,2	I67:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente documental	52,1	89,3
I28:DEFENSA JURÍDICA: Información estratégica para la toma de decisiones	70,7	83,2	I68:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente tecnológico	59,5	95,1
I29:TRANSPARENCIA: Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	67,5	75,3	I69:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente cultural	75,6	83,1
I30:TRANSPARENCIA: Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	68,1	68,1	I70:CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	58,8	78,6
I31:TRANSPARENCIA: Gestión de Riesgos de Corrupción	62,2	85,7	I71:CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	62,6	83,3
I32:TRANSPARENCIA: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	54,1	83,0	I72:CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	58,2	78,8
I33:TRANSPARENCIA: Divulgación proactiva de la información	52,2	0,0	I73:CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	59,6	90,6
I34:TRANSPARENCIA: Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	48,3	88,3	I74:CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	60,0	82,4
I35:TRANSPARENCIA: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	39,7	75,7	I75:CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	69,8	91,1
I36:TRANSPARENCIA: Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	53,3	96,0	I76:CONTROL INTERNO: Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	59,2	78,4
I37:TRANSPARENCIA: Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	64,0	79,9	I77:CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	62,0	88,2
I38:TRANSPARENCIA: Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	56,7	88,3	I78:CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	58,4	79,9
I39:TRANSPARENCIA: Instrumentos de gestión de la información publicados	45,8	76,5	I79:CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	55,6	75,2
I40:TRANSPARENCIA: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	54,6	96,9	I80:CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	65,6	81,8
I41:TRANSPARENCIA: Transparencia en las compras públicas	56,7	78,7			

3.4. TEMAS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN MUNICIPAL

3.4.1. POBREZA Y FOCALIZACIÓN

El manejo de este tema transversal está a cargo principalmente de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social, aunque justamente por ser un asunto transversal, prácticamente todas las Secretarías u oficinas que manejan áreas misionales o de ejecución del Plan de Desarrollo, tienen que ver de una forma u otra con proyectos destinados a poblaciones diferenciales y a la reducción de la pobreza.

Los principales programas concebidos y destinados específicamente a la superación de la pobreza extrema en el municipio son los de FAMILIAS EN ACCIÓN y el PROGRAMA COLOMBIA MAYOR (tercera edad), los cuales son financiados y coordinados en primera instancia por el Gobierno Nacional, pero en la práctica su implementación se complementa con recursos propios del municipio para lograr un mayor impacto y alcance en su cobertura. En particular FAMILIAS EN ACCIÓN se cruza con acciones complementarias y permanentes de distribución y entrega de alimentos (y ocasionalmente kits de aseo u otras dotaciones de emergencia) para todas las comunidades rurales con mercados que son aportados por diversas entidades como Programa Mundial de Alimentos PMA, USAID, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, etc. Estas dotaciones deben ser transportadas por el municipio, casi siempre desde Buenaventura hasta las diferentes localidades rurales lo que supone una elevada inversión anual en embarcaciones, combustible, cargue y descargue, etc, que, aunque son recursos destinados a logística, deben abonarse a la operativización y ejecución de estos programas social por sin ello no se llegaría hasta la población objetivo.

En el caso del programa COLOMBIA MAYOR los subsidios entregados por el Gobierno Nacional a través del mismo, son complementados por el municipio con acciones de bienestar integral desarrolladas a través de los Centros de Bienestar del Anciano financiadas con recursos de la Estampilla pro Adulto Mayor.

Además de estos dos programas específicos la Secretaría de Desarrollo Social, con el apoyo de Comisaría de Familia, ejecuta otros programas de bienestar para la superación de la pobreza focalizados hacia poblaciones con enfoque diferencial, entre otras: 1. mujer y género; 2. Adolescencia y juventud; 3. Grupos étnicos; 4. Población discapacitada

La Secretaría de Planeación Desarrollo social no aportó para la consolidación de este informe datos estadísticos o información relevante para determinar el estado de avance de estos programas al cierre del periodo de gobierno, por lo que cualquier información adicional específica al respecto debe ser solicitada directamente al Secretario responsable por la administración entrante al momento del recibo físico de la oficina, o antes mediante solicitud formal escrita.

No obstante, [se anexan a este informe los reportes presentados por la Psicóloga de la entidad y por el Coordinador de programa COLOMBIA MAYOR](#)

3.4.2. PAZ Y VÍCTIMAS

Se anexa informe detallado del tema transversal de víctimas preparado por el funcionario enlace Municipal responsable del área.

3.4.3. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Se anexa informe detallado del tema transversal de PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y JUVENTUD, preparado por la Comisaría de Familia como responsable del área.

3.4.4. ASPECTOS INSTITUCIONALES

3.4.4.1. BANCO DE PROYECTOS

El Banco de Programas y Proyectos es probablemente, junto con la política de Gestión Documental uno de los temas institucionales que presentan mayor atraso en el municipio Bajo Baudó

No existe más que un acto administrativo que crea y organiza formalmente ese Banco, pero en la práctica NO existen las condiciones de recursos tecnológicos, humanos, financieros y normativos para operativizar ese instrumento de gestión. No existe una estructura funcional definida ni personal asignado, ni software instalado para materializar su operación, mas allá de la mera asignación protocolaria de que el Banco de Proyectos es una “responsabilidad” de la Secretaría de Planeación municipal.

De manera que debe reconocerse que la realidad es la entidad, a pesar de tener claro que es un obligación legal, no cuenta con un instrumento local institucionalizado y uso permanente para apoyar el proceso de formulación, viabilización, ejecución y evaluación de los programas y proyectos.

Esto significa que los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo y el POAI del municipio en su gran mayoría corresponden a iniciativas de inversión que NO cuentan con una formulación formal y técnica, sino apenas con una identificación a nivel de perfil o incluso de mera “idea” (por decirlo de algún modo), y la mayoría también se “planifican”, presupuestan y ejecutan sobre esa misma precaria base, sin la existencia de un proyecto formal, técnica y completamente formulado. Esto se explica porque una buena parte de los proyectos del POAI corresponde a iniciativas locales de pequeño alcance ya se trate de obras civiles menores y de poca complejidad, como de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo que, estrictamente hablando no requieren de forma indispensable una formulación o un cálculo técnico detallado y complejo de costos, sino que resulta suficiente con los “Estudios previos” que formula la oficina respectiva al inicio de la contratación.

De tal suerte que en la práctica el único banco de proyectos que se usa ocasionalmente es el SUIFP o la MGA web, y esto se hace únicamente para los proyectos financiados con recursos

del SGR dado que es un requisito inexcusable para que puedan ser presentados y aprobados por el OCAD, o bien para aquellos proyectos que se presentan para aspirar a recursos nacionales, por la misma razón (es requisito que el proyecto este formulado en MGA y cargado a SUIFP). El resto de proyectos ejecutados y financiados con recursos del presupuesto municipal, por regla general NO son formulados en ninguna herramienta técnica ni metodológica ni, por tanto, cargados ni al SUIFP ni a ningún Banco de Proyectos

Si bien se advierte la necesidad de avanzar en el cumplimiento de esta obligación mediante la asignación de personal, su capacitación, la dotación de herramientas tecnológicas y la asignación de recursos para la operación del Banco municipal de Proyectos, tampoco podemos dejar de mencionar que la pretensión, o más bien dicho, la exigencia de la Ley y del Gobierno nacional de que todos los proyectos incluidos en el POAI del municipio deban ser formulados formalmente en metodología MGA y cargados al SUIFP, resulta desproporcionada o al menos insensata frente a las capacidades institucionales de una gran mayoría de municipios menores del país que, se sabe de antemano, carecen, - como en nuestro caso -, del personal la preparación, y los recursos tecnológicos y financieros para acometer semejante tarea. Además de que, como ya se dijo, en estos municipios muchos “proyectos” del POAI no son mas que pequeñas y sencillas iniciativas menores de gasto que en realidad no ameritan el desgaste de tener que plasmarlas una a una en una ficha MGA y luego cargarlos al SUIFP

3.4.4.2. ESQUEMAS ASOCIATIVOS

La asociatividad se entiende como la unión voluntaria de dos o más entidades territoriales con el fin de alcanzar objetivos comunes y sus figuras están contempladas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-LOOT (Ley 1454 de 2011).

Durante el periodo de gobierno 2016 - 2019 el municipio Bajo Baudó NO ha hecho parte de ningún Esquema Asociativo Territorial.

3.4.4.3. CONTRATOS PLAN

Con la expedición de La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011), la figura de los Contratos Plan se consolida como el instrumento a través del cual la Nación podrá convenir con las entidades territoriales, asociaciones de entidades territoriales y las áreas metropolitanas, la ejecución asociada de proyectos estratégicos de desarrollo territorial, así como la delegación de atribuciones propias de los organismos y entidades públicas del orden nacional.

Los contratos plan suscritos bajo este marco normativo entre los años 2012 y 2013 se denominan Contratos Plan Pilotos¹. Posteriormente, con la suscripción del CONPES 3867 de 2016² se adaptaron como Contratos Plan para la Paz y el Posconflicto para tener un mecanismo que contribuya a la implementación de la estrategia de preparación para la paz y el posconflicto.

Estos contratos plan constituyen una herramienta de planeación y gestión para la articulación del Plan Nacional de Desarrollo y los planes departamentales y municipales de desarrollo, que focalizan las fuentes de financiación disponibles para la estructuración y ejecución asociada de

proyectos de desarrollo territorial, en procura del desarrollo regional, la generación de un mayor impacto de las inversiones públicas en las regiones, el cierre de brechas regionales, así como la creación de condiciones favorables para un posible escenario de posconflicto, entre otras finalidades.

Durante el periodo de gobierno 2016 - 2019 el municipio Bajo Baudó NO ha estado vinculado a ninguna iniciativa de inversión bajo la figura de Contratos Plan

4. ANEXO. INFORMES ESPECIALES E INVENTARIOS ADICIONALES

4.1. PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)

El Decreto 893 de 2017 creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la reforma rural integral y las medidas pertinentes que establece el acuerdo final, en articulación con los planes territoriales, con la finalidad de lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

En el departamento del Choco, el municipio de El Bajo Baudó NO fue seleccionado y no hace parte del PDET de la subregión Chocó Sur.

4.2. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES AL NUEVO GOBIERNO

Con base en la experiencia del gobierno saliente y en la información contenida en este informe, nos permitimos respetuosamente llamar la atención sobre los siguientes aspectos:

- Se sugiere (ya se comentó en algunos apartes de este informe), que, en lo posible se aproveche el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2016 -2019 para que los indicadores de resultado y de producto que sean seleccionados para establecer Línea de Base y metas del PLAN INDICATIVO, sean contruidos a partir de la captura de información estadística primaria o tomada directamente en el terreno, para que pueda ser contrastada con las variables a partir de las cuales se establecen los indicadores nacionales sobre el municipio y poder determinar la veracidad y pertinencia de los resultados en uno u otro caso. Esto permitirá tener claridad del indicador, o mejor, **del valor o el guarismo cuantitativo de LAS VARIABLES a partir de las cuales se construyen los indicadores** (el indicador no es más que un resultado matemático de la comparación de aquellas) que servirán para medir la gestión del desempeño municipal y, por tanto poder: i. Comprometerse con metas realistas y “logrables” a 2023 y, ii. Poder definir de manera coherente, pertinente y oportuna las acciones o inversiones concretas con las que se logrará impactar esas variables para “mover” el indicador en dirección al valor de la meta prevista (incremento, decremento o mantenimiento)

Esta recomendación deriva de la experiencia que tuvimos de que los indicadores tomados de fuentes nacionales, por mas que son las fuentes oficiales, no siempre

responden a la realidad que se puede verificar localmente y, en algunos casos, por simple inspección lógica para quién conoce a fondo el municipio, se antojan desfasados de esta; máxime cuando casi siempre se tiene el RESULTADO o valor del indicador nacional, pero se desconoce el valor de las variables que se usaron para estimarlo.

A manera de ejemplo, si la tasa de cobertura de acueducto urbano (por decir cualquier cosa), según el Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo es del 80%, nos preguntamos cual es el valor de las 2 variables usadas para calcular ese indicador (población total urbana vs población con servicio de acueducto; o número total de viviendas urbanas vs número de viviendas urbanas con conexión al servicio de acueducto), pero no tenemos ese dato. En ese caso entonces, lo que se sugiere es investigar directamente en terreno el número de viviendas urbanas y el número de ellas que tienen servicio de acueducto, comparar el indicador de cobertura así obtenido con el nacional para ver si son o no coherentes o similares, y en caso de que no lo sean o presente diferencias significativas con el dato nacional, se tome la decisión de trabajar con el “indicador local” construido con datos recabados en terreno, que es el que nos da certeza de las cifras y nos garantiza que si en el cuatrienio conectamos x cantidad de vivienda urbanas al servicio de acueducto, podemos asegurar con alto grado de certeza que ese número x de conexiones nos permitirá “mover el indicador” u obtener un nuevo nivel de cobertura del tanto %

4.3. ASPECTOS URGENTES DE ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

Se recomienda atender con prioridad desde enero 2020, al menos los siguientes aspectos:

- El asunto jurídico relacionado con las pretensiones del CODECHOCÓ que cursa ante la jurisdicción contenciosa (Juzgado 2 Administrativo de Quibdó), según en cual esa Corporación pretende que se le pague a título de SOBRETASA AMBIENTAL un 15% de los recursos recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de COMPENSACIÓN PREDIAL AFRO. El municipio, a través del asesor Luis Miguel Pérez ha presentado varias veces descargos al asunto y controvertido esas pretensiones con extensas y detalladas argumentaciones que demuestran que en el caso de esa compensación de ninguna forma hay lugar a pagar Sobretasa Ambiental (Ley 99/93) a la CAR.

Aunque gracias a esa oportuna intervención se han logrado triunfos parciales ante el Juzgado de conocimiento (revocatoria de autos, archivo de procesos sancionatorios) y se ha logrado dilatar la ejecución coactiva de esas pretensiones (hacia donde según toda evidencia apunta CODECHOCO), el proceso sigue activo y, por casos ya ocurridos con otros municipios, se sabe que, insólitamente, el Tribunal Administrativo del Chocó ha avalado fallos en similar sentido, contraviniendo lo que de manera sencilla, clara y explícita (cuando menos a nuestro juicio) dispone la Ley.

En tal caso, la recomendación es actuar de inmediato poniéndose de acuerdo el Alcalde con los mandatarios de otros municipios afectados (casi la totalidad de los del

Departamento lo están) por estas absurdas y temerarias pretensiones de CODECHOCO, para acordar una estrategia conjunta de defensa a través de la contratación de un equipo jurídico experto dedicado exclusivamente al tema y a llevarlo hasta sus últimas consecuencias si es necesario, incluyendo acciones penales por prevaricato contra las instancias judiciales que hayan avalado tan insensata y abusiva pretensión.

Estos recursos (impuesto predial) gozan de protección constitucional en las mismas condiciones que “la propiedad y renta de los particulares”, por ser una renta exclusiva de los municipios, además de que constituyen la principal renta propia de la entidad por lo que debemos defenderlos con toda contundencia. Acceder al cobro de lo pretendido por CODECHOCO, implica ceder injustamente mas de \$1.000 millones a diciembre de 2019 y otra cifra similar por el año 2020, lo cual dejaría un hueco sensible en nuestras finanzas, máxime cuando la Ley en ningún momento previó que esa renta debiera compartirse con la CAR con el pago de la sobretasa ambiental.

- Se recomienda a la nueva Administración, con el liderazgo del Alcalde, Oficina de Planeación y asesoría externa de ser requerido, comenzar el estudio y socialización con todas las dependencias de la actualización y resultados del EOT recientemente aprobado en noviembre de 2019. Este instrumento es, o debe ser, el máximo referente de la cadena de planeación local ya que contiene la visión de largo plazo del desarrollo de la entidad y por tanto, los Planes de Desarrollo deben atenerse y ser coherentes con las políticas, estrategias y proyectos plasmados en el Plan de Acción del EOT

De forma que, si se quiere adelantar un proceso exitoso y coherente en la formulación del Plan de Desarrollo 2020 -2023, debería empezarse por conocer y apropiarse el EOT (o, en el peor de los casos por modificarlo de nuevo si se encuentra que no satisface las expectativas o no es coherente con la visión de desarrollo o contiene errores graves de planeación o propuestas de acción, etc), para que sirva de marco lógico de referencia a las acciones cuatrienales de los periodos de gobiernos subsiguientes a partir de 2020.

- Se sugiera dar prioridad y máxima importancia a la continuidad de las tareas de empalme en las áreas FINANCIERA y JURÍDICA. En ambos casos la administración saliente debe hacer la mayor claridad posible a la entrante sobre el estado en que quedan estos temas por los efectos que pueden tener sobre la estabilidad fiscal de la entidad en el mediano y corto plazo. Debe quedar muy claro cuales son los pasivos exigibles inmediatos (CXP y/o déficit fiscal si lo hubiere), las CXC o recursos pendientes de ingreso; las fuentes de financiación que respaldan proyectos o gastos especiales de destinación específica (cofinanciación, pensiones, por ej.) y en general cual es el panorama financiero real que debe afrontar la entidad a partir de enero de 2020.

Por las mismas razones la asesoría jurídica debe informar a su homólogo entrante sobre los asuntos y negocios que ameritan intervención inmediata o sobre los que debe actuarse con prioridad para evitar que por inacción, negligencia o simple desconocimiento, lleguen a derivar en cobros, embargos o situaciones que impliquen un daño jurídico que pudo haberse prevenido de actuar oportunamente.

4.4. INVENTARIOS ADICIONALES

4.4.1. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El inventario físico de bienes muebles e inmuebles de cada oficina será entregado y formalizado mediante acta al momento de la entrega física de la dependencia a los nuevos funcionarios responsables nombrados por la administración entrante.

4.4.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PLATAFORMAS)

Igualmente, se entiende que no es posible entregar todavía con este informe los datos confidenciales de las claves de acceso y usuarios para las diferentes plataformas de rendición o administración de información que todavía están bajo responsabilidad y custodia de los funcionarios públicos actuales.

De suerte que, al momento de entrega de cada oficina se hará también entrega al nuevo funcionario responsable de los datos de usuarios y claves de acceso y demás información relevante para que la nueva administración pueda acceder por lo menos a los siguientes instrumentos o plataformas:

- Correos electrónicos oficiales habilitados o activos de la entidad
- SCHIP – FUT (presupuesto y contabilidad)
- SIA OBSERVATORIO (Contratación)
- SECOP
- SIA Contraloría Departamental
- Aplicativos CUENTAS y GESPROY – DNP Sistema General de Regalías
- SUIFP
- SIRECI - Contraloría General de la República
- SPGR – Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías
- Plataforma MAPA REGALIAS
- SUI – Superservicios Públicos
- Plataforma MIPG – FURAG (Dpto Administrativo de la Función Pública)
- Plataforma SIEE – GESTION WEB (Portal Territorial DNP)

Por supuesto se hará entrega de cualquier otra clave, código o información de acceso restringido o de seguridad para otros sistemas, aplicativos o herramientas, que no se encuentren en la anterior lista, que es solo de referencia y en ningún caso pretende ser exhaustiva ni excluyente.

ANEXOS



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Bajo Baudó, Chocó

Código DANE: 27077	Región: Pacífico
Subregión (SGR): Pacífico Sur	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 3.630 Km2 (363.000 Ha)
Población: 17.836 Habitantes	Densidad Poblacional: 4,91 Hab / Km2

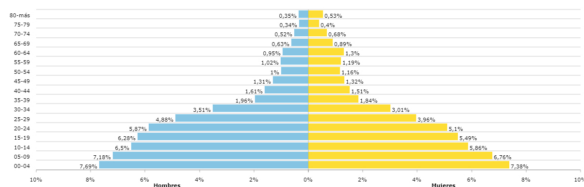
NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente. Para consultar más información sobre los indicadores haga click en <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>

Demografía y población

Información general

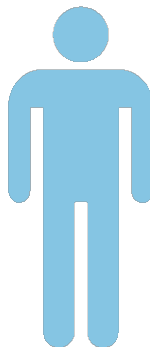
Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Población desagregada por sexo

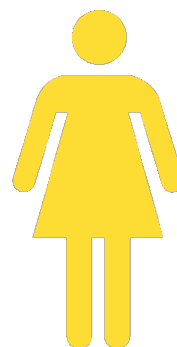
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Bajo Baudó

9.207

(51,6%)



Bajo Baudó

8.629

(48,4%)

Colombia

24.873.329

(49,4%)

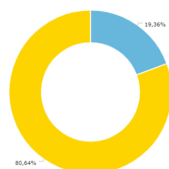
Colombia

25.501.149

(50,6%)

Población desagregada por área

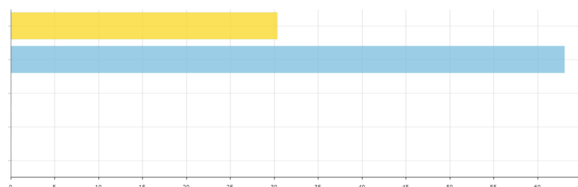
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Población urbana	3.453 (19,36%)
Población rural	14.383 (80,64%)

Población étnica

Fuente: DANE - Censo - 2005



Población indígena	4.835 (30,37%)
Población negra, mulata o afrocolombiana	10.035 (63,04%)
Población raizal	0 (0,00%)
Población rom	0 (0,00%)
Población palenquero	0 (0,00%)
Población étnica total	14.870 (93,41%)

Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Bajo Baudó

4.303

(24,4%)

Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

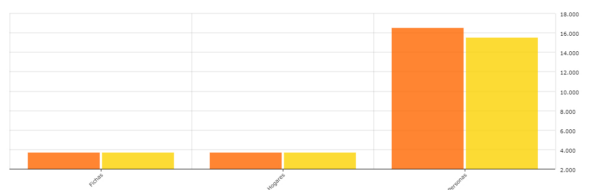
Bajo Baudó

4

Información SISBEN

Información SISBEN

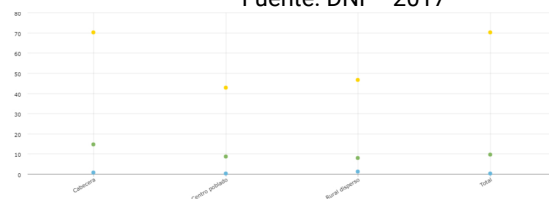
Fuente: DNP - 2017



	Total registros	Total registros validados
Fichas	3.719	3.696
Hogares	3.719	3.696
Personas	16.513	15.484

Comportamiento puntaje SISBEN

Fuente: DNP - 2017



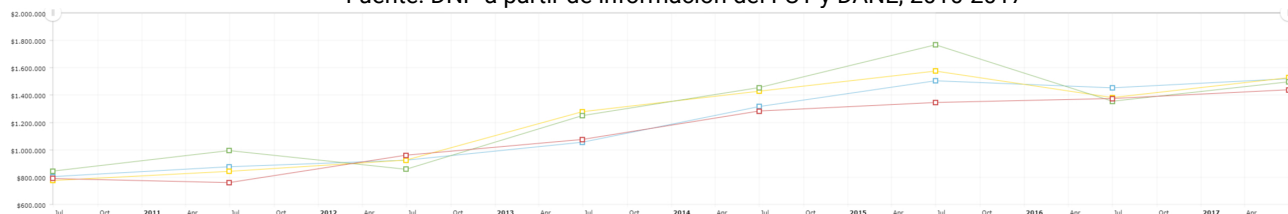
	Min	Prom	Max
Cabecera	0,72	14,68	70,11
Centro poblado	0,28	8,72	42,86
Rural disperso	1,23	7,88	46,56
Total	0,28	9,59	70,11

Finanzas

Información general

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017



Gastos Totales Nacion

Ingresos Totales Nacion

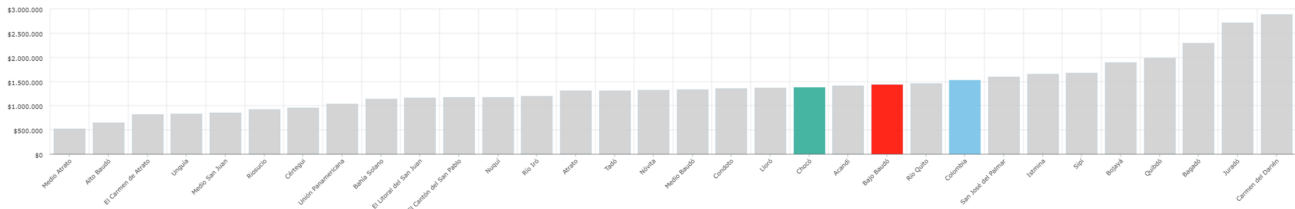
Gastos Totales Bajo Baudó

Ingresos Totales Bajo Baudó

Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



Bajo Baudó	\$ 1.439.554
Chocó	\$ 1.383.414
Colombia	\$ 1.528.056

Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 25.361	B Gastos: \$ 26.786	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 2.623	D.4. Ingresos de Capital: \$ 19.589	F.5. Gastos de Capital: \$ 23.637	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 1.425
A.1. Corrientes: \$ 5.772	B.2. Corrientes: \$ 3.149		H.7. Financiamiento (total): \$ 1.425		
A.1.1. Tributarios: \$ 3.640	B.2.1. Funcionamiento: \$ 2.811		H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 243		
A.1.2. No Tributarios: \$ 15	B.2.2. Deuda Pública: \$ 338				
A.1.3. Transferencias: \$ 2.116					

Resumen SGR

(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)

\$ 118.172

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

Resumen SGP

(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)

\$ 728.654

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

Resumen ingresos corrientes

(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)

\$ 346.510

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

Sistema General de Regalías (SGR)

SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 716.958.907
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 563.955.446
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 757.148.335
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 525.697.089

Número de proyectos de regalías

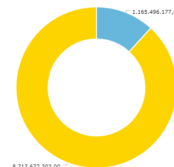
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Número de proyectos terminados	1
Número de proyectos contratados	1
Número de proyectos sin contratar	ND

Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

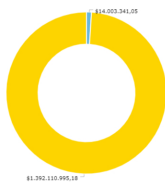
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Valor de los proyectos terminados	1.165.496.177
Valor de los proyectos contratados	8.717.677.302
Valor de los proyectos sin contratar	ND

SalDOS SGR (Pesos corrientes)

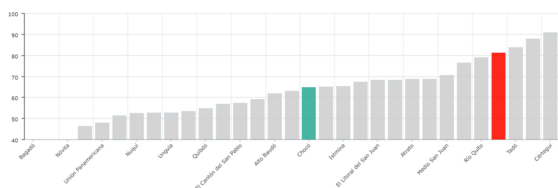
Fuente: DNP - SICODIS SGR - 2018



Saldo directas	\$ 14.003.341
Saldo específicas	\$ 1.392.110.995
Saldo total	\$ 1.406.114.336

(IGPR)

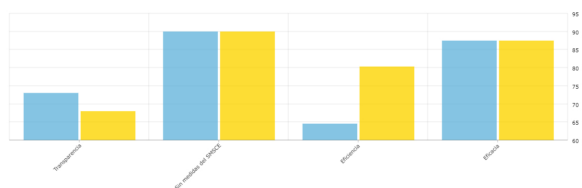
Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



Bajo Baudó	81
Chocó	65

Componentes IGPR

Fuente: DNP - SMSCE - Trim II 2017 - Trim III 2017

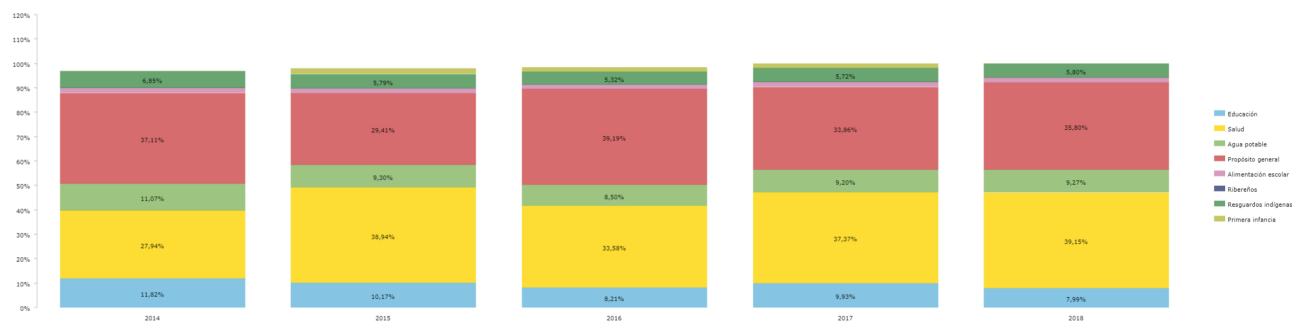


	Trim II 2017	Trim III 2017
Componente - Transparencia	73,00	68,00
Componente - Sin medidas del SMSCE	90,00	90,00
Componente - Eficiencia	64,57	80,33
Componente - Eficacia	87,50	87,50

Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

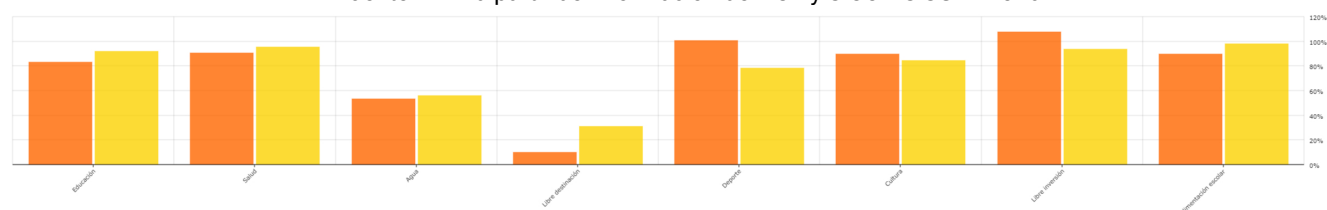
Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018



Categoría	Pesos corrientes (2018)	% (2018)
Educación	1.048.686.357	(7,99%)
Salud	5.137.132.257	(39,15%)
Agua potable	1.215.810.324	(9,27%)
Propósito general	4.697.681.012	(35,80%)
Alimentación escolar	261.704.612	(1,99%)
Ribereños	0	(0,00%)
Resguardos indígenas	761.453.512	(5,80%)
Primera infancia	0	(0,00%)

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016



Chocó

Bajo Baudó

Educación	83,40%	91,80%
Salud	90,47%	95,52%
Agua	53,23%	56,14%
Libre destinación	9,90%	31,01%
Deporte	100,55%	78,29%
Cultura	89,82%	84,47%
Libre inversión	107,58%	93,72%
Alimentación escolar	89,60%	98,01%

Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



2012 \$ 283.888

2013 \$ 115.566

2014 \$ 419.272

2015 \$ 296.151

2016 \$ 346.510

2017 \$ 327.615

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016



2012 17,07%

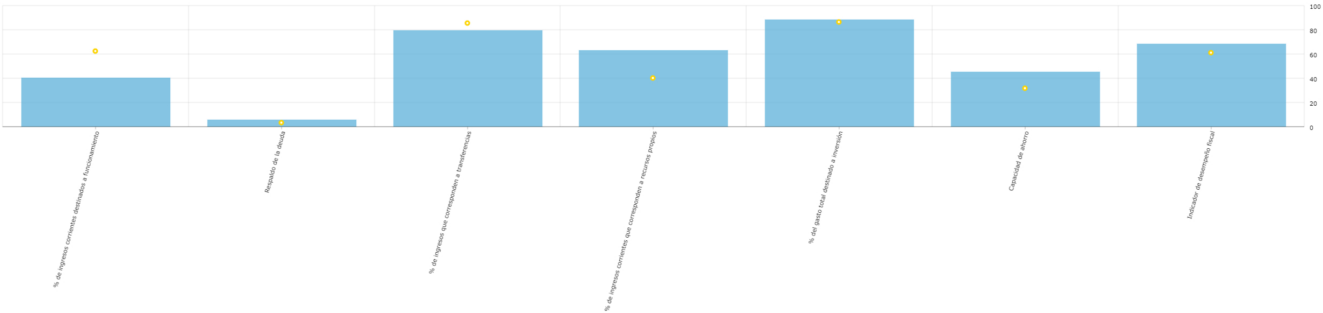
2013 1,80%

2014 24,81%

2015 14,74%

2016 13,76%

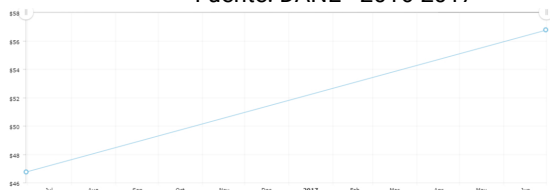
Indicador de desempeño fiscal
Fuente: DNP - DDDR - 2017



	2017	Deptal 2017
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	40,5	62,3
Respaldo de la deuda	5,6	3,2
% de ingresos que corresponden a transferencias	79,5	85,1
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	63,1	39,8
% del gasto total destinado a inversión	88,2	86,4
Capacidad de ahorro	45,4	31,5
Indicador de desempeño fiscal	68,6	60,9

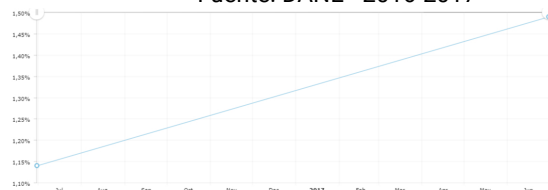
Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)

Fuente: DANE - 2016-2017



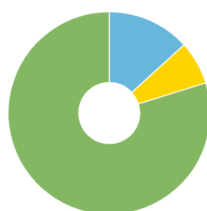
Participación del valor agregado municipal en el departamental (En porcentaje)

Fuente: DANE - 2016-2017



Porcentaje del valor agregado por actividades económicas

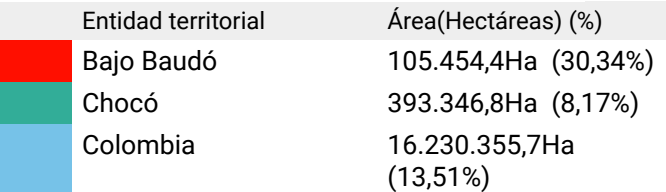
Fuente: DNP con información del DANE - 2017



■	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	13.23%
■	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades secundarias	6.96%
■	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades terciarias	79.81%

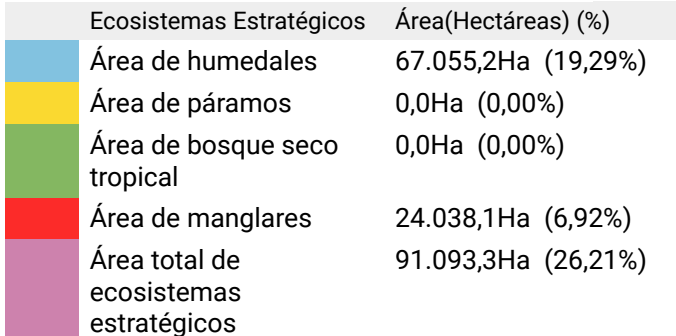
Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Ecosistemas estratégicos
 Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del
 SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques
 Nacionales Naturales - 2017



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

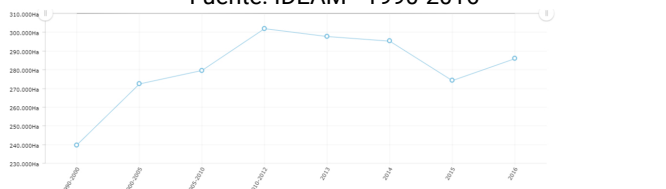
Área de ecosistemas estratégicos
Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt - 2016



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

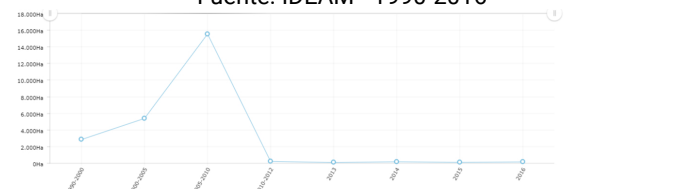
Área de bosque estable de la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



Área deforestada en la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



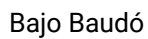
Participación del área municipal en el Área departamental en el SINAP - Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



27077 - Bajo Baudó, Chocó (pág.11/25)

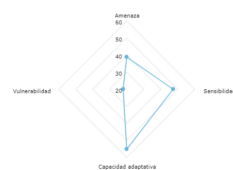
Conocimiento del riesgo	\$35.604 (47,16%)
Reducción del riesgo	\$0
Manejo de desastres	\$39.899 (52,84%)
Fortalecimiento Institucional	\$0

Fuente: IDEAM - 2017



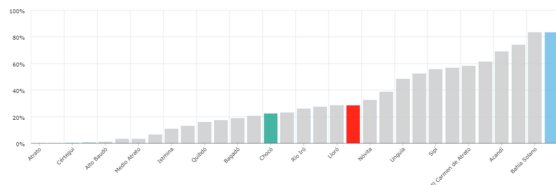
24

Fuente: IDEAM - 2017



Cobertura de acueducto (Censo)

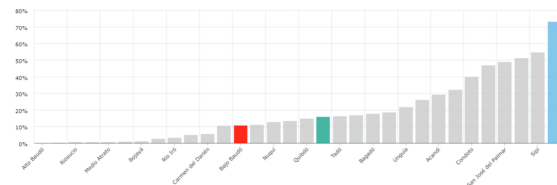
Fuente: DANE - 2005



	Bajo Baudó	28,6%
	Chocó	22,5%
	Colombia	83,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

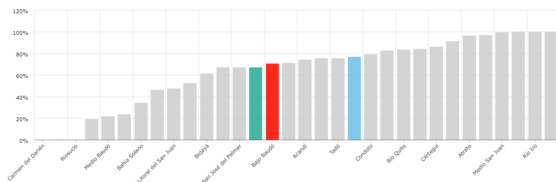
Fuente: DANE - 2005



	Bajo Baudó	10,6%
	Chocó	15,9%
	Colombia	73,1%

Cobertura de acueducto (REC)

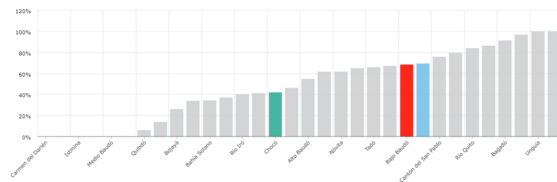
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



	Bajo Baudó	70,8%
	Chocó	67,3%
	Colombia	76,8%

Cobertura de alcantarillado (REC)

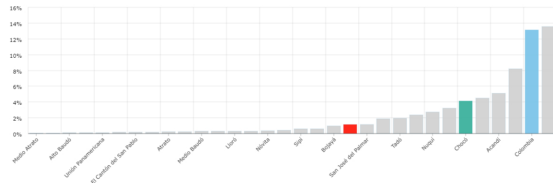
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



	Bajo Baudó	68,4%
	Chocó	41,8%
	Colombia	69,3%

Penetración de banda ancha

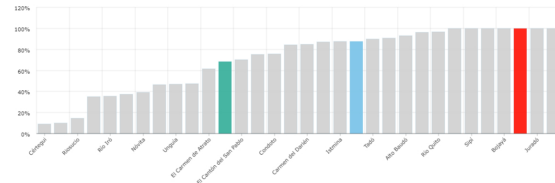
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



Bajo Baudó	1,2%
Chocó	4,1%
Colombia	13,2%

Cobertura de energía eléctrica rural

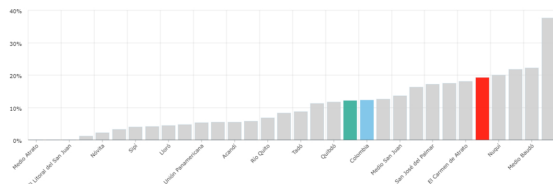
Fuente: UPME - 2016



Bajo Baudó	100%
Chocó	68,6%
Colombia	87,8%

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

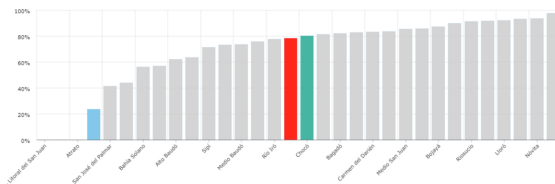
Fuente: DANE - 2005



Bajo Baudó	19,2%
Chocó	12,1%
Colombia	12,4%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



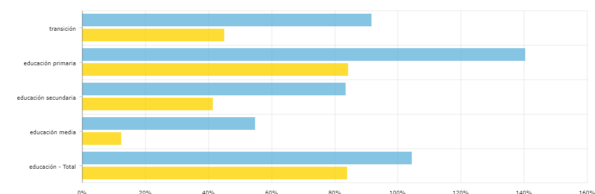
Bajo Baudó	78,3%
Chocó	80,3%
Colombia	23,8%

Educación

Acceso

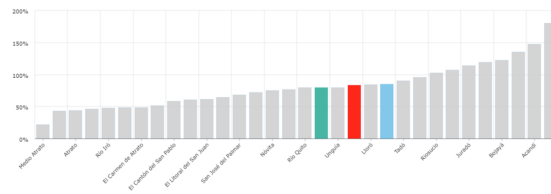
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



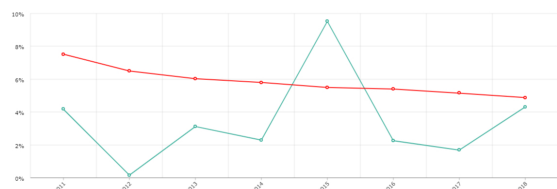
	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	91.55 %	44.91 %
educación primaria	140.26 %	84.2 %
educación secundaria	83.34 %	41.35 %
educación media	54.68 %	12.33 %
educación - Total	104.4 %	83.82 %

Chocó	79,80%
Bajo Baudó	83,82%
Colombia	84,88%

Permanencia y Rezago

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

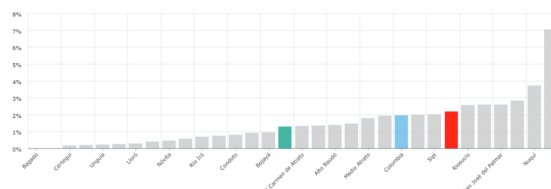
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Bajo Baudó	4,31
Colombia	3,03

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

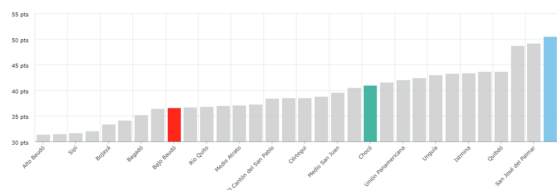


Chocó	1,29%
Colombia	1,97%
Bajo Baudó	2,19%

Calidad

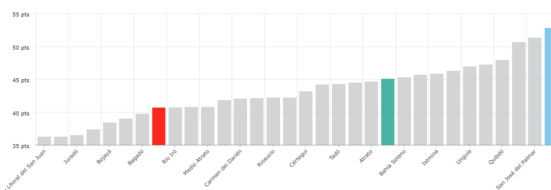
Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018



Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018

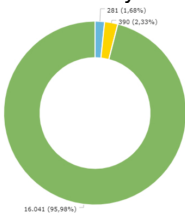


	Bajo Baudó	36,60
	Chocó	40,94
	Colombia	50,42

	Bajo Baudó	40,67
	Chocó	45,05
	Colombia	52,79

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018



Afiliados al régimen contributivo	281 (0,00%)
Afiliados al régimen subsidiado	390 (0,00%)
Afiliados a regímenes especiales	16.041 (0,00%)

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia
4,62

Chocó
2,62

Bajo Baudó
1,19

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia
51,01

Chocó
285,67

Bajo Baudó
1.162,79

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

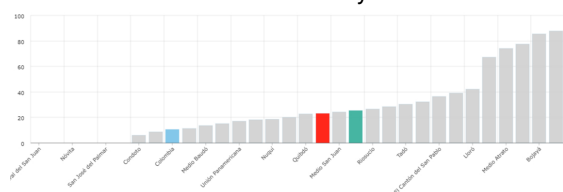
Colombia
50,68

Chocó
46,76

Bajo Baudó
14,76

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

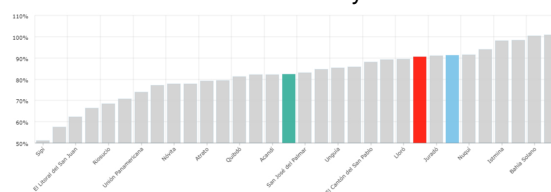
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Bajo Baudó	23,3
Chocó	25,6
Colombia	10,7

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Bajo Baudó	90,6
Chocó	82,3
Colombia	91,3

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Bajo Baudó

0

Colombia

48

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Bajo Baudó

17

Colombia

35.826

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Bajo Baudó

0

Colombia

20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Bajo Baudó

2

Colombia

11.491

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Bajo Baudó

313

Colombia

54.531

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Bajo Baudó

8.363

Colombia

7.201.252

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Bajo Baudó

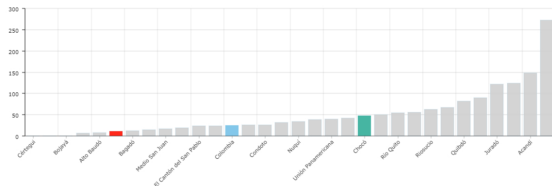
15.024

Colombia

7.905.837

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

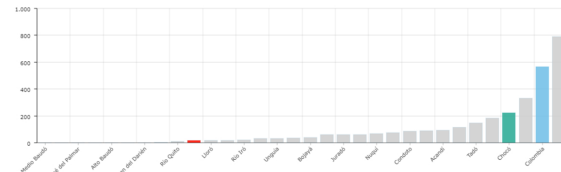
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Bajo Baudó	11,3
Chocó	48,2
Colombia	24,8

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

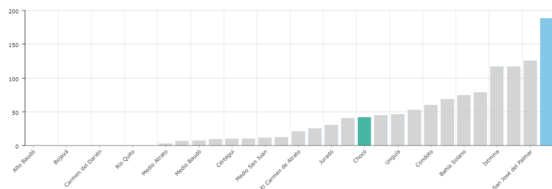
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Bajo Baudó	17
Chocó	223,5
Colombia	566,9

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

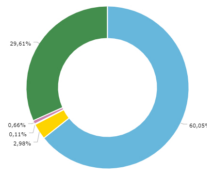
Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017



Bajo Baudó	ND
Chocó	41,6
Colombia	188,5

Uso del suelo

**Porcentaje del área de la entidad territorial
en uso adecuado y en conflicto**



Uso adecuado	217.994,9Ha (60,05%)
Conflicto - Sobreutilización	10.824,5Ha (2,98%)
Conflicto - Subutilización	413,3Ha (0,11%)
Conflicto - De tipo minero	ND
Conflicto - Áreas pantanosas	2.411,9Ha (0,66%)
Conflicto - Obras civiles y urbanas	ND
Conflicto - Otros conflictos	107.500,8Ha (29,61%)

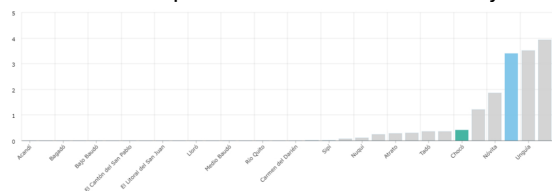
Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC.

Nota 2: Las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo.

Nota 3: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva o individual sobre la tierra.

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



Bajo Baudó	0,0
Chocó	0,4
Colombia	3,4

Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

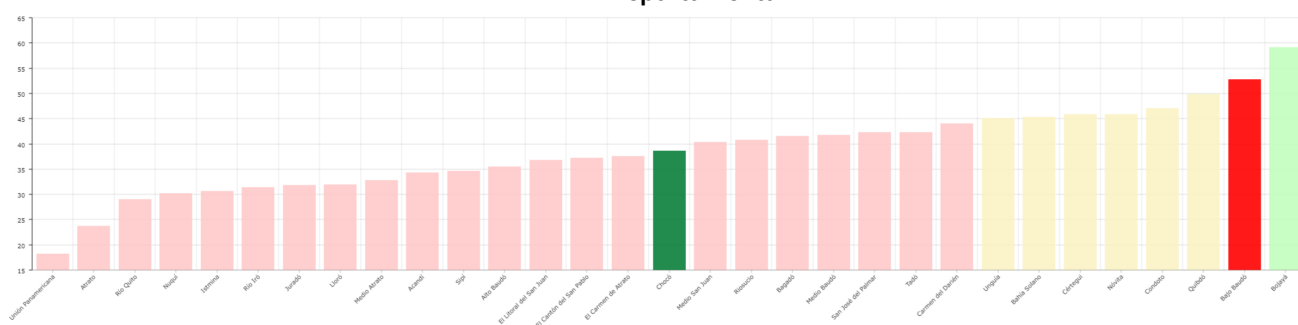
Medición de desempeño municipal (MDM)

Grupo de capacidades iniciales
G3- Nivel Medio

2017

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	52,11	65	47,57	384
Resultados	68,93	71	67,05	387
Índice final de desempeño municipal	52,77	54	47,48	354

Ranking MDM Departamental



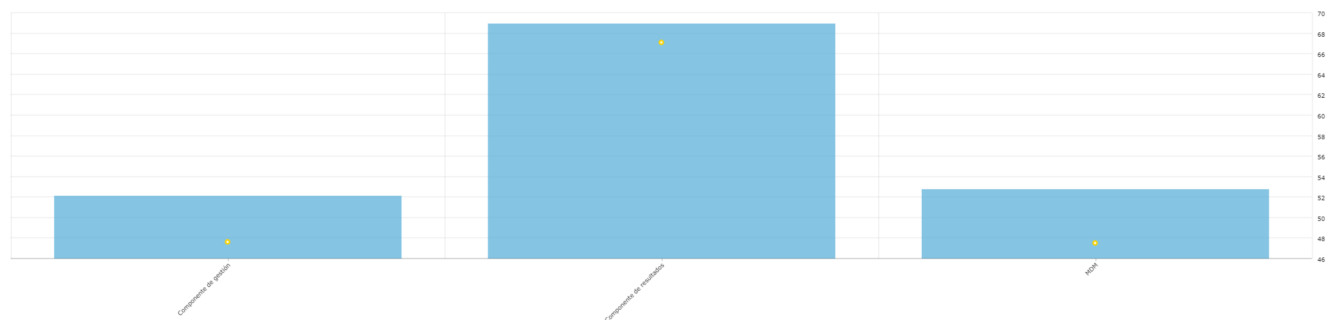
■ Bajo Baudó
■ Chocó

52,8

38,7

Medición de desempeño municipal (MDM)

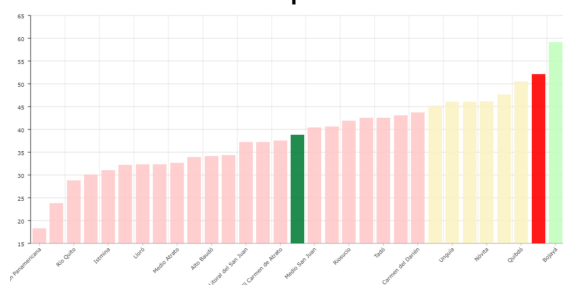
Fuente: DNP - DDDR - 2017



Puntaje 2017

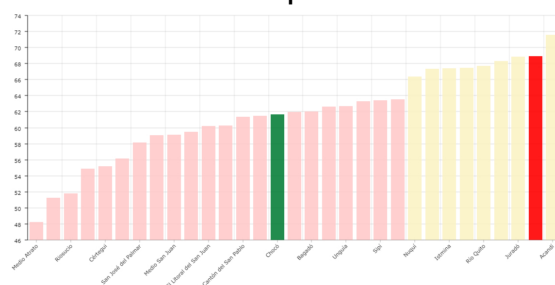
Promedio por grupo CI 2017

Ranking gestión Departamental



Bajo Baudó	52,1
Chocó	38,8

Ranking resultados Departamental



Bajo Baudó	68,9
Chocó	61,7

Componente de gestión



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Movilización de recursos	20,27	19,91
Ejecución de recursos	66,24	61,09
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	25,07	31,79
Gobierno abierto y transparencia	96,84	77,48

Componente de resultados



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Educación	32,05	46,94
Salud	82,71	84,11
Acceso a servicios públicos	61,83	46,33
Seguridad	99,12	90,83

Componentes de gestión

Móvilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

Ordenamiento territorial

- Recaudo predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

Gobierno abierto y transparencia

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

Componentes de resultado

Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

Seguridad

- Hurtos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes



VISOR DE RESULTADOS

DATOS BÁSICOS

ELIJA UN DEPARTAMENTO

CHOCO

ELIJA UN MUNICIPIO

BAJO BAUDÓ

CÓDIGO DANE

27077

GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES

G3

CATEGORÍA DE RURALIDAD

Rural disperso

GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES

Variable	Valor Municipal	Promedio Departamental	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales
Habitantes por Establecimiento Comercial Activo*	133,64	143,58	104,22
Valor Agregado per capita* (Promedio 4 años)	\$ 2.559.371	\$ 5.787.355	\$ 9.144.677
Tamaño de la Población	17.402	16.670	16.663
Porcentaje de Población en Cabecera	18%	38%	42%
Densidad Poblacional*	5	16	53
Pertenencia al Sistema de Ciudades	NO		
Ingresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años)	\$ 186.568	\$ 105.395	\$ 138.929

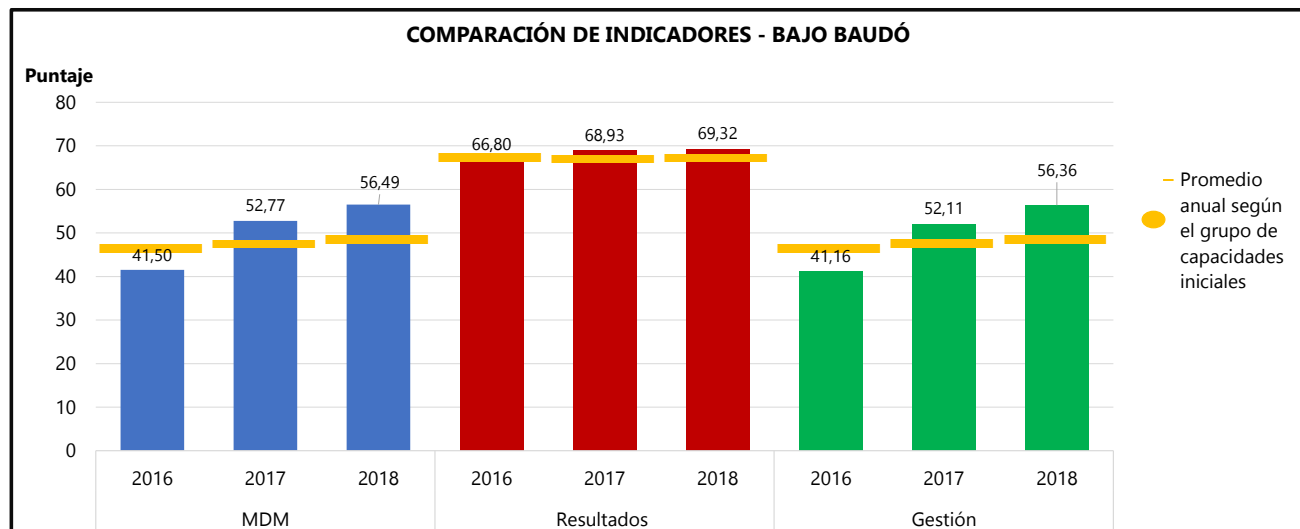
* Fuente: Densidad Empresarial: Actualización del registro mercantil (confecámaras) - DANE.

* Valor Agregado: Contribución per capita municipal al PIB departamental.

* Densidad poblacional: Número de personas por kilómetro cuadrado.

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio grupo de dotaciones iniciales
Inicial	2016	41,50	169 / 218		46,46
intermedia	2017	52,77	54 / 218	↑ 115	47,48
Vigencia Actual	2018	56,49	20 / 218	↑ 34	48,59



2017	Mejor desempeño	Peor desempeño
1	Organización de la información	SABER 11 Matemáticas
	100,00	36,75
2	Atención al ciudadano	Mortalidad Infantil
	100,00	44,10
3	Cobertura eléctrica rural	SABER 11 Lenguaje
	100,0%	42,84
4	Cobertura Acueducto	Cobertura media neta
	100,0%	8,9%
5	Violencia Intrafamiliar x 10000 hab	Tasa efectiva de recaudo
	0,00	0,02

2018	Mejor desempeño	Peor desempeño
1	Organización de la información	SABER 11 Lenguaje
	100,00	40,67
2	Atención al ciudadano	SABER 11 Matemáticas
	100,00	36,60
3	Cobertura eléctrica rural	Cobertura media neta
	100,0%	12,3%
4	Violencia Intrafamiliar x 10000 hab	Tasa efectiva de recaudo
	0,00	0,02
5	Uso de instrumentos OT	Recaudo por instrumentos de OT
	50,0%	\$ 757

GESTIÓN

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales
Inicial	2016	41,16	170 / 218	↑ 105	46,47
Intermedia	2017	52,11	65 / 218		47,57
Vitgencia actual	2018	56,36	22 / 218	↑ 43	48,56

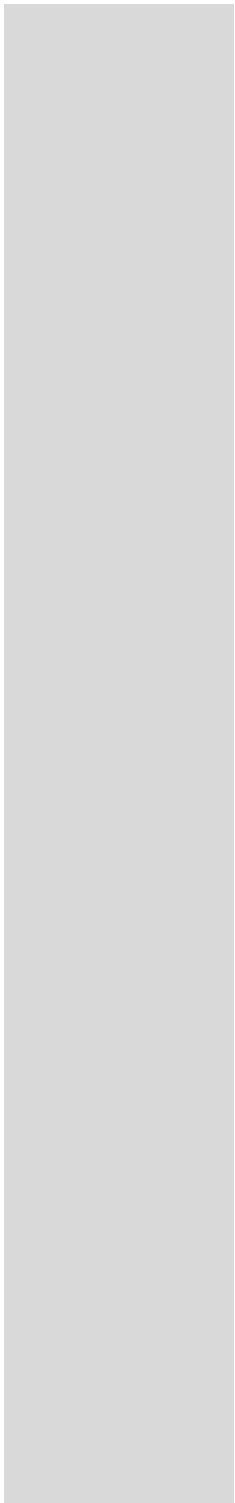
RESULTADOS

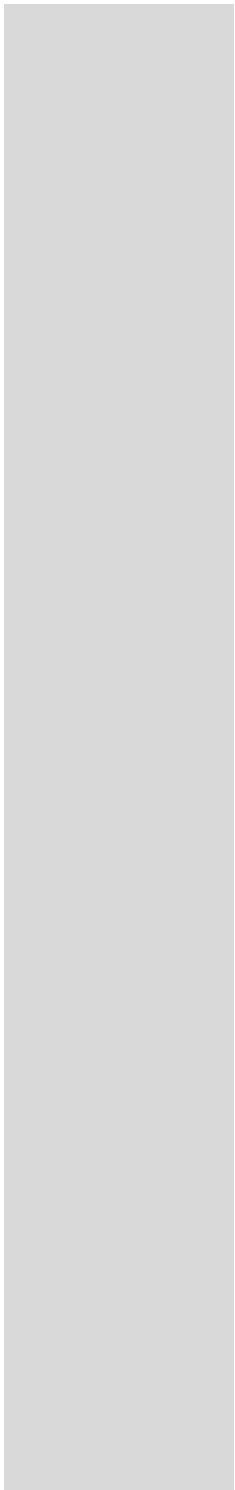
Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de Posición	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales
Inicial	2016	66,80	131 / 218	↑ 60	67,38
Intermedia	2017	68,93	71 / 218		67,05
Vigencia Actual	2018	69,32	74 / 218	↑ 3	67,20

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE					
Variable		2016	2017	2018	Cambio
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$211.953	\$206.546	\$477.776	↑
	Recaudo por instrumentos OT	\$350	\$934	\$757	↓
	% de inversión financiada con recursos propios	12,1%	12,0%	14,4%	↑
Ejecución de Recursos	% de ejecución SGP	71,2%	73,5%	70,9%	↓
	% de ejecución recursos propios	71,8%	89,3%	85,9%	↓
	% de ejecución otras fuentes	73,0%	73,0%	49,6%	↓
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	39,38	29,17	54,17	↑
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	0,00	0,02	0,02	→
	% Uso de instrumentos OT	25,0%	50,0%	50,0%	→
Gobierno Abierto y transparencia	Organización de la información	0,00	100,00	100,00	→
	Rendición de cuentas	97,36	90,51	90,94	↑
	Atención al ciudadano	100,00	100,00	100,00	→
	Indicador de Gestión	41,16	52,1	56,4	↑

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE					
Variable		2016	2017	2018	Cambio
Educación	Cobertura media neta	9,1%	8,9%	12,3%	↑
	SABER 11 Matemáticas	37,5	36,75	36,60	↓
	SABER 11 Lenguaje	40,97	42,84	40,67	↓
	Cobertura transición	46,8%	47,4%	44,9%	↓
Salud	Cobertura salud	93,8%	96,8%	94,2%	↓
	Vacunación pentavalente	90,6%	95,4%	98,6%	↑
	Mortalidad infantil	47,19	44,10	23,26	↑
Servicios	Cobertura eléctrica rural	91,0%	100,0%	100,0%	→
	Cobertura Internet	0,2%	1,3%	0,2%	↓
	Cobertura Acueducto	100,0%	100,0%	70,8%	↓
	Cobertura Alcantarillado	68,4%	68,4%	68,4%	→
Seguridad	Hurtos x 10,000 hab	0,0	0,57	1,69	↓
	Homicidios x 10,000 hab	2,28	1,14	1,13	↑
	Violencia intrafamiliar x 10,000 hab	1,1	0,00	0,00	→
Indicador de Resultados		66,8	68,9	69,3	↑







CHOCÓ-BAJO BAUDO				
Fecha	26/12/2019	Entidad territorial	CHOCÓ-BAJO BAUDO	
Región	PACIFICO		Tipo de OCAD	Propio
Población étnica	SI	PRESENCIA ÉTNICA INDÍGENA Y AFRO. Al tener población de grupos étnicos en el territorio, se deben destinar recursos de los fondos de acuerdo a los artículos 34 y 40 de la Ley 1530 de 2012		
Entidad Habilitada 2019		SI	Entidad con adecuado desempeño 2019	SI

*Cifras en millones de pesos

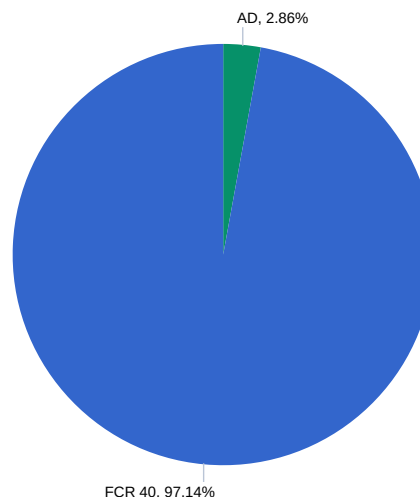
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

1. SALDOS INDICATIVOS PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS

Inversión	2019-2020 ¹
AD	15
FCR 40	494
TOTAL INVERSIÓN	508

¹Incluye Presupuesto 2019-2020 Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 y saldos de vigencias anteriores. El valor puede variar a partir de aprobaciones de proyectos o ajustes registrados en SUIFP, desaprobación de proyectos o liberación de saldos.

Fuente: SICODIS - Grupo de Financiamiento Territorial - DIFP - DNP / https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/EstadoPresupuestoSGR_v6.aspx
Fecha de corte: 16/12/2019



2. ASIGNACIONES Y SALDOS RECURSOS FORTALECIMIENTO

Conceptos	Fortalecimiento SMSCE ²	Fortalecimiento SGR ³	Total General
A. Asignaciones	70	306	376
C. Compromisos	70	329	399
D. Pagos	70	306	376
E. Saldo (B-C)	0	-23	-23
% Comprometido	99	108	106
% Pagado	99	100	100
B. Giros	2	306	376

²Recursos para el Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación en la entidad; Resoluciones 1790 de 2013, 1083 de 2014 y 2902 de 2014.

³Recursos para Secretarías Técnicas de Planeación; Resoluciones 0002 de 2012, 1730 de 2012, 0001 de 2013, 0006 de 2013, 0639 de 2013, 2323 de 2013, 0008 de 2014, 0135 de 2015, 1308 de 2015, 1400 de 2015, 2697 de 2016, 3680 de 2016, 1145 de 2017, 1459 de 2017, 3364 de 2017, 3366 de 2017, 4640 de 2017 y 2178 de 2018.

Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aplicativo de Cuentas SGR.
Fecha de corte: 26/12/2019

3. CUENTAS BANCARIAS MAESTRAS VIGENTES -SGR

No. de Cuenta	Banco	Fuente de Recursos	Autorizada / Registrada / Sustituida	Saldo
433503000478	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Directas	Autorizada	11
433503000516	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Fondos SGR	Autorizada	426
No. total cuentas	2			

Fuente: SMSE - DVR – DNP

Fecha de corte: 25/12/2019

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.

4. BALANCE PROYECTOS VERIFICADOS DNP (A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCR (60%), FDR y ASIGNACION PARA LA PAZ)⁴

TIPO DE OCAD	Total Proyectos		Cumple Aprobado OCAD		Cumple Pendiente de Aprobación		No Cumple		% Cumplimiento	Promedio Revisiones
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor		
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0		

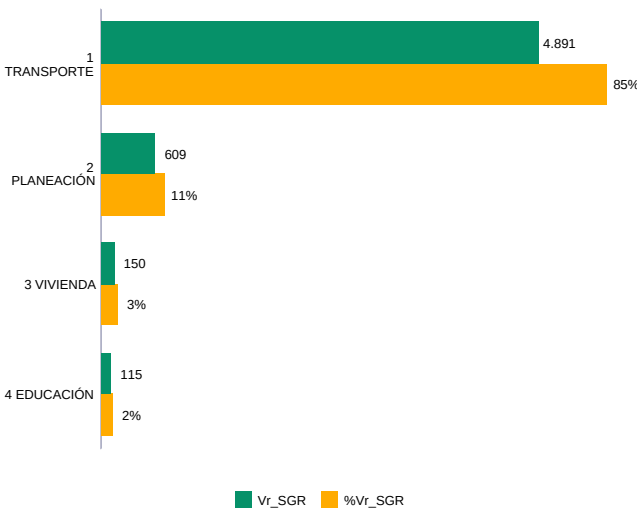
⁴Artículo 26 Ley 1530 de 2012 y Decreto 965 de 2018.

Fuente: SUIFP -SGR Archivo Excel

Fecha de corte:

Para más información: Subdirección de Proyectos -DVR -DNP

5. CHOCÓ-BAJO BAUDO COMO ENTIDAD BENEFICIARIA⁵

					Distribución de recursos SGR por sector ⁷
Tipo de ejecutor designado	No. Entidades	No. Proyectos	Valor SGR	Valor Total ⁶	
CHOCÓ-BAJO BAUDO*	1	7	5,615	5,825	
Municipios	1	1	150	8,747	
TOTAL	2	8	5,765	14,572	

⁵ Aprobaciones con cargo a los recursos de la entidad ejecutado por diferentes entidades de orden nacional o territorial.

⁶ Incluye valor del total de las fuentes aprobadas.

⁷ El sector es ajustado una vez migra a Gesproy SGR, de acuerdo con la destinación del recurso

⁸ Proyectos aprobados por OCAD sin ejecutor designado en SUIFP-SGR.

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR

Fecha de corte: 26/12/2019

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.

6. INFLEXIBILIDADES⁹

No presenta información

⁹Inflexibilidades: Compromisos con cargo a recursos de regalías del régimen vigente a 31 de diciembre de 2011, que en aplicación de los artículos 144 de la Ley 1530 de 2012 y Artículo 2.2.4.1.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 se financian con cargo a recursos del SGR.

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR y Archivo Excel para los compromisos.

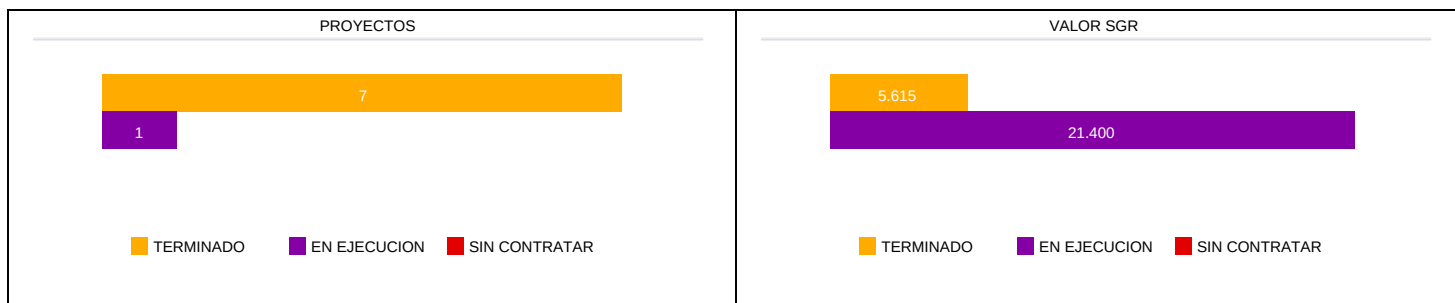
Fecha de corte:

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.

7. CHOCÓ-BAJO BAUDO COMO EJECUTOR DE PROYECTOS

7.1 Estado de proyectos

Estado de proyectos	No.	%	Valor SGR	%	Valor Total ⁶	%
1 TERMINADO	7	88%	5,615	21%	5,825	21%
2 EN EJECUCIÓN	1	12%	21,400	79%	21,400	79%
TOTAL GENERAL	8	100%	27,015	100%	27,225	100%



	No.	Valor SGR	Valor Total ⁶
Proyectos sin cerrar ¹¹	2	22,497	22,497
Proyectos aprobados como entidad habilitada	0	0	0
Proyectos con enfoque diferencial	3	1,392	1,602
Proyectos aprobados por OCAD PAZ	0	0	0

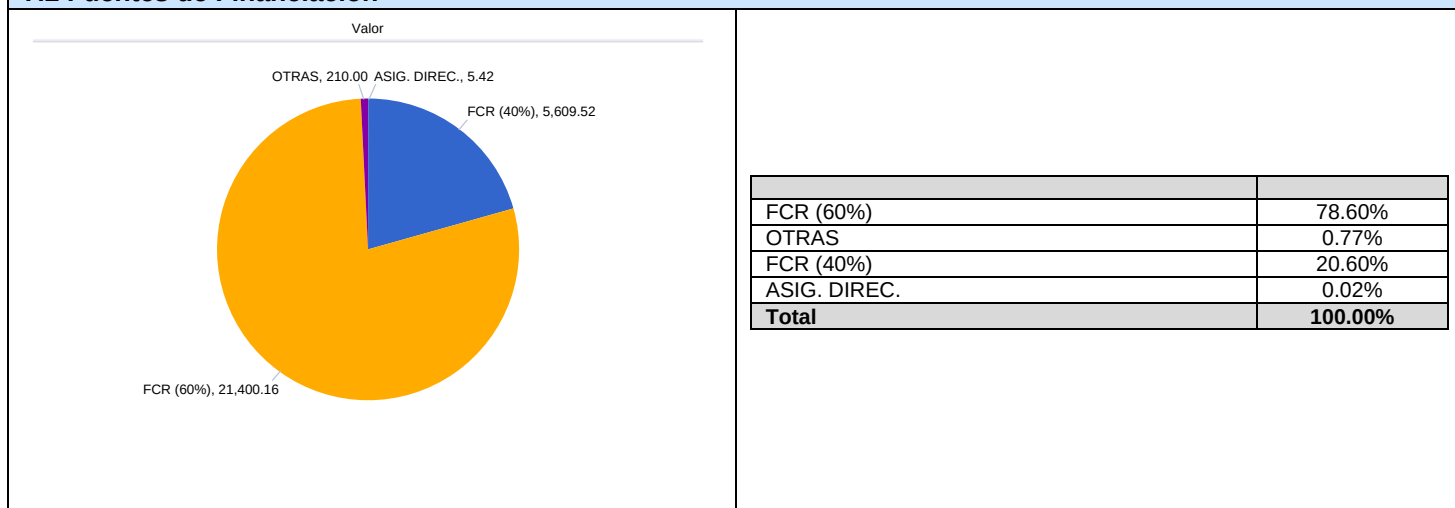
⁶Incluye todas las fuentes aprobadas.

⁷El sector es ajustado una vez migra a Gesproy SGR, de acuerdo a la destinación del recurso.

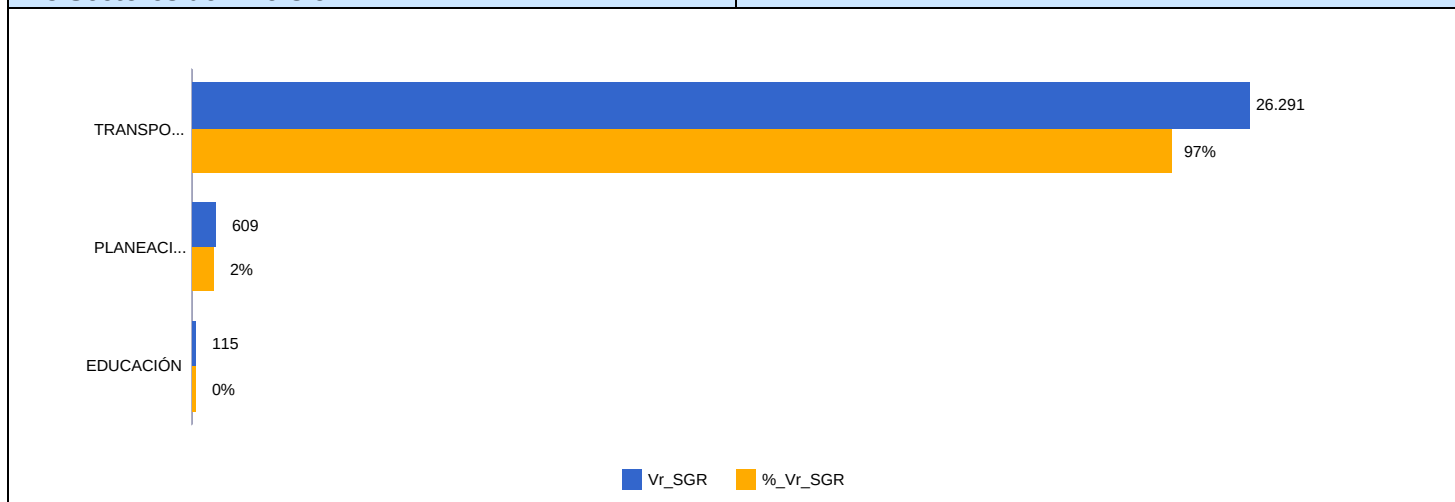
¹⁰De los 0 proyectos sin contratar 0 se encuentran en riesgo de liberación de recursos.

¹¹Corresponde al número de proyectos que la entidad actualmente debe administrar.

7.2 Fuentes de Financiación⁶



7.3 Sectores de Inversión⁷



7.4 Contratación

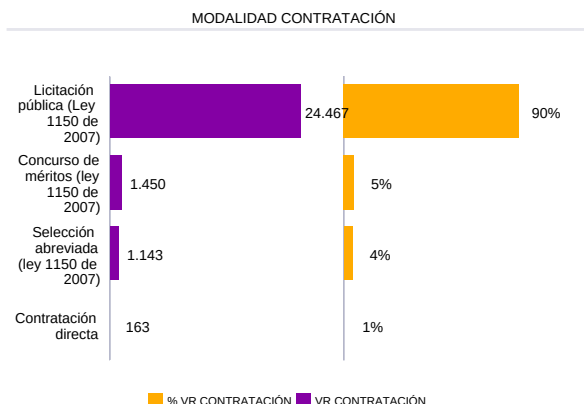
% recursos contratados/ recursos aprobados	99.99	%
--	-------	---

No. Contratos	Tipo	Valor	Pagos	%
8	Interventoría	1,461	755	52
9	Ejecución inversión	25,763	20,914	81
TOTAL		27,223	21,669	

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR

Fecha de corte: 26/12/2019

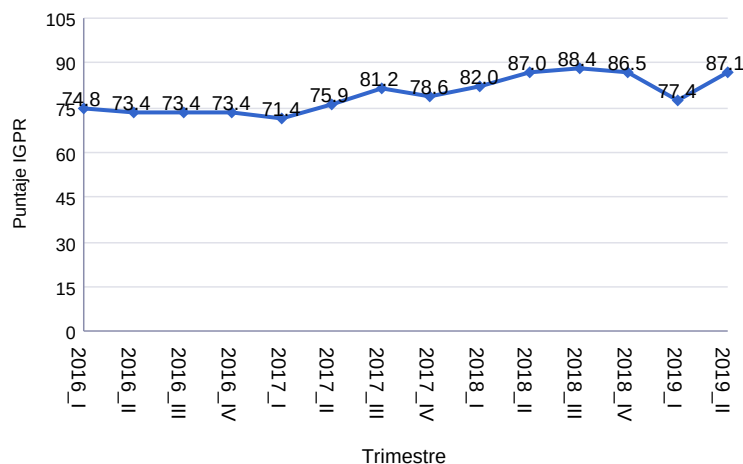
Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.



8. ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS - IGPR

Meta Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 - 2022	72 / 100	Promedio nacional último trimestre medido	70.59
--	----------	---	-------

Histórico de Resultados



Resultados IGPR Trimestre II 2019

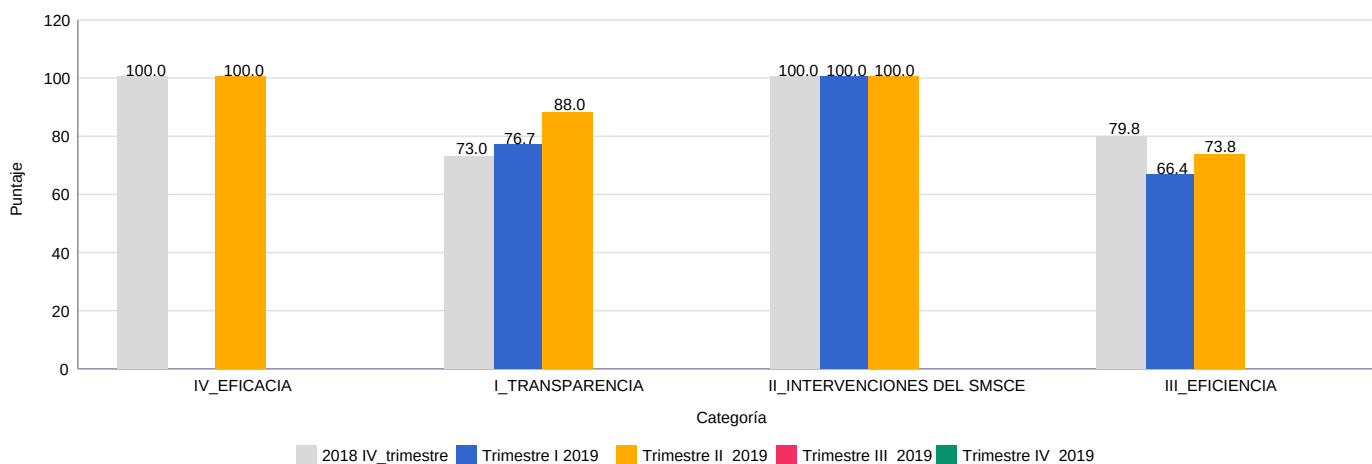
Resultado entidad	87.10	Rango ¹²	Alto (Verde)
Puesto Nacional	102 de 1161 entidades ejecutoras		
Puesto departamental	2 de 34 entidades ejecutoras		
Puesto ejecutor similar Municipio	83 de 948 entidades ejecutoras		

¹²El rango se clasifica en: 1. Alto (Verde), Si Resultado es mayor o igual a "Techo Alto"; 2. Medio (Amarillo), Si Resultado es menor a "Techo Alto" y mayor o igual a "Promedio"; 3. Bajo (Naranja), Si Resultado es menor que "promedio" y mayor o igual que "Techo Bajo" o 4. Insuficiente (Rojo), Si Resultado es menor que "Techo Bajo".

Donde:

- Promedio. Es el promedio de los resultados del total de las entidades medidas en el trimestre.
- DesvEst. Es la desviación de los resultados del total de las entidades medidas en el trimestre.
- Techo Alto = (Promedio +1 DesvEst).
- Techo Bajo = (Promedio – 1 DesvEst).

Resultados IGPR por Categoría

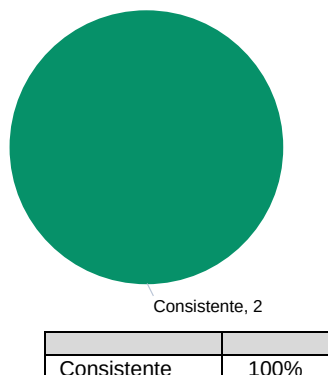


Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR – DNP.

9. INDICADORES DE GESTIÓN

9.1 Consistencia en la programación de proyectos



9.2 Retraso en la ejecución de proyectos

1. entre 0 - 6 meses  1

PROYECTOS

	N. Proyectos	
No. de proyectos en ejecución	1	
Con programación inconsistente		
1. entre 0 - 6 meses	1	100%

9.3 Adición de recursos en proyectos

1. 0  2

PROYECTOS

Rangos de adición	No. de proyectos	%
1. 0	2	100%

9.4 Cumplimiento en la terminación de proyectos



Proyectos terminados	100%
----------------------	------

9.5 Cierre de proyectos

1. No. de proyectos terminados	7
2. No. de proyectos con más de 6 meses en estado terminado	0
3. No. de proyectos cerrados	6
4. % de cumplimiento en el cierre de proyectos	100



Fuente: Gesproy-SGR

Fecha de corte: 24/12/2019

Para mayor información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.

10. ALERTAS MONITOREO Trimestre 3 - 2019 - Trimestre 4 - 2019

No. de alertas como Secretaría Técnica		0		
No. de proyectos con alertas	1	% proyectos con alertas	12.50%	

Aplicativo Tipo de Alerta	No. de eventos sin subsanar			
	Gesproy - SGR	Cuentas - SGR	ST OCAD	F-SVC - 17 - 18
No reporte de información-NRI	0	0	0	1
Información inconsistente-II	0	1	0	0
Información incompleta-ICO	0	1	0	0
Total Eventos	0	2	0	1

	Proyectos con Auditoría Visible	
	BPIN	Proyecto
Fuente: SMSE - DVR - DNP Fecha de corte: Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP		
No data to display		

12. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DEL SMSCE

12.1. Medidas Vigentes

TOTAL MEDIDAS VIGENTES							0
No. PAP	BPIN	Causal	Descripción	No. Resolución	Fecha	Estado	Valor Retenido en MHCP

Fuente: SMSCE - Módulo de control, Subdirección de Control SdC - DVR - DNP

Fecha de corte:

Para mayor información: Subdirección de Control / Contacto: Tel. 3815000 ext. 13706 / email: pacs@dnpp.gov.co

12.2. Procedimientos Correctivos y Sancionatorios – PACS

TOTAL PACS			0
No.	BPIN	Causal	Estado

Fuente: SMSCE - Módulo de control, Subdirección de Control SdC - DVR - DNP

Fecha de corte:

Para mayor información: Subdirección de Control / Contacto: Tel. 3815000 ext. 13706 / email: pacs@dnpp.gov.co

13. OTROS RECURSOS ANTERIOR SISTEMA DE REGALÍAS (CAUSADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Condiciones Especiales de Seguimiento y Giro	Con recursos retenidos en Agencias
0	4

Fuente: SUIFP -SGR Archivo Excel

Fecha de corte: 01/01/2012 - 21/05/2019

Para más información: Subdirección de Proyectos -DVR -DNP.

14. DATOS DE CONTACTO

Región	Consultor asignado	Email consultor	Líder oficina regional	Email líder oficina regional	Teléfono oficina regional	Dirección	Enlace gestión sedes	Correo	Extensión
PACÍFICO	DIANA RUIZ	dmruiz@dnpp.gov.co	BELMA YESAIDA QUIROZ	bquiroz@dnpp.gov.co	Tel.:092-6606969	Cali Calle 6 N No.1 - 42 piso 5 Edificio Torre Centenario	SERGIO ANDRES MAHECHA FORERO	smahecha@dnpp.gov.co	PBX : (57+1) 381 50 00, Extensión 11068

ANEXO N1. USUARIOS ACTIVOS APLICATIVOS GESPROY Y CUENTAS -SGR

TOTAL USUARIOS				4	
No.	Nombre USUARIO	Aplicativo	Perfil	Vigencia del usuario	
				desde	hasta
1	CORDOBA DURAN JULIETH PAOLA	CUENTAS ENTIDAD	ELABORA Y REVIS	28/01/2016	31/12/2019
2	MURILLO MORENO FULTON CHARLY	GESPROY - SGR	ELABORA Y REVIS	18/11/2019	31/12/2019
3	MURILLO RAMÍREZ JHON JARED	CUENTAS ENTIDAD; GESPROY - SGR	APRUEBA Y ENVIA; APRUEBA Y ENVIA	04/01/2016	31/12/2019
4	MURILLO RIVAS JEFFERSON	GESPROY - SGR	ELABORA Y REVIS	08/01/2014	31/12/2019

Fuente: SMSE - DVR - DNP

Fecha de corte: 26/12/2019

Para mayor información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP

ESTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR 2012 -2019

Proyectos En Desarrollo

Mostrar 10 registros por página

Buscar

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Meses Trascurridos	Estado	Designación	Registro Audiovisual
2017000030043	OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA INSTALADA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CON PROYECCIÓN URBANÍSTICA (MALECÓN) EN LAS ÁREAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ Y NUQUÍ EN EL CHOCÓ	21.400.162.251,00	03/11/2017	31/12/2019	15	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Entidad Ejecutora	
2015270770006	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN BARRIOS LA PLAYITA Y SANTANDER, ZONA URBANA DE PIZARRO, Bajo Baudó	1.096.994.189,74	12/04/2019	31/12/2019	3	TERMINADO	Entidad Ejecutora	

Mostrando página 1 de 1

Anterior

1

Siguiente

Proyectos Cerrados

Mostrar 10 registros por página

Buscar

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Meses Trascurridos	Estado	Designación	Registro Audiovisual
2012270770001	CONSTRUCCIÓN DE 340 ML DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE SEGUNDA DE PIZARRO CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ	720.709.400,00	26/10/2012	31/12/2013	78	CERRADO	Entidad Ejecutora	
2013270770001	CONSTRUCCIÓN TERMINACION PAVIMENTO CALLE SEGUNDA Y PAVIMENTACIÓN VIA DE ACCESO AL CENTRO DE SALUD Y CARRERAS CONVERGENTES A LA CALLE BAJO BAUDÓ	1.125.138.798,00	26/08/2013	31/03/2015	66	CERRADO	Entidad Ejecutora	
2014270770001	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE PLAYA BONITA RESGUARDO INDIGENA ORDO SIVIRU AGUA CLARA MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE	114.999.284,00	26/08/2014	31/08/2015	59	CERRADO	Entidad Ejecutora	
2015270770001	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE BIOSALUDABLE EN PIZARRO BAJO BAUDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE	609.000.000,00	20/10/2015	30/06/2016	47	CERRADO	Entidad Ejecutora	
2016270770001	MEJORAMIENTO DE VÍA A NIVEL DE AFIRMADO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL BARRIO LA ESPERANZA BAJO BAUDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE	556.645.940,61	03/03/2017	30/11/2017	30	CERRADO	Entidad Ejecutora	
2018270770006	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CALLES DE PIZARRO, BARRIO PUEBLO NUEVO (ANTIGUO BILLAR DE SANTIAGO HASTA CASA DE ADAULFO LARGACHA) Y BARRIO LAS BRISAS SECTOR CIC-BARRIO TELECOM HASTA EL COLEGIO FRANCISCO PIZARRO, BAJO BAUDÓ	1.391.453.164,00	28/06/2018	30/04/2019	13	CERRADO	Entidad Ejecutora	

Mostrando página 1 de 1

Anterior

1

Siguiente

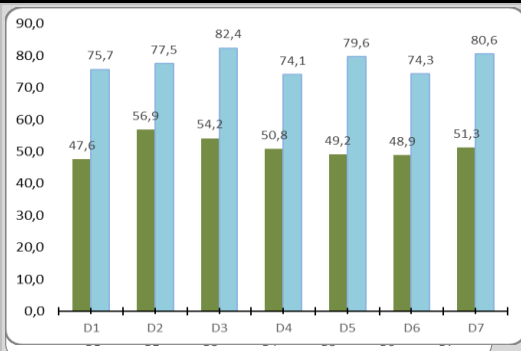
ALCALDÍA DE BAJO BAUDÓ (PIZARRO)

DEPARTAMENTO	NATURALEZA DE LA ENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
Chocó	ALCALDÍA	58,7
ENTIDAD TERRITORIAL	GRUPO PAR	PROMEDIO GRUPO PAR
ALCALDÍA DE BAJO BAUDÓ (PIZARRO)	ALCALDIAS - TIPOLOGIA F	54,6

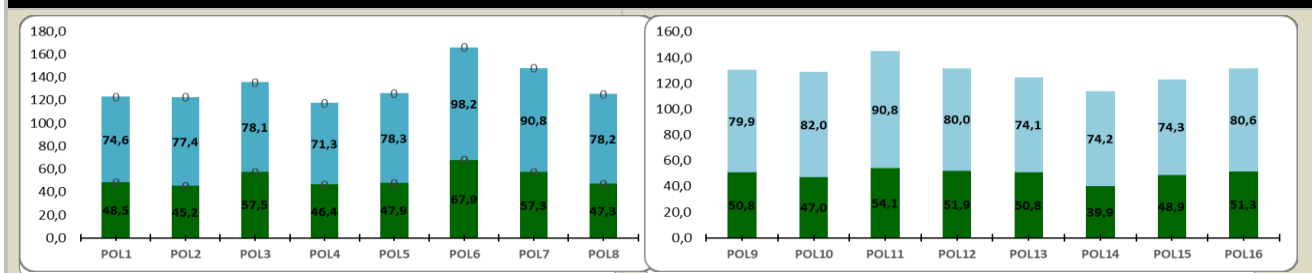
SUPERA PROMEDIO

INDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

DIMENSIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIO GRUPO PAR	DIF.	PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR
D1 Talento Humano	60,8	54,1	6,7	76,0
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	65,1	54,5	10,5	91,3
D3 Gestión para Resultados con Valores	55,3	54,7	0,5	82,7
D4 Evaluación de Resultados	58,4	53,5	4,9	84,2
D5 Información y Comunicación	55,2	54,9	0,3	82,2
D6 Gestión del Conocimiento	63,8	54,3	9,5	81,8
D7 Control Interno	59,5	54,3	5,1	78,6



INDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



POLÍTICA	RESULTADO	PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR	DIF.	POLÍTICA	RESULTADO	PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR	DIF.
POL1 Gestión Estratégica del Talento Humano	56,4	78,9	-22,4	POL9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	55,7	82,1	-26,4
POL2 Integridad	71,1	88,2	-17,1	POL10 Servicio al ciudadano	49,9	86,1	-36,2
POL3 Planeación Institucional	65,4	91,9	-26,5	POL11 Racionalización de Trámites	49,6	94,0	-44,4
POL4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	55,9	74,5	-18,6	POL12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	57,0	89,1	-32,0
POL5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	46,3	84,9	-38,6	POL13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	58,4	84,2	-25,8
POL6 Gobierno Digital	53,8	94,7	-40,9	POL14 Gestión Documental	58,9	89,5	-30,6
POL7 Seguridad Digital	60,1	87,2	-27,1	POL15 Gestión del Conocimiento	63,8	81,8	-18,1
POL8 Defensa Jurídica	65,4	79,9	-14,5	POL16 Control Interno	59,5	78,6	-19,1

INDICES DESAGREGADOS POR POLÍTICAS					
DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PUNTAJE MAXIMO GRUPO PAR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PUNTAJE MAXIMO GRUPO PAR
I01:TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	54,7	86,1	I42:SERVICIO AL CIUDADANO: Arreglos institucionales implementados y politica formalizada	38,8	90,7
I02:TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	53,1	76,4	I43:SERVICIO AL CIUDADANO: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	50,2	85,2
I03:TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	57,3	78,7	I44:SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	51,6	84,8
I04:TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	56,3	82,8	I45:SERVICIO AL CIUDADANO: Cobertura de los servicios de la entidad	31,0	81,1
I05:INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	73,4	79,9	I46:SERVICIO AL CIUDADANO: Certidumbre en el servicio	50,9	89,3
I07:INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	63,5	82,4	I47:SERVICIO AL CIUDADANO: Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	60,2	83,6
I08:PLANEACIÓN: Planeación basada en evidencias	67,0	90,3	I48:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	47,0	77,4
I09:PLANEACIÓN: Enfoque en la satisfacción ciudadana	68,0	79,3	I49:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	50,1	76,5
I10:PLANEACIÓN: Formulación de la política de administración del riesgo	0,0	0,0	I50:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	54,4	84,0
I11:PLANEACIÓN: Planeación participativa	59,4	83,3	I51:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	56,0	96,6
I12:PLANEACIÓN: Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	64,1	87,9	I52:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	60,8	81,4
I13:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales	55,1	65,0	I53:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	73,2	83,3
I14:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Planta de Personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad	46,5	68,9	I54:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	52,6	92,2
I15:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	26,5	73,3	I55:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	59,0	73,5
I16:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Manual de Funciones y Competencias Actualizados	55,5	64,8	I56:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	53,4	87,9
I17:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	55,9	79,4	I57:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	60,6	85,2
I18:GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	54,9	94,9	I58:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	52,6	86,7
I19:GOBIERNO DIGITAL: Trámites y servicios en linea o parcialmente en linea	43,6	78,8	I59:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	59,9	88,1
I20:GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	50,2	99,0	I60:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Responsabilidad por resultados	45,7	76,9
I21:GOBIERNO DIGITAL: Seguridad de la información	58,9	88,4	I61:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	67,3	80,1
I22:DEFENSA JURÍDICA: Prevención del Daño Antijurídico	76,7	76,7	I62:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Documentación del seguimiento y la evaluación	64,3	77,7
I23:DEFENSA JURÍDICA: Promoción y utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)	0,0	0,0	I63:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Enfoque en la satisfacción ciudadana	50,4	80,4
I24:DEFENSA JURÍDICA: Gestión de los procesos judiciales	70,2	79,7	I64:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mejoramiento continuo	50,6	83,7
I25:DEFENSA JURÍDICA: Gestión de pagos de sentencias y conciliaciones	59,5	72,7	I65:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente estratégico	68,5	77,0
I26:DEFENSA JURÍDICA: Recuperación de Recursos Públicos	58,8	73,2	I66:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente administración de archivos	53,0	81,1
I27:DEFENSA JURÍDICA: Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica	68,3	78,2	I67:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente documental	52,1	89,3
I28:DEFENSA JURÍDICA: Información estratégica para la toma de decisiones	70,7	83,2	I68:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente tecnológico	59,5	95,1
I29:TRANSPARENCIA: Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	67,5	75,3	I69:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente cultural	75,6	83,1

I30: TRANSPARENCIA: Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	68,1	68,1	I70: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	58,8	78,6
I31: TRANSPARENCIA: Gestión de Riesgos de Corrupción	62,2	85,7	I71: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	62,6	83,3
I32: TRANSPARENCIA: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	54,1	83,0	I72: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	58,2	78,8
I33: TRANSPARENCIA: Divulgación proactiva de la información	52,2	0,0	I73: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	59,6	90,6
I34: TRANSPARENCIA: Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	48,3	88,3	I74: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	60,0	82,4
I35: TRANSPARENCIA: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	39,7	75,7	I75: CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	69,8	91,1
I36: TRANSPARENCIA: Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	53,3	96,0	I76: CONTROL INTERNO: Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	59,2	78,4
I37: TRANSPARENCIA: Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	64,0	79,9	I77: CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	62,0	88,2
I38: TRANSPARENCIA: Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	56,7	88,3	I78: CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	58,4	79,9
I39: TRANSPARENCIA: Instrumentos de gestión de la información publicados	45,8	76,5	I79: CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	55,6	75,2
I40: TRANSPARENCIA: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	54,6	96,9	I80: CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	65,6	81,8
I41: TRANSPARENCIA: Transparencia en las compras públicas	56,7	78,7			



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019



ALCALDIA DE BAJO BAUDÓ

**INFORME DE GESTIÓN
PROCESO RENDICIÓN PÚBLICA DE
CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS
DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA,
LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-
2019**

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

INFORME DE GESTIÓN PROCESO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019



DR. JHON JARED MURILLO RAMIREZ
Alcalde del Bajo Baudó
Bajo Baudó, Agosto de 2019

INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

Jhon Jared Murillo Ramirez
Alcalde

FULTON CHARLI MURILLO MORENO	Secretario de Planeación y Obras Publicas
HECTOR EMIRO MOSQUERA MORENO	Secretario General y de Gobierno
YULIETH PAOLA CORDOBA DURAN	Secretario de Hacienda
KEYMY YULITZA MURILLO MOSQUERA	Comisaria de Familia
BEKENBAWER VALENCIA	Secretario de Presupuesto
LISNEY WAITOTO MOSQUERA	Coordinadora de Salud
JULIAN FORASTERO	Coordinador de Asuntos Indígenas
YUDI HURTADO	Coordinadora de cultura
ROBINSON HURTADO ASPRILLA	Jefe de Control Interno
MARLON HURTADO MURILLO	Coordinador de Umata
HARINSON ANDRADE HURTADO	Inspector Local de Policía
LEYDI PAOLA GOMEZ MORENO	Trabajadora Social
GLORIA NIMIA MOSQUERA RIVAS	Jefe de Archivo
NILSON RICARDO MOSQUERA	Almacén
YENIA CRISTINA LOZANO IBARGUEN	Secretaria Ejecutiva
MARTA RAMIREZ	Coordinadora de Educación
ELIANA RENTERIA PACHECO	Enlace de Victimas
NAYELI WAITOTO SALAS	Bibliotecaria
DIGNO PALACIOS HINOJOSA	Atención y Prevención de Riesgos
ALEXIS RIASCOS	Coordinador Inder
VICTOR ALEXANDER MORENO	Coordinador Sisben
KETTY CAICEDO	Enlace Municipal Afro



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019

INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019

EQUIPO DE APOYO

Fulton Charli Murillo Moreno
Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial

Keymy Yulitza Murillo Mosquera
Comisaria de Familia Municipal

Leidy Paola Gomez Moreno
Trabajadora Social

Gina Paola Palacios Mena
Psicóloga

Yeferson Lozano Bedoya
Asistente de Planeación

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



PRESENTACIÓN

Terminamos el gobierno siempre en marcha llenos de felicidad y orgullo por haber cumplido nuestra labor y entregar no sólo un municipio oportunidades con la que nos comprometimos, también los proyectos que demostraron que la consigna de la niñez y adolescencia como prioridad, se cumplió satisfactoriamente. Todo empezó de la construcción de nuestro Plan de Gobierno y Desarrollo este último en nuestra carta Magna para los cuatro años que terminamos. La concertación de este documento se hizo no sólo pensando en los niños sino con ellos, a través de un Diagnostico situacional de problemáticas prioritarias.

Es menester destacar el trabajo en equipo que realizaron los profesionales que, con su idoneidad, reporte de información y percepciones contribuyeron a la recolección e identificación de realidades que aún se viven en el municipio del Bajo Baudó; mis más sinceros agradecimientos por cuanto estuvieron al frente de todas las fases del proceso de Redición Pública de Cuentas y que hicieron posible construir este documento de forma veraz, eficiente y eficaz, conforme a los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación y que seguramente servirá de consulta para los próximos Gobernantes.

Pensamos en ellos no como el futuro los vimos como el presente. Les entregamos un hogar comunitario en Buenavista entregamos dos hogares comunitarios en los Corregimientos de Virudó y Terron, y garantizamos las actividades deportivas y recreativas para ocupar el tiempo libre y garantizamos la nutrición de los niños y cuidado a través de programas de la secretaría de salud.

Hago invitación extensiva a las diferentes entidades que forma la estructura territorial del Estado, a la academia, a los organismos no gubernamentales, a las organizaciones de la sociedad civil, a las agencias de cooperación internacional para que incluyan, incidan, promuevan el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de los programas, estrategias, acciones que desarrollan a corto, mediano y largo plazo, pues redundará en el mejoramiento de la calidad de vida por la Primera Infancia, infancia, adolescencia y juventud del Departamento del Chocó y a la planeación local desde la perspectiva de los derechos fundamentales de estos momentos del ciclo de vida, pues es una obligación del Estado, de la familia y de la sociedad.

Mil gracias,

JHON JARED MURILLO RAMIREZ
Alcalde

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LAS FASES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
4. INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019
5. SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO
6. CAPÍTULO 1
 - FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
7. CAPÍTULO 2
 - GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
 - ANÁLISIS DE DERECHOS Y REALIZACIONES
 - CICLO VITAL PRIMERA INFANCIA
 - DERECHO A LA IDENTIDAD
 - DERECHO A LA SALUD (SALUD INFANTIL –SALUD MATERNA)
 - DERECHO A LA EDUCACIÓN
 - DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL
 - DERECHO DE PROTECCIÓN INTEGRAL
 - DERECHO DE RECREACIÓN Y DEPORTE
 - DERECHO DE CULTURA
 - DERECHO A LA VIDA
 - DERECHO A LA IGUALDAD
 - DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
 - DERECHO DE LA JUVENTUD
 - DERECHO A UN AMBIENTE SANO
 - FORTALECIMIENTO FAMILIAR
8. MARCO NORMATIVO
9. INVERSIÓN EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
10. MARCO NORMATIVO

11. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

12. FASE 3

13. ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS

14. FASE 4

15. SOSTENIBILIDAD Y EVALUACIÓN

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



INTRODUCCION

La Procuraduría General de la Nación, mediante Directiva No. 016 de diciembre 7 de 2018, da los lineamientos para la tercera rendición pública de cuentas ya que por intermedio de la Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia realiza la Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, para lo cual, con el apoyo y de las páginas web institucionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, La Dirección del Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, UNICEF Colombia y la Federación Nacional de Departamentos, diseñó un conjunto de herramientas técnicas, metodológicas y tecnológicas que orientan a las administraciones territoriales para desarrollar las fases del proceso en los territorios. Una de las herramientas que la ciudadanía puede consultar es el aplicativo que se encuentra en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, que da cuenta de la situación y el estado de garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes del Departamento del Chocó, así mismo de las acciones desarrolladas, los logros y las dificultades encontradas durante el periodo de gobierno 2016-2019 para lograr la garantía de derechos a esta clase poblacional.

El municipio del Bajo Baudó, presenta el proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la Garantía de Derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2016-2019, en el marco de la Estrategia Hechos y Derechos y atendiendo lo previsto en la Ley 1098 de 2006 del “Código de Infancia y Adolescencia” **“Artículo 204. “Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas”** y la Ley 1622 de 2013 “Ley Estatutaria de Juventud” **“Artículo 09 de la Ley 1622 de 2013, dispone el seguimiento por parte del Ministerio Público a los entes territoriales e instituciones del orden nacional, con el fin de verificar el cumplimiento de lo contenido en esta ley y en todas aquellas relacionadas con los jóvenes.**

Este documento de Informe de Gestión 2016-2019, presenta las ejecuciones del periodo de gobierno, teniendo en cuenta las metas que fueron trazadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019.



DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LAS FASES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Teniendo en cuenta la Vigilancia Superior que realiza la Procuraduría General de la Nación y el proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la Garantía de Derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, justificando la conformidad existente entre ambos procesos se presentan las metodologías desarrolladas en cada una de las fases:

- ✓ **Sensibilización y Alistamiento**
- ✓ **Generación y Análisis de Información**
- ✓ **Encuentros Estratégicos y Audiencias**
- ✓ **Sostenibilidad y Evaluación**

Fase 1: Sensibilización y alistamiento Busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de RPC para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y organizaciones de la sociedad civil.

Fase 2: Generación y análisis de información: Analiza la situación de la niñez y la juventud

Con indicadores situacionales, las variables que intervienen, las acciones definidas, brinda orientaciones para el análisis de la situación de la primera infancia; la infancia, la adolescencia y la juventud, y su relación con las acciones adelantadas para este grupo poblacional por la Alcaldía Municipal

- **Análisis de derechos y realizaciones**

Con los datos sobre acciones/temas desarrollados en los territorios, que se relacionan con grupos de derechos y realizaciones que no cuenta con indicadores específicos para su medición sobre la situación de derecho, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, a partir de:

Derechos a la Existencia: garantiza los derechos de la primera infancia, se constituye en el objetivo de la Política Pública, fundamental para el desarrollo del ser humano en los aspectos biológicos, psicológicos, culturales y sociales, la calidad de



vida, bajo los ideales de equidad e inclusión social, con enfoque poblacional, de género y ciclos de edad.

Derechos al Desarrollo: garantiza a la niñez el desarrollo de sus potencialidades, como el afecto, la comunicación, la recreación, la educación desde los primeros años de su vida y el respeto por su cultura.

Derechos a la Ciudadanía: que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

Derechos a la Protección: que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad y dignidad humana.

Primera Infancia: contempla la etapa de la vida de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, es el periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales, que requiere un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes posibilitando potenciar capacidades para la vida en función de un desarrollo pleno como sujeto de derechos. Son derechos impostergables de la primera infancia: la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida debe garantizarse el Registro Civil de todos los niños y las niñas.

Infancia: de los 6 a 11 años, en este ciclo vital los niños y las niñas transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía. Los niños y las niñas ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares. Igualmente, se reduce el riesgo de enfermar o morir por enfermedades infecciosas, y aparecen amenazas a la vida referidas a eventos violentos particularmente los accidentes de todo tipo. Asimismo, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida.

Adolescencia: de los 12 a los 17 años, es un período especial de transición en el crecimiento y desarrollo, en el cual se construye una nueva identidad a partir del reconocimiento de las propias necesidades e intereses. En esta etapa los adolescentes avanzan en su formación para la plena ciudadanía, exploran el mundo que lo rodean con mayor independencia y se hace cada vez más partícipes de



conocimientos y formación para la vida. Las amenazas de mayor incidencia en su desarrollo están asociadas con situaciones y manifestaciones de violencias y adicciones, siendo relevante el proceso de desarrollo de la sexualidad. (Municipios y Departamentos por la Infancia

Y la Adolescencia. Orientaciones para la acción territorial UNICEF).

Juventud: para los fines de participación y derechos sociales de los que trata Ley 1622 de 2013 “Ley Estatutaria de Juventud”, se entiende por joven la persona entre 14 y 28 años de edad, ésta tiene como finalidad promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual; a su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

La Política Nacional de Juventud, plantea como Ejes Estratégicos dinamizar la participación de los jóvenes en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia, promoviendo la formación ciudadana y para la paz; fomentar el acceso a bienes y servicios públicos, animando a las entidades territoriales y los organismos no gubernamentales para el diseño de las Políticas de Atención a la Población Juvenil, mediante el impulso de la participación y la institucionalización de programas para dicha población; y promover oportunidades económicas, sociales, económicas y culturales, incluyendo las dimensiones que permiten a la juventud construir, expresar y desarrollar su identidad para que participe de manera activa en la vida social del país.

- **Análisis de Gobernanza**

Se hace énfasis en los resultados de:

- La implementación del plan de desarrollo territorial en relación con el cumplimiento de programas, metas y presupuestos
- La inversión en niñez, adolescencia y juventud a través de la identificación de proyectos.
- La implementación de marco normativo para la toma de decisiones.
- El fortalecimiento de la arquitectura institucional.
- La gestión y administración de la información territorial.

- **Análisis de Desarrollos Transversales**

Se hace énfasis en los esfuerzos realizados desde:

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



- La equidad e inclusión social (PS - Unidos, y atención a la vulnerabilidad de la población y los territorios)
 - La atención a la población migrante y la gestión del riesgo.
 - El fortalecimiento familiar
- **El informe de Gestión**
 - Es de carácter obligatorio y con éste, se le informa a la ciudadanía sobre la gestión del mandatario y le permite a su sucesor, identificar el punto de partida para su administración y los desafíos en materia de garantía de derechos.
 - El informe de gestión contiene los tres análisis, los cuales dan cuenta de los logros, dificultades y acciones de mejora se requieren para avanzar.
 - La información registrada en el aplicativo de Vigilancia Superior de la Procuraduría es un insumo, pero no sustituye el desarrollo del documento obligatorio del informe de gestión, que se deberá publicar y dirigir a la ciudadanía en un lenguaje sencillo y comprensible, treinta días antes de la realización de la audiencia pública.

Fase 3: Encuentros estratégicos de diálogo y audiencias públicas participativas: Se recomienda realizar encuentros diferenciados, con el fin de obtener miradas y voces de diversos grupos de interés.

Fase 4 Sostenibilidad y evaluación del proceso: Afianzar el proceso de Rendición Pública de Cuentas como una expresión del control social y de diálogo permanente con la ciudadanía, con el propósito de mejorar la gestión pública frente a la garantía de los derechos.

Proceso de

La Rendición Pública de Cuentas especial se caracteriza por contar con:

- Un eje transversal Fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil.
- Un componente: Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que ejerce la Procuraduría General de la Nación



PROCESO DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

CARACTERISTICAS Y ALCANCE

¿Qué es?

- La rendición pública de cuentas es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de informar, explicar y responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía por sus acciones, los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado y es un derecho de los ciudadanos que se ejerce en un espacio de diálogo constructivo con la administración pública.
- Es un proceso permanente de diálogo público entre la administración pública y la ciudadanía para explicar los logros y las dificultades o restricciones, en el cual, ésta ejerce el derecho de pedir información, explicaciones y de retroalimentar al gobierno a través de evaluaciones y propuestas para mejorar la gestión, premiar o sancionar los resultados de la misma.
- Es una oportunidad para explicar, argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias y compromisos de la administración pública.



¿Porque se hace una rendición pública de cuentas especial?

- Los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son fundamentales y prevalentes sobre los derechos de los demás, por tanto, su ejercicio libre y en equidad, exige unas condiciones especiales de protección constitucional, y garantía por parte de las instituciones del Estado.
- El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), ordenan una rendición de cuentas específica sobre la protección y garantía de los derechos de estos grupos poblacionales.
- La garantía de los derechos de estas poblaciones son una condición esencial para el desarrollo social y económico de los territorios y por ende del país.
- Garantizar los derechos de la niñez y la juventud y propender por su desarrollo integral y el mejoramiento de sus condiciones de vida es función esencial del Estado.
- Es un principio de los derechos humanos, rendir cuenta sobre el cumplimiento de las obligaciones con los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Se reconoce a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como ciudadanos, sujetos de derechos, y el Estado es el principal garante de derechos.

¿Qué busca?

Generar una disciplina de divulgación, sustentación y análisis de los resultados de la gestión pública para la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas, identificar brechas y responsables y definir acciones e intervenciones para superar los retos aún pendientes para avanzar hacia este fin superior. Fomentar el diálogo y la evaluación entre la ciudadanía y las entidades territoriales corresponsables de la garantía de los derechos de la primera infancia,



la infancia, la adolescencia y la juventud, para identificar retos, brechas mejorar las decisiones, optimizar la gestión y el gasto público en niñez y juventud.

Fortalecer la capacidad de la sociedad civil para exigir el cumplimiento de las obligaciones frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y ejercer el control social a la gestión pública territorial.

Promover la participación de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en los espacios de diálogo, seguimiento y evaluación del grado de realización de sus derechos en el territorio.

Incentivar el cumplimiento de la función de vigilancia y control por parte de las entidades competentes en el territorio.

Promover que los territorios incorporen los marcos de política para el desarrollo de su gestión, entendiendo que un territorio debe proteger integralmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Evidenciar la concurrencia de la familia, la sociedad y el Estado, sobre acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes.

Características

- ✓ Es una rendición pública de cuentas especial sobre la garantía de los derechos en cada uno de los momentos de curso de vida: Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud; en cumplimiento de normas específicas que le confieren un carácter diferencial y poblacional como son la Ley 1098 de 2006 y la Ley Estatutaria 1622 de 2013.
- ✓ Es una rendición pública de cuentas diagonal por estar dirigida tanto a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y sociedad civil en general, como también a los organismos de control en este caso a la Procuraduría General de la Nación, para ejercer control preventivo en cumplimiento de su función de vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de derechos.
- ✓ Es una rendición pública de cuentas territorial, que exige una mirada multidimensional, multinivel y multisectorial y convoca la intervención



coordinada de los tres niveles de gobierno, con un enfoque poblacional, diferencial y de derechos humanos que trasciende el enfoque sectori

PILARES DE LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS

De acuerdo con el documento CONPES 3654 de 2010 que establece la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, tenga en cuenta:



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



¿Quiénes participan?

Los Gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal, rinden cuentas sobre los resultados de su gestión frente a las políticas públicas, planes, programas y proyectos dirigidos a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud. El proceso de rendición pública de cuentas

en el territorio, estará liderado desde su preparación, coordinación, realización y evaluación por las autoridades territoriales, Gobernadores, Gobernadoras, Alcaldes y Alcaldesas, que de acuerdo con su estructura orgánica y de funcionamiento, tendrán en la coordinación del proceso a las secretarías, direcciones o jefaturas de planeación y como soporte técnico para el proceso de acuerdo a sus competencias a su gabinete, es decir Secretarios y Secretarías de Despacho y a los Directores administrativos y sus equipos de trabajo, así como a los jefes de oficina encargados de preparar la información para la ciudadanía en las diferentes etapas de la rendición de cuentas, a las demás secretarías o dependencias que tengan responsabilidades en la garantía de derechos de la población menor de 29 años.

El proceso de Rendición Pública de Cuentas contará con la participación de:

- Sociedad civil, participa realizando el seguimiento a la garantía y el restablecimiento de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, interviene en los encuentros de diálogo del proceso de rendición de cuentas y realiza seguimiento al Plan de mejoramiento.
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, participan en el proceso de rendición pública de cuentas territorial con información diferenciada por momentos del curso de vida frente a las acciones adelantadas por las entidades territoriales sobre la protección integral y la garantía de sus derechos; e igualmente realizan seguimiento al Plan de mejoramiento en su territorio.



- Entidades del Orden Nacional, que en cumplimiento de sus competencias prestan asistencia técnica y suministran información a las entidades territoriales para apoyar el proceso de rendición de cuentas territorial especial y territorial.

¿Qué aporta este proceso?

- Garantiza la participación efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones sociales en la toma de decisiones que inciden en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Construcción de escenarios para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan su ciudadanía, donde los adultos desarrollen competencias para el diálogo con ellos y ellas, y se promueva su reconocimiento como sujetos de derechos.
- Genera un insumo fundamental para el proceso de empalme entre administraciones territoriales, con base en las lecciones aprendidas.
- Establece una aproximación a la situación social de las dinámicas territoriales se constituye en una oportunidad para fijar las prioridades de las actuales políticas y programas nacionales y territoriales, así como aporta a la identificación de los asuntos prioritarios y críticos de articulación con la Nación.

INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

SENSIBILIZACION Y ALISTAMIENTO

Fase 1



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



CAPITULO 1

FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

FASE 1: Sensibilización y Alistamiento

Esta fase busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de RPC para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y organizaciones de la sociedad civil.

1. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA TERRITORIAL

Se solicitó el insumo de la gestión 2016-2019 y el análisis de garantía de derechos de los indicadores establecidos por la Procuraduría a cada una de las dependencias y entidades responsables de reportar la información por los momentos del ciclo vital de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, se tomaron las fuentes proporcionadas por entidades nacionales y departamental, se tuvo en cuenta la estructura definida por la Procuraduría General de la Nación

2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Se diseñó una estrategia de comunicaciones que permite socializar los resultados de los proyectos, campañas y estrategias; establecer un diálogo con la sociedad civil que permita conocer su opinión sobre las acciones realizadas y fortalecer la red existente con los medios de comunicación para que se visibilice todas las acciones lideradas por el Alcalde, el doctor **JHON JARED MURILLO RAMIREZ**, en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos por el Cambio Así ganamos Todos” en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Dicha estrategia es la siguiente.

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

ESTRATEGIA	DESCRIBA BREVEMENTE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN CADA ESTRATEGIA
Estrategia de Comunicación para la Sociedad Civil	Estrategia de comunicación “ BAJO BAUDÓ RINDE CUENTAS AL TAMAÑO DE NIÑOS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES ”: esta es una estrategia que tendrá como objetivo informar a la sociedad civil sobre la realización de la rendición de cuentas pública, que tiene como finalidad dar a conocer las gestiones realizadas por la administración Municipal para garantizar los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del periodo 2016-2019.
Estrategia de convocatoria y participación ciudadana	1. Diseño de la imagen de la Rendición de cuentas. 2. Realizar y emitir cuña radial donde se invite a la comunidad a participar de la rendición. 3. Repartir volantes informativos con la imagen de la rendición de cuentas en entidades públicas y en sitios estratégicos de Municipio. 4. Realización de perifoneo donde se informe el lugar y la fecha de realización de la misma. 5. Invitar a participar a la sociedad civil a través de las redes sociales de todas las instituciones involucradas, por medio de post's alusivos al evento 6. Invitar medios de comunicación a través de boletines de prensa para a asistan a la misma.
Estrategia de Comunicación para la Primera Infancia, Infancia y adolescencia y juventud.	Estrategia de comunicación “ BAJO BAUDÓ RINDE CUENTAS AL TAMAÑO DE NIÑOS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES ”: esta es una estrategia que tendrá como objetivo informar a los niños, niñas , jóvenes y adolescentes sobre la realización de la rendición de cuentas pública, que tiene como finalidad dar a conocer las gestiones realizadas por la administración para garantizar los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del periodo 2016-2019.

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

Estrategia de convocatoria y participación ciudadana	1. Realización de Charlas en colegios donde se invite a los niños a participar en la rendición de cuentas 2. Invitación formal a través de cartas a Rectores de instituciones educativas. 3. Realización de actividades lúdicas en instituciones educativas, sobre lo que es una rendición de cuentas y los temas a tratar en la misma para que los niños sepan lo que es una rendición de cuentas y como es su participación. 4. Realización de perifoneo donde se informe el lugar y la fecha de realización de la misma.
---	---

CAPITULO 2

GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Fase 2



ALCALDIA DE BAJO BAUDÓ

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



FASE 2: GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Tiene como objetivo mostrar qué se ha hecho y cómo ha evolucionado la atención y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la presente administración, haciendo énfasis hasta dónde se ha avanzado durante el actual período, con respecto a lo encontrado; en qué punto se encuentra la entidad territorial, identificando qué no se ha logrado aún, cuáles considera la administración territorial son las razones para esta situación, y qué retos representa para su territorio la garantía de los derechos de estas poblaciones:

- ✓ Análisis sobre la garantía de los derechos
- ✓ Análisis asociado a los indicadores
- ✓ Análisis de Gobernanza
- ✓ Resultados de la implementación del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 “Unidos por el cambio , así ganamos todos”
- ✓ Asignación y Comportamiento del Gasto Público en Niñez
- ✓ Marco Normativo
- ✓ Arquitectura Institucional
- ✓ Sistemas de Información, Seguimiento y Monitoreo
- ✓ Análisis de Desarrollo Fortalecimiento Familiar
- ✓ Emergencia Migratoria y Gestión del riesgo

1. Análisis de derechos y realizaciones

En este análisis se busca que los derechos de la niñez contenidos en la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, los marcos de política para primera infancia e infancia y adolescencia, y lo referido a juventud normado en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, orienten el análisis de la gestión territorial. Recordando que la obligación esencial del Estado, la familia y la sociedad, por un lado, es adelantar sus acciones desde la protección Integral de niños, niñas y adolescentes, lo que implica desarrollar de manera corresponsable e integral: el reconocimiento, la garantía, la prevención de las vulneraciones y el restablecimiento de los derechos y por otro lado, reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, tanto a nivel individual como colectivo de la población joven.



Batería de indicadores del proceso de Rendición Pública de Cuentas 2016-2019

2. CICLO VITAL PRIMERA INFANCIA

Análisis de la situación de los derechos de los niños y niñas de 0-5 años

La ley 1804 de 2016, tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, adoptada por medio de la presente ley, deberá ser implementada en todo el territorio nacional por cada uno de los actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, que tienen incidencia en el proceso de desarrollo integral entre los cero (0) y los seis (6) años de edad, durante su etapa de primera infancia, de acuerdo con el rol que les corresponde, con un enfoque diferencial y poblacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006.

Igualmente, establece la ley que para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y determina como mínimo el cumplimiento de las siguientes 8 atenciones que deben ser garantizados a los niños y niñas del país:

- Registro civil
- Afiliación vigente en salud
- Familias cuidadores en formación en cuidado y crianza
- Esquema de vacunación completo



- Modalidad de educación inicial
- Consultas de crecimiento y desarrollo
- Acceso a libros y colecciones
- Valoración y seguimiento nutricional

La primera infancia es una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades, además es importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo:

- Los mil primeros días de vida son decisivos para el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación.
- Los mil primeros días son fundamentales en la prevención de eventos de morbilidad, discapacidad y mortalidad.
- Es durante este tiempo que los niños, las niñas y sus familias, tienen el mayor número de contactos con el sector salud.

A continuación se presenta la situación de los derechos de este ciclo vital, en el Municipio de Bajo Baudó de conformidad con los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación.

1. Derecho a la identidad

- ✓ Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

Indicador	2016	2017	2018
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	99	183	284

- ✓ Jornadas y campañas

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

Acciones	Área urbana	Área rural
Jornadas realizadas para el registro masivo de niños y niñas	3	2
Campañas de sensibilización y comunicación dirigidas a la comunidad en general sobre la expedición del documento de identidad (Tarjeta de identidad / cédula de ciudadanía)	6	6
Jornadas para la expedición masiva del documento de identidad (Tarjeta de identidad / cédula de ciudadanía)	2	1
Jornadas de identificación dirigidas a la población infantil migrante	0	0

- ✓ Número de niños y niñas a los que se les garantizó el derecho a la identidad, durante el período 2016-2019

Acciones	Numero
Niños y niñas menores de 1 año	665
Niños y niñas entre 1 año y 5 años	136
Otras edades	62
Población infantil migrante	0

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

2. Derecho a la salud (salud infantil –salud materna)

Salud



Afiliaciones

- ✓ Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales -
Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS

Año	Afiliación
2016	497
2017	564
2018	312

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

- ✓ Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS

Año	Afiliación
2016	156
2017	142
2018	99

- ✓ Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS

Año	Afiliación
2016	116
2017	68
2018	119

3.DERECHO A LA EDUCACION



- ✓ Cobertura escolar bruta en preescolar

Año	Numero
2016	450

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!



INFORME DE GESTION 2016-2019

2017	424
2018	37

✓ Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

año	numero
2016	3239
2017	3220
2018	3148

✓ Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

Año	Numero
2016	1300
2017	1261
2018	1123

✓ Cobertura escolar bruta en educación media

Año	Numero
2016	275



2017	264
2018	307

4.DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

- ✓ Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años

Año	Numero
2016	3
2017	3
2018	3

- ✓ Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años

Año	Numero
2016	5
2017	15
2018	12

- ✓ Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)



INFORME DE GESTION 2016-2019

Año	Numero
2016	10
2017	15
2018	16

- ✓ Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

Año	Numero
2016	0
2017	1
2018	2

- ✓ Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Año	Numero
2016	0
2017	0
2018	1

- ✓ Tasa de muertes por accidentes de transito en niños y niñas de 0 a 5 años

Año	Numero
2016	0

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!



INFORME DE GESTION 2016-2019

2017	1
2018	0

PREVENCION EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Acciones	Área urbana	Área rural
Campañas de información y difusión para la prevención de la violencia intrafamiliar, desde el enfoque de derechos, dirigidas a familias y comunidades	6	2
Estrategias de prevención desde el enfoque de nuevas masculinidades	3	2
Estrategias de prevención desde el cambio de la cultura patriarcal y machista (Eliminación de conductas, imaginarios, estereotipos y prejuicios discriminatorios y machistas)	12	3
Procesos de detección temprana del riesgo de violencia intrafamiliar desde las instituciones educativas	5	3
Apoyo al fortalecimiento de la Red del Buen Trato	6	3
Diagnóstico sobre la problemática y cuantificación de la violencia intrafamiliar en su territorio	2	1
Procesos de capacitación y formación dirigidos a servidores públicos, sobre enfoque diferencial, de género,	6	1

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



derechos humanos e interseccionalidad		
Campañas para prevenir el deterioro y desorden en los espacios públicos	9	2
Acciones para prevenir el acoso escolar y la violencia escolar	5	3
Campañas de sensibilización frente al consumo de alcohol/ Sustancias psicoactivas	15	5
Acciones específicas para garantizar la seguridad y la convivencia de la población vulnerable (desplazados, reinserados, habitantes de calle, desmovilizados)	15	12

5.DERECHO DE PROTECCION INTEGRAL

- ✓ Cobertura de vacunación con BGG en nacidos vivos

Año	Numero
2016	100
2017	100
2018	100

- ✓ Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

Año	Numero
2016	95
2017	96
2018	98

- ✓ Tasa de exámenes médico legal por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

Año	Numero
2016	2
2017	3
2018	1

- ✓ Tasa de exámenes médico legal por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

Año	Numero
2016	2
2017	5
2018	2

- ✓ Tasa de exámenes médico legal por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17años)



INFORME DE GESTION 2016-2019

Año	Numero
2016	2
2017	1
2018	0

- ✓ Porcentaje adolescentes (12 a 17años) víctimas del conflicto armado

Año	Numero
2016	56
2017	36
2018	25

- ✓ Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años victimas del desplazamiento forzado

Año	Numero
2016	39
2017	35
2018	40

- ✓ Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años victimas del desplazamiento forzado

Año	Numero
2016	66
2017	53
2018	40

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



- ✓ Porcentaje adolescentes (12 a 17años) victimas del desplazamiento

Año	Numero
2016	50
2017	53
2018	40

- ✓ Tasa de suicidios en
adolescentes (12 a 17años)

Año	Numero
2018	1
2019	3

6.DERECHO DE RECREACION Y DEPORTE y

Deporte y Recreación



Recreación

Programa o Proyecto Beneficiarios

Apoyo logístico a
Escuela, Colegios y

5

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



Hogares Infantiles, con actividades lúdicas recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre.

Instituciones participantes .



7. DERECHO DE CULTURA

Bibliotecas Públicas



La hora del cuento.



BiblioHamaca



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co

Cuentomania

Actividad piloto de la biblioteca donde involucra a personajes del municipio con el fin de que los niños sepan ante quienes pueden acudir cuando sus derechos estén siendo vulnerados.



Cine al barrio



Taller de Braille Lenguas y señas Docentes de la Escuela Zoila Emilia Garcés y María Isabel Mosquera Taller de costura y manualidades,



Bibliotecas Públicas



Leer es mi cuento



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



Cultura

Celebración del día del niño



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co

Actividades Lúdicas Recreativas



Actividades Lúdicas con niños menores de 6 años



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



8.DERECHO A LA VIDA

- ✓ Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Año	Numero
2017	1
2018	1

- ✓ Tasa de mortalidad en menores 1 año (por mil nacidos vivos)

Año	Numero
2016	2
2017	1
2018	1

- ✓ Tasa de mortalidad en menores 1 año (por mil nacidos vivos)

Año	Numero
2016	1
2017	2
2018	2

- ✓ Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años



INFORME DE GESTION 2016-2019

Año	Numero
2016	8
2017	6
2018	5

✓ Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años

año	numero
2016	6
2017	6
2018	5

9.DERECHO A LA IGUALDAD

Persona en condición de discapacidad

Acciones	Área urbana	Área rural
Ampliación de la cobertura de afiliación al SGSSS de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	3	5
Promoción de los derechos de la población menor de 29 años en situación de discapacidad	6	6
Proceso de búsqueda, localización, registro y caracterización de la	3	4

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

población menor de 29 años en condición de discapacidad		
Diseño/actualización del sistema de información para el registro y caracterización de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	6	4
Procesos de capacitación con enfoque diferencial a servidores públicos (educación, salud, cultura, deporte, sector productivo) responsables de la atención a población menor de 29 años en condición de discapacidad	5	2
Campañas de comunicación educativa para transformar patrones culturales que inciden en la discriminación de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	4	4
Procesos de capacitación a las familias sobre la atención y diferencial y los derechos de las personas en condición de discapacidad	5	5
Creación/fortalecimiento del Comité Territorial de Discapacidad	1	1

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



10. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Prevención de embarazo en adolescentes

Acciones	Área urbana	Área rural
Diseño, revisión, actualización de lineamientos para garantizar una atención diferencial a las niñas menores de 14 años que han comenzado a ejercer la maternidad temprana	8	10
Desarrollo de capacidades institucionales y humanas para la comprensión y atención del embarazo temprano y adolescente	5	4
Oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva desde el sector educación	4	4
Procesos o actividades de información y comunicación(en prensa escrita, radiales, en televisión, medios digitales, materiales audiovisuales, material escrito), orientados a la prevención del embarazo temprano y adolescente	5	6
Programas para la prevención del embarazo temprano/adolescente (orientación y consejería especializadas, prevención del riesgo,	8	6



INFORME DE GESTION 2016-2019

capacitación y formación a madres y padres, talleres)		
Estrategias de promoción para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes	12	8
Procesos o actividades de capacitación / formación de servidores públicos y personal que trabaja con adolescentes y jóvenes, en la comprensión y manejo de temas de salud sexual y reproductiva y de los derechos de los jóvenes	6	6
Promoción y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes	10	8
Acciones para garantizar la participación efectiva de los adolescentes y jóvenes, en la elaboración de los modelos de atención de los Servicios de Salud Amigables	8	5

11. DERECHOS DE LA JUVENTUD

- ✓ Porcentaje de jóvenes (18-28 años) afiliados al SGSSS

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

Año	Numero
2016	79
2017	89
2018	92

✓ Cobertura educación tecnológica

Año	Numero
2016	60
2017	50
2018	50

✓ Cobertura educación

Año	Numero
2016	120
2017	150
2018	165

✓ Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años (ODM)



INFORME DE GESTION 2016-2019

Año	Numero
2016	3
2017	3
2018	4

- ✓ Porcentajes de jóvenes (18 -28 años) víctimas del conflicto armado

Año	Numero
2016	10
2017	9
2018	1

- ✓ Tasa de homicidios (18 -28 años)

Año	Numero
2016	1
2017	3
2018	2

- ✓ Proporción de jóvenes (18 -28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizados para las corporaciones públicas (concejos municipales, asambleas departamentales)

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Año	Numero
2016	2
2017	3
2018	0

12. DERECHO A UN AMBIENTE SANO

Agua Potable y S. Básico



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



✓ Calidad de agua

✓ Cobertura de

Año	Numero
2016	60
2017	70
2018	80

acueducto

Año	Numero
2016	70
2017	80

Agua Potable y S. Básico



- ✓ Mantenimiento de residuos sólidos y aseo en cabecera municipal.
- ✓ Limpieza de 2.4 Km de camino para la captación y conducción del proyecto de acueducto de la comunidad de dotenedó, municipio de Bajo Baudó – Chocó.
- ✓ Apertura de caminos, incluido acceso a posibles captaciones para los estudios del acueducto, incluyendo trazados de calles del corregimiento nuevo Sivrú.
- ✓ Instalación de contenedores y canecas plásticas incluyendo campaña de pedagogía para el manejo y clasificación de residuos sólidos.
- ✓ Estudio de pre-factibilidad para el proyecto de acueducto, para el corregimiento del nuevo Sivrú.
- ✓ Mejoramiento y construcción de la primera etapa del acueducto de la comunidad indígena bajo grande.
- ✓ Mantenimiento del acueducto de la comunidad unión Pitalito del resguardo indígena bellavista unión Pitalito.



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

13. FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Comisaria de Familia



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

Adolescentes , atendidos por el sistema de responsabilidad penal	Gestor para niños con discapacidad contratados	Medidas Protectoras en ICBF	Allanamientos y rescates	Verificación de Derechos a niños		
7	2	25	18	380		
Verificación de Derechos de niño	Atención en psicología niños	Visitas domiciliarias	Personas Capacitadas	Charlas de Promoción y Prevención, beneficiarios		
120	150	30	400	900		
Amonestaciones a padres de Familia.	Demandas por inasistencia alimentaria		Denuncias por inasistencia alimentaria	Denuncia por violencia Intrafamiliar		
120	15		156	60		

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



Implementación y ejecución del programa psicosocial a víctimas de los conflictos armados, actividades:

- ✓ Acompañamiento terapéutico individual
- ✓ Acompañamiento terapéutico grupal
- ✓ Talleres de elaboración de duelo
- ✓ Talleres de auto-ayuda en temas como miedo
- ✓ Autoestima
- ✓ Proyecto de vida

En el año se realizaron cuatro encuentros con comunidades desplazadas, precisamente la comunidad de la Isla, pendiente cierre del programa.

Marco normativo

En el municipio, se han expedido instrumentos y de políticas que incorporan el enfoque de derechos de la niñez y orientan su gestión pública para la protección integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su comprensión y garantía de su incidencia en el desarrollo territorial así.

- Artículo 2°, 3°, 20, 40, 209 y 270 de la Constitución Política de Colombia
- Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006
- Ley estatutaria 1622 de 2013
- CONPES 3654 de 2010
- Resoluciones 490 de 2008, 132 de 2014 y 005 de 2015 de la PGN
- Decreto 060 del 24 de agosto de 2014, por medio del cual se crea el consejo de política social del municipio del Bajo Baudó
- Decreto 074 de 11 de octubre de 2014, por medio del cual se decreta la Mesa de participación municipal



- Decreto 048 de 22 de julio de 2014, por medio del cual se decreta la mesa de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar
- Decreto 028 de 06 de febrero de 2012, por medio del cual se crea el comité de justicia transicional y se dictan otras disposiciones
- Decreto 0178 de julio 1 de 2016 y modificado por el decreto 185 de 9 de julio de 2018 que crea el Comité de Justicia Transicional en el departamento del Chocó
- la Ley 1804 de 2016: Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, y la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 aprobada por el Consejo Nacional de Política Social el 12 de julio de 2018,
- El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)
- El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) ordenan una rendición de cuentas específica sobre la protección y garantía de los derechos de estos grupos poblacionales.

Arquitectura institucional del territorio

Estructura organizacional del Municipio del Bajo Baudó

En la administración Municipal, la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes se priorizan desde las diferentes dependencias, estando de manera transversal y contando en cada una de ellas con el talento humano que promueve, planifica y favorece la implementación de las políticas públicas en beneficio de esta población. La gestión y articulación de programas y proyectos entre los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se realizan desde los diferentes Consejos y Comités que se lideran desde la Administración Municipal.

Talento humano	educación	Comisaria de familia	gobierno	planeación	agricultura	salud	hacienda
Numero de funcionarios	1	3	5	3	3	3	5



INSTANCIAS DEPARTAMENTALES, INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES

En el Municipio de Bajo Baudó se cuenta con una estructura institucional y la existencia de instancias o mecanismos de coordinación y articulación para garantizar los derechos de la niñez y la juventud.

Posteriormente, y en desarrollo del artículo 15 del Decreto 0936 de 2013, se expidió el Manual Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual corresponde a un esquema de operación que busca recoger, comprender, ordenar y hacer seguimiento a las acciones requeridas para viabilizar la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar, desde una perspectiva diferencial y respetuosa de la diversidad, tanto en el ámbito nacional como territorial,

La ley 1804 del 2016, en su artículo 22, para la Implementación Territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre deberá hacerse a partir de las competencias y funciones que los alcaldes y gobernadores tienen en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas. Su alcance y propósito debe estar en coherencia con lo definido en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, principalmente en lo relacionado con el diseño, implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atenciones. En concordancia, los alcaldes y gobernadores, para garantizar dicha implementación, deberán incluir la RIA de manera obligatoria en sus planes de desarrollo.

- Los Consejos de Política Social del orden nacional, departamental, distrital y municipal, deberán orientar el proceso de implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y promover la articulación de sectores, la construcción de relaciones intersectoriales, la generación de líneas de acción unificadas y el equilibrio entre el orden nacional y territorial.
- Conforme al nuevo marco normativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: SNBF; se hace necesario hacer ajuste al Decreto N° 0142 del 28 de junio de 2012, sobre la conformación del Consejo Departamental de Política Social, con la reorganización efectiva de las instancias de decisión y orientación, operación, desarrollo técnico y participación, de conformidad con el Manual Operativo SNBF – Decreto 0936 de 2013, artículo 8°.

A. CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

El Consejo Departamental de Política Social, estará integrado por un (1) miembro y / o representante de las siguientes instituciones:

- El Alcalde del Municipio, quien lo presidirá de manera indelegable
- Coordinadora de Salud
- Secretaria de Gobierno
- secretario de planeación Municipal

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

- Rectora de la institución Educativa
- Hacienda (Unidad financiera)
- Coordinador de deporte de Deportes
- Un representante del Concejo Municipal
- Representante del centro zonal ISTMINA del ICBF
- El Personero Municipal
- Un Representante de la ANSPE (Red Unidos)
- Un Representante de la Registraduría del Estado Civil
- Un Representante de las Asociaciones de Víctimas
- El Policía de Infancia y Adolescencia
- Un Representante de las Organizaciones Indígenas ASAIBA Y ADAEB
- Un Representante de las ONGS que trabajan por la infancia y la adolescencia
- Infantería de Marina N° 22
- Un Representante de la Comunidad
- Un Representantes de las Mujeres Afrocolombianas
- El Coordinador de Cultura
- Representantes de la EPS
- La Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
- Las Hermanas Vicentinas
- Un Representante de la Defensa Civil
- El Párroco de la Iglesia
- Comandante de los Bomberos
- El Inspector de la Policía
- La Trabajadora Social
- La Psicóloga
- La Registradora

EL CONSEJO DE CONSEJO DE POLITICA SOCIAL, sesionará al menos cuatro (4) veces al año, de conformidad a lo establecido en el artículo 207 de la Ley 1098 de 2.006, y será presidido por el señor Alcalde, quien no podrá delegar esta responsabilidad, y quien también deberá hacer la respectiva convocatoria a sesiones a los distintos agentes que integran el CPS, con una antelación no menor de ocho (8) días calendario, para sesiones ordinarias y no menor de tres (3) días para sesiones extraordinarias.

LAS SECRETARIAS TECNICAS. Las secretarías técnicas son responsables del diseño y planificación del programa sectorial, con enfoque poblacional y los proyectos para lograr su cumplimiento. La secretaria técnica (Comisaria de Familia) efectuarán el proceso de análisis, identificación, formulación, implementación y seguimiento a políticas públicas, y las

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



conclusiones y recomendaciones, deben presentarse en los Consejos de Política Social en pleno.

B.MESA DE JUVENTUD

Sus representantes corresponderán a las instituciones, organizaciones y sociedad civil organizada, que adelanten políticas públicas, planes, programas y proyectos dirigidos a favor de esta población; la presente mesa estará conformada por los siguientes miembros:

MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Tendrá como objetivo principal que esta población sea una prioridad social, política, técnica y financiera a nivel territorial; sus representantes corresponderán a las instituciones, ONG y sociedad civil organizada, que adelanten políticas públicas, planes, programas y proyectos a favor de los niños (as), adolescentes y sus familias; esta mesa estará conformada por los siguientes miembros:

- Coordinadora de Salud
- Secretaria de Gobierno
- secretario de planeación Municipal
- Rectora de la institución Educativa
- Coordinador de deporte de Deportes
- Un representante del Concejo Municipal
- Representante del centro zonal ISTMINA del ICBF
- El Personero Municipal
- El juez promiscuo municipal
- Un Representante de la unidad de victimas de Víctimas
- El Policía de Infancia y Adolescencia
- Un Representante de las Organizaciones Indígenas ASAIBA Y ADAEB
- Infantería de Marina N° 22
- Un Representante de la Comunidad
- Un Representantes de las Mujeres Afrocolombianas
- El Coordinador de Cultura
- Representantes de la EPS
- Las Hermanas Vicentinas

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



- El Párroco de la Iglesia
- La Trabajadora Social
- La Psicóloga

C.MESA DE CULTURA

- Coordinadora de cultura
- Un Representante de la comunidad EGTB
- Un Representante de los comerciantes
- Un gestor
- Un docente de la institución I.E.F
- Un representante de grupo de danza
- Un representante del consejo comunitario
- Un representante de AMAPI
- Un representante de ASAIBA
- Un representante de ARIEBA
- Un representante de la mesa de juventud
- Un representante de la Asociación de mujeres
- Un representante de Arteupa
-

D.MESA DE PARTICIPACIÓN

Esta mesa está compuesta por un numero de 25 niños y niñas entre los 9 y los 16 años de cualquier género, etnia, situación de discapacidad , condición socioeconómica, situación de desplazamiento, con afectaciones por el conflicto armado y vinculación a un proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD, entre otras situaciones presentes en el territorio , en el principio de no discriminación reconocido tanto en el convenio sobre los derechos de niños Art. 2) como en la Constitución Política de Colombia.

E.MESA DE JUSTICIA TRANSICIONAL

- El Alcalde del Municipio, quien lo presidirá
- Coordinadora de Salud
- Secretaria de Gobierno
- secretario de planeación Municipal

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

- el medico director del centro de salud
- Rectora de la institución Educativa
- Coordinadora del centro zonal ISTMINA del ICBF
- El Personero Municipal
- Dos Representante de la mesa municipal de participación de victimas
- Director regional del Sena
- Un representantes de los resguardos indígenas Wounan del Bajo Baudó
- Un representantes de los resguardos indígenas Emberas del Bajo Baudó
- Un representantes de los consejos comunitarios afrodescendientes del municipio del Bajo Baudó
- Comandante de la estación de Policía
- Comandante Infantería de Marina N° 22
- La Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
- La Registradora
- El delegado del Director de la unidad para la especial atención y reparación integral a las víctimas.

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co

Encuentros estratégicos de diálogo y audiencias públicas participativas

Fase 3





ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS

Estos diálogos tienen como objetivos explicar, escuchar y retroalimentar la gestión del gobierno Departamental. estos diálogos se desarrollan a través de en encuentros estratégicos con distintos actores, cuya finalidad es intercambiar información, dar explicaciones, y recibir propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos para la garantía y restablecimiento de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.

Para este proceso de Rendición pública de Cuentas se destaca la importancia de la participación de los niños, niñas y adolescentes en encuentros estratégicos de diálogo incluyente y diferenciado por momentos del curso de vida, territorio, género, etnias y otras condiciones. En consecuencia, para este proceso técnico, se estableció como eje transversal el fortalecimiento de la participación de niños, niñas y adolescentes, el cual consiste en el desarrollo de mecanismos de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en todas las fases de este proceso, como expresión del control social en la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud. Para desarrollar este eje transversal es fundamental entender el concepto de participación y como debe darse la participación en este proceso.

1. DIÁLOGOS CON PRIMERA INFANCIA, MADRES Y PADRES GESTANTES Y LACTANTES

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



INFORME DE GESTION 2016-2019

Madres gestantes y lactantes informa como van sus derechos en los entornos

DENOMINACION	HOGAR	SALUDABLE	EDUCATIVO	GOBIERNAL	ESPACIO PUBLICO COMUNIDAD	SUGERENCIA PROXIMA ADMINISTRACION
Me siento feliz/bueno que me gusta	Feliz, me gustan los cuidados que me brinda la familia	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Vincular más a las familias en actividades que fortalezcan los lazos familiares a través de talleres
Lo malo/regular, amenaza a lo que nos enfrentamos los niños		Esperar mucho para recibir atención en los servicios de salud	Instituciones más seguras para todos, hay mucho acceso de particulares	El ingreso de personas de todos lados que llegan a dañar con malos actos a el pueblo	La llegada de muchas personas extrañas al pueblo y consumo de sustancias alucinógenas	Controlar el flujo de personal extraño en las diferentes zonas Que la salud sea su mayor prioridad en su gobierno
Soluciones cuando los derechos están en riesgos	Tratar de hablar para buscar soluciones	Tratar de dirigirme a las entidades indicadas	Dirigirme a las instituciones pertinentes	Dirigirme a las entidades apropiadas	Poner las respectivas quejas o reclamos	Articular con las instituciones de salud, para que se nos garanticen todos los derechos.

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

Charla con madres gestantes y lactantes

Lugar: biblioteca municipal



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co

DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS CON LA PRIMERA INFANCIA



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304
www.bajobaudo-choco.gov.co
e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS EN EL RIO PURRICHIA – COMUNIDAD INDÍGENA BIRRINCHAO

Lugar : Centro Educativo indígena de Santa María de Birrinchao

Derecho de educación

- Necesitamos un profesor música
- Mejoramiento de la escuela “cuando llueve nos cae aguacero”
- Restaurante escolar
- Tener internet

Derecho de recreación y deporte

- Necesitamos adecuar una cancha

Derecho a la salud

- Necesitamos un promotor de salud

Derecho de protección

- Un docente manifestó nos sentimos bien aquí, hace rato no llegan grupos aquí, lo único malo es que los que somos víctimas del conflicto armado, y algunos no estamos recibiendo la ayuda del gobierno.
- El orden público se tornó tranquilo en el tiempo permanecido en la comunidad.

Oferta institucional

- Los programas que llegan acá, entregan los complementos alimentarios incompletos, a muchos niños no les alcanza”.

Nutrición

Se encontraron en la comunidad dos niños a las cuales se les realizó verificación de su estado nutricional.



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304
www.bajobaudo-choco.gov.co
e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co

ESPACIO DEL SEÑOR ALCALDE EN DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS EN EL CORREGIMIENTO DE SIVIRU



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

2 DIÁLOGO CON INFANCIA



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5

INFORME DE GESTION 2016-2019



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5

INFORME DE GESTION 2016-2019



DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS NIÑAS DE LAS HERMANAS VICENTINAS



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

3. DIÁLOGO CON ADOLESCENCIA

Mesa de participación



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5

INFORME DE GESTION 2016-2019



DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS EN EL CORREGIMIENTO DE PILIZA – ZONA NORTE

Lugar: Centro Educativo Francisco de Paula Santander de Piliza



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



4. DIÁLOGOS CON JUVENTUD

La Juventud informa como van sus derechos en los entornos

DENOMINACION	GOBIERNAMENTAL	ESPACIO PUBLICO COMUNIDAD	SUGERENCIA PRÓXIMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Me siento feliz / bueno que me gusta	Lo que me gusta de la administración municipal, me llamo mucho la atención todo lo relacionado con las becas estudiantiles, también todo lo relacionado con el tema de infraestructura en el municipio, las integraciones deportivas, el empleo en general y los temas productivos.	Del proceso del alcalde Jhon Jared Murillo nos gustó el tema de infraestructura, nos dio a entender que si se puede seguir avanzando y seguir haciendo obras por el municipio.	Queremos que la próxima administración municipal (Alcalde) termine el proyecto como la construcción de la cancha sintética, parques recreativos, dotación de kits escolares.
Lo malo / regular, amenaza a los que nos enfrentamos los niños	Lo que no nos gustó de la administración municipal es que no se socializaron los temas comunitarios para la distribución de los recursos.	Lo que no nos gusto fue que no se terminó la carretera Pizarro Pilizá (sendero).	Para la próxima administración municipal les sugerimos que se mejore el tema de la salud en el municipio.
Soluciones cuando los derechos están en riesgo	Entrega de kits escolares y becas estudiantiles para los sectores menos favorecidos del municipio.	Culminación de escenarios deportivos y adecuación de la calle principal.	Socializar temas de interés público con toda la comunidad en general acerca de la toma de decisiones.



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030

Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304
www.bajobaudochoco.gov.co
e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019

5. DIÁLOGO CON FAMILIAS



¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co



República de Colombia
Departamento del Chocó – Municipio de Bajo Baudó
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE GESTION 2016-2019



6. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS

¡Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudo-choco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudo@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochocho.gov.co

Sostenibilidad y evaluación

Fase 4





FASE 4

SOSTENIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

Esta fase consiste en afianzar el proceso de rendición de cuentas como una expresión del control social y de diálogo permanente con la ciudadanía, con el propósito de mejorar la gestión pública frente a la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, con lo cual se espera visibilizar los resultados tanto para las entidades públicas como para la ciudadanía.

1. SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO

2. PLAN DE MEJORAMIENTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN 2016 – 2019
POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME DE GESTIÓN DIAGNÓSTICO

Identificación poblacional general

Población Estimada DANE vigencias 2018	17.733
No. víctimas ubicadas	7.356
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	6.772
No. de víctimas con discapacidad	63
No. de víctimas de desplazamiento forzado	6.103
No. de sujetos de reparación colectiva	2
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas vigencias 2018	41,48%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

Población víctima por enfoque diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA				
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES	NINGUNA	PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
6,255	6,165	7	3,516	1,826	7,151	4	1

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



POBLACIÓN VÍCTIMA POR RANGOS DE EDAD

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO						
0 - 5	6 - 11	12 - 17	18 - 28	29 - 60	61 - más	ND
721	1.612	1.672	2,184	2,765	653	2,820

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

HECHOS VICTIMIZANTES

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Abandono o Despojo Forzado de Tierras		
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	141	106
Amenazas	842	52
Confinamiento	3.519	3.519
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	95	5
Desaparición forzado	79	10
Desplazamiento	16.748	11.926
Homicidio	148	43
Lesiones Personales Físicas	10	1
Lesiones Personales Psicológicas	2	-

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	3	2
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	144	90
Secuestro	18	7
Tortura	5	1
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	30	-

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

RESULTADOS DE VALORACIÓN DE LA SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD -SSV

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
DERECHO	# DE PERSONAS QUE CUMPLEN	# DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN	NO DETERMINADO
IDENTIFICACIÓN	4.111	25	-
SALUD	3.951	185	-
EDUCACIÓN	1.152	283	129
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	1	1	-
ALIMENTACIÓN	1.302	71	2.763
GENERACIÓN DE INGRESOS	924	309	2.903
VIVIENDA (No. de familias)	402	1.545	2.189

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA

¿Su municipio realizó caracterización? SI X / NO

No. hogares caracterizados	356
No. de personas caracterizadas	1.698

INFORMES DE RIESGO Y NOTAS DE SEGUIMIENTO

Informes de riesgo y /o notas de seguimiento	Recomendaciones establecidas	Avances en el cumplimiento de las Recomendaciones	Responsable
Durante el cuatrienio no se emitió ninguna alerta temprana por parte de la defensoría del pueblo. Sin embargo, en el año 2016 se emitió un informe de riesgo por la defensoría para los tres Baudoes Alto, Medio y Bajo, debido a la incidencia, de los grupos armados al margen de la ley los cuales amenazan la integridad de la población civil ocasionando así vulneración y violación a los derechos humanos de la población por la presencia permanente en las comunidades. Exponiendo las mismas a desplazarse y confinarse especialmente las comunidades indígenas	-A la gobernación del choco, a las Alcaldías de Alto, Medio y Bajo Baudó en coordinación con la fuerza pública implementar dispositivos , estrategias e iniciativas necesarias que eviten la presencias de los grupos ilegales en los resguardos indígenas y territorios colectivos de las comunidades negras y corregimientos costeros	-A la fecha la defensoría a través de la defensora comunitaria hace presencia en las diferentes veredas tantas indígenas con afros, documentando cualquier afectación los derechos humanos y formando a la gente para que denuncien cualquier acción que vulnere los mismos. -la fuerza pública en el municipio de bajo baudó se implementaron puestos de control en algunas comunidades, y a su vez hacen presencia tanto en los resguardos indígenas como en los territorios colectivos mediante patrullaje para evitar que los grupos ilegales hagan presencia en el municipio. -Por parte de a la Alcaldia se ha brindado el apoyo logístico a la fuerza pública, llámese policía o infantería para que pueden garantizar la seguridad en el territorio.	Defensoría del pueblo. Gobernación del choco. Alcaldia de bajo baudó Fuerza publica

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019*Diligencie de acuerdo con la

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

información adjunta en archivo informes de riesgo y notas de seguimiento de su ente territorial.

Durante este cuatrienio se presentaron diversos hechos Victimizantes producto del conflicto armado, donde el ente territorial a través de la secretaria general y de gobierno, y la oficina de enlace de victimas atendieron los diferentes hechos de manera integral.

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA

Estructura administrativa	Dependencia(s) a cargo de la política pública de víctimas en la entidad territorial	
	No. Funcionarios de Planta	No. De contratistas
Secretaria general y de gobierno	1	1
Enlace de víctima	1	1

Se sugiere anexar directorio de entidades o secretarías a nivel local con responsabilidad en la ejecución de la política de atención a víctimas

ATENCIÓN DIRECTA A POBLACIÓN VÍCTIMA

Atención a población víctimas en la entidad territorial	Presupuesto ejecutado en el cuatrienio para el mantenimiento y funcionamiento	Presupuesto planeado para el mantenimiento y funcionamiento en 2020
Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV)	No aplica	No aplica

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



Punto de Atención	\$ 4.500.000,00 en compra de papelería, adecuación del lugar y mantenimiento del mismo, compra de tonel de impresora, sillettería etc.	\$ 12.000.000,00, compra de computador portátil, scanner., impresora, ventilador, aumento de sillettería, papelería, adecuación del lugar
-------------------	--	---

Esta información puede ser complementada con la indicación de rutas de atención diseñadas a nivel local para la atención a víctimas.

INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA A NIVEL LOCAL.

Instancia	Confor mado Si/No	Número de sesiones ordinarias adelantada s en el cuatrienio	Principales avances					
Comités de Justicia Transicional	si	18	Facha	CJTT #	Objetivo	Compromisos	Avances	Retos
			2/03/2016	1	Llevar a cabo la presentación del mecanismo en monto de dinero según la resolución 00217 donde se brinda apoyo subsidiario al ente territorial en AHV vigencia 2016	Designar un funcionario que eleve las solicitudes a la UARIV. - Designar un enlace como contacto directo con la Unidad para la implementación	Lograr que el municipio fuese priorizado para recibir el apoyo subsidiario para atender a la población víctima	Llevar a cabo la implementación del mecanismo en monto de dinero según la resolución 00217 donde se brinda apoyo subsidiario a los entes territoriales en AHV
			8/04/2016	2	Tratar temas relacionados con el desplazamiento de Orpua	-Hacer misión de verificación personero y enlace de víctima y brindar AH inmediata	No hubo avance	No aplica
			2/06/2016	3	-Hacer seguimiento a las comunidades en condición de desplazamiento de los resguardos indígenas del rio Orpua, rio Siviru y establecer las condiciones de retorno de las mismas. -Actualizar P.C -Actualizar P.R Y R	-Actualizar concepto de seguridad, actas de voluntariedad y concepto de dignidad. -mandar misión de verificación para mirar el teme de infraestructura de las viviendas.	Aprobación de Plan de Contingencia y Plan de Retorno	Se cumplió con lo pactado en CJT anterior de brindar alimentación, alojamiento y transporte a las comunidades en situación de vulnerabilidad.

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



		8/09/2016	4	Socialización de la estrategia y compromisos asumidos con las comunidades en condición de desplazamiento por las entidades departamentales y municipales para el posible retorno	-Por parte de la armada, se hará verificación para garantizar la seguridad y rastreo de minas antipersonal -por parte de la administración donar inmobiliarios, material didáctico para las aulas de clase - construcción de acueducto	Actualización del concepto de seguridad voluntariedad de las comunidades de querer retornar a su territorio	Garantizar un retorno en condiciones dignas de las comunidades a su lugar de origen
		15/12/2016	5	Analizar y hacer seguimiento a la situación en que se encuentra las comunidades afros e indígenas víctimas del desplazamiento y confinamiento, tanto en la zona norte como en la zona sur del municipio.	-Infantería hacer misión para verificar la seguridad del entorno y alrededores. -Administración hacer acompañamiento en el retorno. -Hacer dotación de implementos educativos -Gestionar A.H para las comunidades retornadas	No hubo avance	No aplica
		9/03/2017	1	Analizar la situación de la comunidad afro la Isla que se desplazó a la cabecera municipal Y la comunidad indígena de río Siviru	- Apoyar con trabajos cuando comiencen las obras en la cabecera municipal. -brindar subsidio de arriendo. -solicitar ayuda humanitaria -Caracterización por parte de ICBF para brindar atención. -la armada prestara seguridad a las familias desplazadas de la isla. -actualizar plan de R y R	se cumplió con los compromisos adquiridos con anterioridad como fue la entrega de inmobiliarios y material didáctico	Lograr un retorno y reubicación en condiciones dignas

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



		8/11/2017	2	Analizar y hacer seguimiento a las comunidades desplazadas que desean retornar y reubicarse	-la administración se compromete a Hacer entrega de lotes y gestionar laminas -gestionar AH por parte de la UARIV - Hacer patrullaje por parte de la infantería de marina	Se cumplió con los compromisos adquiridos en comité	No aplica
		12/12/107	3	Analizar y hacer seguimiento a la situación en la que se encuentran las comunidades indígenas del rio Pavasa Gella, Bella Luz rio Catripe y las comunidades afros de Orpua e Hijua	-brindar apoyo logístico para hacer misión de verificación - gestionar AH -Hacer patrullaje en las zonas de Hijua y Orpua por parte de la infantería de marina	Se cumplió con los compromisos adquiridos en comité	No aplica
		15/12/2017	4	Analizas el confinamiento de la comunidad indígena de Puerto Mango – rio docampado, por artefactos explosivos	-Brindar AHÍ por parte de la administración. - misión por parte de infantería de marina para verificar si hay presencia de artefactos explosivos	Se cumplió con los compromisos adquiridos en comité	No aplica
		20/03/2018	1	Llevar a cabo la socialización del mecanismo en monto de dinero según la resolución 01249 o AH bajo la estrategia de corresponsabilidad para víctimas del conflicto armado vigencia 2018.	Designar un funcionario que eleve las solicitudes a la UARIV. - Designar un enlace como contacto directo con la Unidad para la implementación	Lograr que el municipio fuese priorizado para recibir el apoyo subsidiario para atender a la población victima	Llevar a cabo la implementación del mecanismo en monto de dinero según la resolución 00217 donde se brinda apoyo subsidiario a los ente territoriales en AHV

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



			24/05/2018	2	Analizar y hacer seguimiento al desplazamiento de las comunidades indígenas de Pto Embera, Pto Samaria, Chorrito, Piñal y Bella Luz y hacer seguimiento al confinamiento de las comunidades indígenas Pto Mango. Pto Chichiliano, Unión Pitalito en el río Docampado y Santa Rosa de Hijua	-administración se compromete a gestionar copos en los centros educativos de las comunidades receptoras para los niños. - ICBF brindar apoyo psicosocial con unidad móvil. -Gobernación a brindar AH para 118 familias. - FUNSOBA realizar jornada de salud. - infantería de marina hacer verificación del terreno y garantizar la seguridad en el retorno	No hubo avance	Lograr atender la población afectada de una manera integral por parte del ente territorial y demás instituciones y organizaciones que tenga responsabilidades
			15/08/2018	3	Validar los principios para el proceso de retorno (voluntariedad, seguridad y dignidad) de las comunidades indígenas de Pto Embera, Pto Samaria, Chorrito, Piñal y Bella Luz	-Verificar el estado físico de las viviendas, e infraestructura de cada comunidad. -Hacer verificación al terreno donde se puede hacer una reubicación a la comunidad de Pto Embera	Se cumplió con los compromisos adquiridos en acta de 24/05/2018 y además se validaron los principios para el proceso de retorno (voluntariedad, seguridad y dignidad)	Reubicar la comunidad de Puerto Embera
			27/09/2018	4	-Aprobar la actualización del plan de retorno y reubicación del municipio y revisar los avances del mismo para el retorno de las comunidades objeto del plan comunidades indígenas de Pto Embera, Pto Samaria, Chorrito, Piñal y Bella Luz) y la comunidad afro de la Isla. -Aprobar la actualización del plan de contingencia y plan de prevención del municipio.	- proporcionar a las comunidades a retornar gasolina y alimentación para recolectar la hoja para adecuar la cubierta de las casas. -Presentar información de las casas en las que se están hospedando durante el desplazamiento para que la administración cancele los costos de arriendo	Aprobación de los planes (plan de retorno y reubicación, plan de prevención y plan de contingencia).	Gestionar los recursos ante el nivel nacional para lograr un retorno digno y seguro para las comunidades.

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



			19/11/2018	5	Alistamiento previo al retorno de las comunidades (Pto Embera, Pto Samaria, Chorrito, Piñal y Bella Luz)	-Pagar subsidio de arriendo y servicio de energía - asumir gastos de transporte AH desde buenaventura hasta las comunidades - asumir costos de transporte de semillas para las comunidades a retornar - Brindar asistencia técnica a proyecto productivo -proporcionar alimentación y transporte a un grupo personas de las comunidades para ir a limpiar las comunidades antes del retorno. - suministrar bombas de fumigar e insumos para las mismas el día del retorno. - apoyar a la unidas con embarcaciones para en transporte de la misión que viene a direccionar el proceso de retorno.	Se cumplió a cabalidad con cada uno de los compromisos adquiridos tanto por la administración municipal como por la UARIV departamental y nacional	No aplica
			27/12/2018	6	Analizar la situación en la que se encuentran las Comunidades De Playa Linda y Puerto Gálvez	-Brindar AH inmediata - brindar atencion medica por IPS Funsoba - brindar seguridad a misión medica de barco hospital.	Se cumplió con lo pactado en el comité y además se solicitó apoyo de ONG'S(consorcio CID, NRC DKH , HEARTLAND Y la fundación Barco Hospital para garantizar una mejor atencion a esas familias víctimas del conflicto	No aplica

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



			26/02/2019	1	Socializar plan de mejoramiento RUSICST y hacer seguimiento a la implementación de la PPV	-Elaboración de un plan de trabajo para el funcionamiento del CJT	Ninguno	Ninguno
			17/06/2019	2	Someter a consideración del CJT la actualización de los siguientes planes (plan de prevención y plan de acción territorial)	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Subcomité Atención y Asistencia	No		20/08/2019	3	Socializar plan de mejoramiento RUSICST y tablero PAT primer semestre 2019 y socializar la actualización del PC y presentar una propuesta de trabajo para el debido funcionamiento del CJT	-Elaborar acto administrativo que reglamente el apoyo que brinda la Alcaldía a la MPEV -Formular el plan de mejoramiento POSI - Elaborar un plan de trabajo que reglamente el funcionamiento de la MPEV	Aprobación de plan de contingencia, plan de trabajo del CJT	Elaborar el plan de mejoramiento POSI
Subcomité Enfoque Diferencial	No							
Subcomité Indemnización Administrativa	No							
Subcomité Medidas de Rehabilitación	No							
Subcomité Medidas de Satisfacción								
Subcomité			31/05/2017	1	-Tratar temas relacionados con la alteración del orden público que se viene presentando en todo el municipio.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



Prevención, Protección y Garantías de no Repetición	si	3			-Actualizar y aprobar el plan de contingencia			
			11/01/2018	1	Analizar el confinamiento de la comunidad indígena de Puerto Mango río docampado, por artefactos explosivos o munición de guerra	-Brindar AHÍ - enviar equipo de antiexplosivos a la comunidad para hacer la destrucción de esos artefactos		
			8/10/2018	2	Conocer y analizar la situación de riesgo en la que se encuentran las comunidades afros de Mochado y Orpua y las comunidades indígenas de Playa Linda, y Buenavista del municipio bajo Baudó	-Hacer misión de verificación. - solicita AH - Levantar censos de cada una de las comunidades afectada	Se cumplió con los compromisos adquiridos	
			25/11/2019	1	Analizar la situación de riesgo en la que se encuentran las comunidades indígenas del resguardo Purricha, puerto samaria en Pavasa y Buenavista en el río Docampado	- hacer misión humanitaria de verificación . - proporcionar logística para la misión. - La defensoría escribir a la fuerza de tareas titani para que tomen parte en la situación. - solicitar taller a las sobre legislación Indígena y política pública de víctima - La IPS Funsoba se compromete a brindar jornada de salud - BIM # 22, se compromete a entregar información a la fuerza de tareas conjuntas titani para que ellos pueden hacer mejor sus operativos		

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



Subcomité Reparación Colectiva	No							
Subcomité Restitución	No							
Subcomité Sistemas de Información	No							

Estado de los Instrumentos de planeación

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra			
	En formulación, aprobado o en implementación	Fecha última actualización	Estado de avances	Principales retos
Plan de Acción Territorial	Aprobado y actualizado	17/07/2019	Ejecutado	Establecer los recursos requeridos para la prevención y la atención integral a la población víctima
Plan de Contingencia	Aprobado y actualizado	20/08/2019	Ejecutado	Activar y brindar una atención oportuna a la población víctima
Plan de Prevención y Protección	Aprobado y actualizado	17/07/1/2019	Ejecutado	Activar el plan siempre que se tenga conocimiento de la presencia de algún tipo de situación que amenace la tranquilidad de las personas
Plan de Retornos y Reubicaciones	Aprobado y actualizado	27/09/2018	ejecutado	Retornar a las comunidades que expresaron su deseo de volver a su territorio en condiciones dignas

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



Plan Integral de Reparación Colectiva	En proceso de formulación			Se espera que a mediados de 2020 se cuente con el plan formulado
Plan Operativo de Sistemas de Información	En proceso de formulación			Se espera que a mediados de 2020 se cuente con el plan formulado

Información general sobre procesos de reparación integral individual y colectiva.

Instrumento	SI / NO	CUANTOS	Sujeto Étnica (Si/No)Cuál?
Plan de Retorno y reubicación	SI	2	Rio Siviru (Quiparado Ordo, Guachal Pitalito y Playa Bonita. -Resguardo Pavasa (Puerto Samaria, Puerto Embera y Chorro). -Bella luz -Piñal
Plan Integral de Reparación Colectiva	En proceso de formulación	1	Resguardo Purricha

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



Estado actual de cada una de las herramientas de seguimiento y gestión de la política

Herramienta	2016 I	2016 II	2017 I	2017 II	2018 I	2018 II	2019 I	2019 II
RUSICST Envió reporte- No envió reporte, plan de mejoramiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Tablero PAT Diligenciamiento to, envió reporte- No envió reporte	Si reportó		Si reportó		Si reportó		SI	
FUT Diligenció la Categoría de Victimas	Si reportó		Si reportó		Si reportó		SI	
SIGO % de Retroalimenta coin	34,78%		19,2%		19,19%		2,74%	
SIGO % de programas caracterizados con beneficiarios cargados	-		-		100%		0,00%	

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



FORMULA INDIVIDUALIZADOR

DEPARTAMENTO/MUNIC IPIO	Concernido 2016				Concernido 2017				Concernido 2018				Concernido 2019			
	Víctimas		Desplazados		Víctimas		Desplazados		Víctimas		Desplazados		Víctimas		Desplazados	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Chocó-Bajo Baudó		X		X		X		X		x		x		x		x

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 31-07-2019

RESULTADOS CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

DEPARTAM ENTO/ MUNICIPIO	2016		2017		2018	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Chocó- Bajo Baudó	37,66%	BAJO	46,12%	BAJO	75,39%	EJEMPLAR

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Fecha de corte: 30-06-2019

**EJECUCIÓN POR COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON
COMPETENCIA EXCLUSIVA LOCAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y CON COMPETENCIA EN MATERIA DE
OFERTA SOCIAL Y ECONÓMICA, CON ÉNFASIS HACIA LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados cuatrienio	por	Recomendaciones
	Prevención temprana	Jornadas de Prevención(búsquedas activas, seguimiento, desparasitación	90% de la población atendida	Satisfactorio		Aumentar el número de jornadas

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



Prevención y protección	Prevención urgente	Educación en el riesgo y a / emergencias	75% de la población atendida	Satisfactorio	Seguir fomentando estos espacios
	Protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades	Se hacen por parte de las ONG'S que hacen presencia en el municipio			
	Protección de bienes patrimoniales	No aplica en el municipio			
	Acciones de Información y orientación	Se orienta a la víctima según el servicio que			Capacitar al personal de la administración para que estén en la capacidad de brindar una información de manera correcta
	Acompañamiento jurídico	Se han realizado por parte de las ONG'S			
Atención y Asistencia	Acompañamiento Psicosocial	Acompañamiento grupal, individual y terapia familiar Talleres vivenciales, campañas sensibilizadoras, actividades lúdico recreativas con jóvenes	Atender a toda la población que lo requiera o solicite	Satisfactorios porque se logró atender la población que requirió el apoyo en su debido momento	Fortalecer las acciones que se vienen desarrollando para brindar Acompañamiento a las víctimas
	Atención humanitaria	Entrega de ayuda humanitaria en las emergencias	Se logró entregar ayuda humanitaria a todas las comunidades, familias y personas que lo solicitaron	Satisfactorio	Seguir manteniendo los convenios con los comerciantes para brindar la atención a las víctimas siempre que sea necesario

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



	Asistencia Funeraria	Desde la administración se brindar apoyo económico para que los familiares de la persona fallecida no tenga una preocupación más que atender	Se apoyaron todos los caso de atencion funeraria que requirieron la intervención de la administración	Satisfactorio	Seguir apoyando estos procesos
	Asistencia en Salud	se realizan 4 brigadas por año, figando una mirada especial a la población víctima y vulnerable	En el cuatrienio se logró atender al 90% de la población de todo el municipio especialmente a la población victima	Satisfactorio	Seguir fortaleciendo el servicio para que cada vez sea mejor
	Asistencia en educación	Búsqueda active de niños y niñas en edad escolar, bajo el programa atriculaton	Incorporar a los niños al sistema educativo	Satisfactorio	Fortalecer y dar continuidad al programa
	Generación de ingresos	Entrega de semillas para proyectos productivos, y cría de cerdos y pollos para las victimas	Lograr que las victimas tenga su propia fuente de ingreso	Satisfactorios	Seguir fortaleciendo este tipo de proyecto
	Vivienda	Entrega de zinc y otros materiales para mejoramiento de vivienda	Apoyar brindar ayuda las victimas que necesitaron mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas	Vivienda en condiciones dignas	Apoyar los procesos de mejora de vivienda a la población victima
	Agua potable y saneamiento básico	Construcción de acueductos por gravedad, entrega de filtros,	Lograr que las comunidades puedan tener agua potable en sus hogares	Satisfactorio	Seguir apoyando este tipo de procesos
	Alimentación escolar	Convenio entre la administración y la gobernación	Se atendida 100%de los niños en edad escolar	Población atendida satisfactoria mente	Mantener el convenio gobernación–administración–operador para garantizar alimentación a los niños

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



Verdad	Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica	No ejecutados			
	Participación	Conformación de la mesa de participación efectiva de las víctimas con representación por hecho Victimizante y étnica	Se ha realizado 14 secciones durante el cuatrienio.	Satisfactorias por que ha visto el compromiso del municipio con el apoyo logístico para el desarrollo y funcionamiento d la MPEV	Seguir apoyando estos espacios, capacitar a las personas que representan a las víctimas del municipio.
	Enfoque diferencial	Atención a la población víctima aplicando el enfoque diferencias, teniendo como prioridad al adulto mayor, discapacitados, embarazadas y mujeres con niños menor de un año	Adopción del enfoque diferencial a la hora de brindar la atencion a la población victima	Satisfactorio	Seguir aplicando el enfoque diferencial a la hora de brindar atencion a la población víctima del conflicto.
	Enfoque étnico	Capacitación sobre estilos de vida saludables, violencia basada en género, derechos de las víctimas y hechos Victimizantes tanto a comunidades indígenas como afros aplicando en enfoque étnico.	Comunidades capacitadas para diferenciar cuando se está atentando contra sus derechos, o violentando su integridad física y emocional	Satisfactorias porque tenemos comunidades empoderadas y capacitadas para reclamar y hacer valer sus derechos	Continuar brindando espacios de formación a las comunidades tanto indígenas como afros sobre cómo afrontar las situaciones a las que se enfrentan en el día a día

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



Fortalecimiento institucional	Se capacitan a los empleados para que estén preparados para atender la población	Profesionales con capacitar de brindar una excelente atencion	Satisfactorio, se puede ver reflejado en como los profesionales dan respuesta a los casos que llegan a sus oficinas	Seguir capacitando al personal que labora en la administración para que día a día la atencion sea mucho mejor
--------------------------------------	--	---	---	---

***Actividades por componentes de oferta social y económica para la población de la entidad territorial, con énfasis hacia las víctimas**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.

Programas integrales para la reparación de la población víctima					
Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones
Rehabilitación	Física y mental	Valoración por médico general.	Lograr que las víctimas del conflicto armado en el municipio superen el episodio al que tuvieron que enfrentarse a través de estrategias de recuperación emocional para las víctimas	Víctimas rehabilitadas emocionalmente	Fortalecer el equipo psicosocial de la administración para que siga brindando una excelente atención a la población víctima en el municipio
	Psicosocial	Terapia conductiva, proceso de duelo Estrategia de afrontamiento			
	Social y comunitaria	Talleres experimentales y/o vivenciales terapia, musuco terapia			
Satisfacción	Reparación simbólica	Actividades expresivas como la arte	Lograr que las victimas a través de su cultura,		

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



	Construcción de memoria histórica	Realización de vasares con la finalidad de transformar el tejido social a través del contar de las experiencias y vivencias de las víctimas.	experiencia y vivencias encuentren un camino para afrontar los sucesos a los que fueron expuestos.		
--	-----------------------------------	--	--	--	--

PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIONES

NOMBRE DE LA COMUNIDAD			Rio Pavasa (Puerto Embera, Puerto Samaria y Corrito), Rio Abaquia (Bella Luz), Rio Catripe (piñal)		
Medidas	Cumplió Sí, no, desarrollo en	Inversión	Breve descripción de avance	Observaciones / recomendaciones	
Mejoramiento de vivienda previa al retorno	SI	Por parte de la alcaldía	El retorno de estas comunidades, se logró hacer en condiciones dignas garantizando el acceso a las medidas o componentes descritas en el cuadro	Estar haciendo seguimiento a las comunidades retornadas en 2018(puerto embera, puerto samario, el chorrito, bella luz y piñal)	
Atencion en Salud	SI	Por la SPS			
Entrega de Alimentos por 3 meses	SI	PMA y Alcaldía			
Atencion Psicosocial	SI	ICBF			
entrega de proyecto productivo	SI	UARIV y Alcaldía			
Transporte	SI	UARIV			

Detallar fuentes de financiación en caso de cofinanciación Detallar si se trata de sujetos étnico

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



PLANES INTEGRALES DE REPARACIÓN COLECTIVA

NOMBRE DE LA COMUNIDAD		Resguardo río Purricha		
Medidas	Cumplió sí, no, en desarrollo	Inversión	Breve descripción de avance	Fecha de suscripción del acta de levantamiento de media
Si bien es cierto en el municipio hay sujetos de reparación colectiva, sin embargo, solo se ha realizado una jornada de alistamiento comunitario con el sujeto en ruta de reparación, se espera que en el transcurso del mes de noviembre se haga el alistamiento institucional y posteriormente la consulta previa para poder iniciar con la formulación del plan de reparación colectiva para el resguardo Purricha por parte de la UARIV.				

* Detallar si se trata de sujetos étnicos

RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS

Restitución de Tierras y territorios	Ordenes que afectan al territorio	Avance en el cumplimiento	Recomendaciones
Sentencias de Restitución de tierra	De acuerdo con el link que aparece al final de la tabla el municipio de bajo baudo no cuenta con Sentencias de Restitución de Tierras, Sentencias de Restitución de Derechos Territoriales, ni Medidas Cautelares		
Sentencias de Restitución de Derechos Territoriales			
Medidas Cautelares			

*Mayor información pueden consultarla en el siguiente link:
<https://www.restituciondetierras.gov.co/es/sentencias-por-departamento>

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN MATERIA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA CUATRIENIO.

Código	Nombre	Ejecución reportada para 2016	Ejecución reportada para 2017	Ejecución reportada para 2018	Ejecución reportada para 2019
v	Total Inversión víctimas	\$43.414	\$1.976.243.638	\$1.304.484.919	
v.1	Prevención n, protección n y garantías de no repetición	\$	\$	\$	
v.2	Asistencia y atención	\$43.414	\$1.976.243.638	\$1.304.484.919	
v.2.2	Salud	\$	\$	\$	
v.2.3	Educación	\$	\$	\$	
v.2.4	Identificación	\$	\$	\$	
v.2.5	Reunifica coin familiar	\$	\$	\$	
v.2.7	Generación de ingresos	\$	\$	\$	
v.2.8	Alimentación	\$	\$	\$	
v.2.9	Acciones de dar información y orientación	\$	\$	\$	
v.2.10	Acompañamiento psicosocial - orientación para la atención psicosocial	\$	\$	\$	
v.2.11	Ayuda humanitar	\$43.414	\$1.976.243.638	\$1.304.484.919	

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5



v.2.14	Vivienda	\$	\$	\$	
v.3	Reparación integral	\$	\$	\$	
v.3.1	Restitución	\$	\$	\$	
v.3.2	Rehabilitación	\$	\$	\$	
v.3.3	Satisfacción o reparación simbólica	\$	\$	\$	
v.3.4	Reparación Colectiva	\$	\$	\$	
v.3.6	Retornos y reubicaciones	\$	\$	\$	
v.4	Verdad	\$	\$	\$	
v.4.1	Protección preservación y construcción de la memoria histórica	\$	\$	\$	
v.4.2	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	\$	\$	\$	
v.6	Participación efectiva de las víctimas	\$	\$	\$	
v.7	Sistemas de Información	\$	\$	\$	
v.8	Fortalecimiento institucional	\$	\$	\$	
v.8.1	Fortalecimiento institucional	\$	\$	\$	
v.8.2	Coordinación	\$	\$	\$	

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) Fecha de corte: 30-06-2019

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA COMPLEMENTARIA

Ejecución de la Estrategia de Corresponsabilidad.

Durante el cuatrienio la alcaldía de Bajo Baudó en concurrencia con la Alcaldía de Medio Baudó, LA unidad para las víctimas y el ministerio del trabajo se logró formular, implementar y ejecutar del proyecto denominado Mejoramiento del autoconsumo y la generación de ingresos a víctimas del conflicto armado, a través de la producción agropecuaria en Medio y Bajo Baudó, donde se beneficiaron 156 familias del municipio Bajo Baudó y 156 familias del Medio Baudó para un total de 312 familias beneficiarias bajo la estrategia de Corresponsabilidad.

Entidad que Concurrió	Programa /Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances	Principales retos
Alcaldía Medio Baudó Alcaldía Bajo Baudó UARIV Ministerio de Trabajo	Mejoramiento del autoconsumo y la generación de ingresos a víctimas del conflicto armado, a través de la producción agropecuaria en Medio y Bajo Baudó	\$ 1.951.305.018,00	156 Bajo Baudó 156 Medio Baudó	Recuperación emocional a víctimas del conflicto. Mejoramiento de la dieta alimentaria y la generación de ingresos a familias víctimas del conflicto.	Mejorar los ingresos de las familias víctimas del conflicto beneficiarias del proyecto. Mejorar el estado de ánimo y la recuperación emocional a familias víctimas del conflicto a de los municipios de medio y bajo baudó
Alcaldía Bajo Baudó	Fortalecimiento de la cadena del coco como alternativa para el mejoramiento de ingresos, construcción de paz y bienestar en el municipio de Bajo Baudó choco.	\$ 1.811.411.521	120	Aumento de los ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de las familias dedicadas a esta actividad. Aumento de las hectáreas del cultivo del coco.	Transformación del de la materia prima del cultivo del coco. Ampliar los canales de comercialización

“Unidos por el cambio así ganamos todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



Describir los programas y/o proyectos implementados por el municipio en subsidiariedad con la gobernación o la nación durante el cuatrienio, en respuesta a la aplicación del Decreto 2460 de 2015.

Entidad subsidiaria	Programa /Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances	Principales retos
Alcaldía - UARIV	Construcción de placa deportiva para la comunidad de Orpua	\$ 65.000.000 Mano de obra Alcaldía Materiales UARIV	209	Construir un espacio de que le permita a las víctimas del conflicto tener donde recrearse libremente	Lograr que la población víctima en especial la juventud ocupen su tiempo libre en actividades deportivas
Alcaldía – Gobernación	Convenio interadministrativo, entre la Gobernación del choco y la Alcaldía de Bajo Baudó	\$ 653.322.250	3.444	atender el 100% de la población que se encuentra en el programa de alimentación escolar PAE	Aumentar la inversión, de tal manera que permita mejorar los complementos que se les entrega a los niños.
Alcaldía Bajo Baudó- Fundación Obra Social Santa Luisa	Hogar día adulto mayor	\$60.000.000	30	Lograr que el adulto mayor tenga una mejor atención de manera integral.	Ampliar los cupos, para que sean más los adultos los que se benefician del proyecto

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS

Mesa de Participación de víctimas	Factores de éxito en el proceso participativo	Retos en el proceso participativo
Socialización de plan de plan de acción territorial	La mesa mostro interés en la socialización del documento	Lograr que los integrantes de la mesa muestren mayor interés por los temas relacionados a la atención que desde el municipio se le brinda a la población víctima
Socialización del plan de contingencia	Poner en conocimiento de la mesa cuales son las medidas que desde la administración se adelantan para atender las emergencias	
Socialización del plan de retorno	Que la mesa conozca y se informe de cuáles son las comunidades que retornan y bajo qué condiciones	

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



CONCLUSIONES:

Después de haber completado la información exigida en las tablas, referida a la implementación de la política pública de víctima en el municipio de bajo baudo, se puede decir que:

- El municipio de bajo baudo adelanto y realizo diversas acciones de acuerdo a los componente y medidas de la política pública de víctima, que dieran respuesta a las necesidades más sentidas de la población residente en el territorio.
- Busco e hizo aianza con la gobernación, organizaciones, unidad de victimas departamental y otro municipio en aras generar ingresos para las víctimas a través de ejecución de proyectos agropecuarios, que les permitieran salir de la pobreza extrema, pero sobretodo dejando capacidad instalada para que esas personas que se beneficiaron inicialmente de los diferentes proyectos y /o programas puedan seguir adelante una vez terminara la ejecución o acompañamiento del ente territorial.
- Atendió de manera oportuna las diferentes emergencias que en el marco del conflicto armado se presentaron durante el cuatrienio, apoyándose de otras organizaciones como la unidad para las víctimas, ONG ´S, la gobernación del choco etc.

RECOMENDACIONES

- Que el alcalde entrante continúe unificando esfuerzos que permitan brindar una atencion optima a la población víctima en el territorio.
- Fijar un presupuesto para la ejecución de los diferentes planes con que cuenta el municipio para dar respuesta oportuna a las necesidades de las víctimas.
- que en el plan de acción territorial se puedan evidenciar los programas, proyectos y los recursos necesarios para la ejecución de los mismos.
- Incluir en el plan de retorno a las comunidades que han retornada sin que se les haga el debido proceso, para que ellas también se beneficien de los programas y proyectos que salgan en beneficio de la población victima retornada

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5**



- Por otro lado, también se remienda tener muy en cuenta los compromisos del plan de retorno actual para que se les pueda dar cumplimiento en la administración entrante.

Funcionario que entrega

funcionario que recibe

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



INFORME GESTION PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

PROGRAMA Y/PROYECTOS	OBJETIVOS	LOGROS	POBLACION BENEFICIARIOS	RECOMENDACIONES
Proyecto Hogar Día Adulto Mayor	Ofrecer atención integral al Adulto Mayor, indígena y afro – descendientes en su mayoría procedente de la cabecera municipal de Pizarro-chocho con el fin de garantizar un cuidado integral que favorezca su salud física y mental en los últimos años de vida.	- Mediante la gestión del proyecto con la alcaldía se adquiere los recursos para la realización de este servicio. - Logramos que los abuelitos mejoren sus hábitos de vida gracias a que se han sentido importante y tratados con amor. - Impacto positivo en la comunidad y su salud han mejorado gracias a la alimentación que reciben	25 adultos mayores afro e indígenas de la cabecera municipal del Bajo Baudó.	- Ampliar la cobertura de beneficiarios en el Proyecto Hogar Día de Adulto Mayor. - Dar continuidad al proyecto Hogar día mediante convenio suscrito entre la Alcaldía, y la Fundación Obra Social Santa Luisa.
Programa Colombia Mayor	Entregar un subsidio cada dos meses a la población más vulnerable de municipio, para que supla algunas necesidades básicas	- Realizar reportes mensuales en el programa adultos mayor, con el fin de retirar e ingresar otros beneficiarios. - Logramos incrementar 4 cupos para ingresar a los beneficiarios al programa Colombia mayor. - Enviar dos veces en el año certificado de postulación adulto mayores	700 adultos beneficiarios del Programa Colombia Mayor en la Cabecera municipal	❖ Apoyar a la Coordinadora del Programa Colombia Mayor en las estrategias establecidas que contribuyan en mejorar los pagos a los Adultos mayores que se les dificulta trasladarse a la cabecera municipal a por múltiples situaciones (Discapacidad, Avanzada edad, Costo de transporte etc.). ❖ Presentar los reportes en las fechas establecidas para evitar reportes negativos en el programa.

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
TRABAJO SOCIAL**



Propuesta para la celebración del día del adulto mayor	Crear espacios propicios para el sano esparcimiento recreación y cultura para que los adultos de la cabecera municipal puedan tener un mejor bienestar y calidad de vida.	Logro la celebración del día de adulto mayor en la cabecera municipal, donde se realizaron una serie de actividades lúdico recreativa e inmerso en la misma una jornada de salud (toma de presión talla y peso) en asocio con la fundación PACIFICO VIVE.	120 beneficiarios los cuales asistieron a este eventos realizados en la cabecera municipal	Continuar generando estos espacios de esparcimiento para contribuir con una mejor calidad de vida de nuestro abuelitos,
---	---	--	--	---

“Unidos por el cambio así ganamos todos”



INFORME DE GESTION DEPENDENCIA DE PSICOLOGÍA

PROGRAMA	OBJETIVOS	LOGROS	POBLACION BENEFICIADA	RECOMENDACIONES
Escuela de padres	Enseñar a los padres y madres recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.	Promoción del conocimiento y motivación a los padres de familia a la participación activa de enseñanza y aprendizaje sobre la crianza de los hijos.	Padres y madres del municipio	Continuar con este programa ya que se evidencio una apropiación de lo aprendido y una mejora en las pautas de crianza, adicionalmente se incrementó la atención familiar debido a las actividades lúdicas donde los padres consideraban que tenían dificultades dentro su hogar.
Plan padrino	Comprometer a ciudadanos voluntarios tanto nacionales como extranjeros, en condiciones sociales estables, con compromiso social para que apoyen a los niños, niñas y adolescentes del Bajo Baudó, que se encuentran en situaciones de extrema pobreza o vulnerabilidad, con el fin de garantizar su desarrollo personal, educativo y social.	Se brindó acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, generando relaciones afectivas que les permitieron desarrollarse en forma segura y confiada sus niveles de autoestima.	Niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad	Reanudar este programa en beneficio de la niñez vulnerable.
Convenio 1318 de 2018 (UTF/COL/099/COL)	Brindar apoyo técnico a la administración territorial en la promoción de los derechos de los niñas, niñas, jóvenes y adolescentes y la seguridad alimentaria, a través de la construcción de un plan de atención integral articulador de	❖ La ONG FAO brindó semillas a las comunidades para mitigar el hambre y promover la seguridad alimentaria.	Niñas, niñas, jóvenes y adolescentes	Realizar convenios de este tipo los cuales promueven los derechos de la niñez y la seguridad alimentaria.

Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



	acciones intersectoriales y el apoyo en la construcción de un perfil de proyecto que beneficie a comunidad.	❖ Capacitaciones a comunidades indígenas.		
Clima organizacional	Identificar por medio del diagnóstico las áreas de oportunidad y potencialidades que tiene la organización para enfocar acciones a su aprovechamiento.	Se evidencio un impacto positivo por medio de pausas activas, además de motivación en los compañeros en la realización de las actividades y talleres, adicionalmente se percibió una mejora significativa en la comunicación y unidad en los empleados de la administración.	Empleados de la alcaldía municipal de Bajo Baudó.	Realizar nuevamente diagnostico organizacional y plantear estrategias que promuevan y fortalezcan el trabajo en equipo, comunicación asertiva e inteligencia emocional.
Cortar y crear	Impulsar y transformar las actividades de costura con el fin de lograr reestructuración del tejido social.	Se percibió entusiasmo en los asistentes al taller, adicionalmente los beneficiarios buscan crear microempresas sostenibles que generen empleo a la comunidad.	Población en general	Continuar con los talleres en la biblioteca municipal.
Talleres vivenciales	Empoderar a la comunidad en temáticas de interés.	Se evidencio apropiación del conocimiento mediante actividades lúdicas, recreativas y culturales y aplicación de lo aprendido en la vida cotidiana.	Población en general	Continuar con los talleres de acuerdo al diagnóstico comunitario mediante dinámicas culturales y recreativas.
Talleres educativos	Generar espacios de reflexión con la población estudiantil	En la institución educativa agropecuaria Francisco Pizarro se evidencio el agrado, participación y receptividad de la ejecución de este tipo de talleres, donde se tocaron temas como inteligencia emocional,	Estudiantes	Continuar con estas actividades.

Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



PSICOLOGÍA

		prevención de embarazo adolescentes, entre otros		
Atención individual	Atender a la población en situaciones donde su salud mental se vea afectada.	Se logró una gran afluencia de personas, realizando	Población en general	○ Presentar consentimiento informado antes de atender una consulta. ○ Remitir a psiquiatría trastornos psicóticos o de urgencia como intento de suicidio, depresión o trastornos del estado de ánimo, entre otros. ○ Realizar psicodiagnostico infantil mediante baterías o tests específicos a menores de edad. ○ Hacer seguimiento a casos urgentes.
Capacitaciones	Formar a la población en general.	Se logró empoderamiento en las temáticas abordadas.	○ Docentes ○ Infantes de armada de marina	Reunirse con los docentes orientadores de la institución y la infantería de marina con la finalidad de acordar temáticas de interés para llevar a cabo capacitaciones.
Hogar de paso	Acoger provisionalmente y en forma voluntaria a niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, brindándoles un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos	Se realizó una convocatoria en la cabecera municipal, donde se escogió a una persona que cumplió con todos los requisitos y filtros del proceso, además una menor ingreso al hogar de paso, donde la comisaria de familia tomo la medida; a la menor se le brindo un kit de aso y kit de uso	Niños, niñas y adolescentes	Realizar seguimiento a la responsable de hogar de paso según los lineamientos técnicos de ICBF.

Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co



		de elementos personales; adicionalmente se ha realizado capacitaciones según los requerimientos de ICBF y seguimiento a la menor.		
Visitas domiciliarias	Atender casos de vulneración de derechos	Se realizaron visitas domiciliarias donde se llevó a cabo informes psicosociales.	Población en general	Realizar visitas domiciliarias con los componentes específicos.
Valoraciones psicológicas	Identificar el estado de salud mental del paciente	Se realizaron valoraciones de manera satisfactoria	Población en general	Realizar valoraciones psicológicas teniendo en cuenta el manual de trastornos mentales.
Mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	Identificar las necesidades de esta población en específico y buscar estrategias para mitigar las mismas.	Se cumplieron con los objetivos pactados en las reuniones.	Niños, niñas y adolescentes	Ejecutar los compromisos pactados en las mesas.
Mesa participación niños, niñas y adolescentes	Determinar las necesidades de esta población en específico y buscar estrategias para mitigar las mismas.	Se lograron algunos de los acuerdos pactados en las reuniones	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Continuar con la mesa, realizando sesiones cada 3 meses con el fin de ejecutar los compromisos.
Intervención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Brindar atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Se evidencio reducción en la vulnerabilidad, estrés y sufrimiento, maximizando las capacidades de adaptación mediante actividades expresivas	Población vulnerable	Continuar con intervenciones

Unidos por el cambio, así ganamos todos!

Dirección: Edificio de la Alcaldía Municipal. Código Postal 275030
Celular: 3122996143; Teléfonos: (4) 6806304

www.bajobaudochoco.gov.co

e-mail: alcaldiabajobaudochoco@yahoo.es; alcaldia@bajobaudochoco.gov.co